



1^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3



1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1^{ER} INFORME DE
LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3

ÍNDICE GENERAL

Fundamento Legal	7
Presentación	11
Introducción	15
1. Planeación Sectorial	19
1.1 Alineación septiembre 2012-noviembre 2012	19
1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	19
1.1.2 Programa Sectorial de Economía 2007-2012	20
1.2 Alineación diciembre 2012-agosto 2013	20
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	20
1.2.2 Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018	21
1.3 Estructura Orgánica	26
2. Programas Sustantivos	29
2.1 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	29
2.1.1 Secretariado Técnico de la Competitividad	29
2.1.2 Inversión Extranjera Directa	34
2.1.3 Normalización	39
2.1.4 Normatividad Mercantil	44
2.1.5 Consejo de Cooperación Regulatoria México-Estados Unidos	48
2.2 Subsecretaría de Industria y Comercio	50
2.2.1 Fortalecimiento del Mercado Interno	50
2.2.2 Política de Fomento	54
2.2.3 Facilitación Comercial	57
2.2.4 Innovación y Economía Digital	64
2.2.5 Combate a Prácticas Comerciales Desleales	65
2.2.6 Programas	68
2.3 Subsecretaría de Comercio Exterior	69
2.3.1 Optimización de la Red de Acuerdos Comerciales Internacionales Existentes	69
2.3.2 Convergencia de Tratados	70
2.3.3 Fortalecimiento del Sistema Multilateral y Regional de Comercio	70
2.3.4 Negociación de Nuevos Acuerdos e Iniciativas	71
2.3.5 Defensa Legal de los Intereses Comerciales de México	71
2.3.6 Profundizar la Apertura Comercial de México	72
2.3.7 Fomentar la Integración Regional de México	74
2.3.8 Proteger los Intereses de México en los Mercados de Exportación	77

2.4 Coordinación General de Minería	79
2.4.1 Producción Minero-Metalúrgica	79
2.4.2 Empleo en el Sector Minero	80
2.4.3 Inversiones en el Sector Minero	81
2.4.4 Concesiones Mineras	82
2.5 Órganos Desconcentrados	84
2.5.1 Instituto Nacional del Emprendedor	84
2.5.2 Instituto Nacional de la Economía Social	106
2.5.3 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	112
2.5.4 Comisión Federal de Competencia	122
2.6 Entidades Paraestatales Sectorizadas	128
2.6.1 Procuraduría Federal del Consumidor	128
2.6.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	141
2.6.3 Centro Nacional de Metrología	150
2.6.4 Servicio Geológico Mexicano	156
2.6.5 Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	158
2.7 Fideicomisos	159
2.7.1 ProMéxico	159
2.7.2 Fideicomiso de Fomento Minero	173
3. Gestión Gubernamental	177
3.1 Oficina del C. Secretario	177
3.1.1 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	177
3.1.2 Delegaciones Federales	184
3.1.3 Asuntos Jurídicos	189
3.1.4 Comunicación Social	195
3.1.5 Enlace con los Poderes Legislativos Federal y Locales, y otras Autoridades Públicas	197
3.1.6 Planeación y Evaluación	202
3.2 Oficialía Mayor	208
3.2.1 Programación, Organización y Presupuesto	208
3.2.2 Recursos Humanos	211
3.2.3 Recursos Materiales y Servicios Generales	214
3.2.4 Tecnologías de la Información y Comunicaciones	216
3.2.5 Centro de Contacto Ciudadano	219
Siglas	223
Directorio	231



FUNDAMENTO LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL

El Secretario de Economía informa al Honorable Congreso de la Unión el estado que guarda la Dependencia y el Sector Coordinado a su cargo con el Primer Informe de Labores 2012-2013, que contiene las principales políticas, programas y resultados alcanzados de septiembre de 2012 a agosto de 2013, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 8 de la Ley de Planeación, y el artículo 5, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Con la encomienda del C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, de conjuntar esfuerzos para llevar a México a su máximo potencial, en este 1er Informe de Labores se detallan las acciones ejecutadas por la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado, las cuales han estado orientadas a incrementar y democratizar la productividad, particularmente entre los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con una mayor productividad de nuestros sectores y empresas, buscamos integrarnos a las cadenas globales de valor y a los mercados internacionales más dinámicos, con exportaciones que contengan un mayor valor agregado nacional. Asimismo, pretendemos conciliar las ventajas derivadas de la política de apertura comercial, con el fortalecimiento de nuestro mercado interno.

Es por ello que entre los principales logros de estos primeros meses, destaca la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), organismo que actúa como el brazo articulador y coordinador de la política nacional de fomento y apoyo a los emprendedores y las MIPYMES. La reingeniería al Fondo PYME dio como resultado reglas más sencillas de cumplir y que, al mismo tiempo, permitieron transparentar el uso de los recursos de este Fondo. Además, el C. Presidente de la República puso en marcha la Red de Apoyo al Emprendedor, a través de la cual los emprendedores de todo el país tienen a su alcance información, asesoría, orientación y acceso a los apoyos públicos y privados que necesitan para emprender su negocio y comenzar a escribir su propia historia de éxito. La Semana del Emprendedor, a principios de agosto, fue prueba plena de la avidez de los emprendedores por contar con herramientas y apoyos para impulsar sus proyectos productivos.

Por lo que hace al comercio exterior, se concentraron los esfuerzos en dos frentes para diversificar nuestros mercados de exportación y vincularnos a las economías que, en los últimos años, han mostrado un desempeño más dinámico. Por un lado, se encuentran sumamente avanzadas las negociaciones de la Alianza del Pacífico, iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, Perú y México, que permitirá progresivamente establecer la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Por el otro, en el marco de la Ronda 15 de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en diciembre de 2012 México se integró formalmente a las negociaciones de este Acuerdo.

Cabe destacar que la creación e instalación del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México contribuirá a coordinar acciones para la formulación de políticas y programas tendientes a impulsar y acelerar el crecimiento sostenido y sustentable de la economía, en un marco de estabilidad y bienestar

social. Este Consejo funcionará como un mecanismo de interlocución permanente entre el Gobierno de la República y el sector empresarial, a fin de que juntos aceleremos el dinamismo de la economía, en un marco de estabilidad y bienestar social.

Estas acciones son sólo una muestra de la intensa labor que realiza la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, para contribuir a llevar a México a su máximo potencial. Todos y cada uno de los servidores públicos que formamos parte de la Secretaría de Economía estamos convencidos de ello, pues queremos ser un Gobierno Cercano y Moderno con Perspectiva de Género, que en materia económica coadyuve con creces a la Democratización de la Productividad, para que las metas y las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se traduzcan en hechos que hagan patente el México Próspero que impulsa el Presidente de la República y que podemos y debemos alcanzar juntos los mexicanos.

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
SECRETARIO DE ECONOMÍA



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El 1er Informe de Labores de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado considera el periodo de septiembre de 2012 a agosto de 2013. Constituye un ejercicio de rendición de cuentas sobre la ejecución de los programas presupuestarios, que detalla el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en los instrumentos derivados del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Bajo el mandato establecido en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado despliegan como políticas medulares el fomento de la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante una innovadora política industrial, comercial y de servicios; el impulso a los emprendedores y las empresas de los sectores social y privado; la mejora regulatoria; la competencia de mercado; el acceso a servicios microfinancieros integrales, y la diversificación del comercio exterior, con el propósito de alcanzar el bienestar de los consumidores, un mejor ambiente de negocios y la atracción de inversión nacional y extranjera.

Primero se informa lo relativo a la planeación sectorial. En atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación, las políticas y programas que despliegan la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al programa sectorial correspondiente.

En segundo lugar se reporta lo relativo a los programas sustantivos que ejecuta el Sector Economía, que incluye las actividades realizadas por las subsecretarías, coordinaciones, órganos desconcentrados, entidades coordinadas y fideicomisos; en su caso, las explicaciones de las desviaciones que se hubieren presentado.

Un tercer apartado se refiere a la gestión gubernamental, con las actividades que despliegan las áreas adscritas a la Oficina del C. Secretario y a la Oficialía Mayor.

En apego a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, en cada programa se informa en un apartado sobre lo realizado entre septiembre y noviembre de 2012. Posteriormente, se reporta la alineación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el periodo de diciembre 2012 a agosto de 2013.

La administración del Presidente Enrique Peña Nieto estableció una estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 relativa a un gobierno moderno y cercano a la gente. Por ello, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen pilares de la administración federal. La Secretaría de Economía y las entidades que se encuentran sectorizadas ponen a consideración del H. Congreso de la Unión el detalle de los avances alcanzados en cada programa, articulados alrededor del compromiso de elevar la productividad de la economía mexicana como mecanismo para mejorar el nivel de vida de las familias mexicanas.



1. PLANEACIÓN SECTORIAL

1. PLANEACIÓN SECTORIAL

1.1 Alineación septiembre- noviembre 2012

Los programas de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado ejecutados en los últimos meses de la administración federal anterior, se encontraban alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Los ejes rectores en los que participaba directamente el Sector Economía, se presentan a continuación:

OBJETIVOS DEL PND 2007-2012 CON LOS QUE SE CONTRIBUYE DE MANERA DIRECTA	
Eje de Política Pública	Objetivos
Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	Objetivo 6: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las MIPYMES.
	Objetivo 13: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

Adicionalmente, la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado participaron de manera concurrente en los siguientes ejes rectores y objetivos del PND 2007-2012:

OBJETIVOS DEL PND 2007-2012 CON LOS QUE SE CONTRIBUYE DE MANERA INDIRECTA	
Eje de Política Pública	Objetivos
Eje 1. Estado de Derecho y seguridad	Objetivo 1: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.
	Objetivo 16: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
Eje 3. Igualdad de oportunidades	Objetivo 2: Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.
	Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable	Objetivo 6: Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.
	Objetivo 10: Construir una nueva cultura de la migración.

1.1.2 Programa Sectorial de Economía 2007-2012

La elevación del empleo y la competitividad constituyeron los ejes del Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

A continuación se presentan sus objetivos relevantes:

Eje 1. Detonar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas

- Objetivo rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMEs existentes.
- Objetivo rector 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.

Eje 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos

- Objetivo rector 2.1. Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.
- Objetivo rector 2.2. Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.
- Objetivo rector 2.3. Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.
- Objetivo rector 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.
- Objetivo rector 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.
- Objetivo rector 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

Eje 3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa

- Objetivo rector 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.
- Objetivo rector 3.2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

Eje 4. Implementar la política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno

- Objetivo rector 4.1. Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.
- Objetivo rector 4.2. Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

1.2 Alineación diciembre de 2012-agosto de 2013

Los programas de la Administración Pública Federal obligatoriamente están sujetos al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que es el documento de trabajo que expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El PND 2013-2018 establece cinco Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global, así como tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

En este marco, la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado contribuyen de manera directa al logro de las Metas Nacionales para un México Próspero y un México con Responsabilidad Global, así como en las Estrategias Transversales. Adicionalmente, contribuye de manera concurrente en diversos objetivos y estrategias, cuya responsabilidad recae directamente en otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se contribuye directamente en la consecución de tres Objetivos, 12 Estrategias y 67 Líneas de acción, que se detallan en el cuadro de abajo:

1.2.2 Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

De conformidad con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, corresponde a la Secretaría

de Economía y el Sector Coordinado la elaboración de un programa sectorial, que se denominará Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Las diferentes áreas de la Secretaría y las entidades coordinadas desarrollan actualmente los trabajos de elaboración del Programa, así como de diversos programas institucionales. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará el dictamen de cada uno de los instrumentos de la planeación sectorial e institucional.

PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL SECTOR COORDINADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

METAS NACIONALES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

MÉXICO PRÓSPERO

Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Aplicar eficazmente la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia.

Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados.

Desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la confianza de los consumidores en los mismos.

Estrategia 4.7.2. Implementar una mejora regulatoria integral.

Fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas.

Consolidar mecanismos que fomenten la cooperación regulatoria entre países.

Estrategia 4.7.3. Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas.

Mejorar el sistema para emitir de forma eficiente normas que incidan en el desempeño de los sectores productivos e impulsen a su vez un mayor contenido tecnológico.

Construir un mecanismo autosostenible de elaboración de normas y la evaluación de su cumplimiento.

Impulsar conjuntamente con los sectores productivos del país, el reconocimiento de la sociedad de los sellos NOM y NMX como expresión de la calidad de los productos.

Transformar las normas, y su evaluación, de barreras técnicas al comercio, a instrumentos de apertura de mercado en otros países, apalancadas en los tratados de libre comercio, a través de la armonización, evaluación de la conformidad y reconocimiento mutuo.

Desarrollar eficazmente los mecanismos, sistemas e incentivos que promuevan la evaluación de la conformidad de los productos y servicios nacionales con dichas normas.

Promover las reformas legales que permitan la eficaz vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas, para garantizar la competencia legítima en los mercados.

MÉXICO PRÓSPERO

Estrategia 4.7.4. Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente.

Mejorar el régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera, así como revisar la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión en sectores relevantes.

Identificar inhibidores u obstáculos, sectoriales o transversales que afectan negativamente el clima de inversión.

Fortalecer los instrumentos estadísticos en materia de inversión extranjera.

Diseñar e implementar una estrategia integral transversal, con el fin de atraer inversiones, generar empleo, incrementar el contenido nacional en las exportaciones y posicionar a México como un país altamente competitivo.

Estrategia 4.7.5. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

Modernizar los sistemas de atención y procuración de justicia respecto a los derechos del consumidor.

Desarrollar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, que integre y coordine las acciones de los gobiernos, poderes y sociedad civil, para que el ciudadano cuente con los elementos necesarios y haga valer sus derechos en cualquier circunstancia.

Fortalecer la Red Inteligente de Atención al Consumidor como un medio para que el Estado responda eficientemente a las demandas de la población.

Establecer el Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores, buscando una mayor participación y compromiso de los actores económicos en torno a las relaciones comerciales.

Modernizar los sistemas de atención y procuración de justicia respecto a los derechos del consumidor.

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Estrategia 4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.

Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

Estrategia 4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.

Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.

Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.

Estrategia 4.8.3. Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.

Promover las contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.

MÉXICO PRÓSPERO

Implementar esquemas de compras públicas estratégicas que busquen atraer inversión y transferencia de tecnologías.

Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.

Incrementar el aprovechamiento de las reservas de compras negociadas en los tratados de libre comercio.

Desarrollar un sistema de compensaciones industriales para compras estratégicas de gobierno.

Fortalecer los mecanismos para asegurar que las compras de gobierno privilegien productos certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.

Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados.

Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.

Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores.

Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora.

Fomentar los proyectos de los emprendedores sociales, verdes y de alto impacto.

Impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores.

Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales.

Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.

Realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva.

Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.

MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Estrategia 5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

Incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes, que correspondan a las necesidades de oportunidad que demandan los sectores productivos.

Propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas.

Impulsar iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.

Profundizar la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas.

Negociar y actualizar acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones, como una herramienta para incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior.

Participar activamente en los foros y organismos internacionales, a fin de reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios, aumentar el fomento de políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas e impulsar la profundización de las relaciones comerciales con nuestros socios comerciales.

Reforzar la participación de México en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y colocarlo como un actor estratégico para el avance y consecución de las negociaciones dentro de dicho foro.

Fortalecer la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes.

Defender los intereses comerciales de México y de los productores e inversionistas nacionales frente a prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de nuestros socios comerciales.

Difundir las condiciones de México en el exterior para atraer mayores niveles de inversión extranjera.

Promover la calidad de bienes y servicios en el exterior para fomentar las exportaciones.

Impulsar mecanismos que favorezcan la internacionalización de las empresas mexicanas.

Implementar estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización.

Estrategia 5.3.2. Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes.

Integrar a México en los nuevos bloques de comercio regional, a efecto de actualizar los tratados de libre comercio existentes y aprovechar el acceso a nuevos mercados en expansión como la región Asia-Pacífico y América Latina.

Profundizar nuestra integración con América del Norte, al pasar de la integración comercial a una integración productiva mediante la generación de cadenas de valor regionales.

Vigorizar la presencia de México en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico, para establecer una relación firme y constructiva con la región.

Impulsar activamente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, como estrategia fundamental para incorporar a la economía mexicana en la dinámica de los grandes mercados internacionales.

MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Consolidar el Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica, para reducir los costos de hacer negocios en la región y hacerla más atractiva para la inversión.

Profundizar la integración comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico, a fin de consolidar y profundizar el acceso preferencial de productos mexicanos a los países cocelebrantes (Chile, Colombia y Perú) y la integración de cadenas de valor entre los mismos, además de un incremento en la competitividad, así como mayores flujos de inversión hacia los países de esa región.

Promover nuevas oportunidades de intercambio comercial e integración económica con la Unión Europea.

Integrar la conformación de un directorio de exportadores y el diseño de campañas de promoción, con objeto de aprovechar de manera óptima los tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados.

Fortalecer la presencia de México en África mediante el impulso de acuerdos económicos y comerciales, para establecer una relación constructiva y permanente con la región.

Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América.

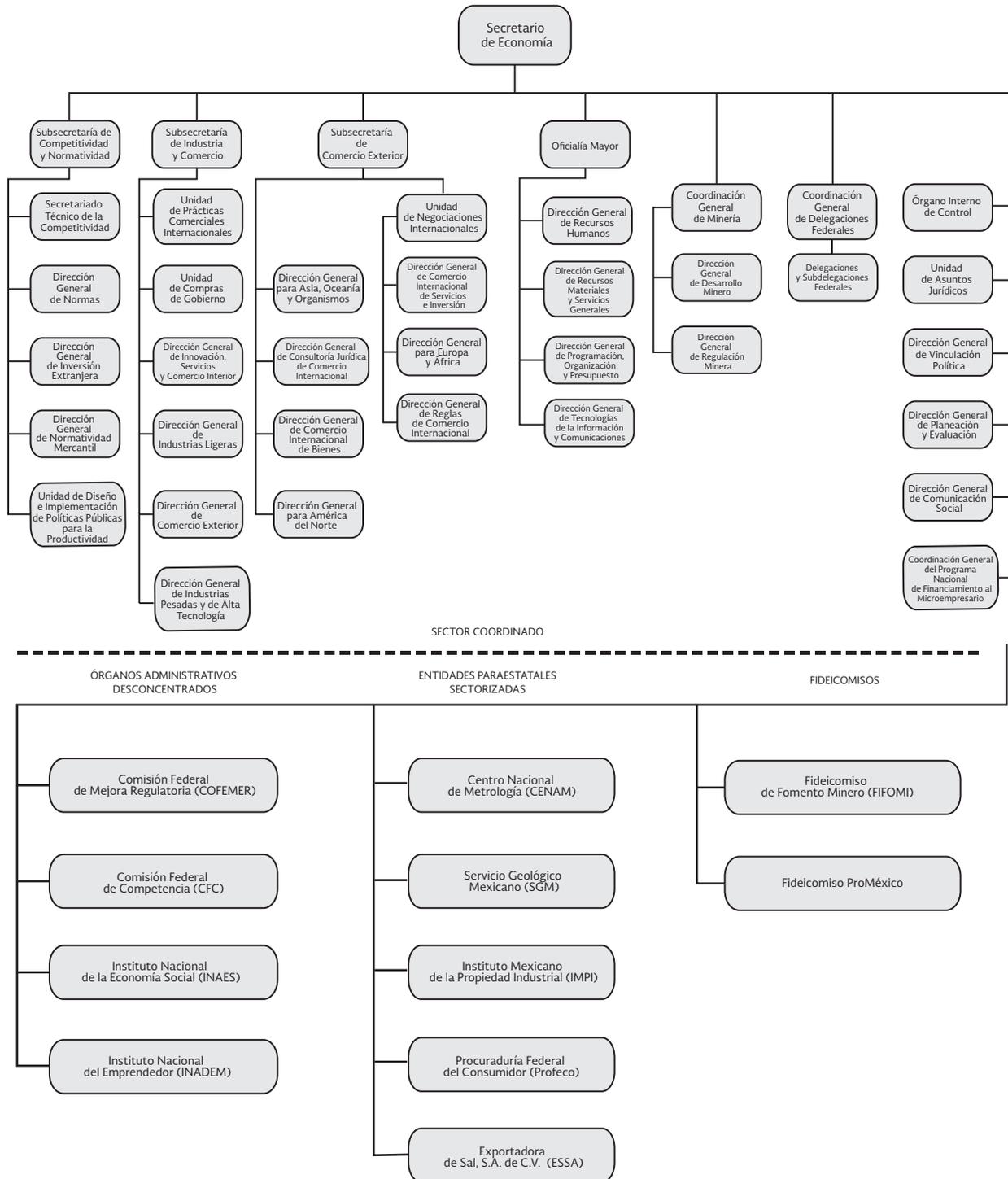
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Democratización de la Productividad

Gobierno Cercano y Moderno

Perspectiva de Género

1.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA



FUENTE:

-Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de noviembre de 2012 y su modificación publicada en el DOF el 14 de enero de 2013.

-Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2012 y su modificación publicada en el DOF el 8 de febrero de 2013.



2. PROGRAMAS SUSTANTIVOS

2. PROGRAMAS SUSTANTIVOS

2.1 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Fortalecer la competitividad es uno de los temas prioritarios en la agenda nacional. La Subsecretaría de Competitividad y Normatividad implementa políticas con el propósito de fortalecer la competitividad del país, generando una regulación eficiente y una estructura de normas simplificada que reduzca los costos en su cumplimiento. En ese sentido, el objetivo de la Subsecretaría es fortalecer la competitividad económica nacional y desarrollar las acciones necesarias para generar confianza y lograr el ingreso de la inversión extranjera que el país requiere en los términos del marco jurídico vigente. Asimismo, promover el crecimiento de la actividad económica, mediante el desarrollo y aplicación de una normatividad clara, eficaz y simplificada.

2.1.1 Secretariado Técnico de la Competitividad

La misión del Secretariado Técnico de la Competitividad (STC) es articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país por parte de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad. Para tal fin, el STC tiene tres objetivos específicos:

- Promover acciones que contribuyan a fortalecer capacidades competitivas que fomenten el crecimiento económico, la productividad y la prosperidad del país;
- Participar en el diseño e instrumentación de agendas transversales, sectoriales y/o regionales; y
- Contribuir con organismos nacionales e internacionales

para la elaboración de indicadores de competitividad, así como la difusión de sus resultados.

Análisis y diagnóstico de los principales índices internacionales de competitividad

El STC analiza y da seguimiento oportuno a indicadores de competitividad realizados por prestigias instituciones nacionales e internacionales, con la finalidad de generar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el país en materia de competitividad. La información proporcionada por estos estudios permite obtener elementos relevantes para la toma de decisiones en la agenda de competitividad del Gobierno Federal.

PERIODO DE SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Foro Económico Mundial (FEM)

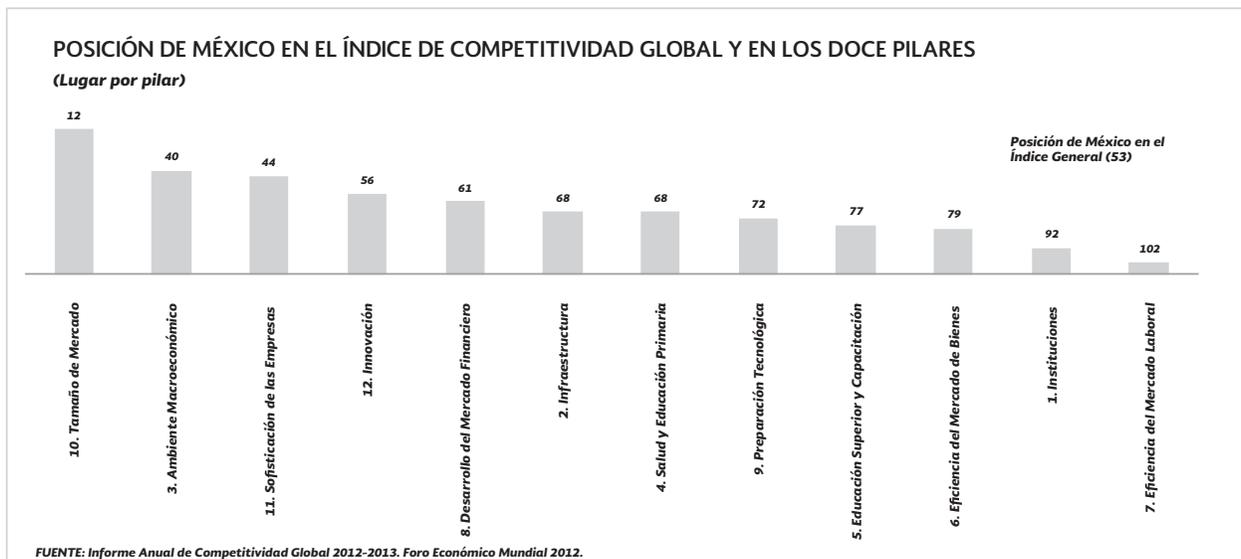
En el Índice de Competitividad Global 2012-2013, publicado en septiembre de 2012, el Foro Económico Mundial evaluó 144 países ^{1/} y México se ubicó en el lugar 53. Con ello, México tuvo un avance de cinco posiciones con relación al reporte anterior (2011-2012) ^{2/}.

El índice define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, mediante la evaluación de ciento once distintas variables agrupadas en doce pilares.

En siete de los doce pilares que componen el índice, México mejoró sus resultados en comparación con el reporte 2011-2012, se mantuvo igual en un pilar y retrocedió en cuatro. De esta manera, se logró una calificación general de 4.36 puntos, que ha sido la más alta obtenida en la historia del estudio.

El pilar tamaño de mercado fue el mejor evaluado en esta edición del índice, en el cual México se situó en la posición 12 del comparativo.

1/ En esta edición se incluyó a Gabón, Guinea, Liberia, Seychelles y Sierra Leona, mientras que Libia se reincorporó después de un año de ausencia.
2/ En el reporte 2011-2012 se evaluaron 142 economías.



Por su parte, desarrollo del mercado financiero fue el pilar con mayor mejora, en el cual México presentó un alza de 22 lugares, seguido de eficiencia en el mercado laboral y de sofisticación empresarial, en donde se avanzaron 12 lugares.

A nivel de variables, la disponibilidad de servicios financieros, que avanzó 19 posiciones, y el financiamiento a través del mercado de capital local, con un aumento de 14 lugares, fueron las de mayor avance en el pilar de desarrollo del mercado financiero.

La variable con mayor impacto positivo para el mercado laboral fue la que contempla la relación entre el trabajador y el empleador, que pasó del lugar 63 en el reporte 2011-2012, al 47 en el reporte 2012-2013. Finalmente, la cantidad de proveedores locales fue la variable de mayor avance para el pilar de sofisticación empresarial, avanzando 21 posiciones respecto al periodo de análisis anterior, en el que México ocupó el lugar 63.

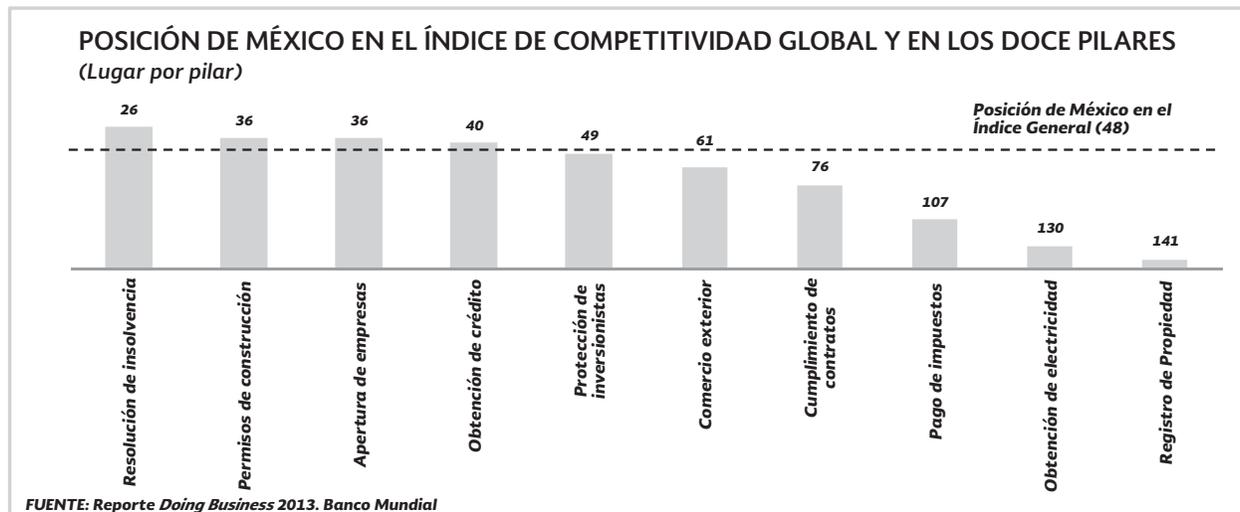
Banco Mundial

El **Reporte Doing Business (DB)**, publicado anualmente por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial, mide la facilidad para hacer negocios en 185

países a través de 10 indicadores. En su última edición 2013 (publicada en octubre de 2012), México se ubicó en el lugar 48 de 185 países evaluados, lo que representó un avance de cinco posiciones respecto al informe anterior, en el que México ocupó la posición 53. Lo anterior se explica por las mejoras alcanzadas en cinco de los diez indicadores de la clasificación general: apertura de empresas, permisos de construcción, obtención de electricidad, pago de impuestos y cumplimiento de contratos.

En el indicador de apertura de empresas la eliminación del capital mínimo requerido para constituir una empresa, así como la supresión del cargo por el trámite de autorización de uso de nombre de la compañía, permitieron dar un salto de la posición 75 a la 36. El Gobierno del Distrito Federal redujo en 12 días el tiempo requerido en los trámites para la obtención de permisos de construcción, lo que significó una mejora en la posición de México del sitio 43 al 36 en el indicador.

La reducción de los costos asociados al proceso judicial se tradujo en un avance de cinco posiciones en el indicador de cumplimiento de contratos (81 al 76). Finalmente, el indicador de pago de impuestos registró un avance de dos posiciones, para ubicarse en el lugar 107.



B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Institute for Management Development (IMD)

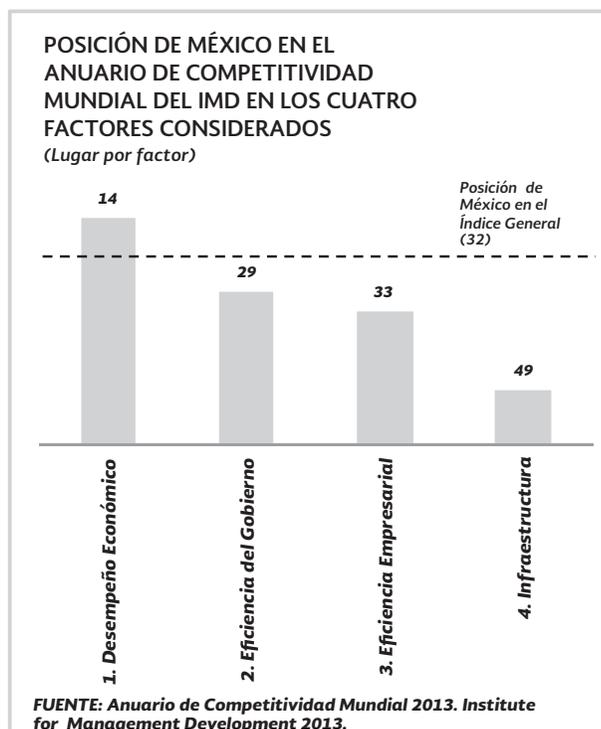
El Anuario de Competitividad Mundial es realizado por el International Institute for Management Development (IMD) y evalúa a 60 países. Los indicadores utilizados se relacionan con la capacidad de cada economía para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir. Su análisis se enfoca en cuatro factores: desempeño económico; eficiencia de gobierno; eficiencia de los negocios, e infraestructura. En el mes de mayo de 2013 se dieron a conocer los resultados del reporte anual.

México se colocó en el lugar 32 del comparativo general, con lo cual registró una mejora de cinco posiciones respecto a la edición 2012.

- México es el único país de Latinoamérica que el IMD identifica entre los “ganadores” en el periodo 1997-2013 (es decir, que han remontado cinco o más puestos en la lista general). La lista de ganadores incluye también a Alemania, Israel, Corea del Sur, Suecia, Suiza, Taiwán y Polonia.

El factor mejor evaluado para México es el de desempeño económico, en el que se mantuvo en el lugar 14. Entre las principales mejoras en este factor destacan mayores flujos de inversión al exterior, además que se mantienen fortalezas en indicadores como tipo de cambio e índice de costo de vida.

- En eficiencia del gobierno, México ascendió seis puestos al ubicarse en el lugar 29, mientras que en eficiencia de los negocios se presentó un avance de nueve posiciones, para situarse en el lugar 33.
- Finalmente, México registró un retroceso de un lugar en el factor de infraestructura, al situarse en el lugar 49.
- Para el indicador de obtención de electricidad las mejoras que destacó el informe, y que permitieron que México subiera 12 lugares (del sitio 142 al 130), son la racionalización de procedimientos, la utilización de sistemas de información geográfica para el control de la red de distribución y optimización en el manejo de inventarios.



Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

El **IMCO** elabora su **Índice de Competitividad Internacional** cada dos años, en el cual evalúa a diversas economías en aspectos que inciden en su competitividad, entendida como la capacidad que tiene un país o región para atraer y retener talento e inversión. La edición más reciente del índice se publicó en julio de 2013. Los diez subíndices que conforman el índice utilizan datos a 2011 y están compuestos de 108 variables.

México se ubicó en el lugar 32 de 46 economías analizadas, misma ubicación que ocupó en 2001, 2002 y 2003.

El subíndice en el que México logró un mayor avance es macroeconomía estable y dinámica, en el que alcanzó la posición 21, avanzando 14 posiciones con respecto al índice anterior, mientras que la posición más baja de

México se presenta en el subíndice de sectores precursores de clase mundial, donde ocupa la posición 42 (misma a la alcanzada en la edición anterior), debido a rezagos en indicadores como el tránsito de pasajeros en vuelos comerciales, baja cantidad de usuarios de internet y escasa penetración del sistema financiero privado.

Índice de Competitividad en Viajes y Turismo del FEM

En el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo 2013, publicado en abril de este año, México obtuvo la calificación de 4.46, la mayor desde que se inició la publicación del índice. Sin embargo, y aunque México se ubicó por arriba de todos los países BRIC^{3/} en el ranking, su posición descendió un lugar, del 43 a 44, en una muestra de 140 países.

De los catorce pilares que componen el índice, seis de ellos registraron una menor posición respecto a la edición anterior de 2011, mientras que ocho registraron una posición más alta.

El reporte destaca como fortalezas del país sus recursos naturales, en la posición ocho en el ranking, y culturales, en el lugar 21.

Informe Global sobre Tecnologías de la Información 2013 del FEM

El Foro Económico Mundial publicó en abril de 2013 la 12ª edición del Informe Global sobre Tecnologías de la Información (TI), mismo que incluye un índice que mide la capacidad de 144 economías para lograr crecimiento y bienestar.

En 2013 México obtuvo una calificación de 3.93 en una escala de 1 a 7 puntos (el año anterior había sido de 3.82), lo que representó un movimiento positivo en el ranking general de 13 posiciones, es decir, se registró un desplazamiento del lugar 76 al 63.

Los principales factores que influyeron en este resultado fueron la mejora en el uso gubernamental de las TI, el mejor uso empresarial de dichas tecnologías y su impacto social.

3/ Por sus siglas Brasil, Rusia, India y China.

En contraparte, se registraron retrocesos en la asequibilidad de las tecnologías y el uso individual de las mismas.

Red Interamericana de Competitividad (RIAC)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Entre septiembre y noviembre de 2012, el STC llevó a cabo diversas acciones en colaboración con la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), de la Organización de Estados Americanos, entre las que destaca la Participación en el VI Foro de Competitividad de las Américas, realizado en Cali, Colombia, e inclusión de casos de éxito en el documento “Señales de Competitividad de las Américas 2012”, para intercambio de mejores prácticas de competitividad.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De diciembre de 2012 a agosto de 2013, el STC desarrolló las siguientes acciones junto con la RIAC:

- Participación en sesión del Comité de gestión y organización del VII Foro de Competitividad de las Américas, realizado en la Ciudad de Panamá, los días 16 y 17 de mayo del 2013. Envío de experiencias de éxito para documento “Señales de Competitividad 2013”.
- Colaboración con el grupo de trabajo en competitividad subnacional, en la organización de la reunión del Grupo

de Expertos de Competitividad Subnacional realizada en Lima, Perú, del 27 al 29 de agosto de 2013.

Cumbre de Negocios del B-20

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El *Business 20* (B-20) promueve el diálogo entre empresarios y líderes del G-20^{4/}, para enriquecer y generar recomendaciones para el crecimiento y desarrollo económico mundial. El STC fungió, por parte del Gobierno Federal, como coordinador de la presidencia de México del B-20, misma que concluyó en diciembre de 2012.

En noviembre de 2012 se organizó en la Ciudad de México la reunión de clausura y entrega de la estafeta de México a Rusia, para la presidencia del B-20. En el evento se presentaron los avances del B-20 generados durante el periodo en que México ocupó el liderazgo del organismo, así como las recomendaciones del gobierno mexicano para continuar con una estrecha colaboración entre empresarios y gobiernos de países del G-20. Como resultado de la colaboración lograda, el 70% de las recomendaciones del B-20 (26 de 37), aparecieron directa o indirectamente en el comunicado final del G-20.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

4/ El Grupo de los Veinte, o G-20, está integrado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, México, Reino Unido, Rusia, Japón, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

A partir de diciembre de 2012, Rusia asumió el liderazgo del B-20, dando por concluida la labor del Gobierno de México.

2.1.2 Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa (IED) tiene un efecto positivo sobre las tasas de crecimiento económico de los países. A nivel global, existe una clara correlación entre la senda del crecimiento económico y los flujos de esta inversión. La captación de flujos de inversión extranjera trae consigo diversos beneficios como la creación de empleos, niveles más altos de remuneración, encadenamiento de procesos productivos, transferencia de tecnología, formación de capital humano, estímulo de competencia y fomento a las exportaciones.

En este orden de ideas, resulta fundamental contar con un régimen jurídico, institucional, político y económico que estimule la inversión y ofrezca certeza a los inversionistas. La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, implementa políticas e instrumentos jurídicos y estadísticos en materia de inversión extranjera. De este modo, entre otras actividades ofrece información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la IED en México; aplica y vigila el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de IED; funge como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; representa a la Secretaría de Economía ante foros internacionales; elabora y difunde información relevante y diseña propuestas de política pública que mejoren el ambiente de negocios y fortalezcan el clima de inversión.

Flujos de Inversión Extranjera Directa

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

De julio a diciembre de 2012 el flujo de IED (actualizado al 31 de marzo de 2013) fue de 4,277.3 millones de

dólares, cifra 54.2% menor a la del mismo periodo de 2011 (9,342.6 millones de dólares). La caída obedeció principalmente a una transacción atípica del Banco Santander por 5,106 millones de dólares; este movimiento disminuyó la IED e incrementó la inversión de cartera. La información de 2012 provino de los movimientos de 3,256 sociedades mexicanas con IED en su capital social. Por componentes, la IED canalizó 347.4 millones de dólares de reinversión de utilidades, 3,477.8 millones de dólares a través de cuentas entre compañías y 452.1 millones de dólares a nuevas inversiones^{5/}.

Los principales países de origen del total de entradas de IED fueron: Estados Unidos, 4,078.6 millones de dólares (51.7%); Canadá, 975.0 millones de dólares (12.4%); Japón, 851.6 millones de dólares (10.8%); Países Bajos, 696.5 millones de dólares (8.8%); y Suecia, 156.6 millones de dólares (2.0%). El resto de economías aportó 1,132.7 millones de dólares (14.4%).

Los principales sectores receptores del total de entradas de IED fueron: manufacturas, 2,911.6 millones de dólares (35.8%); comercio, 1,794.7 millones de dólares (22%); minería, 799.5 millones de dólares (9.8%); servicios de alojamiento temporal, 625.7 millones de dólares (7.7%); y construcción, 549.5 millones de dólares (6.7%). El resto de los sectores recibieron 1,461.9 millones de dólares (18%).

Las entidades federativas que recibieron mayores flujos de IED fueron: Estado de México, 1,064.3 millones de dólares (18.4%); Chihuahua, 691.9 millones de dólares (11.9%); Querétaro, 466.6 millones de dólares (8.0%); Campeche, 366.8 millones de dólares (6.3%); y Jalisco, 364.0 millones de dólares (6.3%); los demás estados atrajeron 2,842.8 millones de dólares (49.0%).

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

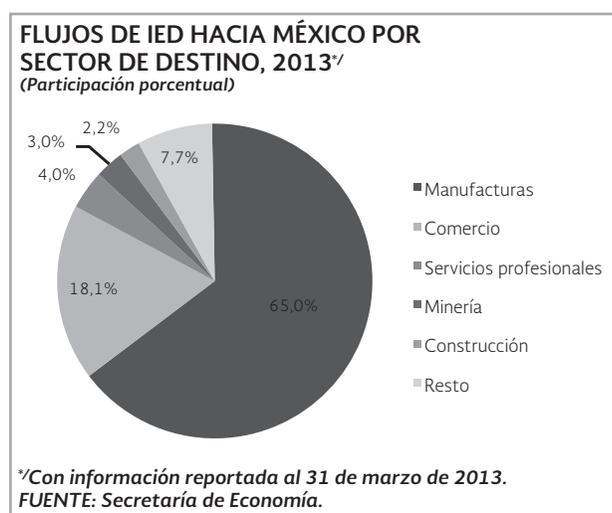
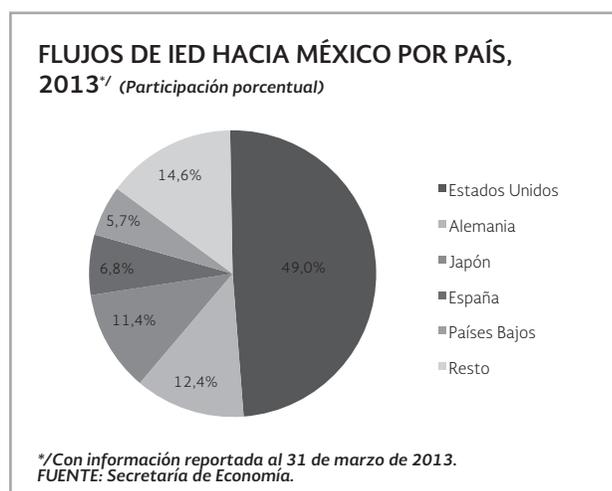
^{5/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

De enero a marzo de 2013 el flujo de IED reportada ascendió a 4,987.7 millones de dólares, cifra 14% mayor a la reportada en el mismo periodo de 2012 (4,372 millones de dólares). La información de 2013 provino de los movimientos de 1,767 sociedades mexicanas con IED en su capital social.



Por componentes, la IED canalizó 3,068 millones de dólares de reinversión de utilidades, 2,200.3 millones de dólares a través de cuentas entre compañías y una disminución en el rubro de nuevas inversiones de 280.7 millones de dólares^{6/}.

Los principales países de origen de la IED fueron Estados Unidos, 2,445.1 millones de dólares (49%); Alemania, 617.6 millones de dólares (12.4%); Japón, 570 millones de dólares (11.4%); España, 339.3 millones de dólares (6.8%); y Países Bajos, 286 millones de dólares (5.7%). El resto de economías aportó 729.7 millones de dólares (14.6%).

Los principales sectores receptores de IED fueron: manufacturas, 3,240.6 millones de dólares (65%); comercio, 904.8 millones de dólares (18.1%); servicios profesionales, 200.4 millones de dólares (4%); minería, 147.2 millones de dólares (3%); y construcción, 108.7 millones de dólares (2.2%). El resto de los sectores recibieron 386 millones de dólares (7.7%).

Las entidades federativas que recibieron mayores flujos de IED fueron: Distrito Federal, 1,006.1 millones de dólares (20.2%); Chihuahua, 835 millones de dólares (16.7%); Nuevo León, 599.1 millones de dólares (12%); Puebla, 509.6 millones de dólares (10.2%); y Tamaulipas, 349.9 millones de dólares (7%); los demás estados atrajeron 1,688 millones de dólares (33.8%).

Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

De septiembre a noviembre de 2012 fueron resueltos 142 trámites, representados en un 3.5% por consultas en materia de inversión extranjera; 3.5% de solicitudes para obtener autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; 27.5% de solicitudes para

^{6/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

obtener autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana, así como autorizaciones para la utilización de la Inversión Neutra;^{7/} y 65.5% a resoluciones administrativas diversas (tomadas sobre el cumplimiento a los términos y condiciones establecidas en las autorizaciones emitidas, así como otorgamiento de prórrogas, requerimientos de información y expedición de copias certificadas, entre otras).

Se proyecta que las autorizaciones otorgadas generen 2,716 empleos e inversiones por 1,617.6 millones de dólares durante el periodo de 2012 a 2016.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De diciembre de 2012 a junio de 2013 fueron resueltos 215 trámites, representados en un 2.3% por consultas en materia de inversión extranjera; 1.9% de solicitudes para obtener autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; 27% de solicitudes para obtener autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana, así como autorizaciones para la utilización de la Inversión Neutra; y 68.8% a resoluciones administrativas diversas.

Como parte de las atribuciones de vigilar y verificar que la participación de la inversión extranjera en actividades económicas se realice en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se iniciaron los procedimientos administrativos respectivos.

7/ La Inversión Neutra es aquella realizada en sociedades mexicanas o en fideicomisos autorizados conforme al Título Quinto de la Ley de Inversión Extranjera y no se computa para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas.

De diciembre de 2012 a junio de 2013 se resolvieron dos procedimientos de imposición de sanción administrativa, declarando procedente la imposición de sanción y no se presentó recurso de revisión. Las sociedades sancionadas realizaron el pago de las sanciones correspondientes.

Con el fin de contar con el monto anual a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera, el 29 de mayo de 2013 se publicó en el DOF la Resolución General número 14, la cual aplica para la inversión extranjera que pretenda participar en más del 49% dentro del capital social de las sociedades mexicanas cuyos activos rebasen el valor de 3,493.6 millones de pesos; en este caso se deberá obtener, previamente, la resolución favorable de la CNIE.

Se proyecta que las autorizaciones otorgadas generen 504 empleos e inversiones por 3,644.2 millones de dólares, durante el periodo de 2013 a 2018.

Se realizó el 15 de julio de 2013 la Primera Reunión de Titulares de la CNIE, a la cual asistieron los representantes de las 10 dependencias que integran la Comisión.^{8/}

Registro nacional de inversiones extranjeras

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Entre septiembre y noviembre de 2012 se desarrollaron mejoras a la plataforma informática, la cual permite a los particulares presentar vía Internet todos los trámites ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), mismos que son la principal fuente de información para elaborar las estadísticas sobre flujos de IED.

En ese periodo se recibieron un total de 9,099 trámites, de los cuales el 24% se tramitó vía Internet. Al respecto, se lleva a cabo un programa permanente de difusión para incrementar el uso de medios de comunicación electrónica para la tramitación ante el RNIE.

8/ La CNIE está integrada por las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Comunicaciones y Transportes; de Trabajo y Previsión Social, así como de Turismo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Entre diciembre de 2012 y mayo de 2013 se recibieron 26,302 trámites, de los cuales el 38% se tramitó vía Internet, lo cual supera el 10% observado entre diciembre de 2011 y mayo de 2012.

En febrero de 2013 inició un proyecto para conocer las estrategias implementadas por los inversionistas extranjeros para canalizar a sus subsidiarias en México los flujos de IED, lo cual permite dar seguimiento a los flujos estadísticamente significativos. Este proyecto tuvo sus primeros resultados, los que permitieron registrar un mayor número de inversiones en el reporte de IED durante el primer trimestre de 2013.

En marzo de 2013, junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se inició un proyecto para diseñar un modelo que permita estimar los flujos de IED que se reportan extemporáneamente. Este modelo permitirá incrementar la confiabilidad de las estadísticas oportunas sobre los flujos de IED.

En junio de 2013 se inició el acercamiento con los Secretarios de Desarrollo Económico de las 32 entidades federativas, para establecer mecanismos de apoyo y colaboración en la detección y registro oportunos de los flujos de IED que llegan a cada estado y municipio de México.

En el periodo enero y julio de 2013 se llevó a cabo un programa de capacitación en las 51 representaciones federales de la Secretaría de Economía, con el objetivo de replicar el proyecto de seguimiento antes mencionado, además de fomentar la tramitación vía Internet. Esto último a través de reuniones con los notarios y corredores públicos y con los principales despachos y empresas con IED ubicados en las diferentes entidades federativas.

Con el objetivo de fortalecer la confiabilidad de las estadísticas sobre la IED, se elaboró una propuesta de modificación a la Ley de Inversión Extranjera para simplificar el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, mediante la disminución de cargas de trabajo y concentrando los esfuerzos en las empresas estadísticamente significativas.

Asimismo, cabe destacar que la propuesta de modificación mencionada establece un sistema de registro obligatorio de las inversiones de mexicanos en el exterior, a fin de elaborar un indicador confiable sobre este tipo de inversiones, que actualmente no se reporta de manera obligatoria a institución alguna.

Asuntos internacionales y políticas públicas

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En octubre de 2012 México participó en las reuniones de trabajo del Comité de Inversiones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en París, Francia. Los principales resultados fueron los siguientes:

- Mesa redonda del proyecto “Libertad de Inversiones”, dentro de la cual se discutieron los temas a trabajar para el 2013, entre los cuales estuvieron inversión extranjera en recursos naturales y actualizaciones de las políticas internas en la materia.
- Participación en el seminario sobre la liberalización de los movimientos de capitales, en el cual se analizó el papel de los flujos de capitales en la cooperación internacional.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Entre diciembre de 2012 y agosto de 2013 México participó en las reuniones de trabajo de los siguientes foros económicos internacionales en materia de inversión: la OCDE, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y Alianza para el Pacífico.

Durante el primer trimestre de 2013, la Secretaría de Economía participó en el Comité de Inversiones de la OCDE, en París, Francia. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Mesa redonda del proyecto “Libertad de Inversiones”, dentro de la cual se presentó la postura de México en los trabajos sobre aspectos de solución de controversias, inversión extranjera en recursos naturales, actualizaciones de las políticas internas en materia de inversión y en seguridad nacional y acciones en contra del proteccionismo.
- Conferencia “Cadenas Globales de Valor, desarrollo y competitividad”, en la cual se expuso la experiencia de nuestro país en el tema de referencia, así como los retos y desafíos de política pública.

En junio de 2013 se participó en la XIV Reunión Anual de Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE para promover las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (LEMS). Se presentó el reporte correspondiente al periodo julio 2012-junio 2013 referente a las actividades realizadas para promover las LEMS en México. Cabe destacar que la Secretaría de Economía colaboró activamente en la elaboración de la versión en español de dicho instrumento, con el propósito de facilitar su difusión en nuestro país.

En el mismo mes de junio se asistió al primer Foro Global sobre Conductas Empresariales Responsables, organizado por la OCDE, el cual tiene como propósito fortalecer el diálogo internacional para promover la conducta responsable de las empresas, impulsar la participación de los grupos interesados en la toma de decisiones y mejorar la complementación de los diferentes instrumentos existentes sobre responsabilidad corporativa, tanto locales como internacionales.

En abril y en junio de 2013, se asistió a la reunión del Grupo de Expertos en Inversión de APEC. Los principales resultados obtenidos en el Grupo fueron los siguientes:

- Guía sobre estrategias de prevención en materia de solución de controversias. En la Guía se describen los

programas y estrategias implementados para prevenir de manera efectiva las controversias en materia de inversión en cinco países: Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú.

- Diálogo Público Privado. El tema en esta ocasión fue sobre Responsabilidad Social Corporativa en la región, enfatizando las buenas prácticas empresariales en sectores como agricultura, manufactura y servicios financieros implementadas en Indonesia. Cabe mencionar que las empresas establecidas en dicho territorio, además de considerar aspectos sociales y medioambientales, toman en cuenta cuestiones para responder en caso de desastres naturales y disminuir los efectos negativos de éstos.
- Plan de Acción a la Inversión. Algunas economías de la región como Indonesia, Papúa Nueva Guinea y Chile, presentaron avances sobre sus esfuerzos en la implementación de las acciones del Plan, tales como facilitación a la inversión y responsabilidad social corporativa, entre otros.
- México presentó información acerca de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, en especial lo referente al nuevo régimen de IED.

En junio y julio de 2013 se participó en la Reunión de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en el Grupo de Negociación de Inversión, en la cual la Dirección General de Inversión Extranjera coadyuvó con la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el objetivo de lograr consenso en los temas relativos al capítulo de inversión y a las medidas disconformes que le aplican.

Negociaciones

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Durante los meses de marzo, mayo y julio de 2013, la Dirección General de Inversión Extranjera coadyuvó con la Subsecretaría de Comercio Exterior en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TransPacific Partnership Agreement -TPP) en el Grupo de Inversión, revisando las disciplinas sustantivas y las medidas disconformes, con el objetivo de incluir la postura mexicana.

2.1.3 Normalización

La normalización es la actividad mediante la cual se establecen reglas claras de las características de productos, procesos o servicios para preservar la seguridad, la protección al consumidor, el medio ambiente y la salud, lo que favorece el intercambio de bienes y servicios e incentiva el desarrollo de un mercado interno competitivo al diferenciar la calidad de los productos y servicios que se comercializan en México.

Las normas tienen sustento en los resultados consolidados de la ciencia, la técnica, la experiencia y el consenso, en las mejores prácticas internacionales que buscan una armonización de reglas entre socios comerciales, que abren oportunidades a la inversión y no sólo al comercio. La Secretaría de Economía, como rectora del Sistema Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad en México, promueve la emisión de normas que incluyan el desarrollo de nuevas tecnologías a fin de fomentar la competitividad de la industria y el comercio.

Al promover condiciones de competencia y eliminar distorsiones en los mercados por la actualización del acervo normativo, la Secretaría de Economía genera un clima de negocios más favorable y con equidad para el desarrollo de las empresas, a la vez que facilita el acceso de los consumidores a los bienes y servicios en tales condiciones y bajo una cultura de consumo inteligente, que resulta de decisiones de compra informadas y seguras por el cumplimiento de las normas.

Sistema Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En México, las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) expedidas por las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) se refieren a regulaciones técnicas de observancia obligatoria, aplicables a productos,

procesos, instalaciones, sistemas, actividades o servicios. Constituyen el instrumento principal en el que se sustenta el Sistema Nacional de Normalización, que al mes de julio de 2013 se estructura de la siguiente manera: 738 normas oficiales mexicanas definitivas y 219 proyectos de normas.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

El propósito de las normas oficiales mexicanas es señalar las características y/o especificaciones que los productos, procesos y servicios tienen que cumplir cuando representan un probable riesgo para la seguridad de las personas; una afectación para la salud humana, animal, vegetal, el medio ambiente, general y laboral; o para la preservación de los recursos naturales.

- De septiembre a noviembre de 2012, se publicaron tres normas oficiales mexicanas (NOM) en temas de etiquetado y productos con denominación de origen.

La Secretaría de Economía impulsa la revisión y actualización del acervo normativo de cada una de las dependencias, con base en cuatro aspectos clave de enfoque de sistemas: 1) conocer si persiste el riesgo que motiva la regulación, 2) identificar si está alineada a la normatividad internacional, 3) tener certeza de que los costos que genere están justificados, y 4) saber si la norma se aplica y cumple de forma cabal.

El resultado de la revisión enfatiza la desregulación, ya que permite detectar las NOM que requieren modificarse para evitar su obsolescencia y eliminar requisitos injustificados que eleven innecesariamente sus costos de cumplimiento; o bien cancelar aquellas normas que resulten ineficaces para enfrentar riesgos.

Bajo el esquema anterior, fue publicada la modificación a la siguiente norma oficial mexicana:

- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-181-SCFI-2010, Yogurt-Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba.

Principales NOM publicadas en el periodo de septiembre a noviembre de 2012

- Norma Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial.

- Norma Oficial Mexicana NOM-188-SCFI-2012, Mango Ataulfo del Soconusco, Chiapas (Mangifera caesia Jack ex Wall)-Especificaciones y métodos de prueba.

- Norma Oficial Mexicana NOM-189-SCFI-2012, Chile Habanero de la Península de Yucatán (Capsicum Chinense Jacq.)-Especificaciones y métodos de prueba.

Normas Mexicanas (NMX)

Las normas mexicanas, de observancia voluntaria, representan un segundo elemento de sustento del Sistema Nacional de Normalización y constituyen una referencia para determinar la calidad, por lo que se prevén para un uso común y repetido en productos, procesos, instalaciones, sistemas, actividades, servicios o métodos de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

Número de servicios prestados representativos de la metrología de septiembre a noviembre de 2012

- 32 Autorizaciones de trazabilidad hacia patrones extranjeros, para garantizar la exactitud de las mediciones y su rastreabilidad hacia patrones de medición y materiales de referencia (que en muchos casos no están disponibles en el país), y facilitar el cumplimiento de los requisitos para que los laboratorios de ensayo y de calibración obtengan su acreditación y, en su caso, la aprobación federal cuando se requieran servicios técnicos de medición y calibración para la evaluación de la conformidad respecto de las NOM.

- Cuatro certificaciones de cumplimiento con las especificaciones metroológicas vigentes, para que el consumidor tenga la seguridad de contar con sistemas de medición y despacho confiables y exactos, de conformidad con la NOM-005-SCFI-2005.

- 24 Aprobaciones de modelo o prototipo para instrumentos de medición, mismas que brindan certeza en las transacciones comerciales realizadas con base en la medición de cantidades, como por ejemplo: básculas, medidores de agua, taxímetros, flexómetros, dispensarios de combustible y relojes registradores, entre otros.

• De septiembre a noviembre de 2012, se publicaron 30 NMX, en las siguientes materias: productos de pesca, aceites y grasas vegetales, industria de la construcción y azucarera, entre otras.

- Estas normas han sido armonizadas con sus homólogas internacionales: Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y CODEX Alimentarius, entre otros, por lo que quienes cumplan con las mismas podrán tener acceso a mercados extranjeros. Es necesario avanzar en acuerdos de reconocimiento mutuo con los socios comerciales para facilitar el comercio.

Entre los temas más importantes publicados en materia de NMX, destacan:

• NMX-R-025-SCFI-2012 Para la igualdad laboral entre mujeres y hombres (Cancela a la NMX-R-025-SCFI-2009), la cual aplica a las organizaciones establecidas en territorio nacional, sin importar su tamaño o actividad gubernamental o empresarial, que cuenten con los servicios de trabajadoras y trabajadores.

Evaluación de la Conformidad

La Evaluación de la Conformidad garantiza el cumplimiento de las NOM mediante la certificación, verificación y prueba de los productos y servicios, razón por la que la Secretaría de Economía de forma constante amplía la cobertura de evaluación para asegurar que las normas se apliquen y cumplan su objetivo. Con la aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba y calibración, la evaluación tiene apoyo de terceros especializados en metrología, seguridad al usuario e información comercial, lo que incrementa la transparencia, eficiencia y oportunidad de los procesos de certificación, verificación y prueba.

• De septiembre a noviembre de 2012, se aprobaron tres Organismos de Certificación (OC), seis Unidades de Verificación (UV), 52 UV de Instrumentos de Medición, 12 Laboratorios de Prueba (LP) y dos Laboratorios de Calibración (LC).

A noviembre de 2012 se contaba con la Infraestructura en Evaluación de la Conformidad de 3,084 personas: 67 OC, 1,510 UV, 1,072 LP y 435 LC.

Metrología

Las disposiciones legales incluidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, referentes a las unidades de medida, los patrones e instrumentos de medición, garantizan la confiabilidad y exactitud en las operaciones y en los resultados de medición. En este contexto:

- De septiembre a noviembre de 2012, se brindó atención a 132 consultas provenientes de diferentes sectores interesados en la interpretación de aspectos metroológicos.

Normalización Internacional

La actividad comercial internacional ha establecido la necesidad de tomar como referencia normas que son acordadas por consenso mundial, motivo por el cual la Secretaría de Economía, como representante de México ante los organismos internacionales de normalización, participa en la elaboración de normas internacionales a fin de que los productos nacionales sean competitivos en el comercio exterior.

La Secretaría de Economía busca que la presencia de México en las actividades de normalización internacional, sea propositiva y efectiva a través de los Comités Mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, además de coordinada con las demás dependencias de la APF y el sector privado.

Se participó en tres reuniones internacionales en el período del 1 de septiembre de 2012 al 30 de noviembre de 2012. Destacando la siguiente:

- Del 17 al 22 de septiembre de 2012, la Dirección General de Normas (DGN) participó en la 35ª Asamblea General de la ISO (Organización Internacional de Normalización), en la que ISO comunicó a los miembros la aprobación de las nuevas reglas del POCOSA (normativa que regula los derechos de propiedad intelectual de la ISO).

Marca “Hecho en México”

El logotipo “Hecho en México” es el signo distintivo establecido por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, para identificar los productos elaborados en México frente a los productos provenientes del extranjero.

Las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen

productos en territorio nacional pueden solicitar, de forma gratuita, la autorización para el uso del logotipo.

Para facilitar la gestión del trámite, los interesados pueden solicitar la autorización a través de la página en internet hechoenmexico.gob.mx, el cual es un mecanismo que permite registrar y administrar la información referente a las solicitudes de uso del logotipo y la difusión de los productos hechos en México.

Las categorías en las que se clasifican la mayoría de los productos autorizados para ostentar el logotipo “Hecho en México” son la alimentaria, electrónica y comunicaciones, equipo eléctrico, materiales para construcción, cuidado para la salud (no medicamentos), textil, muebles, juegos y juguetes, cosméticos y artesanías, entre otros.

- Entre septiembre y noviembre de 2012, se abarcaron alrededor de 719 productos. En ese mismo periodo se brindaron 179 autorizaciones del logotipo “Hecho en México”, de las cuales 54% corresponden a personas morales y 46% a personas físicas.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Normas Oficiales Mexicanas (NOM's)

Del 1º de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se publicaron nueve normas oficiales mexicanas (NOM) en temas de información comercial, seguridad de productos e instrumentos de medición.

Durante el periodo diciembre 2012-agosto 2013 fueron publicadas las modificaciones a las siguientes normas oficiales mexicanas:

- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1-1995, Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.
- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-187-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias. Información comercial. Métodos de prueba.
- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011, Instrumentos de medición. Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos. Especificaciones, métodos de prueba y de verificación.

- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCFI-2011, Productos preenvasados. Contenido neto. Tolerancias y métodos de verificación.

Principales NOM publicadas en el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013

– NORMA Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2012 Bebidas Alcohólicas-Tequila-Especificaciones.

– NORMA Oficial Mexicana NOM-017-ENER/SCFI-2012, Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba.

– NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013 Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.

Normas Mexicanas (NMX)

Del 1° de diciembre de 2012 a julio de 2013, se publicaron 120 NMX, con una variación del 19% con respecto al mismo periodo anterior. Cabe señalar que las NMX referentes a equipo electromédico, electrónica, tecnología de la información, aparatos electrodomésticos y seguridad de equipos electrónicos contienen un mayor desarrollo tecnológico.

Entre los temas más importantes publicados en materia de NMX, destacan:

- NMX-R-021-SCFI-2013 Escuelas-calidad de la infraestructura física educativa requisitos.
- NMX-AA-030/1-SCFI-2012 Análisis de agua.- Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba. parte 1 - método de reflujo abierto - (Cancela lo correspondiente al método de reflujo abierto/método de titulación de la NMX-AA-030-SCFI-2001).
- NMX-J-588-ANCE-2012 Productos decorativos de temporada-series de luces, adornos navideños y figuras decorativas de temporada de uso doméstico-Requisitos de seguridad.

- NMX-J-521/1-ANCE-2012 Aparatos electrodomésticos y similares-seguridad-Parte 1: Requisitos generales (Cancela a la NMX-J-521/1-ANCE-2005).

- NMX-J-659-ANCE-2012 Iluminación - Preparación de una muestra para medir el nivel de mercurio en lámparas fluorescentes - Método de preparación.

- NMX-E-241-CNCP-2013 Industria del plástico-Tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared corrugada con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario-Serie inglesa-Especificaciones y métodos de ensayo (Cancela a la NMX-E-241-CNCP-2009).

Evaluación de la Conformidad

Del 1° de diciembre de 2012 a julio de 2013, se aprobaron ocho OC, 70 UV, 49 UV de Instrumentos de Medición, 30 LP y 13 LC.

A julio de 2013 se cuenta con la Infraestructura en Evaluación de la Conformidad de 3,382 personas: 72 OC, 1,645 UV, 1,191 LP y 474 LC.

Con respecto a la Infraestructura para Evaluar la Conformidad de las NOM, la cual es competencia de la Secretaría de Economía, se cuenta con 327 personas aprobadas: 13 OC de producto, 78 UV en materia de información comercial y producto, 105 UV en materia de Instrumentos de Medición, 97 LP y 34 LC.

Por otra parte, a través de la vigilancia a las personas acreditadas y aprobadas que evalúan la conformidad de las normas, se fortalece el Sistema Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad al reforzar la transparencia, eficiencia y oportunidad de los procesos de certificación, verificación y prueba.

De diciembre de 2012 a julio de 2013 se han efectuado 65 visitas de verificación a las personas acreditadas y aprobadas por la Secretaría de Economía.

Por ello, durante el periodo del 1 de diciembre de 2012 a julio de 2013 se incrementó la infraestructura de personas acreditadas para determinar el cumplimiento de la NOM y las NMX en un 10.9% respecto del mismo periodo anterior.

Personas acreditadas para la evaluación de la conformidad	2012	1° de diciembre de 2011 a julio de 2012	1° de diciembre de 2012 a julio de 2013	Variación %
Organismos de Certificación	71	67	72	10.7%
Unidades de Verificación	1,635	1,510	1,645	10.8%
Laboratorios de Prueba	1,162	1,072	1,191	11.1%
Laboratorios de Calibración	475	435	474	6.4%
Total	3,343	3,084	3,382	10.9%
	Personas Acreditadas	Personas Acreditadas	Personas Acreditadas	

FUENTE: Subsecretaría de Competitividad y Normatividad. Secretaría de Economía.

Metrología

Del 1° de diciembre de 2012 a julio de 2013, se brindó atención a 89 consultas provenientes de diferentes sectores interesados en la interpretación de aspectos metroológicos.

Normalización Internacional

De diciembre de 2012 a julio de 2013 la Secretaría de Economía participó en la elaboración de 1,203 normas, guías y directrices internacionales, de las cuales:

- 158 normas del Codex Alimentarius, entre las que destacan los Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos y las Disposiciones sobre aditivos alimentarios en la Norma General para los Aditivos Alimentarios;
- 472 normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), destacando la norma IEC 60335-2-30 am1 Ed. 5.0 para electrodomésticos y la norma IEC 62632 Ed. 1.0 que determina las características que deben cumplir los contactos eléctricos a nivel de nanoescala, y
- 573 normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO), entre las que destacan la norma

Número de servicios prestados representativos de la metrología de diciembre de 2012 a julio de 2013

– 105 Autorizaciones de trazabilidad hacia patrones extranjeros, para garantizar la exactitud de las mediciones y su rastreabilidad hacia patrones de medición y materiales de referencia (que en muchos casos no están disponibles en el país), y facilitar el cumplimiento de los requisitos para que los laboratorios de ensayo y de calibración obtengan su acreditación y, en su caso, la aprobación federal cuando se requieran servicios técnicos de medición y calibración para la evaluación de la conformidad respecto de las NOM.

– Ocho certificaciones de cumplimiento con las especificaciones metroológicas vigentes para que el consumidor tenga la seguridad de contar con sistemas de medición y despacho confiables y exactos, de conformidad con la NOM-005-SCFI-2005.

– 48 Aprobaciones de modelo o prototipo para instrumentos de medición, mismas que brindan certeza en las transacciones comerciales realizadas con base en la medición de cantidades, como por ejemplo: básculas, medidores de agua, taxímetros, flexómetros, dispensarios de combustible y relojes registradores, entre otros.

ISO 14065 sobre emisión de gases invernadero y la ISO 1008 una guía sobre las transacciones comerciales electrónicas entre empresas y consumidores.

- Se ha participado en nueve reuniones internacionales del 1 de diciembre de 2012 al 30 de agosto de 2013. Destacan las siguientes:
 - La Asamblea General de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), que se llevó a cabo del 22 al 24 de abril de 2013 en Gros Islet, Santa Lucía. Reunión en la que la DGN fue electa como miembro del Consejo Directivo (CD) de COPANT. Participando así en la Reunión del CD de la COPANT, celebrada el 24 de abril de 2013 en el mismo lugar y en la que México, a través de la DGN, retomó su posición y liderazgo en este importante órgano político de la COPANT. En dicha reunión se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para elaborar el nuevo Plan Estratégico de COPANT, que incluya la estrategia de fortalecer la capacidad de sus miembros para participar en la normalización internacional; la Secretaría de Economía formará parte de este Grupo. Asimismo, se acordó establecer un Grupo de Trabajo

sobre Educación, Normalización y Programas de Jóvenes Profesionales para intercambiar información entre todos los miembros y los organismos de normalización regionales e internacionales, para desarrollar una guía y organizar un taller durante la próxima reunión de la Asamblea General de COPANT.

- Congreso de Normalización del Área del Pacífico (PASC), celebrada del 19 al 24 de mayo de 2013, en Honolulu, Hawaii, Estados Unidos; en la que México fue admitido nuevamente al PASC, después de cinco años de ausencia, lo que le permite beneficiarse de la cooperación técnica, así como de los programas de mentores y aprender mejores prácticas internacionales; además se cuenta con el apoyo de la ISO para fortalecer el sistema mexicano de normalización.
- 36ª Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), máximo órgano del Codex, celebrada del 1 al 5 de julio de 2013, en Roma, Italia. En la que se representan y defienden los intereses del Gobierno de México a temas de inocuidad alimentaria y en la que la DGN participa como Presidente del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV).

Marca “Hecho en México”

Durante el periodo de diciembre de 2012 a julio de 2013, a través del portal se abarcaron alrededor de 1,308 productos. En ese mismo periodo se autorizaron 463 solicitudes, de las cuales 46% fueron personas físicas y 54% personas morales.

2.1.4 Normatividad Mercantil

Como parte de las acciones que ejecuta el Gobierno Federal en el marco de las estrategias transversales para democratizar la productividad de las empresas y el comercio formal, se promueve y desarrolla, con base en el uso de tecnologías de la información, la implementación de herramientas que fomentan a menores costos las transacciones en los trámites y servicios que engloban el ámbito mercantil nacional, mediante la seguridad jurídica y la mejora al régimen de garantías; en su conjunto colaboran al fortalecimiento del ambiente de negocios en que operan las empresas y las unidades de producción del país.

Modernización de los Registros Públicos

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El fortalecimiento y la modernización del Registro Público de Comercio (RPC), orientado a resultados mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información, brinda certeza jurídica a los inversionistas y comerciantes sobre la vida corporativa de las empresas, a sus principales actos, hechos y documentos y reducción de riesgos jurídicos. Con ello, contribuye a fomentar la inversión y el desarrollo del comercio; un ejemplo de ello es el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual aplica el uso de medios electrónicos como Internet, para el registro de actos mercantiles de las empresas en el RPC y la conformación de bases de datos sistematizadas. A partir del uso de folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada, pagos en línea e Internet, se asegura la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Registro, constituyéndose en una herramienta tecnológica de vanguardia, que permite a los gobiernos locales ofrecer un servicio público registral seguro y eficiente, y promueve la modernización de los registros públicos de la propiedad.

La operación del Sistema Integral de Gestión Registral se lleva a cabo de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país.

De septiembre a noviembre de 2012, se inscribieron 50,694 actos en el SIGER, de los cuales 18.0% fueron realizados vía electrónica.

En este periodo, se cuenta con un total de 2,236 fedatarios con Firma Electrónica Avanzada, 9.9% más respecto a los 2,034 que se tenían registrados en el mismo lapso de 2011.

- Con el SIGER los fedatarios pueden realizar consultas sobre cualquier acto mercantil ya inscrito y realizar solicitudes de inscripción en línea, pudiendo consultar en cualquier momento su estatus, al mismo tiempo que genera transparencia y disminuye los tiempos y recursos requeridos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo enero-junio de 2013, se alcanzaron los siguientes resultados:

El SIGER opera en un total de 269 oficinas de las 32 entidades federativas. Se alcanzó un total de 220 oficinas con módulos FED@NET habilitados.

Se inscribieron en el SIGER un total de 114,273 actos mercantiles, entre los que destacan constituciones de sociedades, asambleas y nombramientos de apoderados, entre otros; de los cuales 21% se realizaron en forma remota a través del uso de medios electrónicos.

Se capacitó en el uso del SIGER a un total de 50 servidores públicos adscritos al Registro Público del Comercio y a 300 fedatarios públicos, cifras que presentan variaciones de 44 y 50% respecto al mismo periodo del año anterior. En los primeros seis meses de 2013, el total de fedatarios públicos que cuentan con certificado para firma electrónica avanzada ascendió a 2,345, lo que representa un incremento de 10.6% respecto a los 2,120 fedatarios que en el mismo periodo de 2012 contaban con este instrumento.

30 entidades federativas se han incorporado al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

A través de este procedimiento, durante enero-junio de 2013 se registraron en el RPC 10,811 empresas, lo que significa un incremento de 30.3% con relación al mismo periodo del ejercicio 2012.

La consolidación del Registro Inmediato de Empresas (RIE) a través del SIGER y del portal tuempresa.gob.mx, permite a los fedatarios (corredores públicos y notarios) enviar a través de Internet las solicitudes de inscripción y obtener por este mismo medio las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas.

De diciembre de 2012 a junio de 2013, se incorporaron 57,129 actos inmobiliarios en los registros públicos de la propiedad de los 10 estados que tienen establecido convenio para el uso del SIGER Inmobiliario. Sobresale que 37,951 de los actos registrados se llevaron a cabo a través de Internet, lo que representa un 66.4%.

Portal tuempresa.gob.mx

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Mediante la aplicación de las tecnologías de la información se entrega a los emprendedores, fedatarios públicos, comerciantes y empresarios una herramienta en la que se facilitan los trámites de apertura de empresas a nivel nacional, incorporando sistemáticamente una reducción de costos, al obtener servicios en cualquier horario para tramitar su denominación o razón social a través del portal tuempresa.gob.mx. Las solicitudes son resueltas en un promedio de 24 horas a partir de su ingreso; así mismo se dispone de los servicios de un motor de búsqueda para verificar si la denominación pretendida ha sido otorgada previamente. Los tiempos de respuesta disminuyeron considerablemente respecto a diciembre de 2012, donde el promedio de resolución a la petición de denominación o razón social, era de cinco días hábiles.

Con este mecanismo se elimina la emisión de documentos en papel. Se instalaron módulos de autoservicio ciudadano, se redujo en más del 50% el personal que atiende el trámite y se consolidó el uso de la Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria (FIEL) como mecanismo universal para acreditar transacciones con validez jurídica por Internet dentro del Gobierno Federal, reduciéndose de esta forma gastos de transacción innecesarios. Asimismo, el proceso de resolución de solicitudes de denominaciones y razones sociales se vuelve más eficiente, homogéneo y estandarizado al contar con un equipo centralizado de dictamen, el cual es sometido constantemente a procesos de evaluación y capacitación. Entre septiembre y noviembre de 2012 se atendieron a través del portal 114,029 solicitudes de denominación o razón social, de las cuales 43,807 fueron dictaminadas de manera favorable. Asimismo, se recibieron 10,033 avisos de uso de constitución de sociedades e ingresaron 1,434 avisos de liberación de denominación o razón social.

En el periodo septiembre a noviembre 2012, se habilitaron en el portal un total de 1,165 fedatarios públicos y se registraron 15,397 usuarios.

- Con los servicios que se ofrecen a través del portal, se da un avance en la digitalización de trámites buscando simplificar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, así como facilitar la apertura de empresas en favor del crecimiento y el desarrollo económico en beneficio de la competitividad nacional.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

El número de sociedades que han concluido su proceso de constitución a través del portal es bajo. Con el fin de consolidarlo como una herramienta que elimina gastos de transacción innecesarios y que contribuye a que la economía sea más dinámica y competitiva, se tienen identificadas y definidas diversas mejoras a realizar. Existe un proyecto para generar una plataforma tecnológica que incremente el grado de interoperabilidad con los portales de diversas dependencias federales, estatales y municipales.

Aunado a lo anterior, se trabajó en un programa de difusión con diversas instituciones públicas y privadas, así como con fedatarios y también en redes sociales. Esto con el propósito de dar a conocer las ventajas que se ofrecen a los ciudadanos que inician el proceso de constitución de sociedades a través del portal.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo enero a junio de 2013 se han atendido 320,065 solicitudes de denominación o razón social.

En este mismo sentido el portal tuempresa.gob.mx interactúa en un solo sitio de Internet con diversas dependencias federales y locales, para efectuar la constitución legal de sociedades, así como diversos trámites posteriores requeridos para constituir y poner en marcha una empresa, evitando duplicidades y disminuyendo costos y tiempos a los ciudadanos, con

lo que se eliminan sistemáticamente los obstáculos que pudieran limitar el desarrollo del potencial productivo de las empresas.

Se han alcanzado los siguientes resultados de enero a junio de 2013:

- Registro de 20,012 usuarios;
- Atención a 13,016 interacciones electrónicas o actos con efectos jurídicos;
- A través del portal, de enero a junio de 2013 un total de 577 empresas completaron su proceso de constitución.

Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) opera bajo un sistema registral digital y en línea rug.gob.mx, reduce tiempos de inscripción, modificación, cancelación, consulta y certificación de garantías mobiliarias, además de eliminar costos de transacción asociados a dicho proceso, que se efectúa en minutos desde cualquier lugar con acceso a Internet.

Con el sistema de garantías se acepta una mayor diversidad de bienes muebles en garantía y los acreedores están en posibilidad de ampliar la cobertura del sistema financiero formal, aumentar el monto de los créditos y los plazos, además de disminuir las tasas y los costos asociados a la obtención de un crédito que soliciten los consumidores finales de bienes muebles, minoristas, mayoristas y productores, especialmente las MIPYMES.

El buen recibimiento que tuvo el RUG en el mercado se refleja en que, del mes de septiembre a noviembre de 2012, se registraron 24,260 garantías.

Las características de operación del RUG son la agilidad, seguridad y gratuidad, mismas que promueven mejores condiciones en el ambiente de negocios y un mayor desarrollo del mercado crediticio mexicano con mejoras en las condiciones de financiamiento.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la

planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Prestadores de Servicios de Certificación

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Actualmente se promueve la acreditación de más empresas de software como Prestadores de Servicios de Certificación, en términos del Código de Comercio, para ampliar la seguridad en las transacciones realizadas en el esquema de comercio electrónico y soluciones que incorporen el uso de la firma electrónica avanzada y sellos digitales de tiempo. Durante 2012 ya se tenían acreditados cinco Prestadores de Servicios de Certificación, y un total de ocho servicios adicionales de firma electrónica avanzada, consistentes en emisión de constancias de conservación de mensajes de datos y emisión de sellos digitales de tiempo.

En noviembre de 2012 se concluyeron los trabajos para la elaboración de las Disposiciones Generales previstas en el artículo 5 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria, con objeto de establecer los requisitos, características, estándares y mecanismos tecnológicos que deberán cumplir los entes interesados en obtener el carácter de Autoridades Certificadoras para la emisión de los certificados digitales previstos en la Ley de Firma Electrónica Avanzada, así como la estructura que deberán tener los certificados digitales para lograr la homologación de firmas electrónicas avanzadas.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

Con los servicios de FIEL se beneficia el comercio electrónico del país, cuando las partes utilizan certificados digitales, constancias de conservación de mensajes de datos y sellos digitales de tiempo en las transacciones comerciales de bienes y servicios que realizan, pues estas herramientas hacen que el comercio electrónico sea más seguro.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

A través de Prestadores de Servicios de Certificación acreditados por la Secretaría de Economía, de diciembre de 2012 a junio 2013 se ha impulsado el desarrollo del comercio electrónico seguro a través de servicios de firma electrónica avanzada. Esto a través de la expedición de más de 5 millones de constancias de conservación de mensajes de datos, aunado a la emisión de 5 millones de sellos digitales de tiempo y más de 700 certificados digitales de firma electrónica avanzada. Esto permite realizar transacciones comerciales de manera más ágil y eficiente, bajo un esquema de seguridad jurídica e informática, que atiende a las mejores prácticas internacionales.

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En diciembre de 2012 se modificó el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, donde se transfirió de la Unidad de Asuntos Jurídicos a la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, la atribución de otorgar la autorización a las cámaras empresariales interesadas en la operación del SIEM. De igual forma, esta atribución fue transferida a la Dirección General de Normatividad Mercantil el 14 de enero de 2013.

Por lo anterior, al reactivar las actividades propias de la administración del SIEM, el registro de empresas tendrá una marcada mejoría.

Durante el plazo de enero a junio de 2013 se registraron 241,689 establecimientos empresariales (75,834 nuevos y 165,855 actualizados). Además, se tuvieron 473,116 visitas al sitio web, generando alrededor de 15 millones de consultas a la información contenida en el sistema.

Correduría Pública

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Habilitar y vigilar a los corredores públicos, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento.

Se avanzó en el objetivo de asegurar la eficacia del servicio que prestan los corredores públicos como auxiliares del comercio.

Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012 se aplicaron 33 exámenes de aspirante a corredor público, de los cuales nueve obtuvieron la calidad de aspirante a corredor público. Por otra parte, por lo que respecta a los exámenes definitivos a corredor público, se aplicaron 12 exámenes, de los cuales se habilitaron tres. En ese periodo se encontraban habilitados 378 corredores públicos en el país.

Se atendieron 196 trámites y servicios que se derivan de la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento. los servicios integrales que prestan los corredores públicos permiten el fortalecimiento del comercio, de la competitividad y de la economía nacional al dar certeza y seguridad jurídica a las negociaciones mercantiles, agilizar las transacciones comerciales y promover el desarrollo y la sana vida corporativa de la empresa, La Secretaría de Economía promueve la figura del corredor público como una opción para que sociedades mercantiles y comerciantes sean más competitivos. El sistema de selección de los corredores garantiza la habilitación de personas con los conocimientos técnicos, la experiencia y la calidad ética necesarios para acreditar la función del corredor público en todo el país.

En este periodo se impartieron cursos en donde se ha difundido la figura del corredor público entre los diversos sectores de la población, destacándose la Convención Nacional de Correduría Pública, la Entrega de Habilitaciones y la Presentación de la Obra Conmemorativa por los 20 años de la promulgación de la Ley Federal de Correduría Pública.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la

planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

2.1.5 Consejo de Cooperación Regulatoria México–Estados Unidos

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Consejo de Cooperación Regulatoria México – Estados Unidos es una iniciativa bilateral creada por los presidentes de México y Estados Unidos en mayo de 2010. Tiene el objetivo de acercar los procesos regulatorios de ambos países para reducir los costos al comercio y fomentar la inversión. Está presidido por funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Economía, la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios de Estados Unidos (OIRA por sus siglas en inglés) y está integrado por las agencias regulatorias relevantes de cada país.

Las actividades del Consejo se realizan de acuerdo a lo establecido en el Primer Plan de Trabajo Bianual, publicado en febrero de 2011. Se establecen las siguientes áreas de cooperación regulatoria entre ambos países:

- Cumplimiento de la nueva Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria de Estados Unidos (Food Safety Modernization Act) por parte de la industria mexicana.
- Desarrollo de un sistema de certificados electrónicos para la exportación e importación de plantas y productos vegetales entre México y Estados Unidos.
- Alineación de los estándares de procedimientos de seguridad para los autotransportes de carga.
- Desarrollo de un sistema de expedientes clínicos electrónicos entre México y Estados Unidos.
- Alineación de los estándares de seguridad para la exploración y explotación de hidrocarburos entre México y Estados Unidos.

- Certificación de los organismos mexicanos de evaluación de la conformidad por parte de las autoridades de Estados Unidos.

Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012 destacan los siguientes avances.

- En octubre de 2012 se realizó la segunda Reunión Plenaria del Consejo, con la participación del Subsecretario de Competitividad y Normatividad, así como del titular de la OIRA.
- En esta reunión se evaluó el avance de las actividades del Plan de Trabajo y se definieron una serie de pasos a seguir, entre los cuales destaca la importancia de aumentar el involucramiento de los sectores empresarial y académico de ambos países para fortalecer este mecanismo bilateral.
- En lo que se refiere a las áreas de cooperación del Plan de Trabajo, en noviembre de 2012 el grupo de trabajo de nanotecnologías de México presentó los “Lineamientos de Política para la Toma de Decisiones relacionadas a la Regulación y Monitoreo de Nanotecnologías y Nanomateriales en Estados Unidos”.
- Asimismo, durante este periodo se avanzó en los trabajos de actualización conforme a mejores prácticas internacionales de las normas NOM-024-SSA3-2010, sobre la regulación de sistemas de información clínica, y la NOM-068-SCT-2-2000, sobre estándares de seguridad para autotransportes de carga.
- Igualmente, se realizó la planeación de la segunda etapa de talleres de capacitación sobre la Ley de Modernización Agroalimentaria (FSMA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos para la industria mexicana.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo de diciembre 2012 a agosto de 2013 destacan los siguientes avances.

- El 15 y 16 de agosto se realizó la tercera reunión Plenaria del Consejo, donde se presentó el reporte anual de avance del Plan de Trabajo.
- Se aprovechó el marco de ese evento para la realización de una serie de sesiones informativas que permitan acercar a los sectores legislativo, empresarial y académico a las actividades del Consejo.
- Del 19 de febrero al 2 de abril de 2013, se realizaron cuatro talleres de capacitación sobre la FSMA, dirigido a representantes de organizaciones de productores y exportadores e instituciones de enseñanza e investigación en Guadalajara, Hermosillo, Mérida y Monterrey.
- En diciembre de 2012, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH^{9/}) participó como observador en un ejercicio de inspección de plataformas en el Golfo de México, realizado por el Buró de Seguridad y Cumplimiento Ambiental (BSEE).
- En febrero de 2013, la CNH participó como observador en un ejercicio de contención de derrames en una plataforma en el Golfo de México, realizado por el BSEE.
- En enero de 2013, entró en vigor la nueva versión de la NOM-024-SSA3-2012 sobre sistemas electrónicos de información clínica.
- En mayo de 2013, concluyó el proceso de consulta pública de la NOM-068-SCT-2-2000, sobre estándares de seguridad para autotransportes de carga.
- Asimismo, durante este proceso se continuó con el diálogo y los trabajos del grupo de nanotecnologías, a fin de alcanzar el desarrollo de un mecanismo formal de intercambio de información entre ambos países sobre la regulación del sector de nanotecnologías.

9/ Maestro Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, Doctor Edgar René Rangel Germán, Comisionado, Doctor Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Comisionado, Doctora Alma América Porres Luna, Comisionada y Doctor Néstor Martínez Romero, Comisionado

2.2 Subsecretaría de Industria y Comercio

2.2.1 Fortalecimiento del Mercado Interno

La Secretaría de Economía juega un papel relevante para fortalecer el mercado interno en México, toda vez que en las últimas décadas el comercio exterior ha sido el motor de la actividad económica del país. Una de las estrategias para lograr estos objetivos es utilizar como herramienta las compras de gobierno para el desarrollo de proveedores, a fin de incrementar el valor agregado de la producción nacional. Al mismo tiempo es importante asegurar el abasto de alimentos de consumo básico y otros insumos, así como lograr un mercado con mejores prácticas comerciales nacionales.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Compras de gobierno

En el periodo septiembre 2012 a noviembre 2012, la Administración Pública Federal (APF) realizó contrataciones con micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) por 16,857 millones de pesos, con un total anual de 91,256 millones de pesos, equivalente al 103.7% de la meta establecida para ese año.

Cabe señalar que en ese periodo se registró un aprovechamiento de la reserva permanente de compras públicas negociada en el marco de los tratados de libre comercio, por 78.3 millones de dólares, en beneficio de industrias nacionales, totalizando un aprovechamiento de 59% de la disponibilidad estimada.

Abasto

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) proporcionó información sobre la evolución de los precios al mayoreo de una canasta de 500 productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, con particular atención a leche, huevo y tortilla, que puede sufrir variaciones por presiones climáticas, plagas y especulación. El promedio mensual de usuarios fue de 121 mil.

Leche y productos lácteos

Se continuó con el ejercicio del cupo de importación de leche en polvo y el cupo unilateral de preparaciones a base de productos lácteos. Estos cupos permitieron el acceso a otras fuentes de abastecimiento para complementar el requerimiento de materia prima, destinada a la elaboración de una amplia gama de productos lácteos de consumo final.

Huevo y pollo

Derivados de los brotes de influenza aviar AH7N3 registrados a fines de junio de 2012 y para proteger el poder adquisitivo de los consumidores de estos productos básicos, se eliminó el arancel a la importación de huevo.

Caña de azúcar

Se publicó el Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2012/2013, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (DOF 26 octubre 2012).

Prácticas comerciales nacionales

A través del Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas, se busca propiciar buenas prácticas comerciales, un mercado interno más eficiente y la solución de controversias. De septiembre a noviembre del 2012, se recibieron y atendieron cuatro quejas presentadas por las cadenas adheridas. Dos de las solicitudes procedieron por incumplimiento a las prácticas comerciales establecidas en el convenio, mismas que fueron atendidas por las cadenas a entera satisfacción de los proveedores; otra fue canalizada al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y la cuarta estaba fuera del ámbito de competencia del Convenio.

En materia de prácticas comerciales se participó en la elaboración de la NOM-184-SCFI-2012, para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones, aplicable en el uso de la red pública de telecomunicaciones (DOF 24 agosto 2012).

En septiembre de 2012 se iniciaron los trabajos para el reordenamiento de los sistemas de autofinanciamiento, mediante la revisión de su marco regulatorio. Se elaboró un proyecto de modificación al Reglamento de Sistemas de

Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores para impulsar una mayor competitividad en el sector y fortalecer la protección de los consumidores.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Compras de Gobierno

Entre enero y julio de 2013^{10/}, las compras a las MIPYMES tienen un avance de 38.8% de la meta anual de 100 mil millones de pesos.

Durante los primeros siete meses del año, se registró un aprovechamiento de la reserva permanente de compras negociada en el marco de los tratados de libre comercio por 410.6 millones de dólares, que representa el 18.7% del total disponible, en beneficio de industrias nacionales que proveen al sector público, tales como medicamentos no patentados, productos auxiliares para la salud, y manufacturas eléctricas, principalmente.

En el mes de marzo se entregó el estudio Diseño de un sistema de compras públicas innovadoras para México, realizado por la empresa IDOM, el cual cuenta con un diagnóstico del sistema de contrataciones públicas en el país e identifica áreas de oportunidad. El estudio sugiere la implementación de proyectos piloto de compra pública señalando como sectores potenciales energía, salud, transporte y defensa.

En abril se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la micro, pequeña y mediana empresa. En este foro se presentaron los

resultados del estudio Diseño de mecanismos de compras públicas para MIPYMES, atendiendo la Instrucción Presidencial (IP-071): Programa de Compras de Gobierno. Dicho estudio señala las problemáticas que enfrentan las MIPYMES para convertirse en proveedoras del gobierno, según el resultado de una encuesta, y sugiere medidas de solución. Se presentó también la investigación Diseño de un sistema de compras públicas innovadoras para México mencionada anteriormente.

En el mes de mayo se incluyeron las dependencias y actores privados relacionados con el sector energía, para generar un esquema de promoción de biocombustibles a partir de la demanda de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Economía organizó en mayo el evento Compras de Gobierno Expo 2013, con la participación de 98 dependencias y entidades del Gobierno Federal; con una asistencia de más de 16 mil visitantes, un 6% de incremento con respecto al evento de 2012, que tuvieron oportunidad de conocer la demanda gubernamental para 2013. También contaron con herramientas para facilitar su incorporación como proveedores, a través de los stands de CompraNet, Nafin y Compras de Gobierno.

Durante el evento se capacitó a 157 funcionarios públicos, así como a representantes de 75 dependencias y entidades, sujetas por las disposiciones de los tratados de libre comercio en materia de contratación pública. El propósito fue promover las disposiciones normativas publicadas por esta Secretaría en materia de compras de gobierno, que permiten aprovechar la contratación pública como una herramienta de promoción de la actividad económica nacional. Adicionalmente, se elaboraron cuatro guías y un manual de apoyo, disponibles en el portal comprasdegobierno.gob.mx/normatividad.

Se promovió que en la Fase II del Proyecto Los Ramones, a través del cual se contrata el servicio de transporte de gas natural, incluyendo la construcción del gasoducto necesario para realizar dicho transporte, PEMEX estableciera requisitos de contenido nacional, sin que se afectara la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

En lo que se refiere a impulsar el esquema de compensaciones industriales (offsets), la Secretaría está teniendo acercamiento con las áreas correspondientes de la SEMAR, SEDENA, PGR y SEGOB para retomar el tema, con la finalidad de aplicar este esquema en las compras de aeronaves y equipo aeronáutico.

10/ Información al 22 de julio de 2013.

Desarrollo de proveedores

De particular interés para la Secretaría es fortalecer la proveeduría nacional e incrementar el contenido nacional, aprovechando la dinámica actual de la producción, denominada descomposición de la producción (descomposition of production) o la Tercera Globalización.

La nueva tendencia en la organización de la producción supone que cualquier componente de un proceso productivo puede ser considerado un bien final, en virtud de que las tecnologías de la información permiten que cualquier empresa sea capaz de contar con la información y las especificaciones técnicas para proveer un producto. No obstante, la limitación real que determina las decisiones de producción es el costo del transporte, el cual se puede diferir para un componente en particular. Esta circunstancia define a México como un país posicionado para atraer el

desarrollo de proveedores en los sectores estratégicos y prioritarios.

La Secretaría de Economía trabaja con la industria automotriz y la industria maquiladora, en conjunto con los organismos coordinados y otras dependencias del Gobierno Federal, para diseñar un Programa Integral de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz.

Abasto

De diciembre de 2012 a junio de 2013 el número de usuarios que visitaron el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, (SNIIM) fue de 958,960, cifra que representa un promedio por mes de 136.9 mil usuarios, superior en 12.9% al promedio de septiembre a noviembre del 2012.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)

(Número de usuarios)

Mes/Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	41,136	44,252	50,052	91,735	99,307	107,746	122,773
Febrero	38,134	51,101	49,255	102,065	106,872	102,341	122,885
Marzo	44,954	40,767	55,513	120,311	111,756	110,247	137,020
Abril	39,020	55,942	51,113	96,976	89,753	94,301	164,656
Mayo	46,490	53,740	55,142	103,230	97,431	110,093	181,577
Junio	40,578	59,242	52,836	91,119	91,764	101,279	143,780
Julio	37,323	50,636	47,288	85,115	88,036	95,726	Nd
Agosto	40,202	52,500	62,652	85,292	95,218	109,909	Nd
Septiembre	43,827	55,929	82,167	96,393	99,457	117,045	Nd
Octubre	50,476	56,376	89,422	99,619	105,554	132,069	Nd
Noviembre	41,876	51,814	88,775	108,402	103,298	115,013	Nd
Diciembre	33,304	41,844	75,843	89,890	86,224	86,269	Nd
TOTAL	497,320	614,143	760,058	1,170,147	1,174,670	1,282,038	872,691
PROMEDIO POR MES	41,443	51,179	63,338	97,512	97,889	106,837	145,449
CRECIMIENTO ANUAL (%)	Na.	23.5	23.8	54.0	0.4	9.1	36

FUENTE: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Nd.- Cifras no disponibles aún a partir del mes de julio de 2013.

Na. No aplica

Con relación al Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia, entre mayo y julio de 2013 se instalaron 39 comités de abasto en todas las entidades federativas, como parte de las acciones preventivas implementadas al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales. Al mismo tiempo, se actualizaron las carpetas de emergencia que contienen los pasos a seguir en situaciones de desabasto.

Leche y productos lácteos

Para asegurar el abasto, en coordinación con la SEDESOL se fortaleció el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA); además se asignaron cupos de importación, distribuyendo 40 mil toneladas a través de este organismo y un volumen similar a las empresas del sector privado. Para las preparaciones a base de lácteos se autorizaron 44.2 mil toneladas en este esquema.

Pollo y huevo

Se autorizó el cupo para importar carne de pollo por 300 mil toneladas para reducir la presión en los precios de este producto. En coordinación con el Sistema de Distribuidoras de Abasto de Productos Básicos (DICONSA), se estableció un esquema de distribución en comunidades rurales y zonas marginadas, con menor precio. Para acelerar el proceso de repoblación de granjas de postura comercial y de pollos de engorda, técnicos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y de la Secretaría de Economía visitaron Brasil y Argentina, con objeto de evaluar la importación de huevo fértil de estos países.

Cebada y malta

Se incrementó el cupo de importación de 3 mil a 9 mil toneladas anuales de cada uno, con el propósito de que la industria cervecera cuente con un abasto suficiente.

Limón

Ante el incremento de precios observado de enero a mayo de 2013, por el efecto en los cultivos de la plaga dragón amarillo (HLB Huanglongbing), principalmente en los estados de Colima y Michoacán, se eliminó el arancel de importación (DOF 15 de mayo 2013).

Tomate verde

Por las heladas registradas a finales de 2012 y la sequía en los primeros meses del 2013, se registró una reducción en la producción de 39.5%, lo que provocó aumentos significativos en los precios durante abril y mayo. Para mitigar los incrementos en el precio de este producto, se eliminó el arancel a la importación.

Azúcar

El ciclo azucarero 2012/2013 se ha caracterizado por un exceso de oferta mundial, que ha provocado la caída de los precios. El 31 de enero de 2013 se estableció una mesa permanente de diálogo con los representantes de la industria azucarera y las dos organizaciones cañeras. En el marco de este diálogo se ha impulsado la exportación de los excedentes, principalmente a Estados Unidos. Además se constituyó un fideicomiso exportador en Financiera Rural el 14 de febrero de 2013.

Masa y tortilla

Para atenuar el incremento de precios de masa y por ende en la tortilla, se implementó el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA). Durante los primeros seis meses de 2013 se otorgaron apoyos por 209.9 millones de pesos a 2,119 establecimientos en 26 entidades federativas de la República, entre los cuales se beneficiaron a 62 de los 400 Municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Prácticas comerciales nacionales

De diciembre de 2012 a agosto de 2013 se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del marco regulatorio, llevándose a cabo reuniones con los actores involucrados en los sistemas de comercialización, tales como la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Gobernación, a fin de integrar las propuestas de modificación a la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como al Reglamento de Sistemas de Comercialización consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.

2.2.2 Política de Fomento

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Sector Primario

Industria vitivinícola

Este sector tiene un gran potencial, como lo reflejó el estudio elaborado en diciembre de 2012 en la Subsecretaría de Industria y Comercio con información del Consejo Nacional Vitivinícola *Diagnóstico de la Industria Vitivinícola en México*, que describe la situación actual del sector tanto en el mercado nacional como en el mundial, lo que dio elementos para diseñar una estrategia de apoyo, como fue el Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), orientado a promover la productividad, viabilidad y sustentabilidad de dicho sector.

Agroindustria-aguacate

Para garantizar el aprovechamiento integral del aguacate y la generación de productos con mayor valor agregado, en diciembre de 2012 se elaboró un *Mapa de Ruta*^{11/} centrado en la innovación y generación de valor para su uso en la industria cosmética.

Sector Manufacturas

Cadena fibra-textil-confección

A través del Sistema de Administración Tributaria se mantuvo el monitoreo permanente de importaciones de mercancías textiles y de confección bajo el esquema de precios de alerta, con el objeto de prevenir y evitar afectaciones a la planta productiva por actividades irregulares de importación.

Industria química

Se aplicó una reducción arancelaria gradual a ciertos productos del sector químico, con el propósito de propiciar una situación más favorable para la innovación del sector, como colorantes, lubricantes, resinas e insumos para la producción de plásticos y detergentes, en general.

Industria farmacéutica

En el marco del convenio de concertación en materia de precios de medicamentos de patente, se incorporaron al esquema de registro de precios máximos de venta al público, un nuevo principio activo (Sexaglipatina) y siete presentaciones farmacéuticas (cajas con 14 y 56 tabletas con distintos gramajes).

Juguetes

Se continuó la aplicación del cupo de importación de juguetes disponible para que los fabricantes puedan complementar la producción nacional. Este instrumento ha favorecido la inversión y consolidación del sector en el mercado nacional.

Biotecnología

El 17 de octubre de 2012 se constituyó la Asociación de Empresas de Biotecnología Industrial Mexicana, A.C. (Embiomex), para el desarrollo de biotecnología comercial en diferentes disciplinas, como la mejora de medicamentos para generar beneficios a la salud pública, ya que se contará con ingredientes activos de origen natural con menores efectos secundarios en los pacientes.

Industria automotriz y autopartes

Se concretó una inversión por 1,300 millones de dólares para el establecimiento de nuevas instalaciones productivas^{12/}; así mismo se otorgaron permisos de importación de insumos en condiciones arancelarias

11/ Mapa de Ruta es una planificación con objetivos a corto y largo plazos.

12/ Fuente: Inversión de Audi anunciada en septiembre de 2012. <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/09/el-presidente-calderon-en-el-anuncio-de-inversion-de-la-planta-de-audi-en-mexico/>

preferenciales. Además, se trabajó con el Estado de Chihuahua para la regularización de autos importados que circulan de manera irregular.

Industria eléctrica y electrónica

Para impulsar la competitividad de la industria eléctrica y electrónica, entre septiembre y noviembre de 2012, a través de la Regla 8^a 13/, se permitió a las empresas del sector el acceso a insumos a precios competitivos de los mercados internacionales. En materia de cuidado del medio ambiente, se participó en las consultas del Acuerdo Minamata^{14/} junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de desincentivar el uso del mercurio en procesos industriales.

Industria aeronáutica

Para agilizar el proceso aduanero se permitió a las empresas del sector aeronáutico realizar la importación de insumos para la fabricación o ensamble de aeronaves o sus partes libres de arancel, siempre y cuando cuenten con la constancia de manufactura que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a través de la modificación al texto de la fracción 9806.0006 (DOF 29 noviembre 2012). Dentro del marco de referencia Pro-Aéreo 2012-2020 Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de la Industria Aeroespacial, en donde se presentó la Agenda de la Industria Aeroespacial.

Servicios

Se elaboró el estudio “Obtención de una estrategia replicable de integración de cadenas de suministros mediante un taller”, el 15 de noviembre de 2012, del cual se obtuvo la siguiente metodología, misma que se divide en tres secciones:

13/ Regla 8a. es un instrumento que tiene como propósito apoyar la competitividad de la industria nacional, estableciendo aranceles preferenciales a la importación de insumos, partes, componentes, maquinaria, equipo y otras mercancías relacionadas con los procesos productivos, particularmente para los programas establecidos en el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado el 2 de agosto de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

14/ El Convenio de Minamata es un instrumento que pretende proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio y sus compuestos, prohibiendo la producción, importación o exportación de productos que contengan dicho elemento.

- Expositiva: dedicada a la revisión de conceptos y conocimientos de logística y cadena de suministros, para homologar el lenguaje del medio y facilitar la comunicación.
- Experimental: dedicada a la aplicación de conceptos y herramientas para los estudios de caso.
- Conclusiva: identificación de las brechas que inhiben la colaboración cliente-proveedor en un proceso logístico. Asimismo se cuenta también con los elementos para elaborar una lista jerarquizada de las acciones para disminuir las brechas identificadas.

Esta metodología fue aplicada en cuatro talleres a los que asistieron seis empresas, destacando la coordinación de Woolworth, Nestlé y Palacio de Hierro con sus respectivos proveedores, al derivar en agendas de trabajo ya incorporadas en su proceso de distribución.

Con la Universidad Anáhuac y el Supply Chain Institute, se desarrolló el portal DNA en Logistik 2.0 (www.dnalogistik.com). Este portal brinda a las empresas una herramienta gratuita de autoevaluación de procesos logísticos y facilita la definición de su estrategia y planes de mejora. Al cierre de noviembre de 2012 se habían realizado cerca de dos mil registros en este portal.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Sector Manufacturas

Biotecnología-BIONUTRE

El 11 de marzo de 2013 inició el proyecto biotecnológico para la nutrición, cuyo objetivo principal es utilizar la biotecnología en beneficio de la salud pública, a través de su aplicación en la industria procesadora de alimentos, con el fin de ampliar la oferta de productos con mayor aporte nutricional.

Otras manufacturas ligeras

Las cadenas fibra-textil-confección; madera-muebles, y cuero-calzado, se han visto beneficiadas por el mecanismo PROSEC y Regla 8ª, así como la homologación de fracciones arancelarias, que han facilitado la importación de insumos que no se fabrican en México, con el objetivo de apoyar la competitividad de estos sectores. Con objeto de cumplir el Compromiso de Gobierno (CG-078) y poner en marcha el Centro Nacional de Desarrollo de Innovación y Moda para las Industrias del Textil y Vestido en Hidalgo, se participa en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, llevando a cabo el encadenamiento productivo de este importante sector, desde la investigación, desarrollo, producción, y hasta la comercialización de los productos.

Industria automotriz

Desde el inicio de la administración 2012-2018 se han estrechado los lazos de trabajo con las empresas terminales y los fabricantes de componentes (Tier 1). De estas conversaciones se decidió otorgar a las empresas de la industria terminal y de autopartes permisos de importación de insumos en condiciones arancelarias preferenciales; para fortalecer la especialización productiva, se otorgaron a las empresas fabricantes de vehículos ligeros cupos para importar vehículos nuevos con 0% de arancel ad valorem por un total de 303,898 unidades.

En el marco de los acuerdos con Brasil y Argentina para regresar al libre comercio de vehículos ligeros nuevos, se asignaron a las empresas fabricantes de este tipo de vehículos cupos para exportar vehículos por 1,560 y 575 millones de dólares, respectivamente. En materia de coches usados se prorrogó el Decreto que regula la importación definitiva, instrumento fundamental para el ordenamiento del mercado de autos usados, que promueve un mercado automotor estructuralmente sano e impide la importación de unidades en malas condiciones físico-mecánicas o que no cumplan con la regulación ambiental (DOF 31 enero 2013). Asimismo, el 21 de junio de 2013 se publicó la norma NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2012 sobre emisiones de CO2 para vehículos ligeros nuevos y su equivalencia en rendimiento de combustible, la cual contribuirá a contar con una industria que ofrezca productos más eficientes.

Industria eléctrica y electrónica

La mayor parte de la producción de la industria se destina al mercado internacional, por lo que la política de fomento en el marco de la Regla 8ª permite a las empresas el acceso a insumos competitivos. Además se participó en la adecuación del marco regulatorio en el proceso de transición hacia la televisión digital, mediante la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013. De igual forma, se inició el proceso para la creación de una Norma Oficial Mexicana que impida la comercialización de aparatos de televisión que no sintonizan señales de televisión digital.

Industria aeronáutica

La estrecha relación con la industria ha permitido iniciar la agenda sectorial en el marco de Pro-Aéreo 2012-2020. Actualmente se cuenta con 34 empresas con certificado vigente en el Padrón de Empresas aprobadas para la producción de partes aeronáuticas, 34 de ellas con certificado vigente.^{15/} En el marco del Compromiso de Gobierno (CG-017) de impulsar la creación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica en Querétaro, el INADEM trabaja, en coordinación con la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) y el

15/ Durante 2012 el monto de importaciones bajo el esquema de la fracción 9806.0006 fue de 1,400.7 millones de dólares, un incremento de 5.2% con respecto a 2011 cuando fue de 1,331.4 millones de dólares. Al mes de abril de 2013, el monto de importaciones bajo este esquema es de 465.8 millones de dólares.

Gobierno Estatal, para definir el Plan Maestro y someterlo a consideración de las autoridades hacendarias, para su realización a partir del año 2014.

Otras industrias

Para promover el crecimiento sostenido de la producción de industrias como la minero-metalúrgica, maquinaria y siderurgia, se mantuvo el requisito de permiso previo de exportación de mineral de hierro, que en años anteriores afectó al país por la extracción y venta ilegal al mercado internacional; se actualizaron los criterios para la expedición de permisos de importación de insumos de producción dentro del mecanismo de Regla 8ª; además se aprobó el mecanismo de cupo para la importación de 2,500 toneladas de productos laminados de hierro o acero sin alear, chapados o revestidos de la República de Costa Rica. Adicionalmente, en colaboración con los tres niveles de gobierno, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y el sector privado, se acordaron estrategias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de alertas críticas por fallas en el suministro, principalmente de gas.

Sector servicios

Logística

En mayo de 2013 se concluyó el estudio del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, cuyo principal resultado fue la identificación de 85 nodos estratégicos, a los que se sugirió habilitar con plataformas logísticas para atender el flujo de bienes y servicios dentro del territorio nacional. A junio de 2013, el portal DNA en Logistik: <http://www.dnalogistik.com>, mostró un incremento de registros de 13 % respecto a diciembre de 2012, en tanto que en el período diciembre de 2011- junio de 2012 el incremento fue de 9.7 %. En coordinación con la Secretaría de Marina, se participó en la elaboración del Plan Integral de Seguridad de la Región Sur-Sureste, en el que se definió impulsar los proyectos de plataforma logística en Ciudad Hidalgo, Chiapas, y Valladolid, Yucatán, para distribución y comercialización doméstica e internacional.

2.2.3 Facilitación Comercial

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)

Derivado de la simplificación de trámites, y en el marco de la implementación de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- A través de la VUCEM se realizaron 35,114 operaciones de septiembre a noviembre de 2012; por ser el primer año de implementación, no se dispone de un comparativo de desempeño.
- Se participó en 20 foros organizados por cámaras y asociaciones, dentro de las cuales se encuentran CAAAREM, INDEX, CANIETI, COMCE, CANACINTRA y ANIQ, entre otros, para capacitarlos sobre la VUCEM.

Programas e Instrumentos de Fomento a las Exportaciones

- Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), de septiembre a noviembre de 2012 se autorizaron 166 programas.
- Solicitudes de Devolución de Impuestos (Drawback): se otorgaron un total de 3,635 autorizaciones por un monto de 95.7 millones de dólares.
- Certificados de origen: se expidieron 39,194 documentos, respaldando exportaciones por 2,112.5 millones de dólares, adicionales a los realizados a través del VUCEM.

Sistema Mexicano de Control de Exportaciones

- Se atendieron 237 permisos, 599 notificaciones que no requieren de permisos y 24 modificaciones.

Franja y región fronteriza

- El esquema arancelario para la frontera permitió a más de 10,500 empresas de la frontera, importar mercancías clasificadas en 1,793 fracciones arancelarias: 1,487 a una tasa de 0% y 306 a una tasa de 5% del Impuesto General de Importación.
- Para simplificar y agilizar el trámite de registro como empresa de la frontera, las personas físicas y morales

pueden realizarlo a través de la VUCEM, lo que permite reducir el tiempo y el costo del trámite.

Política arancelaria y no arancelaria

Los objetivos de la política arancelaria consistieron en modificar la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE) y diversos Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) para fortalecer la competitividad y responder a las tendencias del mercado, con acciones realizadas durante los meses de septiembre a noviembre de 2012 tales como:

- Disminución de fracciones arancelarias en semillas y aceites oleaginosos.
- Disminución de dos fracciones de artículos para bebés con el fin de promover la posición competitiva y reconversión de la industria productora de estos bienes, a efecto de que se diversifique la producción nacional.
- El establecimiento de arancel-cupo para dos fracciones de artículos para bebé, con el objetivo de complementar el apoyo a esta industria.
- Exentar de arancel a ocho fracciones que consideran la importación del huevo.
- Ajustar los aranceles de 491 fracciones arancelarias con el propósito de reducir la media y la dispersión arancelaria, lo que mejorará la posición competitiva del país en los mercados internacionales al contar con una estructura arancelaria general más clara, que genere mayor certidumbre jurídica a los usuarios de comercio exterior.
- Aplicar a los cupos vigentes de la industria nacional de juguetes, los cambios a la “Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías”.
- Modificar la descripción de una fracción arancelaria con objeto de aumentar la certidumbre jurídica a las empresas que importan partes y componentes del sector aeronáutico.
- Eliminar 155 fracciones arancelarias (PROSEC) que tienen asignado un arancel igual o mayor al de la TIGIE, ya que no se justifica su permanencia.
- Continuar con los beneficios arancelarios para las industrias electrónica, bienes de capital y automotriz de

autopartes, conforme al acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.

Regulaciones no arancelarias

En materia de regulaciones no arancelarias, las acciones durante el periodo septiembre-noviembre fueron las siguientes:

- Con el objetivo de perfeccionar el sistema de control de exportaciones de México, se modificó el acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía a la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva (DOF 16 de junio de 2011), mediante el cual se adicionan mercancías relativas a las sustancias químicas precursoras de armas químicas, instalaciones y equipos de fabricación de sustancias químicas de uso dual y tecnología y sistemas informáticos asociados; así como patógenos animales y vegetales, equipos biológicos de uso dual y tecnología y sistemas informáticos asociados, contemplados en la normatividad del Grupo Australia^{16/}.
- Establecer la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- El 3 de septiembre de 2012 se publicó el Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, con

16/ El Grupo Australia, es un foro no oficial de países cuya finalidad es establecer lineamientos que permitan a sus miembros, de acuerdo a su legislación nacional, asegurar que sus exportaciones no contribuyan al desarrollo de armas químicas o biológicas. El Grupo se reúne anualmente para analizar cómo hacer más efectivas, en su conjunto, las medidas reguladoras de la exportación adoptadas a nivel nacional por sus participantes, las cuales, además de minimizar el riesgo de contribuir a la proliferación de armas químicas y biológicas, ayudan a los miembros de dicho Régimen Internacional a cumplir sus obligaciones para con la Convención de Armas Químicas y la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas en toda su extensión.

Los participantes en el Grupo Australia no contraen obligaciones jurídicamente vinculantes: la eficacia de la cooperación entre sus participantes depende únicamente de su compromiso con los objetivos de no proliferación de armas químicas y biológicas y de la efectividad de las medidas que cada uno de ellos adopte a nivel nacional.

el fin de actualizar y modificar el alcance de algunas fracciones arancelarias contenidas en los anexos 2.2.1 “Acuerdo de Permisos”, 2.4.1 “Acuerdo de NOM’s” y 2.5.1 “Aviso de Cuotas Compensatorias”.

- Establecer la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, con la finalidad de implementar las medidas de control a la importación y exportación de las sustancias químicas listadas en la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas susceptibles de desvío para la Fabricación de Armas Químicas, así como actualizar ciertas fracciones arancelarias del sector salud humana.
- Prohibir la exportación o importación de diversas mercancías a los países o entidades que se contemplan en las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es mantener o restablecer la paz.
- En el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se importaron mercancías a México por un valor de 1,263.5 millones de dólares a través del permiso de Regla 8va, que representó 1.3% del total de las compras externas que realizó el país. Destacan las importaciones de las industrias Siderúrgica y Automotriz y Autopartes, que en conjunto representan 48.4% del total de modalidad de permiso. Cinco industrias más tienen una representación menor, pero significativa dentro del esquema, que alcanza 31.8% del total: Eléctrica, Textil, Farmoquímica, Medicamentos y Equipo Médico, Dulces y Electrónica.

Apoyo a la Competitividad

Dentro de los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) fueron importados 1,263.3 millones de dólares, que representan 2.8% del total de las importaciones que realizó México en el periodo en cuestión. La industria Automotriz y de Autopartes abarca 65.5% del beneficio total, mientras que la industria Electrónica emplea 25.5%.

IMPORTACIONES A TRAVÉS DE PERMISO DE REGLA 8VA, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

(Valor en dólares)

Sector	Valor
Industria Siderúrgica	360,821,229
Industria Automotriz y de Autopartes	251,075,957
Industria Eléctrica	101,520,142
Industria Textil y de la Confección	90,089,657
Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico	69,983,361
Industria de Chocolates, Dulces y Similares	69,952,451
Industria Electrónica	69,602,959
Industrias Diversas	51,002,378
Industria Bienes de Capital	41,135,043
Industria del Café	39,178,024
Industria del Mueble	32,351,325
Industria Química	28,039,256
Industria de Manufacturas del Caucho y Plástico	20,752,510
Industria del Papel y Cartón	13,171,121
Industria del Juguete	7,934,290
Industria Minera y Metalúrgica	4,793,360
Industria del Transporte, excepto Automotriz y de Autopartes	3,834,859
Industria de la Madera	2,832,435
Hilados de filamento de nailon rígidos	2,413,916
Industria del Calzado	1,173,090
Industria de Maquinaria Agrícola	841,299
Industria del Cuero y Pieles	759,482
Total	1,263,258,144

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior y Subsecretaría de Comercio Exterior, SE

**VALOR DE LAS IMPORTACIONES
A TRAVÉS DE PROSEC,
SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012**

(Valor en dólares)

Sector	Valor	
XIX	Automotriz y de Autopartes (a y b)	1,817,652,861
Ila	Electrónica (a)	706,038,974
I	Eléctrica	52,321,979
XI	Química	29,320,100
XVa	Transporte, Excepto el Sector Automotriz y de Autopartes (a)	28,574,076
X	Industrias Diversas	24,149,329
IIb	Electrónica (b)	24,012,249
III	Mueble	17,624,478
XIV	Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico	9,356,692
XVII	Madera	9,302,641
VII	Bienes de Capital	8,659,343
IV	Juguete, Juegos de Recreo y Artículos Deportivos	7,530,451
XII	Manufacturas del Caucho y Plástico	6,647,864
VI	Minera y Metalúrgica	6,294,745
XXa	Textil y de la Confección (a)	6,125,550
XIII	Siderúrgica	5,700,446
V	Calzado	3,957,647
XVb	Transporte, Excepto el Sector Automotriz y de Autopartes (b)	3,693,369
IX	Maquinaria Agrícola	2,929,205
XXIIa	Alimentaria. Azúcar	1,305,712
XXb	Textil y de la Confección (b)	820,578
VIII	Fotográfica	812,633
XVIII	Cuero y Pieles	329,706
XXI	Chocolates, Dulces y Similares	328,749
XVI	Papel y Cartón	1,148
	Total	2,773,490,525

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior, SE

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)

- En el marco de la estrategia de gestión para la implementación de este proyecto, se desarrollaron actividades de capacitación y difusión permanentes a nivel interno de la Secretaría y entre los diversos sectores usuarios del comercio exterior. Se ha participado en 25 foros organizados por cámaras y asociaciones para difundir los beneficios de la Ventanilla Única, dentro de las cuales se encuentran CAAAREM, INDEX, CANIETI, COMCE, CANACINTRA, ANIQ, CLAA, embajadas, entre otras.
- Existen aproximadamente 84 mil usuarios inscritos en VUCEM (incluye el registro de socios y accionistas de empresas, funcionarios, entre otros), de los cuales 73 mil corresponden a empresas importadoras y exportadoras (100% del padrón de personas y empresas activas en Aduanas).
- Se han procesado más de 131,523 trámites de comercio exterior correspondientes a la Secretaría de Economía en VUCEM, que corresponden al 88% de los trámites realizados en el periodo.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FACILITACION COMERCIAL 2008-2013^{1/}

Concepto						ENE-MAY		Variación %
	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}	2012 ^{p/}	2013 ^{p/}	2012-2013
Número de autorizaciones								
Registro ECEX	46	42	50	1	0	0	0	n.c.
Registro ALTEX	230	175	140	2	0	0	0	n.c.
Devolución de impuestos	8,766	9,632	11,263	10,860	16,062	7,606	5,833	-23.3
Certificados de Origen	119,828	98,474	129,990	141,494	153,621	66,611	69,272	4
Programas de IMMEX	800	717	634	680	650	282	279	-1.1
Exportaciones Estimadas ^{2/} (Millones de dólares)								
Registro ECEX	2,432.4	325.8	205.9	0.3	0.0	0.0	0.0	n.c.
Registro ALTEX	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	0.0	0.0	0.0	n.c.
Devolución de impuestos	339.3	311.4	275.9	123.0	278.7	60.0	112.1	86.8
Certificados de Origen	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	14,877.7	8,490.6	6,692.6	-21

p/ Cifras preliminares.

n.c. no comparable.

r/ Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

El número de autorizaciones de ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

1/ Fuente: Dirección General de Comercio Exterior.

2/ Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio, SE.

Programas e Instrumentos de Fomento a las Exportaciones

La importancia estratégica de los programas de promoción de las exportaciones se refleja en la proporción relativa de las ventas no petroleras que se realizan bajo su amparo. Así, las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) contribuyeron durante los meses de enero a mayo de 2013 con 76.5% del total de las exportaciones no petroleras y con 81.1% de las correspondientes a manufacturas, niveles superiores en 1.0 y 0.9 puntos porcentuales, respectivamente, a las del mismo lapso de 2012.

- Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), se autorizaron 390 Programas

IMMEX. El número de empresas IMMEX asciende a 6,960.

- En cuanto a los trámites de Devolución de Impuestos (Drawback), se otorgaron 6,897 solicitudes a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 127.4 millones de dólares.
- En materia de actualización de certificados de origen, se otorgaron 79,977 documentos, que respaldan exportaciones por 6,904.2 millones de dólares.

Sistema Mexicano de Control de Exportaciones

El régimen de control de exportaciones atendió 429 permisos, 1,427 notificaciones y 73 modificaciones.

Política arancelaria y no arancelaria

Para hacer frente a las condiciones climáticas y sanitarias adversas ocurridas a finales de 2012 y principios de 2013, se llevó a cabo la desgravación del arancel para tres fracciones arancelarias referentes al limón y la creación de una fracción arancelaria para tomatillo verde, propiciando medidas para ampliar la oferta de esos productos a la población, mediante el acceso a los mercados internacionales.

A fin de contribuir a resolver la problemática de insuficiencia de abasto de pollo ocasionada por la contingencia de influenza aviar sucedida en diversas zonas del país con producción significativa, se estableció el arancel-cupo por 300 mil toneladas para carne de pollo, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2013.

Regulaciones no arancelarias

Las acciones durante el periodo diciembre de 2012 a agosto de 2013 se encaminaron a la actualización del esquema de regulaciones no arancelarias aplicables a los movimientos transfronterizos de aquellas sustancias contenidas en las listas del Grupo Australia, el Acuerdo de Wassenaar y la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas. La actualización de algunas fracciones arancelarias, con base en lo estipulado en la Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, y la adición de algunos productos y especies animales del interés regulatorio de la SEMARNAT.

Se sujetó a permiso previo de importación a las mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Alimentaria y se aclaró el periodo de vigencia de los permisos automáticos de exportación.

Se adicionaron algunas fracciones arancelarias al cumplimiento de normas de telecomunicaciones, reubicando dos que pasan del punto 1 al punto 3, y se actualizó la nomenclatura de algunas normas.

Se publicaron las fracciones arancelarias de la TIGIE en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias, del Acuerdo de Reglas de la Secretaría de Economía, que fue actualizado conforme a las resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional emitidas por la dependencia.

IMPORTACIONES A TRAVÉS DE PERMISO DE REGLA 8VA, DICIEMBRE 2012-ABRIL 2013

(Valor en dólares)

Sector	Valor
Industria Automotriz y de Autopartes	422,768,057
Industria Siderúrgica	410,420,504
Industria Eléctrica	147,732,960
Industria Textil y de la Confección	122,228,089
Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico	121,683,708
Industria Electrónica	111,643,237
Industria Bienes de Capital	83,180,083
Industria de Chocolates, Dulces y Similares	74,898,531
Industrias Diversas	73,938,338
Industria del Mueble	60,269,889
Industria de Manufacturas del Caucho y Plástico	36,185,169
Industria Química	34,099,990
Industria del Café	31,713,595
Industria del Transporte, excepto Automotriz y de Autopartes	25,913,193
Industria del Papel y Cartón	22,589,688
Industria del Juguete	9,300,218
Industria Minera y Metalúrgica	7,264,532
Industria de la Madera	5,878,958
Hilados de filamento de nailon rígidos	2,665,160
Industria del Calzado	1,750,609
Industria de Maquinaria Agrícola	1,013,253
Industria del Cuero y Pieles	495,965
Total	1,807,633,726

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior, SE

Estado de Programas de Apoyo a la Competitividad

En el periodo diciembre de 2012 a abril de 2013, se importaron mercancías a México por un valor de 1,807.6 millones de dólares a través de permisos de Regla 8va, que representó 1.8% del total de las compras externas que realizó el país. Destacan las importaciones de las industrias Siderúrgica y Automotriz y Autopartes, que en conjunto participan con 46.1% del total de esta modalidad de permiso. Cinco industrias más tienen una representación menor, pero significativa dentro del esquema, que alcanza 32.4% del total: Eléctrica, Textil, Farmoquímica, Medicamentos y Equipo Médico, Electrónica y bienes de capital.

Dentro de los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) fueron importados 4,487.3 millones de dólares, que representan 2.9% del total de las importaciones que realizó México en el periodo de diciembre de 2012 a abril de 2013. La industria Automotriz y de Autopartes abarca 66.4% del beneficio total, mientras que la industria Electrónica emplea 25.0%.

Al amparo del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, se otorgaron a las empresas de la industria automotriz fabricantes de vehículos ligeros, cupos para importar vehículos nuevos con 0% de arancel ad valorem por un total de 313,898 unidades.

Asimismo, se asignaron cupos a las empresas fabricantes de vehículos ligeros para exportar automotores a Brasil por un valor de 1,560 millones de dólares.

VALOR DE LAS IMPORTACIONES A TRAVÉS DE PROSEC, DICIEMBRE 2012-ABRIL 2013

(Valor en dólares)

Sector	Valor
XIX Automotriz y de Autopartes (a y b)	2,981,508,292
Ila Electrónica (a)	1,122,685,090
I Eléctrica	87,560,041
III Mueble	41,492,793
XI Química	40,842,431
XVa Transporte, Excepto el Sector Automotriz y de Autopartes (a)	38,099,798
IIb Electrónica (b)	37,603,526
X Industrias Diversas	35,505,591
XIV Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico	16,098,796
VII Bienes de Capital	15,308,511
XVII Madera	14,401,989
XII Manufacturas del Caucho y Plástico	14,288,951
IV Juguete, Juegos de Recreo y Artículos Deportivos	9,162,373
XXa Textil y de la Confección (a)	8,058,804
IX Maquinaria Agrícola	5,901,237
V Calzado	4,452,566
XVb Transporte, Excepto el Sector Automotriz y de Autopartes (b)	4,378,991
XIII Siderúrgica	4,141,812
VI Minera y Metalúrgica	3,969,357
XXb Textil y de la Confección (b)	1,252,543
XVIII Cuero y Pieles	312,662
VIII Fotográfica	155,667
XXI Chocolates, Dulces y Similares	104,639
XXc Textil y de la Confección (c)	43,231
XVI Papel y Cartón	12,176
Total	4,487,341,867

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior, SE

2.2.4 Innovación y Economía Digital

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Premio Nacional de Tecnología e Innovación es un instrumento del Gobierno Federal que tiene la finalidad de reconocer a las organizaciones que se distinguen por el buen uso y gestión de sus recursos tecnológicos, así como por el desarrollo de productos, servicios y procesos innovadores. El 1° de noviembre de 2012 se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de la XIII edición del Premio Nacional de Tecnología e Innovación. Las categorías de premiación consideran, entre otras, a gestión de tecnología; por tamaño de empresa; centros de investigación; e innovaciones por producto.

A través del Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), al cierre de noviembre de 2012 se aprobaron 328 proyectos apoyados con 473 millones de pesos en los siguientes temas: Mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) de alto impacto en el territorio nacional; Desarrollo de proyectos de biotecnología productiva; Desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de innovación; precertificación de oficinas de transferencia de conocimiento y certificación de oficinas de transferencia de conocimiento.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En marzo de 2013 la Secretaría destinó 129 millones de pesos al Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA), para el Programa de Creación y Fortalecimiento

de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTs). A través de este programa se emitió la *Convocatoria de bonos de fomento para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento* el 3 de julio de 2013. Como parte de la estrategia dirigida al desarrollo del mercado de capital para los emprendedores en etapas iniciales, en marzo de 2013 se realizó el primer compromiso de capital emprendedor por 14.3 millones de pesos, a través del Fondo de Co-Inversión de Capital Semilla. Asimismo, con el Fondo de capital emprendedor México Ventures, se han logrado colocar cerca de 40 millones de dólares en ocho fondos, cinco basados en México, tres en Estados Unidos, y cuatro inversiones directas: Co-Inversión en KiwiLimon; Co-Inversión en Yellow Pepper; Co-Inversión en FINAE y Co-Inversión en Mastretta.

En abril de 2013 se llevó a cabo la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Intersectorial para la Innovación (CII), en la cual se definieron las actividades para 2013 y se plantearon grupos de trabajo en 11 áreas temáticas: Capital emprendedor y semilla, Compras Públicas, Mercado de Innovación, Sectores Estratégicos, Incentivos fiscales, Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigadores, Medición de la innovación, Vinculación academia-empresa, Grupo de Trabajo Revisor de Programa, Programas Gubernamentales de Fomento de Innovación y Cultura de Protección. En mayo de 2013 se llevó a cabo la sesión del Consejo de Premiación para designar a las empresas ganadoras de la XIV edición del Premio Nacional de Tecnología e Innovación, siendo las ganadoras Tangible Nous, Centro de Investigación en Polímeros, Centro Escolar Colima, Compañía Mexicana de Radiología, y Resanacreto PT y Diseño.

El Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) promovieron el sello de confianza para un comercio electrónico seguro. Existen a junio del presente año 271 portales mexicanos que cuentan con este sello. En materia de capacitación se realizaron tres circuitos tecnológicos, en los que participaron más de 240 personas, para acercar gratuitamente los conocimientos de especialistas y expertos en materia de TI.

La Secretaría ha fortalecido el derecho a la privacidad de los datos personales. El 17 de enero de 2013 se publicaron en el DOF los Parámetros para el Correcto Desarrollo de los Esquemas de Autorregulación Vinculante y los Lineamientos del aviso de privacidad, para que sujetos regulados adopten voluntariamente esquemas que aseguren la protección de datos personales.

México fue aceptado para participar en el Sistema Transfronterizo de Protección de Datos (Cross Border Privacy Rules System) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, lo que permitirá mejorar la privacidad de los consumidores y la homologación normativa internacional.

De diciembre de 2012 a junio de 2013 se capacitó a 149 servidores públicos de la Administración Pública Federal para estimular el interés y el conocimiento de la normatividad local, nacional e internacional en la materia.

2.2.5 Combate a Prácticas Comerciales Desleales

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Investigaciones sobre prácticas desleales de comercio internacional

- Para defender los intereses comerciales de los productores nacionales en el mercado interno, se publicaron en el DOF 15 resoluciones administrativas, 25% más que en el mismo periodo del año anterior.

Como resultado de las investigaciones realizadas, se aplicaron 40 cuotas compensatorias, resultado de las prácticas de dumping en las que incurrieron diversas empresas exportadoras a México, y dos cuotas por subvenciones otorgadas por gobiernos extranjeros, lo que representó un incremento de 13.5% respecto a noviembre de 2011. Estas 42 cuotas compensatorias vigentes se impusieron a 34 productos, principalmente del sector “metales básicos y sus manufacturas”, los cuales son originarios de 14 países, entre los que destacan China y EE.UU.^{17/} con el 48% de las medidas.

17/ No se consideran la cuotas compensatorias a la importación de “sulfato de amonio” y “pierna y muslo de pollo”, ambos de EEUU; la primera debido a la recomendación de la Comisión de Comercio Exterior de no aplicar la cuota mientras subsistan las circunstancias especiales, derivadas por el Decreto en el que se establecieron diversos “Programas de Promoción Sectorial” para prevenir impactos negativos en la canasta básica y especialmente en la población de escasos recursos; y en la segunda no se aplican debido a la contingencia sobre el virus de la Influenza Aviar tipo A, subtipo H7N3, pues provoca efectos distorsionantes sobre los precios que no se explican por los factores fundamentales del mercado. A noviembre de 2012 la cuota preliminar a las bicicletas provenientes de China, está vencida.

Asistencia a exportadores mexicanos

Se brindó asistencia técnica y jurídica a 24 exportadores mexicanos, al Consejo Citrícola Mexicano, A.C., a la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y a la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas, los cuales estuvieron involucrados en diversos procedimientos antidumping –nueve en total– instruidos en otros países.

Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales

- Para salvaguardar los intereses comerciales de México, se participó en la defensa jurídica ante mecanismos alternativos de solución de controversias que derivan de los tratados comerciales de los que México es parte, en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardias.

México ha participado como tercero en el caso EE.UU. derechos antidumping y compensatorios de China, tramitado ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el que China reclama la imposición, por parte de EE.UU. de derechos antidumping y compensatorios simultáneos a las importaciones de productos chinos. En sus informes, tanto el Grupo Especial como el Órgano de Apelación determinaron que EE.UU. actuó de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, al adoptar “dobles medidas correctivas”. Posteriormente, EE.UU. manifestó que las medidas objeto de litigio ya habían sido puestas en conformidad con dichos informes. Sin embargo, en septiembre de 2012 China manifestó estar en desacuerdo, por lo que se continúa con el monitoreo del proceso de cumplimiento por parte de los EE.UU.

De igual forma y por ser un caso similar al que llevó a cabo la Secretaría de Economía, México participa como tercero en el caso China–Productos de pollo de engorde, iniciado por los EE.UU. ante la OMC, quienes argumentan que ciertas medidas adoptadas por China afectan indebidamente a las exportaciones estadounidenses de productos de pollo. En septiembre de 2012 se celebró la primera audiencia, en la que México presentó su comunicación oral como tercero interesado.

México solicitó la celebración de consultas con China respecto de los subsidios otorgados a sus sectores de prendas de vestir y productos textiles (China–Medidas relativas a la producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles), y que parecen mantener

tanto subvenciones prohibidas como recurribles que están causando o amenazan causar un perjuicio grave a la industria textil mexicana, a través del desplazamiento y obstaculización de las exportaciones mexicanas a los EE.UU. China aceptó la celebración de consultas con México, para evitar llegar a la etapa de solicitud de un panel.

Con el objetivo de defender la resolución final del examen de vigencia y revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de EE.UU., ante el Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se elaboró el escrito que contiene la participación oral de la autoridad investigadora en la audiencia pública.

Diversas empresas solicitaron la instalación de un Panel Binacional del TLCAN, para revisar la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo de EE.UU. Al respecto, la autoridad investigadora presentó su Aviso de Comparecencia ante la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio (SMS), para defender dicha resolución.

El 11 de septiembre de 2012, se publicó en el DOF la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del etilenglicol originarias de los EE.UU., mediante la cual se impusieron cuotas compensatorias a dicho producto. Al respecto, Eastman Chemical Company solicitó la instalación de un Panel Binacional del TLCAN para revisar la mencionada resolución. Con el objetivo de defender la referida resolución, la autoridad investigadora presentó ante la SMS su Aviso de Comparecencia.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Investigaciones sobre prácticas desleales de comercio internacional

Para defender los intereses comerciales de los productores nacionales en el mercado interno, se tramitaron investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguardias. Del 1° de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se han publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 resoluciones administrativas, que incluyen siete investigaciones ordinarias, de las cuales se impuso una cuota compensatoria definitiva y tres preliminares.

Actualmente existen 44 cuotas vigentes: 42 establecidas por prácticas de dumping y dos por subvenciones. Las cuotas abarcan 35 productos originarios de 14 países, donde destaca China con el 32% de las medidas. Los productos con cuotas mantienen la tendencia histórica, pues en su mayoría pertenecen al sector “metales básicos y sus manufacturas”, con una participación del 52%.

Por otra parte, como resultado del monitoreo del Acuerdo Relativo a Productos de Calzado de la República Popular China, celebrado en marzo de 2012 entre la Secretaría de Economía y la Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales (CCCLA, por sus siglas en inglés), se determinaron diversos incumplimientos por parte de las empresas chinas respecto a sus precios de exportación; en consecuencia, se solicitaron consultas con la CCCLA y el Ministerio de Comercio de China para buscar una solución mutuamente satisfactoria. En dichas consultas se acordó que la parte china tomaría medidas para que el Acuerdo se cumpliera cabalmente, por lo que se espera una menor incidencia de precios sustancialmente bajos en sus exportaciones a México.

Lo anterior permitió atender las preocupaciones por parte del sector del calzado en México, y continuar buscando soluciones a los posibles diferendos comerciales que representen mayores beneficios a los productores nacionales.

Asistencia a exportadores mexicanos

Se proporcionó asesoría técnica y jurídica oportuna a los exportadores nacionales en investigaciones por dumping, subvenciones o salvaguardias, para evitar restricciones a la importación de productos mexicanos en otros países. En

el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se proporcionó asistencia técnica y jurídica a 32 exportadores mexicanos, un consejo, dos confederaciones, una cámara y una asociación, los cuales estuvieron involucrados en diversos procedimientos antidumping –11 en total– instruidos en otros países.

Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales

Para salvaguardar los intereses comerciales de México, en el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se participó en la defensa jurídica ante mecanismos alternativos de solución de controversias que derivan de los tratados comerciales de los que México es parte, en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardias.

En virtud de las consecuencias que revierten los precedentes de los grupos especiales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en los procesos que conduce la SE en esta materia, se participa como tercero en el caso EUA – Derechos antidumping y compensatorios (China), en el que tanto el Grupo Especial como el Órgano de Apelación determinaron que los EE.UU. actuaron de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, al adoptar en forma simultánea derechos antidumping y compensatorios en contra de las importaciones de productos chinos. El monitoreo del proceso de cumplimiento de dichas determinaciones continúa, en virtud de que China no está de acuerdo con las acciones que tomaron los EE.UU. para poner sus medidas en conformidad con dichos informes.

De igual forma, México participa como tercero en el caso China–Productos de pollo de engorde, iniciado por los EE.UU. ante la OMC, quienes argumentan que ciertas medidas adoptadas por China afectan indebidamente a las exportaciones estadounidenses de productos de pollo. En la primera audiencia, México presentó su comunicación oral como tercero interesado, ya que México impuso cuotas compensatorias en un caso similar al de China. Se está en espera de la emisión del informe definitivo del Grupo Especial, que deberá darse a conocer en breve.

Adicionalmente, México solicitó la celebración de consultas con China respecto de los subsidios otorgados a sus sectores de prendas de vestir y productos textiles (China–Medidas relativas a la producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles), que se considera mantienen tanto subvenciones prohibidas como recurribles que están causando o amenazan causar un perjuicio grave

a la industria textil mexicana, a través del desplazamiento y obstaculización de las exportaciones mexicanas a los EE.UU. La primera ronda de consultas se celebró en Beijing, China, entre funcionarios de la SE y representantes del Gobierno de ese país, con miras a lograr una solución mutuamente conveniente. Posteriormente se llevaron a cabo diversos intercambios de información y propuestas que aún no han sido aceptadas por ambas partes; sin embargo, dados los avances, se continuará con nuevas rondas para tratar de llegar a una solución negociada y evitar la solicitud de establecimiento de un Grupo Especial.

Por otra parte, la SE continúa su participación ante el Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en defensa de la resolución final del examen de vigencia y revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de los EE.UU., para lo cual compareció en la audiencia pública respectiva y presentó al Panel diversas tesis jurisprudenciales que citó durante la misma.

Asimismo, se sigue un procedimiento de revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo de los EE.UU., ante un Panel Binacional del TLCAN, en el que la SE participa para defender dicha resolución, mediante la presentación de un Memorial en el que da respuesta a los alegatos de las contrapartes.

En cuanto al Panel Binacional del TLCAN que solicitó Eastman Chemical Company para revisar la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del etilenglicol originarias de los EUA, mediante la cual se impusieron cuotas compensatorias a dicho producto, la SE presentó ante la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio (SMS) su Aviso de Comparecencia y, posteriormente, su Memorial respectivo.

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Comercio Exterior, su Reglamento y los Acuerdos regidos por la OMC, las investigaciones ordinarias por Prácticas Desleales de Comercio Internacional y/o Medidas de Salvaguardia deben efectuarse en un plazo de entre 12 y 18 meses, contados a partir de su inicio. Del 1° de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se eliminaron la mayor parte de los retrasos en los procedimientos en los que se había incurrido en años anteriores, principalmente en los plazos para iniciar una investigación, y se logró reducir la duración de éstas a 17 meses. Se siguen realizando importantes esfuerzos para concluir las investigaciones en el plazo mínimo que establece la legislación en la materia.

2.2.6 Programas

El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) es una estrategia institucional del Gobierno Federal que tiene como objetivo impulsar las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos, particularmente aquellos que atiendan fallas de mercado.

El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores industriales en México en actividades económicas estratégicas, así como industrias afectadas por coyunturas económicas.

El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), tiene como objetivo general contribuir al crecimiento del sector de tecnologías de la información en México.

Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012 se dio seguimiento a los proyectos apoyados para contribuir a la comprobación de indicadores del empleo mejorado, el empleo potencial y la potenciación de recursos del programa; asimismo, se elaboraron los Criterios y las Reglas de Operación para 2013.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Las Reglas de Operación se publicaron en el DOF el 27 de febrero de 2013 y la convocatoria anual el 9 de abril. A junio del 2013 se han aprobado 10 proyectos, por un monto de 16.1 millones de pesos.

A fin de atenuar el impacto del incremento de precios de las materias utilizadas en el proceso productivo para la elaboración de tortilla, así como contribuir a la formalización de esta industria, la Secretaría de Economía continuó con el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA). Así, en 2013 se otorgaron apoyos a 2,121 establecimientos, 239.6 millones de kilogramos de masa y 209.9 millones de pesos, con un impacto en 26 estados de la República Mexicana, entre los cuales se beneficiaron a 62 de los 400 municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Con el propósito de promover el crecimiento de la producción de vinos nacionales, se otorgó un apoyo de 50 millones de pesos en diciembre de 2012, a 42 productores vitivinícolas.

El Fondo PROSOFT cuenta con un presupuesto para 2013 de 690.4 millones de pesos, mismo que es potenciado con la participación de entidades federativas y del sector privado y académico. De diciembre de 2012 a julio de 2013 se han apoyado 250 proyectos por 690.5 millones de pesos, que detonarán una inversión total de 1,703 millones de pesos. A través de esos proyectos se generarán 9,749 empleos en el sector de TI y 156 empleos en empresas usuarias de TI. Además, se mejorarán 32,591 empleos en 1,128 empresas relacionadas con el sector.

2.3 Subsecretaría de Comercio Exterior

La Subsecretaría de Comercio Exterior realiza funciones para el fortalecimiento de la integración y la competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

Conforme al Programa Sectorial de Economía 2007-2012, el objetivo de la política comercial consistió en fortalecer y vigorizar la plataforma exportadora a través de una estrategia de negociaciones comerciales internacionales basada en cinco agendas: (i) optimización de la red de acuerdos comerciales existentes;(ii) convergencia de tratados;(iii) fortalecimiento del sistema multilateral y regional del comercio;(iv) negociación de nuevos acuerdos y (v) defensa legal de los intereses comerciales de México.

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

2.3.1 Optimización de la red de acuerdos comerciales internacionales existentes

Mediante esta agenda estratégica, se busca potenciar los beneficios de los acuerdos comerciales internacionales que el Estado Mexicano ha pactado a través de su administración, seguimiento, facilitación, profundización y ampliación. El objetivo es lograr el aprovechamiento máximo de la red de acuerdos existente. A continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, segmentado por regiones: América del Norte, América Latina, Europa y Asia.

América del Norte

Canadá

- El 27 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la décima edición del día de Canadá en México (CanCham Day). Este evento sirvió para fomentar la alianza entre México y Canadá, establecida en 2004 con el objetivo de identificar áreas de cooperación para elevar la competitividad de ambos países.

América Latina

Cuba

- La relación comercial entre México y Cuba se encuentra regulada por el Acuerdo de Complementación Económica No. 51 (ACE 51), suscrito en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en vigor desde el 28 de febrero de 2001.
 - El 20 de octubre de 2012 concluyó en la ciudad de La Habana, Cuba, la primera reunión de negociación y profundización del ACE 51.
 - Los temas abordados fueron acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como solución de controversias.

Europa

Unión Europea (UE)

- El 11 de septiembre de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Madrid, España, la Reunión de Alto Nivel de Asuntos Económicos a nivel ministerial, como parte de los trabajos preparatorios hacia la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada los días 16 y 17 de noviembre de 2012.
 - Los temas abordados durante la reunión fueron: i) perspectivas de la economía iberoamericana en el contexto mundial; ii) el papel del comercio y de las inversiones internacionales en la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo, y iii) propuestas para la promoción de un crecimiento económico global sostenido y a largo plazo.

Polonia

- El 2 de octubre de 2012 se realizó el Primer Foro Económico México-Polonia, donde se analizaron los escenarios económicos y financieros de ambos países.
 - En el marco de este Foro, ProMéxico y el Gobierno de Polonia firmaron un Memorándum de Entendimiento, que busca ampliar el intercambio de información sobre oportunidades de inversión y cooperación.

Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

El 1 de septiembre de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura con Suiza. Este Protocolo fue firmado en octubre de 2011 y forma parte integral del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la AELC, teniendo como objetivo incorporar adecuaciones de transporte directo para productos agrícolas.

Asia

Singapur

- Entre el 10 y 11 de septiembre de 2012 se realizaron encuentros con las autoridades y el sector empresarial de ese país, enfatizando la importancia para México de fortalecer sus relaciones con Asia.
 - Se destacó la adhesión de México a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)^{18/} como parte de su estrategia de acercamiento con la región Asia-Pacífico.

2.3.2 Convergencia de tratados

La convergencia permite alcanzar una mayor competitividad en una determinada región, se facilita el comercio mediante la armonización de reglas y se reducen los costos de transacción en beneficio de los sectores productivos, particularmente de las pequeñas y medianas empresas.

Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Centroamérica

- El 1 de septiembre de 2012 entró en vigor el TLC entre México, El Salvador y Nicaragua. Para el caso de Guatemala, Costa Rica y Honduras, aún se encontraba su validación en procesos legales internos.
- El TLC entre México y Centroamérica fue suscrito el 22 de noviembre de 2011, aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.

2.3.3 Fortalecimiento del sistema multilateral y regional de comercio

México participa activamente en diversos foros multilaterales y regionales para impulsar el desarrollo de un sistema multilateral de comercio sólido que dé mayor certeza al intercambio comercial y a los flujos de inversión extranjera directa.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

- En la OMC se iniciaron los trabajos internos de coordinación interinstitucional de cara al quinto examen de las políticas comerciales de México, realizado por ese organismo.
 - La vigilancia de las políticas comerciales nacionales es una labor fundamental de la OMC. Todos los miembros de la OMC son objeto de examen y la frecuencia con que se realiza para cada país depende de su nivel de participación en el comercio mundial.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- El 5 y 6 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la 24 reunión ministerial de APEC, en la ciudad de Vladivostok, Rusia.
 - La reunión tuvo como objetivo principal revisar los avances registrados en 2012 por las economías, en temas como integración económica regional, aceleración de la liberación del comercio y la inversión, cadenas de suministro confiables e impulso al crecimiento innovador.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

- En septiembre de 2012 se participó en la reunión del Grupo de Expertos de Política Industrial de la OCDE, así como en el Grupo de Trabajo Conjunto del Comité de Ayuda para el Desarrollo y Comité para la Ayuda al Comercio, celebrada en el marco de esta organización.
 - Entre los principales temas discutidos destacan: eliminación de obstáculos que distorsionan el

18/ La Adhesión formal de México al TPP fue en octubre de 2012.

comercio; la estrategia de la OCDE para el desarrollo, incluyendo áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio, y se reafirmó la importancia del sistema multilateral de comercio.

2.3.4 Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas

México busca promover la negociación de nuevos acuerdos internacionales de comercio e inversión para acceder a mercados de interés estratégico para el país. En respuesta a la dinámica de globalización actual de fortalecimiento regional, se buscan nuevos acuerdos principalmente en América Latina y en Asia-Pacífico.

Alianza del Pacífico

- En la ciudad de Lima, Perú, el 17 de octubre de 2012 se llevó a cabo la novena reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú.
 - Se abordaron distintos temas, entre los que destacan lineamientos sobre la participación de Estados observadores, así como lineamientos de grupos técnicos sobre comercio e integración, servicios y capitales.
- El 9 de noviembre de 2012 se realizó la segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.
 - En esta reunión se anunció la supresión del requisito de visas para los nacionales peruanos y colombianos que viajan a México. Con esta decisión, se avanza en los objetivos de ampliar los intercambios turísticos y promover las relaciones comerciales y de inversión de México con sus socios dentro de la Alianza del Pacífico.
- El 16 de noviembre de 2012, el Senado de la República aprobó el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado por los presidentes de los países miembros el 6 de junio de 2012, en la ciudad de Paranal, Chile.
 - El Acuerdo Marco es el instrumento constitutivo que dota de personalidad jurídica a la Alianza del Pacífico, lo cual ha permitido avanzar en la consolidación de una de las iniciativas de integración regional más ambiciosas de América Latina.

Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

- El 6 de septiembre de 2012 México fue invitado a participar en la reunión de Ministros del TPP, en el marco de la reunión de líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), celebrada en la ciudad de Vladivostok, Rusia.
- El 8 de octubre de 2012 México ingresó formalmente en calidad de miembro a la negociación del TPP. Este logro fue el resultado de un proceso intenso de esfuerzos que comenzaron en noviembre de 2011, cuando México manifestó su interés de formar parte de esta iniciativa.
 - Para México el valor estratégico del TPP radica en que constituye una plataforma para impulsar el comercio y fomentar la integración comercial de nuestro país en la región Asia-Pacífico.
- México organizó una reunión intersesional del TPP del 12 al 15 de noviembre de 2012 en la ciudad de Los Cabos, Baja California Sur. Esta reunión sirvió para que México se incorporara gradualmente en la dinámica de la negociación del TPP.
 - En esta reunión se realizaron encuentros de negociación formal en los temas de Coherencia Regulatoria y Desarrollo.
 - Para el tema de Coherencia Regulatoria se logró un avance sustantivo del capítulo, en el cual México no enfrenta ningún problema, ya que es líder en la materia en América Latina.
 - En el capítulo de Desarrollo, México ha buscado ser propositivo para crear un ambiente promotor del crecimiento económico, el comercio y la inversión.

2.3.5 Defensa legal de los intereses comerciales de México

El Gobierno Federal mantiene el firme compromiso de defender los intereses de los productores y exportadores mexicanos en el marco del sistema multilateral de comercio y de los distintos acuerdos comerciales suscritos por México.

El apoyo a ciertos sectores que se han visto afectados por políticas que distorsionan el comercio ha sido fundamental, ya que contribuye a la solución pacífica de las controversias y a demostrar que la defensa legal de nuestros intereses comerciales contribuye al crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Tomate

- El 27 de septiembre de 2012 el Departamento de Comercio de EE.UU. (USDOC por sus siglas en inglés) dio a conocer la determinación preliminar para dar por concluido la investigación antidumping iniciada en 1996 y con ello el Acuerdo de Suspensión que ha regido las exportaciones de tomate mexicano a EE.UU. durante los últimos 16 años.
 - La Secretaría de Economía a través de diversas comunicaciones expresó su preocupación y manifestó su apoyo a los productores mexicanos. Se llevaron a cabo reuniones a varios niveles con los productores de tomate, así como con las autoridades competentes en EE.UU.

Subsidios de China a los sectores textil y del vestido

- El 15 de octubre de 2012 México solicitó formalmente la celebración de consultas con el Gobierno de China en el marco de la OMC, por subsidios que dicho país otorga a su sector textil y del vestido, ocasionando una afectación a los intereses de México.
 - La Secretaría de Economía trabajó para este caso en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEC) y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIIVE).
 - El objetivo de las consultas consistió en buscar una solución mutuamente satisfactoria dentro de los 60 días que prevé la OMC, concluyendo las consultas el 22 de noviembre de 2012.
 - Lamentablemente no se logró alcanzar una solución satisfactoria para México, por lo que se continuará con la defensa de los sectores textil y del vestido en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC.

Medidas de Argentina a exportaciones mexicanas

- México solicitó de manera formal el 21 de noviembre de 2012 ante la OMC el establecimiento de un panel arbitral, a fin de impugnar las restricciones que el Gobierno de Argentina impone a las importaciones de ciertos productos mexicanos en ese país.
 - Dichas medidas consisten principalmente en la presentación de una "Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI)"; licencias no automáticas

en forma de certificados de importación y el establecimiento de una política para corregir los desequilibrios en la balanza comercial.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se busca lograr un México con Responsabilidad Global. En este sentido, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía tendrá un papel fundamental en la conducción de sus actividades. Para contribuir a los objetivos planteados dentro de este ámbito, trabajará con tres agendas: i) profundizar la Apertura Comercial de México ii) fomentar la integración regional de México y iii) defensa legal de los intereses comerciales de México, mismos que se detallan a continuación.

2.3.6 Profundizar la apertura comercial de México

Argentina

- En diciembre de 2012 México y Argentina acordaron reactivar las preferencias arancelarias para el comercio de vehículos en el marco del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE 55).
 - Este acuerdo establece un régimen temporal incremental de exportaciones de vehículos ligeros libres de arancel para cada país, hasta llegar al libre comercio en marzo de 2015.
 - Las exportaciones de México en el sector automotriz a Argentina en el periodo enero-abril de 2013 superaron los 137 millones de dólares, monto inferior al exportado para el mismo periodo en 2012. No obstante, sin el acuerdo alcanzado, México difícilmente exportaría vehículos a Argentina.

Cuba

- México y Cuba continuaron las negociaciones buscando profundizar y ampliar la cobertura de preferencias arancelarias para el comercio entre ambos países, dentro del Acuerdo de Complementación Económica No. 51 (ACE 51). Se han llevado a cabo tres rondas de negociación, la más reciente tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2013 en la Ciudad de México.
- Ambos países han intercambiado listas de productos de interés, para lo que México ha trabajado en conjunto con el sector productivo nacional a fin de determinar si existen productos sensibles en la negociación, principalmente en el sector farmacéutico.

Paraguay

- México y Paraguay suscribieron en mayo de 1993 el Acuerdo de Alcance Parcial No. 38 (AAP 38). En abril de 2013 iniciaron negociaciones con la finalidad de ampliar la cobertura de preferencias arancelarias, así como la inclusión de diversas disciplinas, teniendo como objetivo la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE).
- Para este fin se han realizado dos rondas de negociación, la primera durante el mes de abril de 2013 en la Ciudad de México y la segunda en junio de 2013, en la ciudad de Asunción, Paraguay. En estas rondas los equipos técnicos de México y Paraguay avanzaron en la revisión del texto del ACE que profundizará las relaciones comerciales entre ambos países. Asimismo, en acceso a mercados se revisaron las listas de productos de intereses de cada país para incluir en dicho ACE.
- La tercera ronda de negociación se celebró el 23 y 24 de julio de 2013 en la Ciudad de México. En esta reunión las negociaciones versaron sobre los temas de acceso a mercado, reglas de origen y procedimientos aduaneros, temas institucionales y solución de controversias.

Panamá

- El 23 de mayo de 2013 México y Panamá anunciaron formalmente su decisión de iniciar negociaciones con miras a lograr un Tratado de Libre Comercio (TLC).

- Se celebró la primera ronda de negociación del 30 de julio al 2 de agosto de 2013 en la Ciudad de Panamá.

EE.UU.

- En el marco de la visita del Presidente de EE.UU. Barack Obama a México, en mayo de 2013, se decidió establecer un diálogo económico de alto nivel, que promoverá la competitividad, productividad y conectividad entre México y EE.UU.
- Se tiene prevista la instauración de este mecanismo en los meses de octubre y noviembre de 2013.
- Se firmó el Acuerdo Marco del Consejo sobre Emprendimiento e Innovación entre México y EE.UU. Por parte de México, el Instituto Nacional del Emprendedor será el encargado de cumplir con las disposiciones de dicho acuerdo. Con esto se busca coordinar y colaborar en estrategias que detonen el crecimiento de emprendedores, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- En el periodo comprendido de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se incorporaron dos empresas al Programa de Autotransporte Transfronterizo. Con esto, existen 10 empresas mexicanas con autorización para operar en territorio estadounidense al amparo del programa referido, con un total de 27 vehículos inscritos y que, en conjunto, han realizado 3,141 cruces fronterizos y generado 1,053 inspecciones (25.6% de la meta).
- La apertura del autotransporte transfronterizo de carga a través de un Programa Piloto, mismo que actualmente opera, inició en julio de 2011 y comprende una fase inicial con una duración máxima de tres años.

Canadá

- El 8 y 9 de julio de 2013, se realizó la IX reunión de la Alianza México-Canadá a fin de impulsar las relaciones bilaterales. La Secretaría de Economía Co-Prezide el Grupo de Comercio, Inversión e Innovación, el cual tiene como principal propósito desarrollar e impulsar programas que promuevan la participación de empresas mexicanas y canadienses en las cadenas de producción.

2.3.7 Fomentar la integración regional de México

Implementación del Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica

- De conformidad con los tiempos correspondientes a los diversos procesos legales en cada uno de los países, el 1 de septiembre de 2012 el Tratado de Libre Comercio (TLC) entró en vigor para el comercio entre México con El Salvador y Nicaragua; el 1 de enero de 2013 con Honduras; el 1 de julio de 2013 con Costa Rica y con Guatemala entrará en vigor el 1 de septiembre de 2013.
 - Este Acuerdo permitirá aumentar y facilitar el comercio mediante la armonización de reglas y/o criterios. Se contará con una sola normatividad, un solo certificado de origen y una sola instancia de interlocución; de esta forma, las empresas reducirán sus costos administrativos al exportar o importar dentro de la región.
 - Asimismo, permitirá que las empresas de México y Centroamérica fortalezcan sus encadenamientos productivos, generen economías de escala y se tornen más eficientes y más productivas, incentivando la proveeduría regional, favoreciendo particularmente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).
 - Por último, incrementará la inversión dentro de la región y reducirá los costos de transacción al actualizar los compromisos y disciplinas negociadas en los acuerdos comerciales previos entre México y Centroamérica.

Alianza del Pacífico

- Las negociaciones de esta iniciativa se encuentran en su fase final, por lo que existe un importante avance en todas las disciplinas. En acceso a mercado se ha acordado el 92% de los productos que eliminarán su arancel al momento de la entrada en vigor y para el 8% restante se aplicarán diversos escenarios de desgravación en el mediano y largo plazos.
- Entre los productos ya acordados se encuentra todo el sector manufacturero, que genera más de 3 millones 228 mil empleos al año, con exportaciones totales de 247,108 millones de dólares.
- En 2012 los países de la Alianza (Chile, Colombia y Perú) representaron para México un mercado en crecimiento,

con una población de 94 millones de habitantes e importaron del mundo 180 mil millones de dólares.

- Dentro de los trabajos destaca la realización de:
 - Cinco reuniones del Grupo de Alto Nivel.
 - Tres reuniones ministeriales.
 - Cinco reuniones de los grupos de trabajo.
 - Dos Cumbres Presidenciales.
- El Secretario de Economía participó en un Seminario de la Alianza del Pacífico, realizado en el marco de la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 29 de mayo de 2013, en la ciudad de París, Francia.
- El 20 de junio de 2013 se suscribió un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Agencias Sanitarias, el cual permitirá proteger a la población contra riesgos sanitarios, así como incrementar sustancialmente el comercio de medicamentos entre los miembros.

Relación Económica México-China

- Como resultado de las reuniones entre los presidentes de México y China, se han firmado los siguientes cuatro memorándums de entendimiento por parte de la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio de China:
 - 1) Declaración de intención para la constitución del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE).
 - 2) Cooperación en materia minera.
 - 3) Cooperación en materia de industrias emergentes.
 - 4) Cooperación en el ámbito de defensa comercial.Estos instrumentos generarán las bases para explorar oportunidades de inversión, particularmente en México, y así alcanzar una relación comercial más equilibrada.
- Asimismo, y como parte de los compromisos entre la administración del Presidente de México y su homólogo de la República Popular China, se logró resolver el problema de acceso a mercado que enfrentaban las exportaciones de tequila en China, por lo que ahora los exportadores mexicanos cuentan con la posibilidad de exportar tequila 100% de agave de todas sus categorías al mercado chino.

Relación México-Japón

- Del 7 al 10 de abril de 2013 el Titular del Ejecutivo Federal realizó una gira de trabajo a Japón. En el marco de esta gira, se realizaron diversos eventos a fin de promover las relaciones económicas entre ambos países, acordando la integración de:
 - El Foro Empresarial México-Japón.
 - El Comité Conjunto de Hombres de Negocios México-Japón.
 - El Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios (CMAN) del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Europa

Unión Europea

- Del 26 al 29 de enero de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile la primera cumbre entre los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea (UE). En el marco de esta reunión se acordó revisar el Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y la Unión Europea (TLCUEM) en áreas que aún están excluidas del mismo.
- Asimismo, en la décimo segunda reunión del Comité Conjunto UE-México que se celebró en México los días 10 y 11 de junio de 2013, las partes coincidieron en la importancia de combatir el proteccionismo y reforzar el libre comercio, subrayando que la facilitación del comercio es fundamental para permitir el buen funcionamiento de las cadenas de valor globales y regionales.
- La modernización del TLCUEM permitirá:
 - Mejorar y ampliar el acceso de productos agropecuarios y servicios mexicanos al mercado de la UE, así como contar con un mejor marco legal para la protección de las inversiones recíprocas.
 - Profundizar el área de libre comercio de bienes, servicios e inversión, incluyendo nuevos temas de interés mutuo con el fin de tener un TLCUEM acorde con el nuevo contexto internacional.
 - Desarrollar esquemas de acumulación regional, dado que la UE y México cuentan con una red de acuerdos comerciales y socios en común en América Latina.

Suiza

- El Secretario de Economía realizó una gira de trabajo a Suiza el 28 de mayo de 2013, buscando fortalecer las relaciones de comercio e inversión con ese país. Entre otros temas, se discutió la protección de datos y de propiedad intelectual para el sector farmacéutico.
- Suiza es uno de los países miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), con el que México tiene suscrito un Tratado de Libre Comercio.
 - Se estableció la importancia de actualizar el acuerdo comercial vigente a partir de 2001 y se acordó que sea un tema a discutir en la quinta Reunión del Comité Consultivo México-Suiza, a celebrarse en otoño de 2013.

Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

- El Acuerdo de Asociación Transpacífico es actualmente la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional. Comprende, además de temas comerciales, otros de nueva generación, como propiedad intelectual, comercio electrónico, empresas comerciales del Estado, coherencia regulatoria, PYMES, medio ambiente, trabajo y desarrollo.
- Desde el inicio de las negociaciones en marzo de 2010, se han realizado 18 rondas de negociación. En octubre de 2012 México y Canadá fueron aceptados formalmente para participar en las negociaciones del TPP.
- México ha participado en cuatro rondas de negociación. La primera de estas reuniones se llevó a cabo en diciembre de 2012 en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda; las siguientes se efectuaron en marzo de 2013 en Singapur; durante mayo en la ciudad de Lima, Perú, y finalmente en julio en Kota Kinabalu, Malasia.

Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)

Kuwait

- El 22 de febrero de 2013 México y Kuwait suscribieron un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de

las Inversiones; con esto queda de manifiesto el interés de ambos gobiernos en profundizar las relaciones económicas bilaterales, ofreciendo a la comunidad empresarial de ambos países un marco jurídico confiable.

- Kuwait representa una economía destacada en Medio Oriente, siendo un exportador neto de capitales, lo que contribuye con el objetivo de México en otorgar las mejores condiciones que permitan atraer inversiones en diversos sectores.

Turquía

- La segunda ronda de negociación se realizó los días 20 y 21 de junio de 2013 en la ciudad de Ankara; mientras que la tercera ronda se celebró del 9 al 11 de julio de 2013 en la Ciudad de México, a fin de suscribir un APPRI con Turquía.
- Con la suscripción de estos acuerdos México busca consolidar su papel como un país atractivo para la captación de inversiones.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

- En el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del 17 al 19 de abril de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, el quinto examen de las Políticas Comerciales de México. Durante este ejercicio se contó con la participación de funcionarios de 14 dependencias y entidades del Gobierno Federal.
- Los Miembros de la OMC reconocieron ampliamente a México por la eficaz instrumentación de políticas, tales como la monetaria y la fiscal, fundamentales para hacer frente a la crisis económica global que se presentó durante los años 2008 y 2009; así como la política de liberalización comercial tendiente a reforzar la competitividad productiva internacional de los diversos sectores.
- El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, presentó la candidatura del Dr. Herminio Blanco Mendoza para ocupar el cargo de Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ^{19/}. El Dr. Blanco cumplió con éxito el cometido de difundir la necesidad de mantener la relevancia en el ámbito de comercio mundial por parte de la OMC, así

como su capacidad para apoyar a los países con menor grado de desarrollo.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- El Secretario de Economía participó en la reunión de Ministros de Comercio de APEC, celebrada los días 20 y 21 de abril de 2013, en la ciudad de Surabaya, Indonesia. Esta reunión tuvo como objetivo principal revisar los trabajos que se han desarrollado durante 2013 en apoyo a una mayor liberalización del comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico.
- Un paso importante que México ha dado en el fomento del comercio electrónico, ha sido el integrarse a partir de febrero de 2013 al Sistema Transfronterizo de Protección de Datos. Esto significa que las empresas que lleven a cabo negocios dentro de las economías de APEC se certifiquen en prácticas de protección de datos personales.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

- Del 29 al 30 de mayo de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de París, Francia, la reunión Ministerial Anual del Consejo de la OCDE. En esta reunión se buscó establecer un diálogo con altos ejecutivos de empresas multinacionales basadas en países miembros de la OCDE y países emergentes, así como representantes de gobiernos y grupos de reflexión.
- En esta reunión se abordó la interconexión de las economías y beneficios que se pueden alcanzar al participar en las cadenas globales de valor.

Grupo de los ocho (G-8)

- El Presidente de la República participó como invitado en la reunión del denominado G-8, conformado por Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.
- Este encuentro se llevó a cabo los días 17 al 19 de junio de 2013 en Irlanda del Norte, ofreciendo la oportunidad para difundir la agenda de reformas estructurales que impulsa el gobierno de México y presentar al país como actor con responsabilidad global.

19/ Al final del proceso de selección, el Embajador Roberto Carvalho de Azevêdo (Brasil) fue nombrado nuevo Director General de la OMC.

Conferencia Anual del Foro Boao para Asia

- México participó por primera vez el 6 de abril de 2013 en este foro, situación que enmarca el comienzo de una relación más cercana y productiva de México con la región Asia-Pacífico.
- El Foro Boao para Asia es una organización no gubernamental que promueve la integración económica regional y el desarrollo de los países asiáticos. Este foro está inspirado en el Foro Económico Mundial, estableciéndose formalmente en febrero de 2001 bajo el liderazgo de China. Es la primera vez que un mandatario mexicano acude a este importante foro.
- Dentro de este foro se mostró a México como una potencia económica emergente y con responsabilidad global en la región Asia-Pacífico.

Foro Económico Mundial Latinoamérica 2013

- El Presidente de la República asistió al Foro Económico Mundial para América Latina celebrado en la ciudad de Lima, Perú, los días 23 al 25 de abril de 2013. Este evento contó con más de 650 participantes entre jóvenes líderes, empresarios, representantes de diversas universidades y gobiernos, tanto de América Latina como de otras regiones del mundo.
 - México dio a conocer el panorama económico que se tiene previsto, los principales retos, las ventajas comparativas que ofrece la economía y la política de apertura comercial que se ha decidido seguir.

2.3.8 Proteger los intereses de México en los mercados de exportación

Atún

- EE.UU. ha obstaculizado la importación del atún mexicano a través del etiquetado dolphin-safe, aún y cuando México adoptó medidas^{20/} para proteger a los

delfines, reduciendo su mortalidad prácticamente al 0% en el Océano Pacífico Oriental.

- El 16 de mayo de 2012, la OMC determinó que los requisitos estadounidenses sobre el etiquetado dolphin-safe son discriminatorios, ya que no hay evidencia que justifique una distinción regulatoria entre el atún capturado en el Océano Pacífico Oriental y otros océanos.
- El 13 de junio de 2012 México y EE.UU. acordaron un plazo prudencial de 13 meses a partir de la adopción del informe, el cual venció el 13 de julio de 2013.
 - El 5 de abril de 2013 EE.UU. publicó ciertas modificaciones a las regulaciones sobre el etiquetado dolphin-safe. Dichas modificaciones no resuelven el problema de acceso del atún mexicano al mercado estadounidense.
 - En caso de no cumplir EE.UU. con las recomendaciones hechas por la OMC, México podrá iniciar un nuevo procedimiento ante el Panel que originalmente vio el caso en la OMC, para que éste determine si EE.UU. efectivamente cumplió o no con sus recomendaciones.

Tomate

- El 4 de marzo de 2013 se logró que los productores mexicanos suscribieran un acuerdo de precios para la exportación de tomate a EE.UU.
 - Lo anterior representa el firme compromiso que el Gobierno de la República tiene con los productores de tomate mexicano, quienes debido a la posibilidad de terminación del Acuerdo de Suspensión de una investigación antidumping en el Estado de Florida, vieron en riesgo sus exportaciones de tomate a EE.UU.
 - El valor de las exportaciones de tomate a EE.UU. representa dos mil millones de dólares anuales y permite la conservación de aproximadamente 400 mil empleos directos.

Etiquetado de País de Origen (COOL)

- La Secretaría de Economía ha brindado el apoyo a los productores de ganado vacuno frente a las autoridades

20/ Ha quedado reconocido que la flota mexicana es altamente responsable y la innovación en su método de pesca ha eliminado la mortandad de delfines en el Océano Pacífico Oriental. Además, con este método de pesca se protege de manera paralela a múltiples especies marinas, ya que el mismo es de los más selectivos en la pesca de túnidos.

del Gobierno de EE.UU., respecto a la medida de etiquetado que estableció ese país conocida como COOL por sus siglas en inglés (Country of Origin Labeling), esto a través de un caso de solución de diferencias en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- El 23 de julio de 2012 la OMC adoptó el fallo del Órgano de Apelación, en el que se confirmó que las medidas de etiquetado impuestas por EE.UU. son discriminatorias.
- Ante la determinación hecha por la OMC, EE.UU. debía modificar la medida a más tardar el 23 de mayo de 2013 y eliminar algunos aspectos violatorios de las disposiciones contenidas dentro de la OMC.
- El 8 de marzo de 2013, el Departamento de Agricultura de EE.UU. emitió una propuesta de modificaciones a las reglas de COOL, mediante las cuales ese país pretende dar cumplimiento a la decisión de la OMC.
- A partir de esa fecha EE.UU. adoptó una "nueva regla de etiquetado". Sin embargo, la nueva regla de COOL es aún más estricta que la medida originalmente impugnada y generará mayores distorsiones al comercio.
- El gobierno mexicano realiza consultas con la industria para evaluar el daño que se pueda generar con la nueva regla y la impugnará, en coordinación con Canadá, ante la OMC.

Caso China-Subsidios Textiles

- El 20 de marzo de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Beijing, China, una reunión de alto nivel, así como una reunión a nivel técnico con funcionarios del gobierno chino, con el objetivo de verificar la disposición de ese país para resolver este caso.
 - Durante esas reuniones, China confirmó su interés en que el caso planteado por México no avance a las siguientes etapas del procedimiento, lo que representaría el establecimiento de un panel de solución de diferencias en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- El avance a la siguiente etapa del procedimiento dependerá del resultado del diálogo bilateral con las autoridades chinas, cerrando con esto la etapa de consultas.
 - Una vez concluida la etapa de consultas, se tendrá un último intercambio de información sobre evidencia nueva y una vez teniendo el resultado, se analizará la factibilidad de solicitar el establecimiento de un Grupo Especial, así como del borrador de la primera comunicación escrita por parte de México.

2.4 Coordinación General de Minería

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 plantea como una de las metas nacionales la generación de un México próspero mediante el desarrollo de sus sectores estratégicos, entre ellos el sector minero. Para incrementar la productividad y competitividad de este sector es necesario promover y diversificar mayores niveles de inversión, ampliar la cobertura de financiamiento e impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana minería.

En 2012 la minería extractiva no petrolera representó el 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y al incluir las actividades de procesamiento de minerales su participación fue de 4.9%.

Durante el primer trimestre de 2013, el PIB de la minería extractiva no petrolera registró un crecimiento de 3.7% respecto al valor del mismo periodo del año anterior.

Para junio de 2013 la minería nacional empleó a más de 338 mil trabajadores, 3.1% más que los registrados al mismo mes del año anterior.

El sector con mayor dinamismo en la generación de empleos fue el de la extracción y beneficio de minerales metálicos, con una tasa de crecimiento de 11.1% respecto a 2012.

2.4.1 Producción Minero-Metalúrgica

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

México destaca por su participación y liderazgo en la producción mundial de minerales.

- México ocupó por tercer año consecutivo el liderazgo mundial en la producción de plata y la séptima posición de la producción en oro, escalando tres posiciones con respecto a 2011.
- Adicionalmente, es décimo productor de cobre en el mundo y destaca entre los primeros 10 lugares en la producción de 16 minerales.

POSICIONAMIENTO DE MÉXICO EN EL MUNDO EN LA PRODUCCIÓN DE MINERALES SELECTOS 2012

(Posiciones)

Mineral	Posición de México en el mundo	Mineral	Posición de México en el mundo
Plata	1	Plomo	5
Bismuto	2	Oro	7
Fluorita	2	Zinc	7
Celestita	3	Yeso	7
Wollastonita	3	Barita	8
Cadmio	5	Grafito	8
Diatomita	5	Sal	9
Molibdeno	5	Cobre	10

FUENTE: Mineral Commodity Summaries 2013, Industrial Minerals, Cooper Bulletin, U.S. Geological Survey Publications, Dirección General de Regulación Minera de la Secretaría de Economía e INEGI, 2013.

- Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012 la producción minero-metalúrgica ascendió a más de 57.6 mil millones de pesos, valor que representó 0.5% más con respecto al mismo periodo del año previo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- El valor de la producción minero metalúrgica en el periodo diciembre 2012 a mayo de 2013, alcanzó 105.7 mil millones de pesos, cifra que representó un decremento de 12% comparado con el registro del mismo periodo en 2012. Dicho comportamiento fue explicado principalmente por una caída en la producción

de metales preciosos los cuales aportan más del 50% de la producción total.

- Cabe destacar que los estados que registraron mayor participación en la producción a nivel nacional son Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Guerrero, Estado de México, Colima y Oaxaca.
- En el periodo enero-mayo de 2013 la producción de plata alcanzó un volumen de 1,862.22 toneladas, registrando un decremento de 2.2% en comparación con el mismo lapso de 2012. La producción de oro registró un volumen de 37.8 toneladas y una disminución de 6.2% en el periodo de referencia; y el cobre registró 180,050 toneladas con un ligero decremento de 0.6% respecto a los primeros cinco meses del año previo.
- Por otra parte, entre los minerales que registraron incremento en su volumen de producción durante el periodo enero-mayo de 2013 se puede mencionar el hierro, que presentó un incremento de 4.2%, (2,820 miles de toneladas) respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2012 (2,706.3 miles de toneladas).
- Asimismo, la producción de celestita se incrementó en 22.3%, al pasar de 20.0 a 24.5 mil toneladas en los periodos antes señalados; la producción de dolomita creció 35.7%, al aumentar de 648.9 a 880.8 miles de toneladas en los periodos antes señalados.
- A partir de la segunda mitad de 2012, los precios de los metales han mostrado una tendencia descendente, que se ha mantenido durante 2013.
 - Durante enero-junio de 2013 el precio promedio del oro fue de 1,558.0 dólares por onza, presentando un decremento de 7.8% con respecto al mismo periodo del 2012.
 - La plata registró un decremento de 14.2%, con un promedio de 26.6 dólares por onza en el mismo periodo.

- En cuanto a los metales industriales, también en el periodo enero-junio de 2013, el cobre alcanzó un precio de 3.435 dólares por libra, lo cual representó una baja de 6.1% en los meses indicados.
- El plomo registró un incremento de 8.3%, registrando un precio promedio de 99.9 centavos de dólar por libra en el primer semestre.
- El zinc registró un precio de 88.8 centavos de dólar por libra, con un ligero decremento de 0.9% en el periodo de referencia.
- El hierro promedió un precio de 136.9 dólares por tonelada, con un mínimo descenso de 2.7% en el periodo que se informa.

2.4.2 Empleo en el sector minero

PERIODO DE SEPTIEMBRE -NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico a través de la generación de empleo en el sector minero, se estableció la meta de alcanzar 325,726 empleos formales para el 2012.

- A diciembre de dicho año, se registraron 328,555 trabajadores en el sector, superando la meta establecida, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007–2013^{1/}

(Personas)

Concepto	Datos Anuales							Enero-Junio			
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	2012	Meta 2013	2012	2013	Var. (%) anual	Avance del cumplimiento meta 2013(%)
Sector Minero	281,322	273,034	269,501	283,800	309,722	328,555	345,000	328,005	338,143	3.1	98.0
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	37,330	37,361	37,892	38,032	39,746	41,400	43,470	41,862	42,268	1.0	97.2
Extracción y beneficio de minerales metálicos	34,120	35,989	40,463	47,006	57,897	65,545	68,822	63,384	70,392	11.1	102.3
Explotación de sal	1,877	1,933	2,011	2,097	2,162	2,244	2,356	2,173	2,136	-1.7	90.7
Fabricación de productos de minerales no metálicos	135,327	127,047	119,562	123,259	127,425	130,099	136,604	132,463	130,069	-1.8	95.2
Industrias metálicas	72,668	70,704	69,573	73,406	82,492	89,267	93,730	88,123	93,278	5.8	99.5

1/ Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

2/ Cifras a diciembre de cada año. A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, Instituto Mexicano del Seguro Social.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- A junio de 2013 el sector registró 338,143 trabajadores asegurados ante el IMSS, lo que implica un incremento del 3.1% respecto al mismo mes de 2012 y la creación de más de 9,500 nuevos puestos de trabajo con relación al registro de diciembre de 2012.
- Cabe señalar que los empleos del sector tienen un nivel de remuneración 36% mayor que el salario promedio diario de cotización nacional.^{21/}

21/ Se refiere a cifras correspondientes al mes de mayo de 2013, cuando el promedio diario nacional del salario de cotización del IMSS fue de 271.6 pesos y el del sector minero de 369.4 pesos

2.4.3 Inversiones en el sector minero

PERIODO DE SEPTIEMBRE -NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

A pesar de la tendencia decreciente en los precios de los minerales en los últimos seis meses, la inversión en México se ha mantenido. Esto ha sido posible debido a la estabilidad macroeconómica, seguridad y certeza jurídica, apertura comercial y gran riqueza de recursos minerales del país. Esto ha permitido registrar montos importantes de inversión, tanto nacional como extranjera, en las diferentes actividades mineras.

- En el contexto internacional, México continúa siendo de los países más competitivos para la atracción de inversión al sector minero.
 - El país conserva su liderazgo en América Latina y ocupa el cuarto lugar a nivel mundial como país destino para la inversión en exploración, de acuerdo con el reporte del Metals Economics Group publicado en marzo de 2013 ^{22/}.
 - Asimismo, México es el quinto mejor destino para invertir en minería, de una lista de 25 países analizados por la consultora Behre Dolbear en su reporte publicado en 2013 ^{23/}.
- De acuerdo con datos de la Cámara Minera de México, en el 2012 la inversión alcanzó 8,043 millones de dólares, monto máximo histórico.
 - En el cuarto trimestre de 2012, la inversión total en el sector minero fue de 2,011 millones de dólares, monto que presentó un incremento de 43.3% con respecto al mismo periodo del año previo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Para el periodo enero - junio de 2013 se estima una inversión de 4,100 millones de dólares, cifra que representa un avance de 82% respecto de la meta programada (cinco mil millones de dólares) y un incremento de 1.95% con respecto al mismo periodo del año previo.

2.4.4 Concesiones Mineras

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- En el último trimestre de 2012 se expidieron 640 nuevos títulos de concesión minera, que abarcan una superficie de 1.4 millones de hectáreas, por lo que a finales de 2012 se tuvo un saldo acumulado de 26,071 títulos de concesión minera vigentes, abarcando una superficie total concesionada de 30.87 millones de hectáreas.
- Asimismo, las siguientes entidades federativas concentraron la mayoría de las concesiones mineras vigentes a finales de 2012: Sonora 4,506 concesiones; Durango 3,517; Chihuahua 3,403; Zacatecas 2,552; Coahuila 1,962; Jalisco 1,537; y el resto de las entidades federativas 8,594 concesiones.
- Con respecto a nuevas sociedades mineras en el Registro Público de la Minería, a finales de 2012 se alcanzó un total de 2,758 sociedades, 1,630 son sociedades de capital mexicano (59.1%) y 1,128 sociedades con participación extranjera (40.9%).

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

22/ <http://www.metalseconomics.com/media-center/world-exploration-trends-2013>

23/ <http://www.dolbear.com/news-resources/documents>

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2008-2013

(Concesiones mineras)

Concepto	Datos anuales					Enero-Julio		
	2008	2009	2010	2011	2012	2012	2013 ^{P/}	Var. % anual
Nuevas Concesiones								
Títulos de concesión	2,152	2,327	2,007	2,022	2,005	1,343	644	-52.0
Superficie (Millones de hectáreas)	6.15	7.41	4.01	4.43	5.43	3.93	1.60	-59.3
Concesiones acumuladas al cierre de cada año^{1/}								
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,713	24,753	26,007	27,022	26,071	26,997	26,064	-3.45
Superficie (Millones de hectáreas)	25.17	25.39	27.10	29.95	30.87	30.87	30.68	-0.61

1/ Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- En el periodo enero-julio de 2013 se han expedido 644 nuevos títulos de concesión minera, los cuales cubren una superficie de 1.6 millones de hectáreas.
- Con ello, se tiene un saldo acumulado de 26,064 títulos de concesión minera vigentes, por una superficie total concesionada de 30.68 millones de hectáreas, lo que significa un decremento del 3.4% y 0.61%, respectivamente a las cifras acumuladas en el mismo periodo en el año anterior. Lo anterior debido principalmente a reducciones y desistimientos ocurridos en este año por parte de los concesionarios mineros para ajustar sus áreas de exploración y explotación y reducir su pago de derechos por superficie.
- En el periodo de enero a julio de 2013 las concesiones vigentes se concentraron principalmente en las siguientes entidades federativas: Sonora 4,483 concesiones, Durango 3,561, Chihuahua 3,424, Zacatecas 2,496, Coahuila 1,928, Sinaloa 1,514 y al resto de las entidades federativas corresponden 7,188 concesiones.
- Nuevas sociedades mineras en el Registro Público de la Minería.

- En el periodo de enero a julio de 2013, se tienen registradas 104 nuevas sociedades mineras en el Registro Público de Minería, con lo cual se alcanzó un total de 2,866 sociedades: 1,712 son sociedades de capital mexicano (59.7%) y 1,154 sociedades con participación extranjera (40.3%), cifras que representan un crecimiento de 3.9%, 5% y 2.3% respectivamente, con relación a las sociedades inscritas a julio de 2012.

SOCIEDADES MINERAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 2008-2013

Concepto	2012	enero-julio	
		2012	2013 ^{P/}
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería 1/	2,758	2,758	2,866
Nacionales	1,630	1,630	1,712
Con participación extranjera	1,128	1,128	1,154

1/ Las cifras anuales son acumulativas.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.5 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

2.5.1 Instituto Nacional del Emprendedor

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene como propósito instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y productividad empresarial.

2.5.1.1 Creación del Instituto Nacional del Emprendedor en sustitución de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa

El 14 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, dentro de las cuales se encuentra la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía que asumió a partir de su entrada en vigor las atribuciones, facultades y funciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

La creación del INADEM responde al compromiso presidencial de “articular una política de Estado, para brindar un apoyo integral a emprendedores, a las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el corazón de la actividad económica de México”, realizado por el titular del Poder Ejecutivo.

La Dirección del Instituto corre ahora a cargo de un Presidente, quien se auxilia de una Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento y cinco Direcciones Generales: Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, Dirección General de Programas para

MIPYMES y Dirección General de Programas de Defensa para PyMEs y Emprendedores.

Cabe señalar que su creación se dio en el marco de una consulta pública con organismos empresariales y financieros, educativos y gubernamentales especializados, así como emprendedores y MIPYMES. Para lo cual, entre enero y marzo de 2013 se organizaron 18 talleres temáticos, estratégicos y regionales, que contaron con la participación de 371 instituciones y más de 605 participantes.

Entre los programas que opera el INADEM destacan el Fondo de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PyME), el Fondo Emprendedor y el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA). Tanto el Fondo PyME como el programa PROLOGYCA se rediseñaron para eficientar su operación, mejorar su transparencia y hacer más eficaces sus mecanismos de participación, evaluación, selección, comprobación y seguimiento de los proyectos. Dichos cambios fueron plasmados en sus respectivas reglas de operación el pasado 28 de febrero de 2013^{24/}. En el caso del Fondo Emprendedor, es un programa de reciente creación con el propósito de apoyar la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante el periodo enero-agosto de 2013 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Nuevas y fortalecidas Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME).
- Emisión de 19 convocatorias públicas enfocadas a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), gobiernos estatales y municipales, instituciones educativas, entre otros actores.
- Creación del Fondo Emprendedor para impulsar la productividad de las MIPYMES, a través de la incorporación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones.

24 / El 27 de mayo de 2013 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME) para el ejercicio fiscal 2013.

- Actualización de las Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).
- Integración de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, a través del Fondo PyME se brindó atención a 295,708 empresas, se apoyaron 691 proyectos, se favoreció la constitución de 10,767 empresas, se generaron 78,689 empleos, se conservaron 197,315 fuentes de trabajo y se brindó atención a 133,605 emprendedores. Cabe aclarar que estos números son anuales debido a que no se cuenta con la información desglosada de septiembre de 2012 a noviembre de 2012.
- Del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 se han realizado 167 eventos de promoción con el apoyo del Fondo PyME, que han atendido y asesorado a 31,393 empresas

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Fondo PyME tiene por objeto fomentar el desarrollo económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del

emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva. De enero a agosto de 2013 se tuvieron los siguientes resultados:

- Por primera vez se definieron de manera conjunta entre el Gobierno Federal, gobiernos estatales y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico de las 32 entidades federativas del país, los sectores estratégicos de cada estado de la República para alinear la política de apoyo a MIPYMES y emprendedores y lograr mayores impactos en el desarrollo económico nacional, regional y sectorial.
- El 5 de abril de 2013 se publicaron tres convocatorias enfocadas a: i) la creación y fortalecimiento de las redes estatales de los puntos para mover a México, ii) los proyectos integrales para favorecer a los habitantes y MIPYMES de los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y a los 100 municipios del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia y iii) la organización de eventos que promuevan los sectores estratégicos, los encadenamientos productivos y el espíritu emprendedor en emprendedores y MIPYMES.
- El 27 de mayo se publicaron 16 convocatorias que incluyen entre otros temas: apoyos para el acceso a financiamiento, desarrollo de proveedores, fortalecimiento de capacidades empresariales, fomento a la innovación, creación de franquicias, entre otras modalidades. Con ello, se cumplió la meta de emisión de 19 convocatorias en 2013.
- El presupuesto para las 19 convocatorias asciende a 3,742 millones de pesos, los cuales en su mayoría se otorgarán directamente a los beneficiarios. Al 22 de julio de 2013 se han cerrado 17 convocatorias que asignarán 2,477.6 millones de pesos. En ellas se han registrado 5,417 proyectos que consideran recursos por 9,626.2 millones de pesos aproximadamente.
- Se estableció el Sistema Emprendedor como la plataforma electrónica encargada de eficientar, transparentar y dar sustentabilidad al registro, evaluación, comprobación, seguimiento y cierre de los proyectos, así como de los acuerdos, actas de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria.

- El día 22 de marzo de 2013 se creó el Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, con la participación de autoridades de la Secretaría de Economía, SHCP y SECTUR, entre otras.
- El pasado 7 de mayo se instaló el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que se encuentra sustentado en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las MIPYMES. El Consejo es la instancia que promueve, analiza y da seguimiento a los esquemas, programas, instrumentos y acciones que deben desarrollarse en apoyo a las MIPYMES. Al mes de julio se han establecido 32 comités estatales para la evaluación de los proyectos con aportación de los gobiernos estatales.
- Durante el mes de julio de 2013 se llevó a cabo la contratación de los evaluadores que conformarán el Sistema Nacional de Evaluadores Especializados, encargado de la evaluación técnica, financiera y de negocios de las solicitudes de apoyo del Fondo PyME 2013.

Programa de Garantías

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

De septiembre a noviembre de 2012, el Sistema Nacional de Garantías apoyó a 13,336 micro, pequeñas y medianas empresas a través de una derrama de 22,794.8 millones de pesos en crédito, lo que representa un incremento de 31.0% en el número de empresas apoyadas y 5.9% más recursos financieros respecto a la derrama de crédito inducida con el mismo periodo trimestral de 2011.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De enero a agosto de 2013, el Fideicomiso México Emprende aportó recursos a programas de garantía con la banca de desarrollo por 2,450 millones de pesos, con lo cual se apoyaron tres programas: Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Rural, el Fondo de Inclusión y Profundización Financiera, y el Fondo Mutual Sectorial. Dicho monto representa un avance del 84% en el ejercicio del presupuesto de dicho Fideicomiso para el presente año. Con estos recursos, se estima que se podrá beneficiar a 80,225 empresas.

Fondo Emprendedor

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Fondo Emprendedor es un fondo de reciente creación que tiene por objeto apoyar la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en las micro, pequeñas y medianas empresas, para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales, favorecer la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la vinculación y oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional.

Durante el periodo enero-agosto de 2013, el Fondo Emprendedor presenta los siguientes resultados:

- El 5 de julio de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos que definen los criterios para la asignación, aplicación, erogación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos otorgados a través del Fondo Emprendedor.
- En julio de 2013 se publicaron dos convocatorias para fomentar el acceso a la conectividad, capacitación y equipamiento a las MIPYMES.
- Se implementó el Sistema Emprende TICs, como la herramienta electrónica para administrar el registro,

evaluación, selección, seguimiento y cierre de los proyectos participantes en el Fondo Emprendedor, así como para medir el grado de avance en los indicadores y metas establecidas.

Observatorio Nacional del Emprendedor

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Observatorio Nacional del Emprendedor es un sistema de información que permitirá al INADEM obtener datos, análisis, estudios, estadísticas, modelos internacionales replicables y otra información de utilidad para la generación, actualización y toma de decisiones en la instrumentación de las políticas públicas a favor de los emprendedores y de las MIPYMES. Cabe resaltar que el Observatorio Nacional del Emprendedor es una iniciativa de reciente creación.

Al mes de agosto de 2013, el Observatorio Nacional del Emprendedor presenta los siguientes resultados:

- Se avanzó en la constitución del Observatorio, el cual contará con la participación de instituciones de la sociedad civil y de organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- El Observatorio operará a través de tres instrumentos: los centros de Información MIPYME, el Centro de Análisis y el Centro de Promoción y Difusión.

La Red de Apoyo al Emprendedor

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

La Red de Apoyo al Emprendedor es una iniciativa de reciente creación que representa el esfuerzo de las diversas dependencias de la Administración Pública Federal para identificar los programas de apoyo a emprendedores. El objetivo es establecer con claridad los ámbitos de apoyo que cubrirá cada una de ellas, para así evitar la duplicidad de los apoyos.

Al mes de agosto de 2013, la Red de Apoyo al Emprendedor presenta los siguientes resultados:

- Se incorporaron programas privados de apoyo a emprendedores y MIPYMES, con el fin de mejorar las políticas públicas que afectan a dichos actores.
- Se publicó la convocatoria Creación y Fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México, lo

que hará posible detectar las necesidades concretas de emprendedores y MIPYMES y canalizarlas a aquellos programas que mejor atiendan sus necesidades.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) tiene como objetivo promover el desarrollo del sector logística y abasto. Este programa otorga apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del mencionado sector, lo que mejorará su operación y los servicios relacionados con las actividades de logística, favoreciendo así la generación de empleos y la atracción de inversión.

2.5.1.2 Programas de Desarrollo Empresarial

Programa Centros México Emprende (CME)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

A través del Programa de Centros México Emprende se proporcionaron a MIPyMEs y emprendedores servicios e información sobre apoyos públicos y/o privados, con una atención integral, accesible, ágil y oportuna, para satisfacer sus requerimientos y aspiraciones de desarrollo empresarial y emprendedor.

Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados:

- A través de los 237 centros y módulos México Emprende instalados en las 32 entidades federativas, se atendió a 7,591 empresas y 10,045 emprendedores.
- Se aplicaron 993 diagnósticos a igual número de empresas, lo que les permitió identificar la problemática en las diferentes áreas sustantivas de sus centros de trabajo. Asimismo, se vincularon 480 empresas a diversas consultorías especializadas.
- Se vinculó a 1,890 emprendedores y empresas a programas de la Secretaría de Economía, mientras que

6,125 fueron canalizadas a diferentes servicios de los centros y módulos México Emprende.

- Se atendieron 4,448 llamadas al Call Center, con número telefónico 018009100910.
- Adicionalmente, en el sitio electrónico de México Emprende mexicoemprende.mx, se recibieron 157,136 visitas.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE DE 2012-AGOSTO 2013

Si bien se está dando puntual seguimiento a los proyectos aprobados durante los periodos anteriores, es importante mencionar que el programa México Emprende deja de funcionar a partir de la presente administración.

- Los apoyos para la creación y fortalecimiento de las redes estatales provienen del Fondo PyME. En este sentido, el 5 de abril de 2013 fue publicada la convocatoria Creación y Fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México, la cual cerró el 4 de julio. Al menos 20 entidades federativas han manifestado interés en crear su propia red de atención de puntos para Mover a México, alineadas a los sectores estratégicos de su entidad.

Red de Apoyo al Emprendedor

La Red de Apoyo al Emprendedor es la estrategia de trabajo creada por el INADEM para coordinar las políticas de apoyo de las diferentes instancias de gobierno, dirigidas a emprendedores y MIPYMES a través de la cual los participantes trabajarán de forma conjunta a favor del sector. La Red es un ejercicio de vinculación entre los diferentes actores del ecosistema emprendedor, que pone a disposición sus programas de apoyo a emprendedores y MIPYMES. La Red se alinea con la estrategia transversal del

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de Democratizar la Productividad, como parte del objetivo general de llevar a México a su máximo potencial y contribuir a las metas nacionales de un México Incluyente y un México Próspero.

En la construcción de la Red se contó con la colaboración de instituciones expertas como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en materia de emprendedurismo y MIPYMES, así como con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Los trabajos permitieron contar con una base de información robusta, así como un análisis minucioso y especializado.

La Red contiene 63 programas de ocho dependencias e instituciones. Además se suman 19 programas del sector privado para atender de forma conjunta a la población objetivo: población en general, población vulnerable, rural, emprendedores, MIPYMES, empresas de alto impacto y entidades financieras.

- La Red cuenta con herramientas de trabajo como el registro único de atención, base de datos de emprendedores y MIPYMES, diagnóstico y vinculación de todos los programas de la Red. Cada institución maneja un tablero de trabajo y control (dash board).
- La base de datos de emprendedores y MIPYMES será la más importante a nivel nacional, recabando información fundamental sobre emprendedores y MIPYMES, lo que permitirá conocer tendencias sobre las actividades de emprendimiento en el país y servirá como un canal de comunicación directa entre las diversas instancias que conforman la Red y la población objetivo.
- A través de la Red se podrán realizar los siguientes diagnósticos en línea:
 - Emprendedor MIPYME.
 - Diagnóstico emprendedor o diagnóstico empresarial.
 - Resultados y vinculación al programa o programas que correspondan.
- El 6 de agosto de 2013, en el marco de la Semana del Emprendedor, el C. Presidente de la República comunicó el funcionamiento de la Red.

Red para Mover a México

La Red para Mover a México tiene como objetivo articular la atención a emprendedores, y a micro pequeñas y medianas empresas, mediante la creación y fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México, a fin de impulsar

la atención efectiva y oportuna en un mismo espacio para apoyar a los emprendedores en la creación de negocios, así como coadyuvar en el fortalecimiento de las MIPYMES. La Red está enfocada a los sectores estratégicos de mayor dinamismo de cada entidad federativa.

- Los apoyos para la creación y fortalecimiento de las Redes Estatales provienen del Fondo PyME. En este sentido, el 5 de abril de 2013 fue publicada la convocatoria Creación y Fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México, la cual cerró el 4 de julio. 29 entidades federativas manifestaron interés en crear su red de atención de puntos para Mover a México, alineadas a los sectores estratégicos de su entidad.

Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas (SNIE)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas (SNIE) impulsó el desarrollo de proyectos que derivan en la creación de nuevas empresas y la generación de empleos, mediante apoyos para la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en México, facilitando y promoviendo la articulación con instituciones educativas, gobiernos estatales, gobiernos municipales y sector privado.

- De septiembre a noviembre de 2012 se apoyaron cinco proyectos con 45.5 millones de pesos en apoyo para la creación de 1,394 empresas, la generación de 4,182 empleos y la atención de 61 incubadoras. En diciembre se aprobó un proyecto por 10.9 millones de pesos en apoyo a la creación de otras 95 empresas y la generación de 285 empleos y la atención de tres incubadoras.
- A noviembre de 2012 el SNIE estaba integrado por 473 incubadoras, de las cuales 200 fueron tradicionales, 250 de tecnología intermedia y 23 de alta tecnología.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto

específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Red de Incubadoras de Empresas del INADEM

Como un proceso de mejora continua se crea esta Red, la cual tiene como antecedente al SNIE.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El 5 de agosto de 2013 se creó la Red de Incubadoras de Empresas del INADEM, a través de la cual se apoyará a los emprendedores para la creación de empresas viables y de alto impacto acordes con las vocaciones productivas y/o sectores estratégicos de las diferentes regiones del país. La Red estará integrada por: a). Incubadoras básicas, que crearán empresas enfocadas al comercio, servicios e industria ligera y b). Incubadoras de alto impacto, que crearán empresas alineadas a los sectores estratégicos que determinó cada entidad federativa.

Esta Red tendrá cobertura nacional, será más sólida y eficiente e impulsará la innovación y el desarrollo tecnológico, para lo cual, se fortalecerán las alianzas con instituciones de educación superior, centros de investigación, parques tecnológicos, entre otras, para apoyar de manera integral la creación de empresas intensivas en tecnología.

- De diciembre de 2012 a mayo de 2013 se realizaron actividades de planeación para reconocer a las incubadoras de empresas que cuentan con la infraestructura, equipo, talento humano y vínculos institucionales y que serán incorporadas a la red. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo en cada una de las entidades federativas del país para establecer los mecanismos de apoyo a emprendedores.
- Este nuevo esquema de apoyo a incubadoras se implementará conforme a la convocatoria Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas y Esquemas no Tradicionales de Incubación, publicada en el DOF el 27 de mayo de 2013 y con cierre el 16 de julio de 2013. Este rediseño implica una nueva forma de

operación para las incubadoras y sólo se reconocerán a aquellas que cuenten con la experiencia y hayan generado empresas más competitivas y con mayores tasas de sobrevivencia.

- Se recibieron 547 postulaciones de instituciones para ser reconocidas como incubadoras por parte del INADEM. De ese total, mediante un proceso de evaluación fueron reconocidas 233 incubadoras, de las cuales 217 son incubadoras básicas y 16 de alto impacto.
- Asimismo, se recibieron de incubadoras y emprendedores 362 solicitudes de apoyo, las cuales al mes de agosto están en proceso de evaluación.

Aceleradoras de Empresas

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Las aceleradoras de empresas son organizaciones, instituciones o empresas especializadas que tienen la finalidad de detectar, atraer, desarrollar y vincular a financiamiento a empresas en proceso de crecimiento. Proporcionan a las empresas asesoría y redes de contactos para mejorar los procesos, productos, imagen y modelos de negocios, que facilite su escalamiento y acceso a los mercados internacionales, así como a los fondos de capital de riesgo nacionales e internacionales, en el caso de empresas de base tecnológica.

- De septiembre a noviembre de 2012 se aprobaron cuatro proyectos de aceleración de empresas con recursos por 20.8 millones de pesos para atender 225 empresas, conservar 7,795 empleos y generar 1,130 empleos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- A partir de 2013 los apoyos para aceleradoras de empresas se otorgan con base en la convocatoria Creación y fortalecimiento de aceleradoras de empresas, publicada en el DOF del 27 de mayo de 2013 y que cerró el 11 de julio. A través de sistemaemprendedor.gob.mx se recibieron 262 solicitudes de apoyo. Al mes de agosto se dio información y orientación a los organismos e instituciones que participaron en la convocatoria y se está en el proceso de evaluación de las solicitudes de apoyo.
- De manera paralela y con la finalidad de contar con las aceleradoras de empresas que posean las mejores prácticas en la materia, se realizó el proceso de reconocimiento de aceleradoras por parte del INADEM. Esto con el propósito de que las PyMEs elijan con cual de ellas desean realizar un proceso de aceleración e incorporarla a sus solicitudes de apoyo. Con base al mapa interactivo con los sectores estratégicos de cada entidad federativa disponible en el portal de INADEM, 23 aceleradoras de empresas enfocadas a sectores estratégicos obtuvieron su reconocimiento por parte del INADEM.

Caravana del Programa Nacional Emprendedor

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La Caravana del Programa Nacional Emprendedor inició en 2009 para proporcionar a nuevos emprendedores un foro para sensibilizar, concientizar y motivar a la sociedad hacia el espíritu emprendedor y desarrollo empresarial e impulsar un semillero de empresas a corto, mediano o largo plazos.

En las caravanas participan expo-emprendedores y se dan conferencias magistrales y temáticas, asesorías, actividades lúdicas en emprendimiento, simuladores de negocios e información sobre temas como financiamiento, innovación y comercialización, entre otros.

- Entre septiembre y noviembre de 2012 se apoyó un proyecto con 7.6 millones de pesos para la realización de ocho giras de la caravana del Programa Nacional Emprendedor y la atención de 1.6 mil emprendedores. Las caravanas se realizaron en las ciudades de: Campeche, Campeche; Chetumal, Quintana Roo; Cuernavaca, Morelos; Jalapa, Veracruz; Oaxaca, Oaxaca; Sabinas, Coahuila; Tlaxcala, Tlaxcala, y Zihuatanejo, Guerrero.
- En la nueva estrategia del INADEM en apoyo a emprendedores y MIPyMEs, la Caravana del Programa Nacional Emprendedor no continuará y sólo se le dará seguimiento a este programa hasta el cierre de proyectos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Semana del Emprendedor

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

La Semana del Emprendedor tiene su antecedente en la Semana Nacional PyME. A partir de 2013 mediante un nuevo esquema de participación se proporcionarán a los visitantes soluciones inmediatas y de valor agregado acordes a sus necesidades e intereses para que logren implementar su idea de negocio o empresa.

La Semana del Emprendedor tiene como objetivo constituirse como el foro empresarial físico y virtual a nivel nacional más importante del Gobierno de la República, dirigido a emprendedores y MIPYMEs a través de ecosistemas en los que encuentren soluciones y respuestas acorde a sus necesidades o etapa de desarrollo de sus empresas o planes de negocios.

El evento representó un espacio en el que los emprendedores y MIPYMEs deseen participar, donde las oportunidades y respuestas fueron concretas y exclusivas

para aquellos participantes que cumplan con un perfil específico. Por lo anterior, se ofreció una oferta integral de apoyos, incentivos o programas, que generen valor agregado al participante.

En la Semana del Emprendedor participó el ecosistema emprendedor Red Mover a México, Campamento Emprendedor, Nosotros Gobierno, Empresa Digital, Impulso a la Innovación, Cultura Financiera y Alto Impacto, Sectores Estratégicos y Competitividad Regional, y Alianzas Globales.

Se realizaron conferencias magistrales y talleres. Entre los títulos que se abordaron en las conferencias, destacan: simuladores de negocios, cómo hacer crecer tu microempresa, productividad en las empresas, tecnología en las PyMEs, diagnósticos empresariales, y el ABC del crédito; así como talleres en temas de consultoría, desarrollo de habilidades empresariales, aceleración de empresas, mujeres empresarias, franquicias, comercialización y marketing, exportación e importación y educación financiera, entre otros.

La Semana del Emprendedor fue también un evento virtual alineado a la estrategia digital a nivel nacional, con la finalidad de tener un mayor impacto en la población objetivo, y ser un evento con mayores facilidades como acceso a través de la visualización digital de cada ecosistema y actividades paralelas, acceso remoto a la expo, y se contó también con *streaming*.

- La Semana del Emprendedor se realizó del 6 al 10 de agosto de 2013 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Banamex; contó con 14 salones para talleres y conferencias. La ceremonia de inauguración la encabezó el C. Presidente de la República.
- Se tuvo la participación de 63,241 personas, a quienes se les proporcionaron respuestas o soluciones a sus necesidades de apoyo.

Compras de Gobierno Expo 2013

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Instituto Nacional del Emprendedor participó en la organización, entre el 13 y 15 de mayo de 2013, del evento Compras de Gobierno Expo 2013, en la que participaron 98 instituciones en el área de compradores, divididas en secretarías de Estado, entidades públicas descentralizadas y la Presidencia de la República.

En el área de facilitadores participaron los programas de apoyo a Compras de Gobierno como son COMPRANET de la Secretaría de la Función Pública, Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Compras de Gobierno a MIPYMES del INADEM, así como el portal Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE, lo que representó un incremento en el número de dependencias y entidades participantes del 4% con respecto a 2012. Asimismo, participó Nacional Financiera con el objetivo de financiar las adquisiciones que el Gobierno haga a las MIPYMES, a través de los programas de Cadenas Productivas y Factoraje, así como para otorgar créditos a las MIPYMES para apoyar su permanencia y desarrollo en el mercado.

Para promover el fomento a la cultura emprendedora, el INADEM apoya la realización de eventos, exposiciones y ferias para sectores estratégicos dirigidos a MIPYMES y a emprendedores. También patrocina eventos de encadenamientos productivos con el propósito de difundir, promover e impulsar la integración de MIPYMES dentro de cadenas productivas, fortalecer los sectores estratégicos y estimular el espíritu emprendedor.

- En este contexto, el 5 de abril de 2013 se publicó en el DOF la convocatoria, la cual se cerró el 15 de mayo de 2013. Los interesados incorporaron sus solicitudes de apoyo a través de sistemaemprendedor.gob.mx. Al mes de junio se continuó con el proceso de evaluación de los proyectos presentados. La viabilidad técnica, financiera y de negocios del proyecto y el costo-beneficio de los impactos esperados será fundamental para la aprobación de los proyectos.
- Durante la vigencia de la convocatoria se realizaron actividades de promoción enviando 2,575 correos electrónicos a gobiernos estatales, municipales, cámaras empresariales y asociaciones civiles, informando sobre los pormenores de la misma. Asimismo, se habilitó un contacto de atención para dar orientación e información.

Programa Jóvenes Emprendedores

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Mediante el Programa Jóvenes Emprendedores se transfirió el Modelo Jóvenes Emprendedores a diversas instituciones

de educación superior, cámaras empresariales, empresas consultoras y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de formar y/o capacitar facilitadores y asesores para la impartición del Taller “Yo Emprendo”, el cual tiene el propósito de fomentar el espíritu emprendedor en los jóvenes a través del desarrollo de habilidades, actitudes y valores empresariales, que coadyuvan a que emprendedores inicien la formación de su propio negocio y en consecuencia la generación de empleos.

- De septiembre a noviembre de 2012 se dio seguimiento a dos proyectos aprobados por 53.7 millones de pesos para la transferencia del Modelo Jóvenes Emprendedores a 95 organizaciones y la impartición de 1,750 Talleres “Yo Emprendo” en beneficio de 68 mil emprendedores.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De diciembre de 2012 a agosto de 2013 se continuó con el seguimiento de los proyectos, los cuales tienen como fecha de conclusión el mes de noviembre de 2013.

A partir de la presente Administración, la transferencia del Modelo Jóvenes Emprendedores y los Talleres “Yo Emprendo” se otorgarán mediante otro esquema, por lo que este Programa dejará de recibir recursos.

A partir de la presente Administración, para el impulso a la actividad emprendedora se diseñó un esquema de apoyo mediante talleres, metodologías, campañas de sensibilización y premios para estimular, impulsar, promover y difundir el espíritu y los valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad mexicana, a fin de desarrollar la formación de capacidades emprendedoras desde edades tempranas que posibiliten el desarrollo de la cultura empresarial en el país. Se reforzará y dará prioridad a la transferencia del Modelo Jóvenes Emprendedores y a la impartición del Taller “Yo Emprendo”.

En 2013 los apoyos que promueven la actividad emprendedora se otorgan conforme a la Convocatoria “Realización de Campañas y Talleres de Sensibilización para la Cultura Emprendedora y Desarrollo de Habilidades Empresariales”, publicada en el DOF el 27 de mayo 2013, con una vigencia de 40 días naturales para la solicitud de apoyo a proyectos y que cerró el 6 de julio de 2013. Se proporcionó información y orientación a interesados en participar en la misma; el proceso de recepción de solicitudes de apoyo fue a través de la plataforma del Sistema Emprendedor www.sistemaemprendedor.gob.mx. Al mes de agosto están en proceso de evaluación las 282 solicitudes de apoyo recibidas.

Premio Nacional de Calidad (PNC)

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Mediante el Premio Nacional de Calidad (PNC) se promueven y fomentan acciones para fortalecer la conciencia empresarial, educativa, laboral y social en busca de una cultura de calidad total, al otorgar un reconocimiento a organizaciones o empresas que emplean las mejores prácticas con un enfoque basado en el desarrollo de capacidades diferenciadoras que garantizan la competitividad y sustentabilidad organizacional, así como reconocer a las mejores prácticas en materia de innovación, relación con el cliente, capital humano y eficiencia operacional.

El proceso de evaluación del PNC, se lleva a cabo con base en el Modelo Nacional para la Competitividad, en sus versiones para MIPyMEs, así como para Medianas y Grandes Empresas. Este Modelo es el marco de referencia para la evaluación de empresas y organizaciones participantes.

A partir de 2013, además del Premio Nacional de Calidad, se otorgará el Reconocimiento México a la Excelencia. Podrán participar todas las organizaciones públicas y privadas establecidas en el país conforme a los requisitos de la Convocatoria.

El Premio Nacional de Calidad es la máxima distinción empresarial que entrega el C. Presidente de la República a las empresas e instituciones que son referentes nacionales de innovación, competitividad y sustentabilidad. Las organizaciones distinguidas con el Reconocimiento México a la Excelencia, serán galardonadas durante una ceremonia programada para el 29 de noviembre de 2013, donde las máximas autoridades de las instituciones que

conforman el Comité de Premiación harán entrega de los Reconocimientos.

El 29 de abril se publicó en el DOF la Convocatoria para el Premio Nacional de Calidad 2013. La fecha para el cierre de inscripciones de organizaciones interesadas finalizó el 17 de junio y se inscribieron 40 organizaciones aspirantes al premio. La evaluación de las organizaciones participantes fue en el mes de junio.

Fomento a las Iniciativas de Innovación

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Las acciones de innovación tienen como propósito impulsar la adopción de las mejores prácticas, los mejores métodos, procesos y conocimientos, así como la innovación y desarrollo tecnológico que le permita a las empresas incrementar su productividad y competitividad, para estar en condiciones de responder a las necesidades del mercado de manera inmediata.

- De septiembre a noviembre de 2012 se aprobaron cinco proyectos de innovación para el fortalecimiento de empresas de base tecnológica, con recursos por 84.4 millones de pesos, en beneficio de 131 empresas, la conservación de 616 empleos, así como la generación de 10 empleos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- En diciembre de 2012 fueron aprobados dos proyectos destinando 3.9 millones de pesos en apoyo de siete

empresas, la generación de 20 y la conservación de 58 empleos. Así mismo, a julio de 2013 se realizó el proceso de conclusión a proyectos en materia de innovación.

- En la presente Administración, con acciones de Fomento a la Iniciativas de Innovación, se tiene como propósito apoyar proyectos innovadores que creen o mejoren productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización que impulsen el incremento, la productividad y competitividad de PyMEs y favorezcan el posicionamiento de sus productos innovadores en los mercados potenciales. Asimismo, fomentar el aseguramiento y aprovechamiento de las innovaciones, a través del registro de patentes, modelos de utilidad, y registros industriales, proporcionando a las PyMEs alternativas para incrementar su productividad y favorecer su permanencia en el mercado.
- De diciembre de 2012 a agosto de 2013 se realizaron las siguientes actividades:
 - Se elaboró la Convocatoria "Fomento a las Iniciativas de Innovación", que fue publicada en el DOF del 27 de mayo de 2013 y cerró el 16 de julio. Las PyMEs interesadas en participar presentaron 354 solicitudes de apoyo a través de sistemaempreendedor.gob.mx, las cuales están en proceso de evaluación.
 - Se llevaron a cabo talleres de inducción a empresas, gobiernos estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas y público en general respecto al contenido de la Convocatoria y se atendieron solicitudes de información vía telefónica, personalizada o por consulta a través de correo electrónico.
 - Asimismo, para difundir las características de la Convocatoria se asistió a los eventos World Innovation Expo, al evento Expo Compras de Gobierno 2013 y se participó en dos videoconferencias.

Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT (FIT)

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT (FIT) es coordinado por la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual apoya a las MIPYMES en el desarrollo de proyectos que

buscan incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo o innovación de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.

El FIT publicó la Convocatoria 2012 el 5 de septiembre y cerró el 15 de octubre de 2012. Los resultados de la Convocatoria se dieron a conocer el 29 de noviembre en el portal conacyt.gob.mx. El Comité Técnico y de Administración del Fondo, en la XIV Sesión Extraordinaria, aprobó 69 propuestas de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, principalmente de las siguientes áreas de conocimiento: Sistemas de Manufactura Avanzada; Agroalimentaria; Multimedia y Tecnologías Móviles; Tecnologías de la Salud; Tecnologías Limpias y Energías Renovables; Nanotecnología, y Biotecnología. El apoyo fue por 179.8 millones de pesos y se formalizaron mediante la suscripción de un Convenio de Asignación de Recursos con las empresas con proyectos aprobados.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se realizó el seguimiento de los proyectos del FIT de 2010 y 2011, y fueron finiquitados 104 proyectos. Asimismo, se formalizaron y dio seguimiento a los proyectos de la Convocatoria 2012.

- Como un proceso de mejora continua se está realizando un rediseño del FIT para superación en 2013.

2.5.1.3 Programas de emprendedores y financiamiento

Sistema Nacional de Garantías

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

De septiembre a noviembre de 2012, el Sistema Nacional de Garantías apoyó a 13,336 empresas, induciendo una derrama de 22,794.8 millones de pesos en crédito, lo que representa un incremento de 31.0% respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas y 5.9% más respecto a la derrama de crédito inducida, comparado con el mismo periodo del año anterior.

Desde el inicio de operación del Sistema Nacional de Garantías, en 2002 y hasta el mes de noviembre de 2012, se han apoyado 586,578 PyMEs, con una generación de 439,621 millones de pesos en crédito.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 se autorizaron al Fideicomiso México Emprende 2,895.1 millones de pesos, con lo que se otorgará crédito o financiamiento al menos a 100 mil MIPYMEs por parte del sistema bancario, en condiciones oportunas y competitivas.

- Con estos recursos se respaldan los créditos que la banca comercial y los intermediarios financieros especializados otorgan a esta población objetivo; el Sistema Nacional de Garantías busca propiciar la inclusión financiera de las MIPYMEs que hoy no tienen acceso al crédito, así como mejorar las condiciones en términos de menores tasas de interés y mayores plazos, con especial énfasis en los sectores y regiones que son prioritarios para el desarrollo económico de México.
- En el periodo correspondiente de enero a junio de 2013 el Sistema Nacional de Garantías ha apoyado en total a 43 mil PyMEs, induciendo 47,364.9 millones de pesos en crédito.

ACCESO AL FINANCIAMIENTO, 2012-2013

Concepto	Sep-Nov	Enero-junio				Cumplimiento de meta 2013 %
	2012	2012	2013	Meta 2013	Var. % anual ^{1/}	
Aportación de la SE (Millones de pesos)	2,793.7	2,793.7	2,895.1	2,895.1	-0.4	100.0
Sistema Nacional de Garantías (Millones de pesos)	2,793.7	2,793.7	2,895.1	2,895.1	-0.4	100.0
Proyectos Aprobados	22	11	3	n.a.	-72.7	n.a.
Número de MIPYMEs (Miles)	13.3	39.4	43	100	9.2	43.0
Derrama crediticia (Millones de pesos)	22,794.8	42,532.1	47,364.9	60,000.0	7.0	78.9

FUENTE: Instituto Nacional del Emprendedor.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon como deflactor de la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero a junio de 2012 (1.0407)

Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el periodo septiembre a noviembre de 2012 se continuó operando el Programa de Financiamiento a Emprendedores 2012 con la Banca Comercial, cuyo objetivo es incentivar e inducir el otorgamiento de créditos, respaldados con garantías del Fideicomiso México Emprende, a los emprendedores cuyos proyectos demostraron viabilidad técnica, comercial y financiera, egresados de la Red de Incubadoras del Sistema Nacional de Incubación de Empresas de la SE.

- En el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se recibieron 342 proyectos de emprendedores por un monto de 172.87 millones de pesos, de los cuales 86 proyectos fueron aprobados por un monto de 24.47 millones de pesos, impactando en la creación de 215 nuevos empleos, representando un 25% del total de la meta de empleos a crear establecida en este Programa.
- Del 2 de mayo de 2012, fecha en que se publicó la convocatoria del Programa 2012, y hasta el 30 de noviembre de 2012, se recibieron un total de 623 proyectos por un monto de 251.4 millones de pesos, de los cuales 169 proyectos fueron aprobados por un monto de 48 millones de pesos, impactando en la creación de 422 nuevos empleos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De diciembre de 2012 a abril de 2013, se continuó operando el Programa de Financiamiento a Emprendedores 2012 con la Banca Comercial.

Este Programa ofrece un producto de crédito homogéneo por los bancos participantes en condiciones competitivas para el emprendedor, que se ha caracterizado por tener un proceso de operación simplificado, ágil y oportuno, en el cual el emprendedor elige el banco de su preferencia, y que ha permitido el nacimiento de nuevos negocios bancarizados, y que por lo tanto, tienen acceso en automático a otros productos y servicios bancarios asociados, conforme va creciendo y se va desarrollando el negocio.

El Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial ha significado la inclusión financiera del segmento de emprendedores, que debido al alto riesgo y la falta de historial empresarial, así como escasez de garantías, no eran sujetos de crédito de la banca comercial ni de la banca de desarrollo.

- En el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 30 de abril de 2013, se recibieron 399 proyectos de emprendedores por un monto de 135.6 millones de pesos, de los cuales 160 proyectos fueron aprobados por un monto de 42.3 millones de pesos, impactando en la creación de 400 nuevos empleos, lo que representa un 47% del total de la meta programada en dicho proyecto.
- Del 2 de mayo de 2012, fecha en que se publicó la Convocatoria del Programa 2012, y hasta el 30 de abril de 2013, se recibieron un total de 1,022 proyectos por un monto de 387.1 millones de pesos, de los cuales 329 proyectos fueron aprobados por 90.3 millones de pesos, impactando en la creación de 823 nuevos empleos.

Asesoría Financiera PyME

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Consejo Directivo del Fondo PyME aprobó el apoyo a siete proyectos de consultoría, transferencia de modelos e instrumentación de programas de asesoría financiera para MIPYMES.

- Cinco de los proyectos fueron de carácter estatal y dos de aplicación nacional.
- El monto de recursos aprobados como aportación del Fondo PyME fue de 6.97 millones de pesos.
- Con estos recursos se atendieron 2,070 MIPYMES y se fortalecieron sus capacidades empresariales.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Asesoría para el Acceso al Financiamiento

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

A través de la Convocatoria del Fondo PyME “Asesoría para el Acceso al Financiamiento”, el Instituto Nacional del Emprendedor instrumenta una estrategia que promueve el desarrollo de las capacidades de las MIPYMES, para facilitar su incorporación a los instrumentos de crédito y capital que les ofrece el ecosistema financiero. Este nuevo programa precede al programa “Asesoría Financiera PYME”.

En esta tarea resulta fundamental el papel que juegan los empresarios, las Redes Estatales de Asesoría Financiera, las Entidades de Fomento estatales, las Universidades y las Instituciones Financieras.

Por primera ocasión, las micro, pequeñas y medianas empresas pueden promover sus solicitudes de apoyo sin intermediarios; una acción que busca democratizar su acceso a servicios especializados de asesoría financiera y, por supuesto, su acceso a créditos en las mejores condiciones posibles.

Con las redes Estatales de Asesoría Financiera, las Entidades de Fomento estatales, las Universidades e Instituciones Financieras podrán extender el alcance de esta estrategia a lo largo y ancho del territorio nacional; son sus asesores, consultores, especialistas y operadores

quienes, además de tener el contacto más directo con los empresarios que requieren sus servicios, pueden desplegar una acción colectiva en función de los sectores estratégicos definidos por cada entidad federativa y región del país.

A partir de la realización de talleres de formación en cultura financiera, talleres especializados en temas como capital de riesgo, bursatilización, mercado de deuda, emprendimiento de alto impacto y administración de carteras, así como de la formulación y elaboración de diagnósticos financieros, se tenga como objetivo que las MIPYMES nacionales aprendan las reglas del juego que existen en el mercado y conozcan las alternativas que les ofrece para ser más competitivas.

- Durante el ejercicio fiscal 2013, a través de la Convocatoria “Asesoría para el Acceso al Financiamiento” se destinarán 50 millones de pesos para realizar al menos 120 talleres que incrementen la cultura financiera de los empresarios y consultores nacionales en materia de acceso al financiamiento. Asimismo, para que al menos 1,200 MIPYMES de toda la República cuenten con el apoyo que ofrece el Fondo PyME para contratar los servicios de asesores especializados que les permitan transformar su viabilidad crediticia en recursos tangibles que impulsen su crecimiento.

2.5.1.4 Programas para MIPYMES

Programa de Oferta Exportable

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En el periodo de septiembre a noviembre del 2012 el Programa de Oferta Exportable operaba a través de una Red Nacional e Internacional (RED). Estaba conformada por 24 Centros Pymexporta a nivel nacional, cuatro Impulsoras de Oferta Exportable y puntos de venta.

- A través del Programa de Oferta Exportable se otorgaron diversos apoyos, como asistencia técnica en materia de comercio exterior, capacitación, consultoría especializada, comercialización, distribución internacional y promoción de las exportaciones.
- De septiembre a noviembre de 2012, se canalizaron recursos federales para apoyar a 16 proyectos por un

monto total de 43.5 millones de pesos con los que se atendieron a 789 MIPYMES, de las cuales se consolidaron 103 como empresas exportadoras. Como resultado de estos 16 proyectos se generaron exportaciones por 4.27 millones de dólares ^{25/}.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

De diciembre de 2012 a agosto de 2013 se apoyó un proyecto por un monto de 154.7 millones pesos, con el cual se beneficiaron a cuatro empresas.

Durante el periodo de enero a agosto de 2013 los Centros Pymexporta, impulsoras y puntos de venta iniciaron un proceso de reingeniería de la metodología de operación y objetivos, debido a la nueva estructura del Instituto Nacional del Emprendedor.

A fin de continuar apoyando la internacionalización de las empresas, se cuenta con las convocatorias del Fondo PyME “Integración de MIPYMES a las cadenas productivas globales” y “Desarrollo de la Oferta Exportable”, mismas que forman parte de la categoría IV “Programas para MIPYMES”.

Programa Nacional de Microempresas

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Programa Nacional de Microempresas tiene como objetivo incrementar la productividad y competitividad

de las microempresas, a través de un esquema de modernización administrativa, operativa y comercial que les permita consolidar su posición en el mercado a través de capacitación, consultoría y acceso a financiamiento.

Con este Programa de modernización integral, se benefició a diversos tipos de microempresas de tipo tradicional, para fomentar la cultura empresarial a través de habilidades empresariales de tipo gerencial que les permitan mejorar sus condiciones empresariales.

En el periodo citado se continuó con la atención a 2,570 microempresas y la conservación del mismo número de empleos, con la asignación de los recursos correspondientes a la aprobación de proyectos ingresados al Fondo PyME por 36.8 millones de pesos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Programa Mi Tortilla tiene la finalidad de impulsar la modernización integral de las unidades económicas del estrato micro del sector de la masa y la tortilla, sustentada en capacitación y consultoría, homologación de imagen del establecimiento y acceso al financiamiento, para mejorar sus oportunidades de negocio, disminuir los costos de producción, así como mejorar la calidad del servicio y

25/ Datos preliminares a agosto de 2013

atención al consumidor y ofrecer productos de mayor calidad, higiene y nutrición con precios competitivos, entre otros.

- Entre septiembre y noviembre de 2012 se continuó beneficiando a los industriales de la masa y la tortilla mediante servicios de capacitación, consultoría, imagen y vinculación al proceso de financiamiento. Estos apoyos equivalen a 21.1 millones de pesos, que permitieron atender a 1,500 tortillerías y/o molinos de nixtamal y la conservación del mismo número de empleos durante el citado periodo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Formación de Capacidades

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

En el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se da continuidad al Programa Nacional de Microempresas. Esto se logra con la convocatoria Formación de Capacidades, la cual tiene como objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para elevar sus capacidades empresariales a través de apoyos integrales que aumenten su productividad y competitividad.

A pesar de la importancia de la MIPYMES en la economía nacional, éstas enfrentan dificultades en diversos campos como la falta de capacitación y consultoría, lo que propicia la extinción de las empresas.

Las MIPYMES pueden tener diversas causas de fracaso en cinco grandes áreas: problemas para vender, problemas

para producir y operar, problemas para controlar sus operaciones, problemas en la planificación, problemas en la gestión.

Cabe señalar que a través de proyectos integrales basados en capacitación y consultoría se ofrecen servicios de atención a las MIPYMES por medio de diferentes rubros de apoyo como:

- Mercadotecnia
- Diseño y empaque del producto
- Mejora de procesos, servicios y logística
- Sistema de gestión de la calidad
- Ventas y servicio a clientes y
- Formación en capacidades administrativas, financieras y legales.

Se incorpora a través de esta convocatoria la posibilidad de que las MIPYMES ingresen apoyos al Fondo PyME de forma directa y sin necesidad de intermediarios, lo que permite una mayor transparencia en el acceso de recursos.

Se cuenta con un monto asignado en esta convocatoria de 150 millones de pesos y se estima dar atención a 3,500 MIPYMES a nivel nacional, a través de proyectos integrales ingresados al Fondo PyME.

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) tiene por objeto analizar, evaluar, proponer, y concertar acciones entre los sectores público y privado principalmente en materia de comercio exterior para facilitar, promover, diversificar y facilitar el intercambio

comercial con el exterior a través de la coordinación con sus miembros permanentes^{26/} para gestionar la posible solución a la problemática planteada por la empresa en el marco de la normatividad establecida.

La COMPEX opera a través de la recepción de planteamientos y consultas en el Foro Virtual de Exportación, Foro de Conversación, correo electrónico de la COMPEX, Representaciones Federales de la Secretaría de Economía ubicadas en los distintos estados de la República Mexicana, entre otros. Dependiendo de su naturaleza se canaliza con la autoridad competente para establecer una mejor atención a las consultas y problemáticas presentadas; así como un mayor acercamiento a las empresas.

- Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, la atención brindada a través de COMPEX fue de 98 solicitudes de apoyo que presentó principalmente la comunidad empresarial. Esto ha derivado en la simplificación de procesos que permite agilizar y simplificar los trámites administrativos que se llevan a cabo en el comercio exterior.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Cabe destacar que el esquema de la gestión empresarial para atender de forma directa con las autoridades

26/ Ver el artículo 178 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior. Por parte del Sector Público integran a COMPEX: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Salud (SS); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) y; Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (BANCOMEXT). Por parte del sector privado: Consejo Coordinador

competentes la problemática que enfrentan las empresas, ha hecho más ágil la atención y resolución de los planteamientos. Adicionalmente, las dependencias han simplificado sus trámites administrativos al hacer uso de medios electrónicos, lo que ha logrado hacer más eficientes sus procesos y que los trámites de la comunidad sean más ágiles y sencillos, disminuyendo los tiempos y costos a los promoventes.

Si bien existe un avance en mejora de los procesos, el nuevo reto para COMPEX frente a la situación actual de globalización es lograr que la comunidad empresarial exporte sin ningún tipo de obstáculo; por medio del fortalecimiento de alianzas con el sector público, privado y organismos empresariales.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El programa COMPEX fue transferido a la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Con el objetivo de fomentar una cultura exportadora en las MIPYMES del país, el Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE) proporciona un servicio de orientación personalizada y sin costo en materia de comercio exterior, a las MIPYMES y personas interesadas en exportar. El servicio se encuentra disponible mediante una red de 51 Módulos de Orientación al Exportador (MOE), ubicados en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía. Los usuarios interesados únicamente tendrán que contactar el MOE más cercano en su localidad. Para

Empresarial (CCE); Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C. (COMCE); Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR); Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), y; Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

tal fin el directorio se puede consultar en contactopyme.gob.mx/moes/.

- Respecto al servicio proporcionado, durante el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2012, los MOE's otorgaron 3,519 asesorías, destacando los siguientes temas: programas de fomento al comercio exterior, certificados de origen y procedimiento para exportar, entre otros.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- Del 1° de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, la red MOE atendió 7,817^{27/} consultas, identificando que la atención personalizada fue la más demandada (87%), seguida de la telefónica (3%) y finalmente la atención a través de correo electrónico (1%). Del total de los usuarios que acudieron a los módulos, 83% corresponde a empresas, 6% estudiantes y académicos, y 11% fueron usuarios de otra naturaleza.
- Derivado del servicio proporcionado, de enero a agosto de 2013 se identificó y se trabaja en 50 proyectos viables, con los cuales se pretende que 25 empresas concreten su proceso de exportación.
- Asimismo, es importante mencionar que el programa se encuentra en reestructuración a fin de administrar la operación de los módulos en conjunto con la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Premio Nacional de Exportación (PNE)

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Premio Nacional de Exportación tiene el objetivo de reconocer el esfuerzo, creatividad, tenacidad, compromiso, calidad de las empresas, instituciones y organizaciones mexicanas que han logrado posicionarse en el mercado internacional con productos y servicios competitivos.

- El desarrollo del Premio, como cada año, consta de tres etapas de participación que culmina en la realización del evento de entrega de una presea y un diploma de manos del C. Presidente de la República a las organizaciones ganadoras.
- Las actividades de promoción comienzan con la elaboración y actualización de documentos de apoyo sobre el Premio, tanto para organizaciones como para evaluadores.

La base de la difusión del PNE es dar a conocer el modelo y los beneficios de participación. El primer paso es la elaboración de las Convocatorias tanto para organizaciones como para evaluadores, las cuales salieron publicadas los primeros días del mes de mayo en el Diario Oficial de la Federación. A partir de ese momento comienza la labor de difusión y promoción del Premio Nacional de Exportación, a través del anuncio de las Convocatorias en el portal de internet del PNE, así como en diferentes medios de comunicación; se envían invitaciones por correo electrónico a evaluadores, a diversas empresas e instituciones educativas mexicanas y asentadas en México para que participen. De igual manera, se ha mantenido contacto telefónico y electrónico con Delegaciones Estatales de la Secretaría de Economía, con las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados, y con los cuatro organismos fundadores del Premio (COMCE, ANIERM, CNA y CONCAMIN), además de otras cámaras y organismos promotores de comercio exterior en México.

- En conjunto con la promoción del Premio, se han elaborado diversos documentos para el desarrollo del mismo, como son las guías de participación para organizaciones y evaluadores, el reglamento, el código

27/Cifra preliminar a agosto de 2013.

de ética y conducta, la actualización de la página de Internet, el diseño de una revista electrónica, entre otros, con la finalidad de captar un mayor número de participantes.

- También se ha trabajado en la expansión del exitoso “Modelo de Premio Nacional de Exportación”, a nivel estatal. A través de la transferencia de dicho Modelo se busca hacer sinergia con los estados para fortalecer el reconocimiento a aquellas organizaciones que por su esfuerzo, competitividad e innovación han logrado competir, incrementar y diversificar sus ventas de bienes y servicios en mercados internacionales. En ese sentido, los estados implementan el “Modelo del Premio Nacional” en sus Premios Estatales y/o Regionales. Actualmente se ha transferido el Modelo del Premio a los estados de Sinaloa y Baja California. Junto con la transferencia del Modelo se llevaron a cabo dos talleres de capacitación para empresas y evaluadores del estado de Sinaloa.
- El 3 de julio de 2013 se llevó a cabo un taller de capacitación presencial para empresas interesadas en participar en el Premio Nacional de Exportación y así ofrecer una atención más especializada.

Programa Nacional de Franquicias

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Con el Programa Nacional de Franquicias durante el periodo agosto-noviembre de 2012 se otorgaron 1.8 millones de pesos a favor de 52 empresas.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El Programa Nacional de Franquicias ha sido sometido a una transformación, buscando que fomente la adquisición de éstas y la generación de empleo como objetivo primordial.

Asimismo, las empresas franquiciantes podrán acceder a toda la gama de modalidades que ofrece el Fondo PyME, por ello, lejos de desaparecer, se evoluciona hacia acciones más robustas que apoyen el crecimiento del sector. Muestra de ello, es que ahora se generan esquemas de financiamiento inéditos para la adquisición de franquicias y apoyo a emprendedores, trabajando en coordinación con la banca de desarrollo y la Asociación de Bancos de México (ABM).

Para el ejercicio 2013 se destinaron 30 millones de pesos para la convocatoria 4.3: Otorgamiento de Apoyos para la generación de empleos en nuevos puntos de venta de Franquicias, con lo cual se apoyará a más de 300 empresas.

Sistema Nacional de Capacitación y Consultoría

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Con capacitación y consultoría se brindan servicios a las MIPYMES para contribuir al incremento de su productividad y competitividad, mediante la identificación de esquemas de intervención empresarial especializada dirigida a una o varias de las áreas sustantivas de la empresa, con el propósito de impulsar la competitividad empresarial a través de la instrumentación y aplicación de acciones de mejora para desarrollar las habilidades de los empresarios en la implementación de mejoras organizacionales.

De septiembre a noviembre de 2012, se autorizaron 14 proyectos con subsidios por 45.2 millones de pesos y recursos complementarios por 31.1 millones de pesos. Con estos proyectos el Sistema Nacional de Capacitación y Consultoría apoyó a 1,426 pequeñas y medianas empresas y se conservaron 12,803 empleos formales.

- Para 2012, la atención se prestó únicamente a pequeñas y medianas empresas, contrario a lo realizado en 2011, donde los servicios de capacitación y consultoría fueron otorgados para micro, pequeñas y medianas empresas.

- A partir de 2012, la atención a microempresas se otorga a través del Programa Nacional de Microempresas.

Con la creación del INADEM el Sistema Nacional de Capacitación y Consultoría deja de operar como tal; sin embargo, las diferentes categorías y modalidades de las convocatorias pueden incluir capacitación y consultoría.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

2.5.1.5 Programas de sectores estratégicos y desarrollo regional

El INADEM también tiene a su cargo planear, establecer y promover políticas, estrategias, programas, convocatorias y herramientas para impulsar a los sectores estratégicos y el desarrollo regional del país.

Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA), tiene como propósito atender a empresas para que alcancen un mayor dinamismo en el crecimiento de ventas y la generación de empleos, con capacidades de competir en el mercado internacional y fortalecer el mercado interno, por medio de consultoría en materia de gestión de la tecnología, comercialización y financiamiento que les facilita el ingreso a nuevos mercados y acceso a capital de financiamiento.

- Referente a la aceleración nacional de negocios, de septiembre a noviembre de 2012 se destinaron 20.8

millones de pesos para el desarrollo de cuatro proyectos enfocados a la atención de 225 empresas, con el propósito de mejorar su dinamismo en el crecimiento de ventas. Estos apoyos han permitido la conservación de 7,795 empleos y la generación de 1,030 nuevas plazas de trabajo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

Parques Tecnológicos

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Los Parques Tecnológicos integran a las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor de empresas de mayor capacidad. Su establecimiento significa el desarrollo de modelos de integración para capitalizar el conocimiento en desarrollo regional y nacional, mediante la conjunción, en un mismo lugar, del conocimiento académico, el capital humano calificado, los emprendedores y empresarios, así como de otro tipo de facilitadores, como son los de carácter administrativo, comercial y financiero, con lo que se constituyen en instrumentos eficaces para la transferencia de tecnología, creación, atracción de empresas con un alto valor agregado y la promoción de investigación industrial, desarrollo e innovación.

- De septiembre a noviembre de 2012 se destinaron 145.6 millones de pesos para la creación y remodelación y/o ampliación de ocho parques tecnológicos en Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Veracruz, lo que detonó una inversión de 422.1 millones de pesos, los cuales favorecieron a 104 empresas, contribuyeron a la conservación de 722 empleos y a la generación de 141 nuevas plazas de trabajo.

- En el periodo de septiembre a noviembre de 2012 se apoyaron cuatro proyectos para la creación, rehabilitación y/o aplicación de parques industriales en los estados de Aguascalientes, Guerrero e Hidalgo por un monto de 44.5 millones de pesos, lo que detonó una inversión de 109.6 millones de pesos, beneficiando a 22 empresas, propiciando la conservación de 285 empleos y la creación de 151 nuevas plazas de trabajo.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

En el periodo diciembre de 2012 a agosto 2013, el programa Parques PYME apoyó el desarrollo de un Parque Industrial con una inversión de 15 millones de pesos en el estado de Campeche; con ello se atendieron cuatro empresas, se contribuyó a la conservación de 30 empleos y a la generación de 20 empleos.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) tiene como objetivo general promover el desarrollo de la logística en el Sector Abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del Sector Abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

- De septiembre a noviembre de 2012, a través del PROLOGYCA se apoyaron 55 proyectos por 200 millones de pesos para la atención de 4,089 locatarios, la generación de 33 fuentes de empleo formales y la mejora de 1,805 empleos mediante la capacitación. Los tipos de apoyos otorgados fueron principalmente para construcción y/o equipamiento de proyectos, y en menor medida para la elaboración de planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado, desarrollo de competencias en capital humano y modernización e innovación de sistemas logísticos en el abasto.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Referente al Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) se sustituyeron los criterios de operación por el Manual de Procedimientos, mediante el cual se logró incrementar la transparencia en la evaluación de los proyectos al integrar un Comité de Evaluación externo, que se encarga de valorar los proyectos que aspiran a ser apoyados por el PROLOGYCA. Así mismo, se impulsó el otorgamiento de apoyos a proyectos integrales que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación y competitividad de las empresas en este sector, para lo cual se tiene destinado un monto de 157.5 millones de pesos.

Programa de Desarrollo de Proveedores

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El Programa de Desarrollo de Proveedores representa una estrategia de promoción para identificar y elevar la competitividad de una amplia gama de micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de que se integren en las cadenas de valor impulsadas por Empresas Tractoras, las cuales son las grandes compradoras que en su operación impulsan cientos de PYMES, con su consecuente mejora competitiva.

El objetivo es poner a disposición de las PYMES las diferentes herramientas de apoyo del Programa de Desarrollo de Proveedores, que le permitan cumplir con los requerimientos de compra de las Empresas Tractoras y así incrementar sus ventas en el ámbito nacional e internacional.

- De septiembre a noviembre de 2012, se apoyó un total de 5,862 MIPYMES; 290 mediante la aplicación de metodologías para fortalecer la cadena de proveeduría de Empresas Tractoras, o bien, que están por incorporarse a las mismas; adicionalmente se otorgaron apoyos en beneficio de 5,572 PYMES, las cuales se vincularon comercialmente con Empresas Tractoras y/o compradoras mediante la realización de 25,762 encuentros de negocios.
- En los programas y planes de impacto sectorial y regional, se apoyó la realización de 16 proyectos por un monto de 21.3 millones de pesos, con un total de 528 empresas atendidas y 1,370 empleos conservados.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- Durante el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013, el Programa de Desarrollo de Proveedores

apoyó la realización de 250 encuentros de negocios, con lo cual se beneficiaron 60 MIPYMES proveedoras del sector automotriz del estado de Aguascalientes para vincularlas con empresas tractoras de dicho sector.

Programa de Empresas Integradoras

A través del Programa de Empresas Integradoras, durante el periodo de diciembre 2012 a agosto de 2013 se registraron 10 unidades productivas en el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Yucatán, lo que contribuyó a la integración de 99 socios en 10 empresas, con un capital social de 2.2 millones de pesos.

Programa Nacional de Empresas Gacela

Mediante el Programa Nacional de Empresas Gacela en el último mes calendario del ejercicio 2012 se apoyaron dos proyectos por un monto de 3.9 millones de pesos en Coahuila y Tabasco, con lo cual se beneficiaron siete empresas, se coadyuvó a la conservación de 50 empleos y la generación de 20 nuevas plazas de trabajo.

Identificación de Sectores Estratégicos

Como resultado de un trabajo en conjunto con las 32 entidades federativas, las Secretarías de Desarrollo Económico y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, se logró identificar los sectores con oportunidades de desarrollo y consolidación que brinden un aprovechamiento y cuenten con potencialidades de crecimiento sustentable en el largo plazo, a fin de poder identificar las oportunidades estratégicas para el desarrollo.

Se diseñó e implementó una política pública orientada al fortalecimiento equilibrado de las regiones y sectores a través de cinco convocatorias: Desarrollo de Proveedores 300 millones de pesos, Competitividad Regional 675 millones de pesos, Reactivación Económica 150 millones de pesos, Reactivación Económica para los Programas Nacionales para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre 250 millones de pesos, así como la de Obtención de Apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria 90 millones de pesos.

- Se llevaron a cabo 18 talleres y 70 reuniones de consulta en diferentes ciudades y regiones del país, en los cuales

participaron gobiernos estatales, municipales y sectores que integran la economía nacional, a través de los cuales se promocionaron las convocatorias del INADEM.

2.5.2 Instituto Nacional de la Economía Social

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) tiene por objeto instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos.

El sector social de la economía al que hace referencia el párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades.

2.5.2.1 Objetivo y Estrategias del Programa de Fomento a la Economía Social

El objetivo del programa es contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.

Para lograr este objetivo, el INAES impulsa las siguientes estrategias:

- Apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades.
- Promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido.
- Fomentar la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, el INAES autorizó apoyos por 34.3 millones de pesos^{28/}, a través de sus distintas modalidades, que beneficiaron a 674 unidades productivas. Los recursos fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Apoyos para abrir o ampliar un negocio.** Se autorizó un apoyo por 300 mil pesos a un grupo social del Estado de México integrado por cuatro empresarios sociales, con este apoyo se generaron tres ocupaciones.
- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos.** Con recursos que ascendieron a 29.9 millones de pesos, se otorgaron 1,406 apoyos para la capacitación y desarrollo comercial de la población objetivo del programa, mediante los cuales se realizaron las siguientes acciones:
 - Del 13 al 16 de septiembre de 2012 se realizó la XVI Feria Nacional de Empresas Sociales, con la asistencia de 1,845 empresarios sociales integrantes de 986 unidades productivas del país.
 - Se realizaron 13 jornadas estatales de capacitación para empresarias sociales, en las cuales participaron 582 empresarias sociales representantes de 413 unidades productivas del Distrito Federal y los estados de Durango, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - Del 9 al 12 de octubre de 2012 se llevó a cabo el evento Expo Joya, con el objetivo de generar espacios para el establecimiento de enlaces comerciales a mediano y corto plazo en beneficio de empresas del sector joyero. En este evento participaron siete empresas sociales apoyadas por el programa.
- **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Con una inversión de 4.1 millones de pesos se autorizaron 240 apoyos en beneficio de 67 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo

28/ Adicionalmente, se ejercieron recursos por 150.3 millones de pesos correspondientes a segundas y subsecuentes ministraciones de apoyos autorizados en los meses de marzo a agosto de 2012.

(SOCAPs), para la realización de talleres de capacitación especializada. Las acciones realizadas fueron:

- Del 17 de septiembre al 26 de octubre de 2012 se llevó a cabo el Taller de Gobernabilidad y Gobierno Corporativo, con el fin de capacitar a integrantes de 63 SOCAPs, en modelos y prácticas metodológicas para ajustar sus órganos, estructuras y prácticas de gobierno.
- Del 17 de septiembre al 26 de octubre de 2012 se realizó el seminario-taller de Simulación Gestión Estratégica de Instituciones Financieras, en el cual se brindó capacitación a integrantes de 59 SOCAPs, para la toma de decisiones y manejo de riesgos.
- Del 22 de octubre al 10 de noviembre se realizó el taller de Mejores Prácticas de Evaluación: Consumo y Financiamiento Rural, el cual contó con la participación de integrantes de 64 SOCAPs. Los participantes fueron capacitados para la evaluación de distintos tipos de crédito, correlacionándolos con las necesidades de sus clientes.
- Asimismo, del 22 de octubre al 10 de noviembre se llevó a cabo el taller de Administración y Control de Cartera (cartera vencida), con el objetivo de capacitar a integrantes de 54 SOCAPs, sobre la importancia de manejar eficientemente los procesos de crédito y la evaluación de los riesgos crediticios para estructurar una cartera de créditos sana, así como el manejo de una gestión de seguimiento y cobranza.

Mediante el decreto de reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2013, se determinó prorrogar la aplicación de las Reglas de Operación del FONAES vigentes en el ejercicio fiscal 2012, permitiendo la continuidad en los apoyos a la población objetivo del sector.

Adicionalmente, en 2013 el INAES participa en las acciones de la Secretaría de Economía como integrante de la Cruzada Nacional contra el Hambre; asimismo, coadyuva en las acciones del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de

la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013^{29/}

2.5.2.2 Principales temas del Instituto en diciembre de 2012

En diciembre de 2012 el INAES se encontraba en espera de la aprobación de una reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía^{30/}, que le permitiera establecer los mecanismos para su operación en el ejercicio fiscal 2013 y orientar su proceso de transición jurídico-administrativa.

2.5.2.3 Proceso de transición jurídico-administrativo del Instituto

El 11 de junio de 2013 fue reformada la LESS con el objetivo de aprovechar el potencial del sector social de la economía, facilitando su fortalecimiento y consolidación para convertirlo en parte estratégica del motor de crecimiento y desarrollo nacional, así como establecer normas generales que permitan contar con una legislación de fomento a la productividad, en la que se fortalezca la generación de fuentes de empleo como una tarea del Estado.

Con estas reformas se eliminan barreras a los organismos del sector para que se beneficien de la Ley, ampliando con ello la cobertura de fomento del sector social de la economía; se recupera la rectoría del Estado en la generación de empleo, fomento de la productividad y por ende del desarrollo del país, con la inminente mejoría en el nivel de vida de los mexicanos; se asignan funciones al Instituto, entre otras para impulsar el diseño de políticas

29/ Se presenta información preliminar al 26 de julio de 2013.

30/ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.

públicas en el ámbito educativo, así como para favorecer cadenas productivas de valor, locales, nacionales y globales que sirvan para el escalamiento progresivo de los organismos del sector, insertándolos en mercados que les ayuden a crecer y brindar mejores fuentes de empleo.

Asimismo, se prevé que el Instituto cuente con órganos de consulta del sector social, auténticamente representativos y con facultad de intervenir en los planes y programas de promoción y fomento, y se impulsa una representación paritaria en el Consejo Consultivo del Instituto.

En términos de lo establecido en la Ley de la Economía Social y Solidaria, se encuentran en proceso las siguientes actividades para la adecuada operación del instituto:

1. Formular e instrumentar la política nacional de fomento y desarrollo del sector social de la economía.
2. Expedir las normas que regulen el Programa de Fomento a la Economía Social.
3. Establecer el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.
4. Elaborar el catálogo de los diferentes tipos de organismos del sector.
5. Establecer el observatorio del sector social de la economía.

2.5.2.4 Resultados enero-julio de 2013 en las estrategias institucionales

El INAES cuenta con un presupuesto autorizado que asciende a 2,264.4 millones de pesos para el cumplimiento de sus metas 2013. Durante el periodo de enero a julio de 2013 se autorizaron apoyos por 480.9 millones de pesos, mediante sus diferentes modalidades. Con estos apoyos se benefició a más de 11 mil empresarios sociales.

Los resultados obtenidos en las diferentes estrategias que opera el programa fueron:

Estrategia 1: Apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades

Se emitieron cuatro convocatorias para abrir o ampliar un negocio:

- En febrero se emitió una primera convocatoria de carácter general, para atender las iniciativas productivas de la población objetivo a nivel nacional.

- En el mismo mes se publicó una segunda convocatoria, mediante la cual se recibieron solicitudes para el financiamiento de proyectos productivos de empresas sociales y grupos sociales pertenecientes a organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas.

- En abril el INAES emitió una convocatoria dirigida a empresas sociales y grupos sociales ubicados en los municipios que forman parte de la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre en el estado de Guerrero.

- Asimismo, en el mes de mayo se publicó una convocatoria para la apertura y ampliación de negocios en municipios que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

Hasta el mes de julio de 2013 han sido autorizados 1,533 apoyos para abrir o ampliar un negocio, por un monto de 404.6 millones de pesos, que benefician a 7,252 empresarios sociales de todo el país. Con estos apoyos se generaron 5,458 ocupaciones y se preservaron 306 ocupaciones ya existentes; asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 710 estudios de inversión.

Cabe destacar que en estos apoyos se incluyen recursos por 9.5 millones de pesos canalizados a 49 unidades productivas ubicadas en los municipios que forman parte de la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre en el estado de Guerrero; con los cuales se benefició a 247 empresarios sociales, se generaron 153 ocupaciones y se preservaron 46 ocupaciones ya existentes.

Asimismo, destaca el hecho de que 380 de los apoyos otorgados benefician a unidades productivas que se ubican en los municipios que forman parte de la intervención focalizada en las 57 demarcaciones del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; a estos apoyos se canalizaron 96.6 millones de pesos, con los cuales se benefició a 1,943 empresarios sociales.

Estrategia 2: promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido

Durante el periodo de enero a julio de 2013 se autorizaron recursos por 58.4 millones de pesos, con los cuales se benefició a 4,301 empresarios sociales, integrantes de 2,529 unidades productivas, con apoyos para desarrollar negocios y capacitación empresarial.

Las acciones realizadas fueron:

- Del 20 al 22 de marzo se llevó a cabo la Expo Láctea 2013. En este marco se realizó el Congreso Internacional sobre Mastitis y Calidad de Leche, y el Congreso sobre Reproducción y Nutrición en Bovinos Leche; asimismo, se llevaron a cabo los talleres Expo Láctea, Escuela de Lácteos y Expoqueso. En estos eventos participaron 11 empresas sociales beneficiarias del INAES.
- En los meses de abril a julio tuvieron lugar 13 cursos-talleres para promover esquemas de integración productiva entre la población objetivo del programa. Participaron representantes de 79 empresas sociales de 10 entidades federativas.
- En el mes de abril dio inicio un programa de incubación de negocios de grupos vulnerables, a través del cual se benefició a personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia y adultos mayores.
- Cabe destacar que estos apoyos incluyen a beneficiarios ubicados en 37 de los 94 municipios que forman parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Con estos apoyos se generarán más de 430 iniciativas productivas, en beneficio de igual número de grupos de mujeres en situación de violencia y que habitan en los 37 municipios referidos; en caso de que las condiciones de tiempo y presupuesto lo permitan, durante este mismo ejercicio fiscal podrían recibir financiamiento para la apertura del negocio.
- Durante el mes de abril dio inicio un programa de capacitación y asistencia técnica a empresas sociales para el mejoramiento del proceso productivo de la grana cochinilla en condiciones de invernadero y para producción del nopal como hospedero de la grana cochinilla.
- Del 18 al 20 de junio se llevó a cabo un curso-taller sobre hidroponía básica, que benefició a siete empresas sociales de los estados de Aguascalientes, Guerrero, México y Querétaro.
- Del 26 al 28 de junio se realizó el 20º Congreso Internacional de Actualización Apícola, en el cual participaron 24 empresarios sociales representantes de 12 empresas apoyadas por el INAES.

- En junio dio inicio un programa para incrementar la competitividad de 50 empresas mediante el desarrollo de capacidades que faciliten su inserción y permanencia en los diferentes mercados; así como impulsar la implementación de planes de mejora continua en las empresas, que contribuyan a potenciar su productividad y competitividad.
- También en junio se inició un programa de capacitación y acompañamiento dirigido a 100 empresas sociales, con el fin de fortalecer aspectos productivos, administrativos, comerciales y financieros; apoyar el desarrollo de sus capacidades a través de servicios de capacitación, que coadyuven en la toma de decisiones e implementación de planes de mejora continua en sus negocios, y brindar acompañamiento para fortalecer su desarrollo mediante la implementación de controles, registros y estructuras organizativas acordes a sus actividades.
- Durante el mes de julio se llevaron a cabo seis jornadas de capacitación para empresarias sociales de los estados de Baja California, Campeche, Colima, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Estrategia 3: Fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

Con el objetivo de fomentar la consolidación de la banca social y con ello acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos, se otorgaron 312 apoyos a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPs), con una inversión que ascendió a 17.9 millones de pesos, que benefició a 109 SOCAPs.

Actualmente, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo apoyadas por el programa conforman una red de 364 matrices y 1,668 sucursales, las cuales tienen cobertura en el 100% de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social en 2007^{31/}.

2.5.2.5 Atención focalizada por criterio territorial

El Instituto Nacional de la Economía Social orienta sus esfuerzos hacia el impulso de proyectos productivos, el fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales de la población y fomenta el desarrollo de la

31/ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.

banca social, dando prioridad a los municipios rurales y a aquéllos con población preponderantemente indígena. De enero a julio de 2013 los resultados de dicha estrategia fueron:

Municipios rurales

El INAES considera como “municipios rurales” a aquéllos donde el 50% o más de su población se ubica en localidades que registran menos de 2,500 habitantes. Para el periodo enero-julio 2013 la inversión del programa en este tipo de municipios alcanzó una cobertura de atención del 16.8% (234 municipios). Los recursos fueron canalizados de la siguiente manera:

- Se financiaron las iniciativas productivas de 436 empresas y grupos sociales, con recursos que ascendieron a 130.4 millones de pesos. Con estos apoyos se benefició a 2,371 empresarios sociales, se generaron 1,727 ocupaciones y se preservaron 102 ocupaciones ya existentes. Asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 244 estudios de inversión.
- Con una inversión de 963.5 miles de pesos se financió la participación de dos empresas sociales de los estados de Puebla y Coahuila en la Expo Láctea 2013, se apoyó la capacitación y asistencia técnica de 41 empresas sociales y se apoyó a 15 grupos sociales para cubrir los gastos notariales para constituirse legalmente en algún tipo de figura jurídica.
- Se otorgaron 112 apoyos para el pago de consultorías, auditorías, asesorías y capacitación, en beneficio de 47 SOCAPs, con una inversión de 7.6 millones de pesos.

Municipios preponderantemente indígenas

Durante el periodo enero-julio de 2013 el INAES autorizó un total de 196 apoyos en 78 municipios considerados preponderantemente indígenas^{32/}, por un monto de 40.9 millones de pesos, canalizados de la siguiente manera:

- Se otorgaron 141 apoyos para abrir o ampliar un negocio, por un monto de 37.9 millones de pesos, con los cuales se benefició a 798 empresarios sociales, se generaron 523 ocupaciones y se preservaron 53 ocupaciones ya existentes; asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 99 estudios de inversión.

32/ El INAES considera como municipios preponderantemente indígenas aquéllos que en el Censo de Población y Vivienda 2010 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

- Con una inversión de 176.3 miles de pesos se financió la capacitación de nueve empresas sociales, se apoyó a tres grupos sociales para cubrir los gastos notariales para constituirse legalmente en algún tipo de figura jurídica.
- Asimismo, con recursos por 2.9 millones de pesos, se apoyó a 16 SOCAPs para el pago de consultorías, auditorías, asesorías y capacitación, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

2.5.2.6 Atención focalizada por criterio poblacional

Mujeres

Para coadyuvar con las iniciativas empresariales de las emprendedoras de escasos recursos, el INAES otorga apoyos para abrir o ampliar un negocio en condiciones preferenciales (hasta 80% del monto del proyecto), a aquellas unidades productivas integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres, a través de la modalidad “Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres”.

Durante el periodo enero-julio de 2013, del total de recursos autorizados por el INAES en apoyos para abrir o ampliar un negocio, 61.0 millones de pesos se destinaron a esta modalidad. Con ello se apoyó a 345 unidades productivas integradas por 1,300 empresarias sociales; estos apoyos generaron 1,006 ocupaciones y se preservaron 63 ocupaciones ya existentes.

Personas con discapacidad

Con el fin de contribuir a la inserción laboral y fomentar su participación en la vida económica del país, el INAES otorga recursos en condiciones preferenciales (hasta 90% del monto total del proyecto) a las unidades productivas integradas por 50% o más de socios con discapacidad, a través de la modalidad “Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad”.

Del total de recursos autorizados por el Programa de enero a julio de 2013, en apoyos para abrir o ampliar un negocio, un millón de pesos se destinó a esta modalidad, en beneficio de seis unidades productivas que integran a veinte empresarios sociales; con estos apoyos se generaron 17 ocupaciones y preservaron dos ocupaciones ya existentes.

Población Indígena

Las personas hablantes de lenguas indígenas forman parte de la población objetivo del FONAES, según se establece en las Reglas de Operación vigentes. Durante el periodo enero-julio de 2013 se invirtieron recursos por 28.9 millones de pesos para financiar las iniciativas productivas

de 94 unidades económicas, en las cuales se generaron 391 ocupaciones y se preservaron 17 ocupaciones ya existentes; asimismo, se apoyó la capacitación de cinco empresas sociales de los estados de México, Chiapas, Oaxaca y Veracruz y se apoyó a siete grupos sociales para cubrir los gastos notariales para constituirse legalmente en algún tipo de figura jurídica.

RESULTADOS GENERALES DEL FONAES 2007-JULIO 2013^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Enero-Julio 2013 ^{2/}
Inversión Total (millones de pesos)^{2/}	1,099.2	1,122.0	1,665.2	1,613.4	2,021.2	2,196.2	480.9
Apoyos para abrir o ampliar un negocio							
Inversión (millones de pesos)	955.1	859.8	1,457.7	1,353.4	1,780.6	1,966.3	404.6
Unidades productivas	2,982	2,454	5,600	6,415	8,811	9,658	1,533
Ocupaciones generadas	n.d.	13,289	20,741	20,971	27,274	29,464	5,458
Socios totales	22,915	14,965	25,238	26,884	35,084	36,557	7,252
Estudios	2,039	3,792	933	1,001	889	2,245	710
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos							
Inversión (millones de pesos)	111.4	175.0	83.7	105.1	108.5	102.4	58.4
Número de apoyos otorgados	3,279	11,223	4,827	6,776	5,543	4,629	2,529
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones^{3/}							
Inversión (millones de pesos)	n.a.	38.9	42.5	52.8	46.2	43.6	--
Unidades productivas beneficiadas	n.a.	1,472	646	771	945	1,113	--
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales^{4/}							
Inversión (millones de pesos)	n.a.	4.9	7.1	5.8	4.7	2.5	--
Organizaciones sociales beneficiadas	n.a.	14	16	13	13	8	--
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social							
Inversión (millones de pesos)	32.7	43.4	74.2	96.3	81.2	81.4	17.9
Instituciones beneficiadas	383	200	251	112	130	149	109

^{1/}A lo largo de la operación del FONAES los tipos de apoyo se han modificado; por lo anterior y con el fin de presentar resultados comparables, se agruparon o desagregaron algunas modalidades que los integran, por lo que los resultados parciales pueden diferir de los presentados en informes anteriores.

^{2/}La suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo de cifras.

^{3/}Para el periodo enero-julio de 2013 no se programaron ni ejercieron apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.

^{4/}Para el periodo enero-julio de 2013 no se programaron ni ejercieron apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.

^{5/}Información preliminar al 26 de julio de 2013.

n.a: No aplica.

n.d: No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.5.3 Comisión Federal de Mejora Regulatoria

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es el órgano encargado de la coordinación de la política de mejora regulatoria; su mandato, establecido en el artículo 69-E del Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), es el de promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

2.5.3.1 Mejora Regulatoria Integral

El objetivo principal de la COFEMER es promover que la regulación genere mayores beneficios que costos y, con ello, se obtenga el máximo beneficio para la sociedad. Esto requiere de una coordinación continua y permanente con las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, así como con entidades federativas y municipios.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 estableció que una de las prioridades del Gobierno Federal era ampliar los programas de simplificación administrativa y mejora regulatoria en la administración pública.

Además, buscó disminuir los costos para la apertura y operación de los negocios a través de la mejora regulatoria, y mejorar la regulación y hacerla más expedita mediante la ampliación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES) en los municipios del país.

El Programa Sectorial de Economía 2007-2012 estableció entre sus objetivos “Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral”, así como “Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas”.

Al respecto, los temas más relevantes de la COFEMER a diciembre de 2012 eran los siguientes:

- Anteproyectos regulatorios. Se encontraban en proceso de revisión anteproyectos con y sin costos de cumplimiento.
- Registro Federal de Trámites y Servicios. Se recibieron diversos trámites por parte de las dependencias y

organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

- Sistemas de Apertura Rápida de Empresas. Se realizaron negociaciones con diversos municipios para su implementación.
- Coordinación intergubernamental en materia de mejora regulatoria. Se brindaron asesorías en materia de mejora regulatoria a los estados y municipios que lo solicitaron.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por su parte, destaca que la mejora regulatoria es un instrumento de política pública que promueve la interacción entre el gobierno y la ciudadanía. En el objetivo 4.7 se establece la necesidad de garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. A fin de contribuir al logro de dicho objetivo, la estrategia 4.7.2 busca implementar una mejora regulatoria integral. Para su desarrollo, contará con dos líneas de acción clave: Fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas, y consolidar mecanismos que fomenten la cooperación regulatoria entre países. En este sentido, la mejora regulatoria debe garantizar también que las instituciones encargadas de supervisar el cumplimiento de las regulaciones mejoren su funcionamiento de manera sistemática; que exista un ordenamiento y congruencia entre todas las normas que integran el marco regulatorio nacional para garantizar su eficacia, y que se apliquen herramientas que aseguren que las reglas que emite el Estado generen los máximos beneficios para los gobernados.

Anteproyectos de regulación

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012 la COFEMER recibió 150 anteproyectos con costos de cumplimiento, 278 sin costos de cumplimiento y tres reglas de operación, atendiendo de esta forma un total de 431 anteproyectos de regulación.

Se avanzó en la creación de tres nuevos tipos de Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR): MIR de Competencia; MIR de Análisis de Riesgo, y MIR Ex Post.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo diciembre 2012-junio de 2013, la COFEMER ha recibido 670 anteproyectos de regulación distribuidos como sigue: 209 con costos de cumplimiento, 365 sin costos y 96 reglas de operación.

En marzo de 2013 entraron en vigor las modalidades de MIR de Competencia, MIR de Análisis de Riesgo y MIR Ex Post.

- Las modalidades de MIR de Competencia y MIR de Análisis de Riesgo tienen como objetivo identificar con oportunidad factores que generen efectos nocivos a la competencia, derivados de la implementación de anteproyectos de regulación. Lo anterior, con la finalidad de fomentar condiciones favorables para los mercados y mejores precios en los bienes y servicios que se ofrecen a la ciudadanía. De igual forma, se pretende que el diseño regulatorio contemple un análisis detallado de los riesgos que buscan aminorarse.

- Asimismo, para lograr una mejora continua y permanente del marco regulatorio actual, se utilizará la MIR ex post, la cual es de carácter obligatorio para las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que cumplan un año en vigor y tengan un alto impacto en la economía; sin embargo, dicha herramienta podrá aplicarse voluntariamente a otras disposiciones normativas. Este procedimiento permitirá detectar las áreas de oportunidad de las regulaciones e implementar las acciones necesarias para mejorarlas y beneficiar a la población.

Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Es un catálogo de trámites en línea, que contiene toda la información necesaria para presentar un trámite federal, la cual es suministrada y actualizada periódicamente por los propios reguladores.
- En este sentido, se avanzó en la modernización del RFTS, así como en la actualización de trámites federales y en un nuevo costeo para estimar la carga administrativa que representan dichos trámites para la ciudadanía.
 - Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, el portal del RFTS recibió en promedio 2,635 visitas diarias
 - En el mismo periodo se efectuaron diversas mejoras a los trámites del RFTS, las cuales consistieron en la simplificación de 159 trámites (reducción de plazos o requisitos, medios electrónicos, afirmativa ficta, entre otros) y la eliminación de tres. Asimismo, se inscribieron 21 trámites.

ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2013^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	2012	2012	2013 ^{p/}	Variación % ^{5/}
Total	393	364	381	272	322	396	227	196	-14%
SHCP	85	113	81	59	64	78	43	41	-5%
SE	43	33	49	37	75	71	31	31	0%
SAGARPA	39	30	18	21	36	35	20	14	-30%
SENER	15	12	37	35	31	37	28	7	-75%
SCT	9	16	15	16	19	34	18	7	-61%
SEMARNAT	53	25	27	39	32	36	23	55	139%
SEDESOL	51	24	23	1	0	6	6	0	-100%
SSA	16	20	28	16	27	18	11	17	55%
SEP	46	43	46	12	10	16	9	5	-44%
STPS	12	6	10	7	5	6	6	4	-33%
SRA ^{4/}	6	4	2	1	2	3	2	0	-100%
Otras dependencias ^{3/}	18	38	45	28	21	56	30	15	-50%

Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya Manifestación de Impacto Regulatorio puede presentarse, previa aprobación de la Comisión 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el Diario Oficial de la Federación, así como los de actualización periódica.

Cabe destacar que el número de anteproyectos con Manifestación de Impacto Regulatorio reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de considerarse aquéllos que se analizaron en materia de Reglas de Operación, ya que para éstos actualmente se realiza un análisis particular.

Considera las siguientes dependencias y entidades: para 2013 CDI, CONACYT, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, SECTUR, SEGOB, SFP, SRE y SSP; para 2012 CDI, CONACYT, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, PRODECON y PROVICTIMA.

^{4/} En el año de 2012 la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) cambió de nombre a Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

^{5/} En términos generales la tendencia de presentación de anteproyectos con costos por parte de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal es descendente.

^{p/} Cifras observadas preliminares al 30 de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

- Durante el periodo de septiembre–noviembre de 2012 se abrieron tres SARE, dos de ellos en Tepic y Bahía de Banderas, ambos en Nayarit, y el de Tetla de Solidaridad, Tlaxcala.
- Se avanzó en la firma de convenios con entidades federativas y municipios, así como el impulso de leyes estatales de mejora regulatoria.
- Con los tres módulos de SARE creados al final de 2012, se consiguieron 103 módulos en el periodo 2007-2012, superando la meta establecida al principio del sexenio (100 SARES).

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- De enero a junio de 2013 se logró la eliminación de 179 trámites y la mejora de 71. Con lo anterior, se garantiza a la ciudadanía que la información contenida en el Registro se encuentra actualizada y que las dependencias y organismos descentralizados se encuentran obligados a aplicar los trámites como están inscritos en el Registro, dando con ello certeza jurídica al ciudadano.

- En el periodo septiembre-noviembre de 2012 a través del SARE se crearon 3,741 empresas, se generaron 8,406 empleos y se logró una inversión de 806.2 millones de pesos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

No aplica

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2009-2013

Dependencia o Entidad	Total					Trámites inscritos					Trámites eliminados					Trámites mejorados ^{1/}				
	2009	2010	2011	2012	2013 ^{2/}	2009	2010	2011	2012	2013 ^{2/}	2009	2010	2011	2012	2013 ^{2/}	2009	2010	2011	2012	2013 ^{2/}
Total	3,464	2,993	2,932	2,950	2,962	209	218	238	174	191	226	689	299	156	179	118	627	485	589	71
SE	369	320	310	312	309	43	44	25	16	28	29	93	35	14	31	21	144	94	154	2
SEMARNAT	248	221	201	194	181	15	7	3	4	5	8	34	23	11	18	43	86	104	78	9
SHCP	965	849	842	816	818	41	32	94	15	11	62	148	101	41	9	2	17	73	47	0
SCT	431	382	370	372	384	6	38	23	8	13	12	87	35	6	1	6	86	19	69	15
SENER	132	89	105	123	123	3	15	16	19	0	8	58	0	1	0	1	27	8	20	2
Otras ^{2/}	1,319	1,132	1,104	1,133	1,147	101	82	77	112	134	107	269	105	83	120	45	267	187	221	43

^{1/} Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

^{2/} Considera las siguientes dependencias y entidades: CDI, CONACYT, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, ISSSTE, PRODECON, SAGARPA, SECTUR, SEDATU, SEDESOL, SEGOB, SEP, SFP, SRA, SRE, SSA, SSP y STPS

^{2/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía, Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En 2013, la COFEMER instaló un módulo de apertura de empresas en el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; con ello se busca mejorar el ambiente para hacer negocios en esa entidad federativa. Asimismo, se ha trabajado en colaboración con gobiernos estatales con el objetivo de aperturar nuevos módulos del SARE en Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Tlaxcala.

Coordinación intergubernamental en materia de mejora regulatoria

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Del 17 al 19 de octubre de 2012 se realizó la XXX Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en Pachuca, Hidalgo. Durante la Conferencia se discutieron diversos temas que, en conjunto, mostraron las buenas prácticas realizadas en los estados de la República, los indicadores principales a nivel regional y municipal, así como la Agenda hacia la Consolidación de la Gobernanza Regulatoria, los cuales se enumeran a continuación:
 - Política Regulatoria para incrementar la Competitividad. El panel introdujo el tema de Gobernanza Regulatoria con el objetivo de promover la transición hacia una regulación inteligente. Se mencionó la importancia de establecer una regulación de calidad, en la que se busque mejorar las políticas existentes para cambiar aquellas cuyos costos en la sociedad sean mayores a los beneficios generados.
 - Evolución y Mejores Prácticas en Materia de Mejora Regulatoria en el Orden Estatal y Municipal. Se impartió un Seminario que contiene políticas y recomendaciones a partir de buenas prácticas en los estados. El Seminario estaba compuesto de una Exposición de Doing Business, Guillotina Regulatoria,^{33/} Licencias de Construcción y el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).
 - Exposición del estudio Doing Business del Banco Mundial. Se explicó la metodología utilizada para

llevar a cabo el análisis al mostrar cuáles eran las mejores prácticas a nivel estatal y municipal en cuatro materias: licencias de construcción, registro de propiedad, cumplimiento de contratos y apertura de empresas.

- Programa de Desregulación Administrativa. Consiste en la medición de las cargas administrativas impuestas a los ciudadanos a través del modelo de costeo estándar recomendado por la OCDE, y con ello, sugerir alternativas de simplificación administrativa. A nivel federal, la COFEMER llevó a cabo el programa de desregulación, encontrando que los trámites federales representan el 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Asimismo, este esfuerzo se ha realizado a nivel estatal, siendo Zacatecas la primera entidad en poner en marcha un programa de desregulación, mismo que encontró que la carga regulatoria representaba el 1.9% de su PIB estatal. De igual forma, la COFEMER colaboró con el Gobierno del Municipio de Veracruz para mejorar los procedimientos involucrados en la expedición de licencias de construcción. Al respecto, se generaron ahorros por más de 21 millones de pesos; este ahorro representa el 0.02% del PIB municipal, impactando de manera significativa en la actividad económica de la región.

- Taller de Desregulación. Se mostró que México forma parte de un reducido grupo de países que tienen en operación el programa para elevar la productividad. Asimismo, que la importancia de hacer un análisis ex post es un paso importante porque reduce la carga impositiva y el costo de oportunidad generado a los ciudadanos.
- Licencias de Construcción. Se mencionó la necesidad de establecer una conexión entre los trámites estatales y municipales para disminuir el tiempo de resolución; asimismo se comentó la importancia de coordinarse con los municipios para generar programas pilotos que busquen hacer más eficiente el proceso.
- Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA). Se expusieron los beneficios que genera la creación de una base de datos que contenga la información que necesitan las dependencias para realizar los trámites. La medida consiste en la creación de un sistema que

33/La Guillotina Regulatoria también se define como una reforma regulatoria de fondo y se encarga de revisar de manera exhaustiva la regulación vigente a fin de mantener únicamente aquella que resulte indispensable.

unifica los trámites de identidad de las personas físicas y morales. Lo anterior reduce trámites innecesarios para los ciudadanos al permitir que se acrediten con la identidad para cualquier proceso.

- Indicadores de Competencia (CIDE Y CIDAC). Se mencionó la necesidad de desarrollar una metodología para estudiar los datos más relevantes a nivel municipal y la importancia de hacer el análisis en las ciudades y zonas metropolitanas como punto de inicio.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Del 17 al 19 de abril de 2013 se celebró la XXXI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en la ciudad de Aguascalientes. Entre los logros que se obtuvieron destacan los siguientes:
 - Asistencia y participación de todas las entidades federativas, funcionarios municipales del país, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la oficina de Estrategia Digital Nacional.
 - En el panel se destacó que el proyecto piloto de Ventanilla Única Nacional (Un solo punto de acceso para los trámites y servicios digitales en los tres órdenes de gobierno) forma parte de la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria 2013 y que los resultados obtenidos serán considerados para la Agenda 2014. Además, se puntualizaron otros beneficios con la implementación del programa, entre los que se incluyen la reducción de tiempo y costos de los trámites y servicios, comunicación y colaboración entre las dependencias y brindar un mejor servicio al ciudadano.
 - Se mencionó la importancia de establecer una agenda multinivel que eleve la competitividad del país a través

de cuatro puntos: a) fortalecimiento de la gobernanza regulatoria, b) medición de impacto, c) formación de capacidades y d) acompañamiento a entidades federativas.

- La COFEMER y la Comisión Federal de Competencia (CFC) trabajan en conjunto para promover políticas que eleven la competitividad y productividad en diversas regiones del país. Se establecieron diversas estrategias hacia mecanismos enfocados a una reforma regulatoria integral en las entidades federativas.
- Se comentó que se debe crear una cultura de competencia dentro del gobierno y la sociedad y se debe tener una reforma pro-competencia, en la que se garantice que las regulaciones viejas y nuevas son buenas para la competencia y no obstaculizan a ésta. Asimismo, se afirmó que la experiencia internacional sugiere que una prueba de competencia en las regulaciones es beneficiosa, ya que se basa en que los principios de competencia deben aplicarse de forma universal.
- Se mostraron los factores para elevar la competitividad y mejorar el clima de negocios en México a través de la mejora regulatoria en entidades subnacionales. Se destacó que algunos de los factores más importantes para elevar la competitividad son la optimización de procedimientos y regulaciones en las áreas medidas por los indicadores Doing Business, así como la eliminación de barreras a la entrada y expansión de empresas existentes en sectores clave de la economía provenientes de las regulaciones anticompetitivas.
- Se presentaron las vías de la mejora regulatoria como el 1) análisis del flujo regulatorio, el cual debe ser sometido a un proceso de mejora regulatoria para promover la consulta pública, y 2) la revisión del acervo regulatorio, el cual consiste en revisiones periódicas de la regulación vigente, entendida como un proceso de mejora continua.
- Con motivo del impulso de la Agenda Común de Mejora Regulatoria, la COFEMER ha emprendido un ambicioso programa de asesoría técnica a nivel nacional. En ese sentido, ha brindado programas de capacitación a servidores públicos de las 32 entidades federativas, y se firmó un Convenio de alto impacto nacional con la AMSDE y cinco Convenios de Coordinación en materia de mejora regulatoria con Colima, Chihuahua, Jalisco, Estado de México y Morelos. De enero a junio de 2013, se ha brindado capacitación a 1,400 servidores públicos y se planea aumentar de manera considerable el número por la creciente demanda de introducir nuevas herramientas regulatorias en las entidades y municipios.

La capacitación y asesoría que la COFEMER brinda a los gobiernos de los estados y municipios consiste en:

- Apoyar en el diseño y puesta en operación del SARE.
 - Mejorar el entendimiento de los diplomados otorgados por la Comisión.
 - Promoción e institucionalización de la mejora regulatoria en los estados y municipios.
 - Revisión del marco regulatorio local, diagnósticos sobre su aplicación y elaboración de propuestas de disposiciones legislativas y administrativas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.
 - Diseño, implementación y evaluación de programas de mejora regulatoria.
 - Creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios.
 - Elaboración y aplicación de metodologías para preparar MIR, así como para la revisión y consulta pública de anteproyectos de disposiciones normativas.
 - Creación de consejos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria.
- En el Estudio Doing Business 2013, México se colocó en el lugar 48, reduciendo posiciones también en apertura de empresas (de la posición 74 a la 36), manejo de permisos de construcción (de la 39 a la 36), y cumplimiento de contratos (de la 78 a la 76). En el campo de registro de la propiedad, México se mantuvo sin movimiento.

Programas de Mejora Regulatoria (PMR)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Se avanzó significativamente en la reducción de la carga administrativa que enfrentan los ciudadanos mediante la “Estrategia para elevar la Productividad y Acelerar el Crecimiento 2011-2012”. En octubre se entregaron los resultados de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012.
 - Se recibieron 1,028 propuestas de mejora regulatoria^{34/}
 - Se logró una reducción en la carga administrativa de 142 mil millones de pesos, equivalente a 1.2% del PIB.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Se realizó el análisis y planeación de los nuevos PMR que permitirán coordinar, implementar y monitorear las acciones de mejora al marco jurídico, en dos líneas de acción: la creación, modificación y eliminación de regulaciones para el impulso de la productividad del país, y la reducción de las cargas administrativas en los trámites que realizan los empresarios y ciudadanos.

34/ Cabe destacar que los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012 fueron flexibles y permitieron a las dependencias y organismos descentralizados sustituir o eliminar propuestas de mejora regulatoria, siempre que se cumpliera con el objetivo de reducción económica que se habían propuesto.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO EN 2012 Y 2013 DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DOING BUSINESS^{1/}

Indicador	Posición ocupada	
	2012 ^{2/}	2013 ^{3/}
Hacer negocios	53	48
Apertura de una empresa	74	36
Manejo de permisos de construcción ^{4/}	39	36
Contrato de trabajadores	n.d. ^{5/}	n.d. ^{5/}
Registro de propiedades	141	141
Obtención de crédito	38	40
Protección a inversionistas	46	49
Pago de impuestos	104	107
Comercio transfronterizo	63	61
Cumplimiento de contratos	78	76
Resolución de la insolvencia ^{6/}	26	26

^{1/} Las posiciones de los reportes 2012 y 2013 fueron recalculadas considerando una muestra de 185 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012 y recalculando a 185 posiciones.

^{3/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2013 y recalculando a 185 posiciones.

^{4/} En informes anteriores se denominó "manejo de licencias".

^{5/} No se cuenta con información de la posición del indicador contrato de trabajadores, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

^{6/} En informes anteriores se denominó "cierre de una empresa".

FUENTE: *Doing Business* 2012 y 2013, *World Bank and The International Finance Corporation*.

Elaborar estudios sobre el marco regulatorio nacional

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Se avanzó en la elaboración de diagnósticos sobre el marco regulatorio nacional. En el periodo septiembre-noviembre de 2012 se publicaron los siguientes libros:
 - El Problema de la Obesidad en México: diagnóstico y acciones regulatorias para enfrentarlo.

- Retos y Perspectivas del Sistema de Gestión Regulatoria en las Entidades Federativas.
- Fortaleza Institucional de las Agencias Regulatorias en México.
- Reforma Regulatoria en América Latina.

- Se cumplió con el indicador estratégico denominado Elaboración de diagnósticos del marco regulatorio, al haber publicado durante el ejercicio fiscal cinco diagnósticos, pues con anterioridad se había publicado el libro "Tabaquismo en México: análisis y recomendaciones de mejora regulatoria".

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012 – AGOSTO 2013

Durante el periodo enero-junio de 2013 la COFEMER elaboró dos diagnósticos denominados: Reglas de operación y el proceso de mejora regulatoria (Análisis y propuestas sobre las Reglas de operación y su relación con el desarrollo económico) y Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Agenda 2013).

Agenda Común de Mejora Regulatoria

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- La creación de la Agenda Común de Mejora Regulatoria tiene como finalidad establecer las herramientas necesarias para consolidar la política de mejora regulatoria en las entidades federativas y municipios.
- La agenda surge como resultado de la firma del Convenio Marco de colaboración entre la COFEMER y la AMSDE el 12 de marzo de 2013. Dicho convenio busca fortalecer los lazos de cooperación entre las dos partes para impulsar la adopción de herramientas regulatorias en nuestro país. La Agenda Común de

Mejora Regulatoria incluye 21 puntos,^{35/} divididos en cuatro etapas: cooperación, institucional, trámites y facilidad para hacer negocios. Al respecto, la COFEMER ha celebrado cinco convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria con Colima, Chihuahua, Jalisco, Estado de México y Morelos, a fin de apoyar a las entidades federativas en la implementación de las cuatro etapas antes mencionadas.

- De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Agenda se plantea como una estrategia transversal, la Democratización de la Productividad, la cual tiene como objetivo la promoción de la mejora regulatoria para reducir los costos que enfrenta la sociedad y aumentar la competencia. Asimismo el impulso de la estrategia transversal de un Gobierno Cercano y Moderno, el cual busca garantizar la continuidad de la política de mejora regulatoria en las distintas instancias de la administración pública.
- La COFEMER recomienda la consolidación de la Mejora Regulatoria en las Entidades Federativas y Municipios a través de cuatro etapas: Etapa de Coordinación, Etapa Institucional, Trámites, SARE y Facilidad para Hacer Negocios. Estos cuatro ejes son necesarios para apuntalar la política de Mejora Regulatoria en las entidades de la República, ya que favorecen el proceso de Gobernanza Regulatoria.
- Es importante mencionar que las etapas consideradas por la COFEMER no son secuenciales, por lo que el avance en la implementación de la Mejora Regulatoria en las entidades federativas se debe alcanzar a través del apuntalamiento simultáneo de los diferentes ámbitos considerados. Por tanto, bajo este marco se generaron las recomendaciones de Política Regulatoria Multinivel por parte de la COFEMER, con el objetivo de garantizar una mejor regulación en los distintos órdenes de gobierno.

Mejora Regulatoria a nivel internacional

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- El 11 de junio de 2013 la OCDE, la Secretaría de Economía y la COFEMER presentaron el estudio Revisión de la OCDE sobre Reforma Regulatoria en México: Hacia una Perspectiva de Gobierno Entero para la Mejora Regulatoria.^{36/}
 - El estudio analiza los avances de México respecto del diseño e implementación de una política de mejora regulatoria siguiendo las mejores prácticas internacionales, entre las que destacan: a) la evaluación de impacto regulatorio, b) la consulta pública, que se reconoció como una de las más avanzadas en el mundo, c) la adopción del modelo de costeo estándar para reducir las cargas administrativas a las empresas y a los ciudadanos, y d) un programa de mejora regulatoria con las entidades federativas y sus municipios.
 - Asimismo, el estudio presenta a la mejora regulatoria como una herramienta clave en el gobierno actual, que coadyuva a democratizar la productividad y así favorecer el alcance de un México Próspero.
- *El Budget and Management Committee* del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) notificó a México el 28 de diciembre de 2012 la aprobación del proyecto denominado: Desarrollo e implementación de metodologías para mejorar la calidad de la regulación y las Evaluaciones de Impacto Regulatorio, que aumenten la apertura de los mercados, aseguren la transparencia y promuevan el crecimiento económico, contando con el apoyo y evaluación de calidad de Perú y Australia. Dicha aprobación contempló la participación de: Chile, Rusia y Perú como participantes; y Australia y Nueva Zelanda como expertos en los temas.

^{35/} Dichos puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.cofemer.gob.mx/convenios/Convenios%20AMSDE-COFEMER.pdf>

^{36/} Las principales conclusiones del estudio pueden ser consultadas en la siguiente dirección electrónica: [http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/OCD%20\(2012\)%20Revisiones%20de%20reforma%20regulatoria%20de%20Mexico%20-%20resultados.pdf](http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/OCD%20(2012)%20Revisiones%20de%20reforma%20regulatoria%20de%20Mexico%20-%20resultados.pdf)

- En enero de 2013 en Jakarta, Indonesia, Nuestro país presentó el proyecto en la reunión *Capacity building and technical assistance efforts underway*, lo cual provocó interés en los países miembros de APEC y, con ello, el incremento de las economías participantes fondeadas por APEC, pasando de tres a 10. A la lista de economías participantes se sumaron China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Tailandia y Vietnam.
- El 20 de marzo de 2013, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC REG, México, a través de la COFEMER, asistió a la II Reunión Técnica de la Red Latinoamericana y Caribeña de Mejora Regulatoria y Competitividad – LATIN-REG. En dicha reunión participó en el panel Estado actual de la regulación y posibilidades de intercambio y cooperación, en el cual se presentó el desarrollo de la política regulatoria en Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y México. En este panel, COFEMER ofreció una explicación de las metodologías empleadas en el análisis de impacto regulatorio, así como el análisis de caso de una regulación en materia de telecomunicaciones. Como resultado de dicha reunión, la COFEMER prepara una propuesta de trabajo y cooperación en materia de mejora regulatoria con los países citados.

2.5.4 Comisión Federal de Competencia

Durante 2012, la Comisión Federal de Competencia (CFC o Comisión) atendió 426 casos, de los cuales 341 se concluyeron al cierre de diciembre de 2012, desagregados de la siguiente forma: 110 asuntos de concentraciones, 37 casos de prácticas monopólicas, 118 licitaciones, concesiones y permisos, ocho consultas y 68 recursos de reconsideración. Del total de asuntos atendidos, 85 quedaron pendientes para 2013, distribuidos como sigue: ocho asuntos de concentraciones, 28 casos de prácticas monopólicas, 39 licitaciones, concesiones y permisos, cinco consultas y cinco recursos de reconsideración.

De conformidad con el artículo 2º de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), la CFC tiene por objeto proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios.

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica, publicada el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en particular, las modificaciones al artículo 28 constitucional, establece que la nueva Comisión Federal de Competencia Económica tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

ASUNTOS CONCLUIDOS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

Concepto	Número de asuntos
Concentraciones	29
Prácticas monopólicas y otras restricciones a la competencia	9
Licitaciones, concesiones y permisos	36
Consultas	1
Recursos de reconsideración	1
Total de asuntos concluidos	76

FUENTE: Comisión Federal de Competencia.

2.5.4.1 Ejecución de la política de competencia

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- En el marco del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, la CFC dio seguimiento al indicador Posición de México en el índice de competencia elaborado con base en los componentes de calidad del mercado del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM).
- El indicador se calcula a partir de los resultados obtenidos en tres subíndices del pilar seis “eficiencia de los mercados” del Índice de Competitividad Global: intensidad de competencia local, efectividad de la política antimonopólica y existencia de barreras al comercio.
- La meta sexenal establecida en el PSE 2007-2012 ascendió a una posición promedio de 86. Para 2012 se obtuvo un resultado de 80, con lo que la meta sexenal se rebasó en seis puntos promedio.

Aplicación de la legislación de competencia

Durante el periodo que comprende de septiembre a noviembre de 2012, la CFC concluyó un total de 76 asuntos en materia de la aplicación de la legislación de competencia.

A continuación se exponen algunos de los casos resueltos con mayor relevancia en el periodo septiembre-noviembre 2012:

- En septiembre de 2012 la CFC impuso multas por un total de 159,622.5 pesos a la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías, A.C. (UNIMTAC) y a cuatro miembros de su mesa directiva, por acordar la fijación del precio de venta de la tortilla de maíz en 12 pesos. Estas conductas son ilegales y constituyen prácticas monopólicas absolutas en los términos del artículo 9 de la LFCE.
- En octubre de 2012 la CFC sancionó a Industrias Bachoco, Pollo Industrializado de México y tres mayoristas por acordar los precios de venta de pollo a comercios minoristas en Chetumal, repartirse estos comercios como clientes y monitorear el cumplimiento

de los acuerdos establecidos. Por ello, se impusieron multas por un total de 3.16 millones de pesos.

- Adicionalmente, en noviembre de 2012 la CFC resolvió sancionar a Industrias Bachoco y Pollo Industrializado con 1.6 millones de pesos a cada uno y a dos particulares por coadyuvar en el acuerdo de la fijación del precio del pollo en Cancún, Quintana Roo; así como a cuatro particulares por cometer esta práctica monopólica. El total de las sanciones asciende a cuatro millones de pesos aproximadamente.
- En noviembre de 2012, el Pleno de la CFC resolvió no autorizar la concentración Nestlé-Pfizer. La operación consistía en la adquisición total de las acciones, activos y derechos sobre la línea de fórmulas lácteas de Pfizer en México.
 - Esta concentración involucró los mercados de fórmulas lácteas infantiles. Derivado del análisis de la CFC, se encontró que de llevarse a cabo la operación, Nestlé tendría una importante participación en todos los mercados^{37/}. Aunado a esto, se identificaron importantes barreras a la entrada, tales como: economías de escala, el esquema de promoción basado en recomendaciones médicas y la lealtad a la marca consumida a partir del nacimiento.
 - De esta manera, se estimó que de concretarse la operación, Nestlé podría incrementar los precios de sus fórmulas lácteas de rutina en un rango de 2.9% a 11.5%. Situación que sería perjudicial a los consumidores.
- El Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones es un mecanismo previsto en el artículo 33 bis de la LFCE. Éste se creó para combatir de manera efectiva las prácticas monopólicas absolutas^{38/}. El programa permite otorgar un beneficio a cualquier agente económico que haya participado en acuerdos ilegales con sus competidores, siempre y cuando coopere plenamente con la autoridad. Así, la posible sanción de hasta el 10% de los ingresos del agente podría reducirse a un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. Es

37/ En el mercado de fórmulas de rutina etapas 1 y 2, Nestlé acumularía el 70.6% en volumen y 63.7% en valor. En el mercado de fórmulas de rutina etapa 3, Nestlé tendría 88.2% en volumen y 79.8% en valor. En el mercado de fórmulas de especialidad, dicha empresa acumularía 37.0% en volumen y 36.2% en valor.

38/ Definidas en el artículo 9 de la LFCE y que tengan lugar o efectos en territorio nacional.

decir, los agentes económicos cuentan con incentivos para denunciar acuerdos colusivos que dañan a los consumidores.

- Durante 2012, se presentaron 26 solicitudes de adhesión^{39/} al Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones. Esto es 30% más que el año previo.

Defensa de las resoluciones de la CFC

De septiembre a noviembre de 2012, se dio continuidad a las actividades para llevar a cabo la defensa de las resoluciones de la CFC ante órganos revisores jurisdiccionales. Estos esfuerzos están orientados a asegurar la efectividad de las resoluciones de la Comisión.

- Se resolvieron 19 juicios de amparo en el Poder Judicial de la Federación, de éstos el 73.7% resultó favorable a la CFC.
- En lo que se refiere a los juicios de nulidad fiscal interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa, se resolvieron cuatro juicios y se obtuvo resolución a favor de la CFC en el 50% de éstos.

Promoción de la cultura de la competencia

Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, dentro de las actividades más importantes para impulsar marcos regulatorios procompetitivos, destacó la emisión de siete opiniones en materia de competencia.

- Adicionalmente, durante 2012 la CFC colaboró de manera coordinada con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con el propósito de incorporar el tema de competencia en los análisis regulatorios. Como resultado, en noviembre de 2012 se incluyó un componente específico de competencia en la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), con base en las mejores prácticas internacionales.
- De septiembre a noviembre de 2012 la CFC llevó a cabo un total de 36^{40/} actividades orientadas a promover la

39/ Esta variable se reporta de manera agregada por cuestiones de confidencialidad.

40/ Cifras Preliminares

cultura de la competencia, distribuidas como sigue: siete opiniones, una consulta, cuatro comunicados de la CFC a los medios, así como 24 foros, conferencias y eventos.

- En materia de la prevención de colusión en compras públicas, en septiembre de 2012 se publicó una *Ley Modelo de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de las Entidades Federativas*. Esta ley modelo es producto de la colaboración entre el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) y la CFC. La ley está dirigida a las 32 entidades del país y busca que, mediante su adopción, se asegure que el proceso de compras públicas se realiza en las mejores condiciones posibles.
- En noviembre de 2012, la CFC celebró un convenio de colaboración con la Asociación Dental Mexicana y la Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas, A.C., el cual tiene por objeto desarrollar acciones de promoción de la política de competencia y de prevención de prácticas anticompetitivas entre los miembros de esta asociación.
- En el marco de la colaboración CFC-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para promover la mejora de los procesos de contratación de bienes y servicios en las instituciones gubernamentales, se firmó un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el segundo mayor comprador público del país después de Petróleos Mexicanos. Con este acuerdo, la CFC, OCDE y CFE se comprometieron a elaborar un estudio de su sistema de compras públicas con el objetivo de reducir eventuales problemas de colusión.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En el marco de los “Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad” del Pacto por México, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal y los representantes de las principales fuerzas políticas en el país, se gestó la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

Así, al inicio de la administración 2012-2018 se reconoció la necesidad de fortalecer a la CFC para impulsar mayor competencia económica en el país, y con ello promover mayores niveles de productividad y la producción de bienes y servicios de mejor calidad a menores precios. Lo anterior representó la oportunidad para generar los mecanismos que permitan garantizar mayores beneficios para los consumidores mexicanos.

2.5.4.2 Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica

El 11 de marzo de 2013 el Titular del Ejecutivo Federal presentó ante la H. Cámara de Diputados la Iniciativa de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica. La Reforma se analizó y discutió intensamente en el Poder Legislativo, culminando con la aprobación de la H. Cámara de Diputados, el Senado de la República y 18 Congresos Estatales y su publicación en el DOF el 11 de junio de 2013.

- Con esta reforma constitucional se crea la nueva Comisión Federal de Competencia Económica con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tendrá por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia y contará con las facultades necesarias para cumplir eficazmente con su objetivo, entre las que destacan: ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos parciales sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.
- En el marco de la reforma constitucional, el 25 de abril de 2013 la CFC emitió una opinión sobre los efectos en materia de competencia y libre concurrencia del proyecto de decreto de reforma aprobado por el Senado de la República el 19 de abril de 2013.

- El Senado de la República, en su calidad de Cámara Revisora, añadió a la fracción VII del artículo 28 constitucional consideraciones sobre la ejecución de las resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica. El texto adicionado implica que las resoluciones de la autoridad de competencia referentes a la imposición de multas o desincorporación de activos, que se encuentran en juicio de amparo, entrarán en vigor hasta que se resuelva el juicio correspondiente.

Al respecto, la CFC consideró que la redacción de lo adicionado es ambigua, debido a que las resoluciones de la autoridad de competencia también pueden incluir otros resolutive, por ejemplo, los referentes a la supresión de las prácticas anticompetitivas. Esta ambigüedad generaría incertidumbre sobre el alcance de las disposiciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica y sería perjudicial para los agentes económicos y la autoridad.

- Adicionalmente, el 24 de junio de 2013 las áreas técnicas de la CFC entregaron a la Presidencia de la República, a los presidentes de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como a los presidentes de los partidos políticos miembros del Pacto por México, su propuesta sobre las adecuaciones a la legislación secundaria en materia de competencia.
- Lo anterior en aras de cumplir con el objetivo fundamental de la reforma constitucional: consolidar la política de competencia como pilar de la productividad, crecimiento y bienestar de los consumidores en México.
- La propuesta se basa en tres principios: 1) realizar las modificaciones necesarias para reflejar adecuadamente la reforma constitucional, 2) guardar la concordancia de estos cambios con las mejores prácticas internacionales, y 3) garantizar la certidumbre jurídica sin sacrificar la eficacia de los procesos de la autoridad de competencia.

Ejecución de la política de competencia

Todas las acciones a cargo de la CFC están orientadas a contribuir a elevar el bienestar económico de la población mediante la aplicación de una política de prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas, y de promoción de los principios de competencia. Durante el periodo enero-junio de 2013, derivado de las acciones de la CFC para combatir y sancionar prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción, distribución y comercialización de tortilla en Ocosingo, Chiapas; así como prácticas monopólicas relativas en los mercados

de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales^{41/} y de larga distancia nacional, entre otros^{42/}, se contribuyó a mejorar el bienestar económico de los consumidores, en al menos 562.3 millones de pesos^{43/}.

Aplicación de la legislación de competencia

- Durante el periodo que comprende de diciembre 2012 a junio de 2013, la CFC resolvió un total de 238 asuntos, esto es 24.6% más que en igual periodo inmediato anterior. A continuación se exponen brevemente, los casos más relevantes durante el periodo.
- Derivado del proceso de verificación de cumplimiento de condiciones a dos concentraciones en las que participaron empresas subsidiarias de Grupo Televisa S.A.B. (GTV) en el mercado de servicios de televisión por cable y transmisión de audio, la CFC identificó dos incidentes de incumplimiento de compromisos por parte de las empresas. Por ello, en diciembre de 2012, la Comisión resolvió sancionar a las empresas con una multa de 53.8 millones de pesos por cada incidente (sanción máxima previo a las reformas de 2011 a la LFCE).
- En enero de 2013, Pfizer y Nestlé interpusieron un recurso de reconsideración a la resolución del Pleno de noviembre de 2012 de no autorizar la concentración entre estas empresas. Este recurso incluyó la propuesta

41/ En materia de telecomunicaciones, se refiere a la conexión permanente que permite el intercambio de señales entre dos puntos y en ambas direcciones. Esta conexión puede ser local (los extremos se encuentran en la misma ciudad), nacional (las puntas se encuentran en ciudades o áreas metropolitanas distintas) e internacional (los puntos de conexión se encuentran en distintos países).

42/ Del 1° de mayo al 30 de junio se sancionaron prácticas monopólicas en el mercado de: producción y distribución de cerveza; producción, distribución y comercialización de dispositivos de transformación y/o control de corriente eléctrica; venta o comercialización de productos de artículos para la mejora del hogar; y producción, distribución y comercialización de pollo en Veracruz.

43/ Representa el monto total en pesos que la CFC le retribuye a la sociedad derivado de la aplicación efectiva de la política de competencia. Este dato es una estimación ex-ante del impacto de las intervenciones de la CFC en el bienestar de los consumidores. La metodología está disponible en:

http://www.cfc.gob.mx/images/stories/MatricesIndicadoresResultados/Met_estimaciones_ex_ante.pdf. Para enero-mayo 2013 se consideró la información recopilada durante el periodo de investigación y análisis de los siguientes casos: expedientes DE-008-2010 y IO-003-2010-I.

ASUNTOS CONCLUIDOS, DICIEMBRE 2012-JUNIO 2013

Concepto	Asuntos (dic.2012- jun.2013)	Asuntos (dic.2011- jun.2012)	Variación %
Concentraciones	66	49	34.7
Prácticas monopólicas y otras restricciones a la competencia	24	17	41.2
Licitaciones, concesiones y permisos	124	61	103.3
Consultas ¹	1	6	-83.3
Recursos de reconsideración ²	23	58	-60.3
Total de asuntos concluidos	238	191	24.6

FUENTE: Comisión Federal de Competencia.

¹/Este tipo de asuntos dependen del interés de los agentes económicos por realizar consultas ante la CFC.

²/Los recursos de reconsideración son la vía para que los agentes económicos se inconformen ante las decisiones de la CFC.

de un mecanismo^{44/} que mantendría las condiciones del mercado previas a la compra. Con base en lo anterior y en la investigación correspondiente, en abril de 2013 el Pleno de la CFC consideró que los efectos en la competencia se verían contrarrestados y aceptó la transacción con la condición de aplicar los compromisos establecidos en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

- En enero de 2013, la CFC impuso multas por un total de 657.39 millones de pesos a Teléfonos de México, S.A. de C.V. y a Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V. (Grupo Telmex) por incurrir en prácticas monopólicas relativas en el mercado de arrendamiento mayorista de enlaces dedicados locales y de larga distancia. Grupo Telmex negó a Axtel el servicio de arrendamiento de enlaces dedicados, locales y de larga distancia en las ciudades que le correspondía por concesión a Axtel. Esta situación disminuyó la capacidad de Axtel para prestar los servicios minoristas de telecomunicaciones, mercado en el que compite con Grupo Telmex. Por esta razón, las conductas de Grupo Telmex desplazaban indebidamente a Axtel y disminuían la competencia, en perjuicio de los consumidores.

44/ Consiste en la venta a un tercero, sin relación con Pfizer o Nestlé, de todos los activos necesarios para mantener la presencia en el mercado mexicano de las marcas Pfizer como un competidor viable e independiente.

- En marzo de 2013, la CFC determinó que las organizaciones de tortilleros Unión de Industriales de la Masa y la Tortilla de Ocosingo A.C. y Grupo de Tortilleros de Ocosingo Flor de Maíz, en coadyuvancia con las autoridades municipales, realizaron acuerdos para elevar los precios y restringir la oferta de tortillas de maíz en Ocosingo, Chiapas. Por ello, la CFC impuso multas a los responsables por un monto total de 153,051.7 pesos. Con ello, la CFC eliminó una práctica con efectos negativos en el precio y el abasto de la tortilla en el municipio, lo cual redituó en el incremento del bienestar de los consumidores locales.
- En junio de 2013, la CFC impuso condiciones a las cerveceras Cuauhtémoc Moctezuma y Grupo Modelo para disminuir las exclusividades de venta de sus productos en establecimientos. En adelante, deberán limitar sus contratos de exclusividad en tiendas de abarrotes y restaurantes a un máximo de 25% del total de sus puntos de venta^{45/}. De esta manera, las cerveceras artesanales tendrán acceso a todos los restaurantes, bares y cantinas del país, con lo que podrán ampliar sus canales de venta.
- En julio de 2013 el Pleno de la CFC resolvió no autorizar la concentración por medio de la cual Sherwin Williams adquiriría el 100% de Comex y sus subsidiarias. El análisis del Pleno determinó que al realizar la operación se acumularía una participación de mercado entre el 48 y 58% en el mercado de recubrimientos decorativos, es decir, entre seis y 10 veces la participación del competidor más grande. Por lo tanto facilitaría la manipulación de precios y la comisión de prácticas anticompetitivas en perjuicio de los consumidores.
- En el marco del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones, durante el periodo enero-junio 2013, se registraron tres solicitudes de adhesión al programa.

Defensa de las resoluciones de la CFC

En materia de las actividades de defensa de las resoluciones de la CFC ante órganos revisores jurisdiccionales, la Comisión dio seguimiento a los litigios de las inconformidades de agentes económicos ante instancias como el Poder Judicial de la Federación (en materia de

45/ Este porcentaje se reducirá paulatinamente a 20% en un periodo de cinco años.

juicios de amparo) y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (en materia de juicios de nulidad fiscal).

- Durante el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, se resolvieron 46 juicios de amparo por parte del Poder Judicial de la Federación, de los cuales el 78.3% tuvo un fallo a favor de la CFC.
- De diciembre de 2012 a junio de 2013, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió 11 juicios de nulidad fiscal, de éstos el 36.4% de los fallos fue favorable a la Comisión.

Promoción de la cultura de la competencia

De diciembre de 2012 a junio de 2013 se emitieron un total de 18 opiniones para promover marcos regulatorios que favorezcan la competencia, en los sectores de telecomunicaciones, bebidas alcohólicas, transporte y financiero, entre otros.

- En particular, destaca la opinión de la CFC sobre la reforma financiera, ya que como parte de una continua labor^{46/} en favor de la competencia en el sector financiero, el 20 de mayo de 2013, la CFC emitió una opinión sobre la iniciativa de reforma financiera que presentó el Poder Ejecutivo Federal, en el marco del Pacto por México. En ésta la CFC identificó distintos elementos que impulsarían de manera importante la competencia en el sector, relacionados con mejoras a la protección de los usuarios, eliminación de las restricciones a la inversión extranjera y mayores alternativas de financiamiento, entre otros. Por ello, la CFC recomendó al H. Congreso de la Unión la aprobación expedita de la reforma.
- Desde el 1° de diciembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013, se desarrollaron un total de 184^{47/} actividades orientadas a promover la cultura de la competencia, distribuidas como sigue: 17 opiniones, una consulta, 49 foros, conferencias y eventos, 104 contactos con medios, ocho comunicados de la CFC a los medios y cinco publicaciones.

46/ Destacan las opiniones de la CFC incluidas en reformas legales previas, tales como: Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, en 2007 y 2009, y a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en 2007, 2009 y 2010.

47/ Cifras preliminares.

2.6 ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS

2.6.1 Procuraduría Federal del Consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tiene el objetivo de propiciar y vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) por parte de los proveedores de bienes y servicios, ser una institución efectiva en la promoción de una cultura de consumo inteligente y procurar equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

2.6.1.1 Información para los consumidores y proveedores

Considerando los elementos fundamentales del Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, la Profeco alcanzó un cumplimiento del 99.8% respecto a la meta programada para el cierre del ejercicio 2012 en el Índice de Protección de los Derechos del Consumidor como resultado de la incorporación de instrumentos de vanguardia en los servicios que brinda la institución, las reformas necesarias a la Ley Federal de Protección al Consumidor, el fomento de las asociaciones de consumidores, y el apoyo integral a las asociaciones civiles del país, entre otras descritas a continuación.

Teléfono del Consumidor

El Teléfono del Consumidor es el principal medio de la Procuraduría para atender las solicitudes de información y asesoría de los consumidores de toda la República Mexicana. Tanto en el Teléfono del Consumidor tradicional como en el micrositio, se han incrementado las consultas de los consumidores.

- Se atendieron en el periodo septiembre a noviembre de 2012 a 98,890 consumidores con solicitudes de información y/o asesoría.

Contacto ciudadano

El área de Contacto ciudadano se encarga del ingreso de trámites y servicios que brinda la Subprocuraduría de Verificación, brindando un servicio oportuno y con calidad, contando con los trámites de calibración de instrumentos de medición, levantamiento de medida precautoria y desinmovilización, de bienes sujetos a cumplimiento de alguna Norma Oficial Mexicana, Avisos de Promoción y Manifestaciones.

- Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012 ingresaron 3,208 solicitudes de trámites para su atención.

Buró comercial

Es un sistema de información disponible en Internet para consulta de los consumidores y proveedores que contiene información sobre quejas, procedimientos conciliatorios, infracciones a la ley, multas, arbitraje y contratos de adhesión.

- En el periodo septiembre a noviembre 2012 el buró recibió 36,663 consultas a la página de Internet institucional.

Sistema Profeco-Multip@gos

El sistema Profeco-Multip@gos, permite registrar en línea un trámite o servicio por parte de los consumidores y proveedores las 24 horas, los 365 días del año, la promoción ante los consumidores y proveedores de este Sistema.

- Durante el periodo septiembre a noviembre 2012 se logró que se registraran 10,870 solicitudes de pago, de las cuales se pagaron en línea mediante este Sistema 453, el resto mediante ventanilla bancaria.

Comprobantes fiscales digitales “facturación electrónica”

La emisión de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) en lugar del manejo de lotes de facturas impresas, permitió a la Institución registrar y reportar todas las operaciones de ingresos y simplificar su operación.

- De septiembre a noviembre de 2012 se emitieron 10,977 CFD, lo que representan un monto de 16.4 millones de pesos.

2.6.1.2 Protección de los derechos del consumidor y fomento de relaciones equitativas entre consumidores y proveedores

Procedimiento conciliatorio

Una parte primordial de nuestros servicios que influye directamente en la satisfacción del consumidor es el Procedimiento Conciliatorio. Por medio de este procedimiento, Profeco busca la solución de una controversia entre consumidor y proveedor.

- De septiembre a noviembre de 2012, se recibieron 28,821 quejas por parte de los consumidores. El “Porcentaje de Conciliación” es una medida útil para conocer el nivel de satisfacción de los consumidores, de las quejas ingresadas, en ese sentido dicho porcentaje fue del 87%.

Concilianet

Concilianet es un módulo virtual de solución de controversias en línea implementado por la Profeco, a través del cual el ciudadano puede presentar y dar trámite a las reclamaciones o quejas derivadas de la adquisición de bienes o contratación de servicios en términos de lo señalado en la LFPC.

- En el módulo virtual de solución de controversias en línea concilianet, de septiembre a noviembre de 2012 se radicaron 717 quejas, con un porcentaje de conciliación del 96.94%. recuperando 2.5 millones de pesos a favor de los consumidores, lo que representó el 100%.

Procedimientos por Infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de servicios

El Procedimiento por Infracciones a la LFPC (PIL) en materia de servicios tiene su origen en las quejas que interponen los consumidores y en los procedimientos conciliatorios que se desahogan en las distintas unidades administrativas principalmente. Sin embargo, también se originan por otros antecedentes, tales como monitoreos de medios de comunicación, denuncias y requerimientos.

- En los procedimientos por Infracciones a la Ley se concluyeron 2,011 procedimientos por un monto cercano a 109 millones de pesos de septiembre a noviembre de 2012.

Procedimiento arbitral

El procedimiento arbitral es una alternativa eficaz de solución de controversias al establecer reglas claras y sencillas para las partes, en especial a través del arbitraje por amigable composición. Los laudos arbitrales han tenido un aumento, y en la ley son reconocidos como cosa juzgada y traen aparejada ejecución, por lo que se considera una forma satisfactoria de terminación del juicio arbitral.

- Con relación a la conclusión de procedimientos arbitrales, de septiembre a noviembre de 2012 se concluyeron 11 procedimientos, con un monto total de 79,341 pesos.

Dictámenes

Profeco emite un dictamen a favor del consumidor cuando no existen opciones de conciliación. El dictamen es un documento jurídico que protege los derechos del consumidor, en el que se determina en cantidad cierta exigible y líquida, el importe de las obligaciones incumplidas por el proveedor más una bonificación y tiene carácter de título ejecutivo, no negociable.

- De septiembre a noviembre de 2012, el total de dictámenes emitidos a favor del consumidor, fue de nueve, por un monto total de 271,255 pesos. Los sectores con mayor número de dictámenes son: servicio aéreo, espectáculos y mueblera.

Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)

Es un instrumento automatizado para registrar números telefónicos de consumidores que no desean recibir publicidad por esa vía en su casa, oficina o celular, ni que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios y cuya vigencia es indefinida y la carga administrativa a los particulares. Con la automatización del sistema a través del cual los proveedores realizan el trámite de consulta de las listas del REPEP, al eliminar la obligación de exhibir el recibo de pago por parte de los proveedores, el tiempo de respuesta se reduce de cinco a tres días hábiles.

- De septiembre a noviembre de 2012 se inscribieron 9,115 números telefónicos.

Combate a la publicidad engañosa

- Durante el periodo septiembre a noviembre de 2012, en publicidad engañosa se impusieron seis multas por 7.4 millones de pesos, derivadas de procedimientos por infracciones a la ley en los que se determinó el uso de publicidad engañosa.

2.6.1.3 Atención a proveedores de bienes y servicios

Registro Público de Contratos de Adhesión (RPCA)

Un contrato de adhesión es un documento elaborado unilateralmente por un proveedor, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la adquisición de un producto o la prestación de un servicio, aun cuando dicho documento no contenga todas las cláusulas ordinarias de un contrato. Es decir, el clausulado del contrato no es susceptible de ser negociado por el consumidor, obligándolo al contenido del mismo. El registro de un contrato de adhesión puede ser sujeto de inscripción obligatoria, si así lo requiere la Ley Federal de Protección al Consumidor, las Normas Oficiales Mexicanas o cualquier otra disposición aplicable, en caso contrario, cualquier proveedor puede presentar voluntariamente su contrato para ser registrado ante Profeco.

- Se registraron de septiembre a noviembre de 2012, 1,470 modelos de contratos de adhesión, de los cuales, 351 corresponden a contratos de compraventa de algún bien inmueble.

Registro de Contratos de Adhesión en Línea

El Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) es el mecanismo mediante el cual los proveedores realizan el trámite de registro de sus modelos de contratos de adhesión por Internet, logrando 841 contratos registrados de septiembre a noviembre de 2012.

2.6.1.4 Verificación y vigilancia del cumplimiento de la ley

Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos

La Profeco cumplió con los programas de verificación tales como: Productos Básicos, Fiestas Patrias y Día de Muertos, mediante los que realizó 20,347 visitas de verificación a establecimientos comerciales, de las cuales en 3,599 casos se inició un procedimiento administrativo por infracciones a la ley, imponiendo sanciones económicas por un monto superior a los 39 millones de pesos de septiembre a noviembre de 2012.

- Se verificaron durante el mismo periodo más de 3 millones de productos, inmovilizando más de 76 mil por carecer de información comercial, de los 5,610 instrumentos verificados, se inmovilizaron 150 por registrar diferencias de peso en perjuicio del consumidor. Asimismo, se calibraron 29,235 instrumentos de medición (básculas y relojes registradores de tiempo).

Ajuste de Instrumentos de Medición de Alto Alcance

Con el objeto de procurar la equidad en las relaciones de consumo entre los eslabones primarios de las cadenas de consumo (plantas de producción, almacenes, centros de abasto y distribución, así como básculas públicas), la Profeco realiza la verificación y calibración de básculas de alto alcance.

- De septiembre a noviembre de 2012 se verificaron y calibraron 39 y 268 básculas de alto alcance respectivamente.

Verificación de Combustibles

Las acciones en materia de combustibles, están comprendidas por operativos permanentes en toda la República Mexicana, en estaciones de servicio (gasolineras), en plantas de distribución de gas L.P. y a vehículos comercializadores del gas licuado de petróleo.

- De septiembre a noviembre de 2012, se realizaron 1,975 visitas en estaciones de servicio, aplicando la medida precautoria de inmovilización en 229 gasolineras, verificándose 25,051 instrumentos de medición o mangueras e inmovilizando 533.

Verificación a Plantas de Gas L.P. y Vehículos Repartidores de Cilindros Portátiles

- Se realizaron 489 visitas de verificación a plantas de distribución de gas L.P., por lo que se logró el 49% de revisión de las plantas registradas en el padrón de

empresas gaseras emitido por la Secretaría de Energía de septiembre a noviembre de 2012.

- En dichas visitas se inmovilizaron 35 vehículos distribuidores de recipientes trasportables de los 455 verificados y 12 auto tanques de los 801 verificados en el periodo referido.

Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor

Para facilitar al consumidor el conocimiento de lo que adquiere, el laboratorio realizó pruebas a productos de consumo generalizado y de impacto en la nutrición y economía, presentando estudios con información para que haga la mejor elección de compra.

- En el periodo septiembre a noviembre 2012 se realizaron 15 estudios de calidad sobre productos de alto consumo para su difusión a través de la Revista del Consumidor.

2.6.1.5 Fomento de una cultura de consumo inteligente

La Revista del Consumidor

La estrategia de difusión que utiliza Profeco tiene como fortaleza a la Revista del Consumidor, publicación mensual que en 2012 cumplió 36 años de existencia y cuyo objetivo es brindar información de calidad, veraz y oportuna a los consumidores. Cabe destacar que la Revista alimenta con sus contenidos al resto de los medios de comunicación institucionales (radio, TV e Internet) lo que genera un círculo virtuoso de promoción conjunta de los productos informativos de la Procuraduría.

Revista del Consumidor en Línea

La Revista del Consumidor en Línea presenta información que replica o complementa los contenidos de la versión impresa, brindando las herramientas necesarias para que los consumidores puedan tomar mejores decisiones de compra. Cuenta con productos como los podcast (audios) y los webcast (videos animados de corta duración), y artículos de interés en materia de finanzas, seguridad, publicidad y gastronomía, entre otros.

- La Revista del Consumidor en Línea reportó que las páginas vistas en su sitio superaron en 10% a lo programado, además de que contó con 825,067

visitantes exclusivos de septiembre a noviembre de 2012.

En Facebook

Uno de los objetivos de la nueva estrategia del uso institucional de redes sociales es el contacto permanente con el consumidor, especialmente con aquellos que buscan recibir orientación o asesoría, presentar una queja o denuncia, o bien para estar informados sobre sus derechos y las acciones que realiza la institución en defensa de los mismos.

- Al cierre del mes de noviembre de 2012 la cuenta de Facebook registró 22,286 seguidores que se suman a los 342,675 usuarios contabilizados en la cuenta oficial de Twitter @profeco.

Canal en Youtube

ProfecoTV, es el canal oficial de Youtube, y sus videos fueron reproducidos 6.7 millones de veces desde la fundación del canal, lo que lo ha convertido en uno de los canales de difusión de contenidos más importante en la web. A este canal se suma el de Profeco Noticias que busca fortalecer la estrategia de difusión de la Procuraduría en esta importante red social.

- Para el cierre de noviembre de 2012 ProfecoTV llegó a los 11,244 suscriptores.

Periódico Gratuito con lo Mejor de la Revista del Consumidor

Con lo mejor de la Revista del Consumidor es un producto completamente gratuito a nivel nacional, que busca una mayor cobertura de población, difundiendo importantes contenidos entre los consumidores de escasos recursos, además de promover la principal publicación de Profeco: la Revista del Consumidor. Esta publicación reportó un tiraje de 250 mil ejemplares en el periodo septiembre a noviembre de 2012.

Programas de Radio y Televisión

Anualmente la Procuraduría produce diferentes productos audiovisuales con el fin de informar y educar a los consumidores siendo ésta una herramienta de gran utilidad para la población consumidora, ya que se transmiten en numerosos medios masivos de comunicación nacionales y regionales.

- Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, se produjeron 14 programas de televisión y 45 programas de radio, incluyendo tres spots para radiodifusoras.

2.6.1.6 Propiciar la participación organizada de los consumidores

Profeco realiza actividades educativas que fomentan un consumo responsable mediante la participación organizada de consumidores, a través de acciones de promoción de servicios institucionales a población abierta, sesiones educativas a grupos de consumidores constituidos y en asociaciones de consumidores legalmente constituidas. Estas actividades educativas permiten a los ciudadanos identificar y reorientar sus hábitos de consumo así como conocer y defender sus derechos.

- Se realizaron de septiembre a noviembre de 2012, 1,255 acciones de promoción a 30,051 consumidores en población abierta; se constituyeron 2,147 grupos de consumidores integrados por un total de 55,672 consumidores, impartándose 5,454 sesiones educativas.
- En el mismo periodo, se mantuvo contacto con 803 Organizaciones Sociales, entre las que destacan 18 asociaciones de consumidores, 15 asociaciones consumeristas y dos colectivos de trabajo que atienden prioritariamente los temas del consumo, protección y defensa de los derechos del consumidor.
- Como parte de las actividades para fortalecer las estrategias de participación ciudadana en materia de protección al consumidor, se realizó en noviembre de 2012 la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo (CCC), órgano interdisciplinario encargado de analizar diversos temas en materia de consumo y de proponer programas y acciones públicas relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría.

2.6.1.7 Quién es Quién en los Precios

El programa Quién es Quién en los Precios (QQP) proporciona información sobre precios de bienes de consumo generalizado a través de su sitio en Internet. Los precios se recaban diariamente de diferentes giros comerciales de 28 ciudades de la República Mexicana.

- Durante el periodo septiembre a noviembre de 2012, se captaron y difundieron 2.4 millones de precios, resultado de visitas semanales en 1,514 establecimientos,

mientras que el número acumulado de usuarios registrados en el sitio de Internet hasta noviembre de 2012, alcanzó la cifra de 66,281 usuarios.

- En noviembre 2012, se lanzó la aplicación móvil gratuita del programa Quién es Quién en los Precios, disponible para sistemas operativos IOS y Android, en la cual los consumidores pueden consultar desde su dispositivo cuáles son los precios de los establecimientos de su preferencia o realizar un presupuesto sobre una lista del supermercado, además permite conocer la localización exacta de los establecimientos, por lo cual el usuario podrá realizar consultas de precios geo referenciadas.

Quién es Quién en el Envío de Dinero

- Este programa ofrece información a los consumidores a través del sitio web de Profeco, sobre empresas y bancos que envían dinero de Estados Unidos de América (EE.UU.) a México. Cada semana se publican cuadros informativos sobre el costo de enviar 300 dólares desde nueve ciudades de EE.UU, como referencia para realizar comparativos sobre el tiempo de entrega, comisiones, tipo de cambio, sucursales bancarias y puntos de pago.
- De septiembre a noviembre de 2012 se publicaron 2,015 precios de 273 reportes de servicios correspondientes a 23 empresas y bancos.

Brújula de Compra

- Es un boletín electrónico que difunde artículos relacionados con el consumo, conceptos económicos de uso común, temas sobre finanzas personales, comparativo de precios de productos de consumo generalizado, comparativos sobre productos de alta demanda en temporadas especiales, difusión de los programas institucionales de Quién es Quién, difusión de resultados de encuestas y sondeos principalmente.
- De septiembre a noviembre de 2012, se publicaron 10 brújulas de compra, sobre diversos temas.
- Como resultado, el número de suscriptores al boletín a través del sitio de Internet, alcanzó una cifra acumulada de 25,422 usuarios registrados hasta noviembre de 2012.

Monitoreo de Tiendas Virtuales

Es un proceso de revisión de diferentes empresas mexicanas que comercializan sus productos a través de

Internet, ya sea a través de la compra en línea o mediante un pago físico o transferencia electrónica, en el cual se examina su cumplimiento en relación al artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. El resultado se publica quincenalmente mostrando una valoración objetiva sobre la confiabilidad de los sitios.

- Hasta noviembre de 2012, se realizó el monitoreo de 512 empresas, de las cuales, 251 se catalogaron como siempre confiables, siete poco confiables, 30 no confiables y 224 ya no efectúan ventas en línea o dejaron de operar.

Encuestas y Sondeos

Las encuestas que realiza la Procuraduría son investigaciones sobre una muestra representativa de personas, utilizando una metodología estandarizada de interrogación, con el objeto de conocer los hábitos de consumo de la población, saber cuáles son las características de los servicios ofrecidos por diferentes proveedores y la percepción que los consumidores tienen cuando entablan una relación de consumo con éstos.

Por su parte, el sondeo de opinión proporciona una idea del juicio de un grupo de individuos en un lugar determinado, no se calcula una muestra y generalmente el cuestionario es corto y el número de entrevistas es reducido.

- Sobresale que en noviembre de 2012, por segundo año consecutivo, se realizó la encuesta especial sobre “El Buen Fin”, la cual tuvo como objetivo conocer la percepción de los consumidores sobre las ventas de este programa. Destacó que un 30% de los encuestados realizó un gasto en ropa y calzado, el 59% declaró haber obtenido una oferta, promoción o descuento, el 85% señaló que le fueron respetadas las ofertas y el 69% admitió haber planeado previamente sus compras de “El Buen Fin”.

2.6.1.8 Acciones colectivas

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2011, con las reformas al Artículo 26^{48/} de la LFPC y la adición al Código Federal de Procedimientos Civiles, del Libro Quinto denominado “De Las Acciones Colectivas”, se impulsan nuevas figuras jurídicas para que los ciudadanos puedan acceder a la justicia en materia de relaciones de consumo de bienes o

48/ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2011

servicios, públicos o privados y medio ambiente, teniendo como finalidad primordial el efectivo resarcimiento de los daños causados o detener acciones que pongan en peligro los derechos de la colectividad o grupo que se tutela.

- Se avanzó en la representación colectiva de consumidores con la presentación de una demanda de nulidad de cláusulas en materia inmobiliaria.
- Se cumplieron los plazos y términos establecidos por la ley para la substanciación de las 22 acciones de grupo y los cuatro juicios de nulidad de cláusulas, obteniendo en primera instancia dos sentencias favorables y dos sentencias parcialmente favorables.

2.6.1.9 La Profeco en el ámbito internacional

- La Procuraduría asistió a la 84ª sesión ordinaria del Comité de Políticas del Consumidor (CCP, por sus siglas en inglés), este encuentro tuvo lugar en la sede de la OCDE en París, Francia, en octubre de 2012; se destaca que dentro de la sesión la Profeco formó parte del grupo de trabajo “Pagos Móviles en Línea”.
- Profeco participó en octubre de 2012, como miembro activo de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés) en el “Taller de Mejores Prácticas” que organiza la misma Red, celebrado en Gante, Bélgica.
- En noviembre de 2012 Profeco asistió al VI Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) celebrado en Santiago de Chile, donde se expuso la experiencia institucional en los temas de seguridad de productos de consumo y comercio electrónico.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

2.6.1.10 Protección y defensa de los derechos del consumidor

Para enfrentar los nuevos retos que demanda la planeación nacional del desarrollo, la Profeco se ha planteado que los consumidores deben tener certeza jurídica y confianza en la actuación de la autoridad, por lo que debe adecuar la normatividad al cambio social, modernizar la atención del consumidor y encontrar nuevas formas de organización y aglutinamiento de sus funciones y actividades.

La protección al consumidor bajo esta perspectiva debe incluir los tres órdenes de gobierno para avanzar en la satisfacción de las demandas más sentidas de la población, y mejorar las políticas públicas en un proceso de retroalimentación permanente. Por ello la protección al consumidor es una estrategia integral y transversal que protege al mercado interno, promueve el ahorro familiar y fomenta el consumo inteligente.

Asimismo, se pone énfasis en las acciones preventivas, por encima de las acciones compensatorias. Privilegiar la comunicación respecto a la coerción. Aprovechar la inteligencia colectiva a través de la participación social como una estrategia de comunicación persuasiva.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

2.6.1.11 Servicios y sistemas en línea de atención inmediata al consumidor

Teléfono del Consumidor

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se atendió a 248,929 consumidores.
- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se atendieron a 7,788 consumidores vía chat, se programaron 4,205 citas vía Internet y se recibieron 55,981 consultas al portal.

Programa de citas por teléfono (PROCITEL)

Este programa tiene como finalidad que los consumidores pierdan el menor tiempo posible al solicitar un servicio de Profeco, al programar su asistencia a las delegaciones.

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se programó un total de 23,685 citas.

Sistema Profeco-Multip@gos

- Durante el mes de diciembre que es un mes complicado para el desplazamiento a las oficinas de Profeco y el pago en las ventanillas de los bancos, se logró la captación de 1,530 solicitudes de pago, de las cuales 117 se realizaron por el sistema Profeco-Multip@gos.
- Durante el periodo enero a agosto de 2013, se registraron 67,414 solicitudes de pago, de las cuales se pagaron en línea mediante este sistema 2,030.

Comprobantes fiscales digitales “facturación electrónica”

- Durante diciembre de 2012, el número de CFD generadas fue de 1,481, lo que representó un monto de 2.1 millones de pesos.
- De enero a junio de 2013 se emitieron 68,378 CFD, lo que representa un monto de 91.8 millones de pesos.

Contacto ciudadano

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se han ingresado 9,271 solicitudes de trámites en tiempo y forma incrementándose el trámite de calibración de instrumentos de medición por el periodo obligatorio de enero a mayo, cumpliendo con la normatividad aplicable.

Buró comercial

- Para el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, se recibieron 93,045 consultas.

2.6.1.12 Fomento de relaciones equitativas entre consumidores y proveedores

Procedimiento conciliatorio

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se recibieron 67,647 quejas a nivel nacional.
- De enero a junio de 2013 se recuperó a favor del consumidor 351 millones de pesos, 84.4% del total reclamado.

Concilianet

- Durante el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, se radicaron 2,074 quejas, con un porcentaje

de conciliación del 97.4 %, recuperando en favor de los consumidores 5 millones de pesos que equivale al 102.7 % de lo reclamado.

Procedimientos por Infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de servicios

- De enero a junio de 2013, la Subprocuraduría de Servicios concluyó 3,581 procedimientos por infracciones a la ley, con sanción económica a los proveedores por 153.6 millones de pesos.
- A junio, son 734 los procedimientos pendientes de concluirse de 2012.
- Por oficio, en mayo de 2013, se remitieron a la Delegación de la Secretaría de Economía en Puebla 20 sellos de clausura serie "A", que se utilizan para sellar puertas y ventanas, para llevar a cabo la ejecución de la sanción de clausura, respecto a los proveedores Ingenia Muebles, S.A. de C.V. y Taboazas, S.A. de C.V.

Procedimiento arbitral

- De enero a junio de 2013, se formalizaron 55 arbitrajes con un monto recuperado a favor del consumidor por la cantidad total de 599,752 pesos.

Dictámenes

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se emitieron 44 dictámenes con un monto total dictaminado a favor de los consumidores de 3.6 millones de pesos, siendo los sectores con mayor afluencia: mueblero, inmobiliario, autofinanciamiento y transporte aéreo.
- En junio de 2013 se elaboraron dos dictámenes, el primero en contra del proveedor Inmobiliaria Gocamex, S.A. de C.V., con un monto dictaminado en beneficio del consumidor por 1.5 millones de pesos y el segundo en contra del proveedor Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S.A. de C.V., con un monto de 66,218 pesos en beneficio del consumidor.

Combate a la publicidad engañosa

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se han impuesto 17 multas derivadas de procedimientos por infracciones a la ley en los que se determinó el uso de publicidad engañosa, ascendiendo a más de 25.6 millones de pesos.

Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)

- El Registro, desde su entrada en operación en noviembre de 2007 hasta junio de 2013 tiene un total de 242,216 números telefónicos registrados.
- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se inscribieron 30,214 números telefónicos, recibiendo 164 denuncias de consumidores con números inscritos, los sectores con mayor incidencia de denuncias fueron telecomunicaciones, comercio y turístico.
- Profeco recibió en el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, 1.5 millones de pesos por venta de lista.

2.6.1.13 Atención a proveedores de bienes y servicios

Registro Público de Contratos de Adhesión (RPCA)

- En el periodo comprendido de diciembre de 2012 a junio de 2013 se registraron 2,920 modelos de contratos de adhesión, de los cuales, 858 corresponden a contratos de compraventa de bien inmueble, 298 mantenimiento de vehículos, 297 prestación de servicios de telecomunicaciones y 286 mutuo con interés y garantía prendaria, así mismo se emitieron 668 negativas y 679 dictámenes en dicho periodo.

Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL)

- A través del Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL), los proveedores pueden realizar el trámite de registro de sus modelos de contratos de adhesión por Internet, en el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 registró 1,848 modelos de contratos.

2.6.1.14 Verificación y vigilancia del cumplimiento de la ley

La Profeco acorde a su misión de proteger los derechos de los consumidores, como parte de sus atribuciones lleva a cabo la verificación de establecimientos comerciales, vigilando que las prácticas comerciales de los proveedores se ajusten a lo dispuesto por la LFPC, los productos nacionales o importados cumplan con los requisitos de información comercial, especificaciones de calidad, seguridad y eficiencia establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas, asegurando además que

los instrumentos de medición empleados en transacciones comerciales cumplan con aspectos metrológicos.

Programa de Verificación a Establecimientos

En el marco de los programas y operativos de verificación puestos en marcha durante la presente administración tales como: Productos Básicos, Basílica, Fiestas Decembrinas, Día de Reyes, Casas de Empeño, Día del Amor y la Amistad, Cuaresma, Vacacional y Turístico, Tiendas de Autoservicio y Conveniencia, Día del Niño y la Madre y Básculas de Alto Alcance, en diciembre de 2012 cerca de 8 mil acciones de verificación fueron realizadas, y de enero a junio de 2013 se tiene el registro de 36,468.

Derivado de las acciones del presente año se iniciaron 5,081 procedimientos administrativos por infracciones a la Ley Federal del Consumidor y a las Normas Oficiales Mexicanas, asimismo, se han emitido 4,887 resoluciones administrativas por un monto superior a los 73 millones de pesos. Como parte de estas acciones se verificaron cerca de 30 millones de productos y 13,933 instrumentos de medición entre los que destacan básculas y relojes registradores de tiempo, inmovilizando 59,656 productos y 194 instrumentos por presentar incumplimientos a la normatividad aplicable.

Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos

Atendiendo el compromiso gubernamental, la Profeco activó de manera permanente el Programa Nacional de Verificación de Productos Básicos, para asegurar que los establecimientos con venta de productos básicos se ajusten al cumplimiento de la ley y que las básculas empleadas registren kilogramos completos, evitando además la comisión de prácticas comerciales abusivas, principalmente asociadas con la manipulación de precios, ocultamiento, condicionamiento o negativa de venta de productos básicos.

- En diciembre de 2012, a nivel nacional, se llevaron a cabo 1,391 visitas de verificación a establecimientos con venta de productos básicos y durante el primer semestre de 2013 fueron ejecutadas 10,814, emplazando a 1,528 establecimientos a procedimiento administrativo por violaciones a la Ley; 494 establecimientos fueron objeto de la colocación de sellos de advertencia o suspensión como medida precautoria por persistir en prácticas en perjuicio de los consumidores, principalmente no exhibir

precios o no acreditar documentalmente el motivo del incremento. Entre los establecimientos verificados se encuentran tortillerías, carnicerías, expendios de huevo, pollo, pan, frutas y legumbres. Asimismo, se verificaron 8,841 básculas para asegurar la entrega de kilogramos completos de las que se inmovilizaron 104 por presentar diferencias de peso en perjuicio del consumidor de hasta 500 gramos.

- De estas acciones, más del 31% corresponden a proveedores vinculados con la venta de pollo y huevo (3,435), 109 establecimientos entre ellos, distribuidores mayoristas, comerciantes de central de abastos, mercados públicos, así como abarrotes y tiendas de autoservicio y conveniencia, fueron objeto de la colocación de sellos de suspensión de la comercialización de productos y prestación del servicio.

Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor

Para facilitar al consumidor el conocimiento de lo que adquiere, el laboratorio realizó pruebas a productos de consumo generalizado y de impacto en la nutrición y economía, presentando estudios con información para que haga la mejor elección de compra.

- En el mes de diciembre el laboratorio cierra el año 2012 con un total de 173,894 pruebas y un ingreso por casi 2.6 millones de pesos. Se realizaron 35 estudios (de entre ellos nueve correspondieron a artículos de seguridad). En el mes de diciembre se evaluaron productos de temporada navideña como muñecos, inflables y luces navideñas.
- De enero a junio de 2013 se realizaron 12 estudios de calidad, sobresale la publicación de cuatro estudios a productos de alto consumo y de preferencia de los niños: Se informó sobre aporte calórico, valor nutrimental y contenido de sal en jamones, pan de caja, quesos procesados y chocolate en barra golosina, y que los contenidos sean los declarados.
- Se ha mantenido la acreditación y la certificación del laboratorio en la norma ISO 9001-2008 y las auditorías de seguimiento han arrojado resultados satisfactorios, con cero inconformidades, lo que ha comprobado que el laboratorio tiene un sistema de gestión de calidad implantado para asegurar la calidad de los resultados que emite cuando evalúa la calidad de los productos

del mercado, lo que da certeza a la Institución en procedimientos de verificación y los estudios de calidad que son publicados.

Ajuste de Instrumentos de Medición de Alto Alcance

Con el objeto de procurar la equidad en las relaciones de consumo entre los eslabones primarios de las cadenas de consumo (plantas de producción, almacenes, centros de abasto y distribución, así como básculas públicas), la Profeco realiza la verificación y calibración de básculas de alto alcance.

- Durante diciembre de 2012, se verificaron 13 básculas de alto alcance y 16 calibradas.
- En enero de 2013 la Profeco puso en marcha el Programa Nacional de Verificación y Calibración de Básculas de Alto Alcance, el cual se desarrolla bajo un esquema de coordinación entre la Secretaría de Economía a través de la Profeco y la SAGARPA por conducto del organismo denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), de enero a junio de 2013 se han verificado 89 básculas de alto alcance mediante las que se ha constatado su correcto funcionamiento, asimismo, se ha realizado la calibración de 213 básculas de alto alcance en atención a solicitudes presentadas por los propietarios de los instrumentos.

Verificación de combustibles

La vigilancia del comportamiento comercial de los proveedores de bienes y servicios, contribuye a que se respeten los derechos de los consumidores y a que existan relaciones de consumo equitativas, focalizando sus actividades en sectores del mercado que impactan estratégicamente al desarrollo interno de la economía mexicana, como es el caso de la venta de gasolina, diesel y del gas licuado de petróleo.

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013, se han realizado 1,947 visitas de verificación, de las cuales en 431 se aplicó alguna medida precautoria de inmovilización, verificándose un total de 27,114 instrumentos de medición e inmovilizando 1,482.

Como resultado de las acciones de verificación, se iniciaron 318 PIL'S, de los cuales 274 fueron sancionables y 53 se cerraron por no constituir infracción sancionable. Se

impusieron 165 sanciones, por un monto total de 28.2 millones de pesos.

Verificación a Plantas de Gas L.P. y Vehículos Repartidores de Cilindros Portátiles

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se realizaron 331 visitas de verificación a plantas de distribución de gas LP, por lo que se logró el 33.4% de revisión de las plantas registradas en el padrón.
- Se inmovilizaron 43 vehículos distribuidores de recipientes trasportables de los 278 verificados y seis auto tanques de los 513 verificados.
- Se revisaron 1,776 básculas de las cuales se inmovilizaron 44 y se presentaron 203 negativas de verificación en la materia.
- Se iniciaron 81 PIL'S, de los cuales uno fue sobreseído y 10 más fueron cerrados por no constituir infracción sancionable. Se emitieron 50 sanciones por un monto total de 3.7 millones de pesos.

Calibración Anual de Instrumentos de Medición

- Con el servicio de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición para sistemas de despacho de Gasolina y Diesel y, medidores de Gas L.P., de diciembre de 2012 a junio de 2013, se han atendido un total de 141 solicitudes, lo que se traduce en el ajuste de 1,341 instrumentos de medición.

2.6.1.15 Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente

La Revista del Consumidor

Con el fin de acceder a un mayor número de consumidores, se logró incrementar el tiraje de 40 mil a 50 mil ejemplares a partir de la edición correspondiente a mayo de 2013.

- En junio de 2013 se realizó una primera edición especializada, dicha edición especial en el sector aéreo, tiene como objetivo brindar información oportuna que permita a los ciudadanos, comparar precios y servicios, conocer sus derechos y las vías para exigir los mismos, promoviendo con ello, consumidores empoderados, informados y responsables.

- De las ediciones de diciembre 2012 a junio de 2013 el tiraje acumulado es de 300 mil ejemplares impresos. El porcentaje de venta promedio del periodo diciembre 2012 a marzo^{49/} 2013 fue de 53% incluyendo los canales de venta de voceadores, locales cerrados, agentes del interior del país y suscriptores. Por su parte, el porcentaje de distribución superó el 99% en cada una de las ediciones mensuales.

Revista del Consumidor en Línea

El portal de La Revista del Consumidor en Línea se mantuvo deshabilitado durante el periodo del 8 de diciembre de 2012 al 11 de febrero de 2013, por cuestiones de mantenimiento. No obstante su actual rediseño tiene como propósito incorporar los contenidos íntegros de la Revista del Consumidor, incluyendo todos los artículos e infografías, a efecto de que el sitio concentre toda la información al alcance de los consumidores.

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 el sitio contó con más de 2.5 millones de páginas vistas y 790,985 visitantes únicos, de los cuales 80.4% son nuevos visitantes, lo cual demuestra que la promoción del sitio en los últimos meses ha sido efectiva. Al respecto, el mejor medio de promoción ha sido el perfil de Facebook Consumidor Inteligente, desde donde ha llegado el 64% de las visitas en redes sociales.

En Facebook

Una estrategia para fortalecer la presencia de la Procuraduría en las redes sociales y la difusión de los mensajes institucionales fue la creación del perfil oficial en Facebook de Profeco que opera desde marzo de 2013. Al 30 de junio este perfil ya cuenta con 2,486 seguidores y se suman a los 28,424 usuarios del perfil Consumidor Inteligente, así como a los 3,325 miembros del grupo Revista del Consumidor en Facebook.

- Considerando la presencia institucional de Profeco en Facebook, Twitter y Youtube, los resultados han sido alentadores, con una tasa de crecimiento promedio de 3,500 seguidores semanales, destacando la respuesta promedio a 150 usuarios diariamente. En el periodo enero-junio la Procuraduría cuenta con más de 467 mil usuarios combinados en las tres redes sociales

mencionadas, sobresaliendo la cuenta @profeco en Twitter, que se consolida como la tercera con mayor número de seguidores de todas las instituciones del Gobierno Federal.

Periódico Gratuito con lo Mejor de la Revista del Consumidor

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se han impreso 75 mil ejemplares mensuales, para llegar a un total 525 mil ejemplares distribuidos.

Programas de Radio y Televisión

- Durante el periodo diciembre de 2012 a agosto de 2013 se emitieron 39 programas de televisión, 87 programas de radio, nueve spots de la Revista del Consumidor, entre otras producciones.
- Es menester señalar que los productos informativos de la Institución se encuentran en estado de excepción a los efectos de la veda electoral, por las elecciones estatales que tienen lugar en 2013 debido a su carácter informativo y educativo. Lo anterior, ha permitido que Profeco ocupe mayores espacios en los tiempos oficiales de radio y televisión como el caso de la campaña: “*Para comprar mejor*” que incluye tres spots de televisión y seis de radio.

Canal en Youtube

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 el canal de ProfecoTV había reproducido 3.1 millones de minutos de video, los usuarios han compartido los videos 1,057 veces y los contenidos, en especial las tecnologías domésticas y el Platillo Sabio, han interesado a usuarios nacionales e internacionales ya que estos últimos representan el 22% de los visitantes frecuentes al canal.
- De manera combinada los canales de Profeco TV y Profeco Noticias acumulan más de 17 mil suscriptores, lo que representa un incremento del 52% de usuarios desde el inicio de la actual administración. Desde su creación los videos han sido reproducidos 8 millones de veces, lo que representa un incremento de 1.4 millones de reproducciones en tan sólo siete meses, confirmando con ello el éxito de ambos canales como medios de difusión de contenidos más útiles para los consumidores.

49/ Último mes con cifras definitivas.

Propiciar la participación organizada de los consumidores

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se realizaron 1,439 acciones de promoción a 38,362 consumidores en población abierta, se constituyeron 2,134 grupos de consumidores integrados por un total de 54,725 consumidores a los que se impartió 11,829 sesiones educativas.
- Con relación a las organizaciones sociales se tiene un Padrón de 800 Organizaciones Sociales, de las cuales 35 realizan trabajo en materia de consumo y con las que se elaborarán estrategias de comunicación y fomento de acuerdo a su objetivo social.

Quién es Quién en los Precios

Canasta Inteligente

A través de este programa, los consumidores tienen acceso a una herramienta comparativa de precios sobre los establecimientos de su localidad, lo cual fomenta la toma de decisiones de compras informadas y contribuye a mejorar las condiciones de la economía familiar.

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se han captado 5.6 millones de precios en 1,368 establecimientos comerciales de 26 ciudades del país. Esta cifra representa un 15% de incremento con respecto a lo captado y difundido en el mismo periodo anterior. El número de usuarios registrados del sitio de Internet de Quién es Quién en los Precios (QQP) con corte al mes de junio de 2013 alcanzó la cifra de 82,731.
- Como proyecto alterno al QQP, se realiza la prueba piloto del programa Amas de Casa Vigilantes, que tiene como objetivo la participación ciudadana, en especial de las mujeres, debido a que son las amas de casa las que tradicionalmente cuidan el bienestar familiar y quienes toman casi el 80% de las decisiones de compra. El proyecto tiene dos ejes principales de acción: recabar precios de 50 productos de canasta básica y denunciar a los comercios cuando se detecte incumplimiento a la Ley Federal de Protección al Consumidor, por causas especificadas en el programa.

Quién es Quién en el Envío de Dinero

Este programa ofrece información a los consumidores a través del sitio web de Profeco, sobre empresas y bancos que envían dinero de Estados Unidos de América (EE.UU) a México. Cada semana se publican cuadros informativos sobre el costo de enviar 300 dólares desde nueve ciudades de EE.UU, como referencia para realizar comparativos sobre el tiempo de entrega, comisiones, tipo de cambio, sucursales bancarias y puntos de pago.

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, se publicaron 3,416 precios como resultado de 630 reportes de servicios de 23 empresas remeseras y bancos.

Brújula de Compra

Es un boletín electrónico que difunde artículos relacionados con el consumo, conceptos económicos de uso común, temas sobre finanzas personales, comparativo de precios de productos de consumo generalizado, comparativos sobre productos de alta demanda en temporadas especiales, difusión de los programas institucionales de Quién es Quién, difusión de resultados de encuestas y sondeos principalmente.

A los artículos que conforman el boletín electrónico se le han sumado publicaciones con la descripción de distintos sectores económicos, buscando con ello una especialización que brinde información integral al consumidor. En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013, se han realizado 19 actualizaciones al boletín Brújula de Compra. El número de suscriptores alcanzó hasta junio de 2013 un total de 28,498 usuarios a los cuales se les envía la actualización del boletín a sus correos electrónicos.

Monitoreo de Tiendas Virtuales

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 se ha realizado el monitoreo en Internet de 731 empresas, de las cuales, 297 se catalogaron como siempre confiables, 17 poco confiables, 91 fueron no confiables y 326 ya no venden en línea o dejaron de operar.

Encuestas y Sondeos

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 se han publicado en el sitio institucional, en la sección de Encuestas y Sondeos seis estudios, relacionados con compra y renta de tiempos compartidos, perfil del vacacionista, tiendas de autoservicios y departamentales.

2.6.1.16 Acciones colectivas

- Durante diciembre de 2012 y agosto de 2013, se han ejercitado dos acciones colectivas en sentido estricto en materia de telecomunicaciones, en la primera, los motivos versan sobre fallas en el servicio prestado, en la segunda por cobros indebidos.
- Se han obtenido en los juicios de acciones de grupo y nulidad de cláusulas, tres sentencias firmes favorables a los intereses de los consumidores representados por la Procuraduría.

- En una de las acciones colectivas presentadas se suscribió un convenio en beneficio de los consumidores para concluir con la problemática.

2.6.1.17 Profeco en el ámbito internacional

- En el ámbito bilateral, el 11 de abril de 2013 se llevó a cabo una reunión con MATCH Services, empresa representante de la La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA por sus siglas en francés), con el objeto de revisar lineamientos para el posible lanzamiento de una campaña de protección al consumidor para compra de boletos no autorizados para la Copa Mundial Brasil 2014.
- En 2013 se han fortalecido las relaciones diplomáticas de la Procuraduría con la asistencia a la Embajada de los Países Bajos en México y la asistencia a la celebración del Día de Europa en la embajada de la Unión Europea.

2.6.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tiene como objetivo contribuir a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo.

2.6.2.1 Protección a los derechos de propiedad industrial

El objetivo principal es el otorgamiento de protección a los derechos de propiedad industrial en forma suficiente y oportuna; así como prevenir y combatir la piratería; y que los actos de competencia desleal en la materia puedan ser identificados adecuadamente para prevenirlos y combatirlos.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Recepción, trámite y resolución de solicitudes de protección de derechos y de solicitudes de declaración administrativa

- De septiembre a noviembre de 2012, en el IMPI se recibieron 27,346 solicitudes de signos distintivos y 5,152 solicitudes de patentes, cifras mayores en 6.1% y 8.3% respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2011.
- Se resolvieron 30,973 solicitudes de signos distintivos, que representan un avance del 38.6% de la meta de 2012 y el 25.6% más que el año anterior.

- Se otorgaron 26,999 registros de signos distintivos, cifra 36.0% mayor a los 19,849 registros otorgados en el mismo periodo de 2011.
- En relación al rubro de patentes, el IMPI resolvió 5,450 solicitudes, lo que representa el 22.2% de avance en la meta de 2012 y el 33.5% menos que el mismo periodo del año anterior.
- Asimismo, se otorgaron 3,477 títulos de patente, que representan el 3.8% menos que el mismo periodo del ejercicio anterior, en el que se otorgaron 3,618 títulos.
- Se otorgaron 16 títulos de patentes de empresas nacionales, que significan el 27.2% menos que el año anterior.
- Respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de septiembre a noviembre de 2012, ingresaron 619 solicitudes de declaración administrativa, 0.81% más que el mismo periodo de 2011, en el cual se recibieron 614 solicitudes; así mismo, se resolvieron 682 procedimientos contenciosos, 0.14% menos que el mismo periodo de 2011, en el cual se resolvieron 683 asuntos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, el IMPI recibió 60,893 solicitudes de signos distintivos y 14,476 solicitudes de patentes, cifras 1.0% y 1.3% mayor y menor, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.
- Se resolvieron 57,307 solicitudes de signos distintivos, que representan un avance del 71.4% en la meta programada y 6.6% más que el ejercicio anterior.
- Se otorgaron 46,576 registros de signos distintivos, cifra 10.5% mayor a los 42,137 registros otorgados en el mismo periodo del ejercicio anterior.
- El Instituto resolvió 12,087 solicitudes de patentes, lo que representa un avance de 53.5% de la meta programada para el año 2013.
- Asimismo, se otorgaron 7,257 servicios distribuidos en títulos de patentes, registros de diseño industrial, modelo de utilidad y esquema de trazado. Entre los títulos otorgados, 50 corresponden a empresas nacionales, lo que representa un avance del 8.6% de la meta programada para 2013.
- En relación a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de diciembre de 2012 a junio de 2013 ingresaron 1,446 solicitudes de declaración administrativa.

Protección de la Propiedad Intelectual

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Para coadyuvar al combate a la piratería, el IMPI continúa realizando acciones diversas para reducir el uso no autorizado de software, fonogramas y derechos de autor, por lo que el instituto sigue trabajando en colaboración con la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).

En el periodo septiembre-noviembre 2012 se llevaron a cabo 1,098 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, cifra 9.36% mayor a las 1,004 visitas de inspección realizadas en el mismo periodo de 2011. Estas visitas son el resultado de la información proporcionada por las asociaciones en convenio y el buzón de piratería, así como de la colaboración conjunta de autoridades.

Se aseguraron 23,088 productos (en su mayoría productos relacionados con soportes electromagnéticos, papelería y contenedores) con un valor aproximado de 10.7 millones de pesos, cifra superior en valor a la registrada en 2011, cuando se aseguraron 901,803 productos con valor aproximado de 1.68 millones de pesos.

A través del “Buzón de piratería” que el IMPI instaló en su página de Internet, durante el periodo septiembre-noviembre 2012 se recibieron 42 denuncias que fueron atendidas en un plazo no mayor a 48 horas. Asimismo, en el mismo periodo del año anterior, se recibieron 26 denuncias, de las cuales 25 fueron atendidas en el mismo plazo.

Con el objeto de medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, el IMPI sigue llevando a cabo el levantamiento de información, mediante la aplicación de encuestas a nivel nacional; durante el periodo septiembre-noviembre 2012, se aplicaron 800 encuestas en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, entre los hallazgos más importantes destacan los siguientes:

- Los resultados de estos estudios señalan que, aproximadamente el 67% de los entrevistados adquieren de manera voluntaria productos apócrifos, señalando que no están de acuerdo en pagar el precio de los productos originales ya que los productos apócrifos son más baratos.
- Los entrevistados están conscientes que los productos apócrifos son ilícitos y generan delincuencia organizada e implica un riesgo a la salud.
- Durante el trimestre septiembre a noviembre de 2012 se capacitó a 120 verificadores aduanales en cuatro talleres, que tuvieron lugar en las ciudades de Mexicali, Baja California, Chetumal y Subteniente López en Quintana Roo y Hermosillo, Sonora.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Septiembre-Noviembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012p	Variación % anual
Resolución de solicitudes									
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	80,273	24,664	30,973	25.58
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,500	8,197	5,450	-33.51
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	2,503	2,559	683	682	-0.14
Protección de derechos a la propiedad intelectual									
Registros otorgados de signos distintivos 1	54,449	63,063	63,015	62,989	68,234	62,984	19,849	26,999	36.02
Títulos de Patentes otorgados 2	12,854	17,630	12,831	11,852	13,324	12,800	3,618	3,477	-3.90
Número de Visitas de Inspección 3	3,798	3,753	3,924	3,956	3,963	4,107	1,004	1,098	9.36
Número de productos asegurados (Millones de productos)4	2.7	10.2	5.8	1.1	3.0	n.a.	0.90	0.02	-97.78
Monto del aseguramiento (Millones de pesos)4	11.5	24.2	50.7	48.9	84.0	n.a.	1.68	10.68	535.71
Infracciones de Propiedad Intelectual 5	986	959	1,084	869	1,062	1,027	264	239	-9.47

1/ Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

2/ Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

3/ Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

4/ No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

5/ Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

n.a. No aplica

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 se llevaron a cabo 2,374 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, cifra 2.81% mayor a las 2,309 visitas realizadas en el mismo periodo inmediato anterior. Estas

visitas son producto de la información proporcionada por las asociaciones en convenio, el buzón de piratería y la colaboración conjunta de autoridades.

- Se aseguraron 1.7 millones de productos, mayoritariamente soportes electromagnéticos, papelería y contenedores, con un valor aproximado de 3 millones de pesos, cifra superior a la registrada en el mismo periodo inmediato anterior, en el que se aseguraron 1.2 millones de productos con valor aproximado a 2.4 millones de pesos.
- A través del Buzón de piratería que el IMPI instaló en su página de Internet, se recibieron y atendieron en un plazo no mayor a 48 horas, 75 denuncias durante el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013. En el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, se recibieron 58 denuncias, de las cuales, el 99% se atendió en un plazo menor a 48 horas.

- Relativo al tema de encuestas, el IMPI sigue llevando a cabo el levantamiento de información con el objeto de medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional. Durante el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 se aplicaron 1,900 encuestas enfocadas al impacto de la piratería, en las ciudades de México, Distrito Federal y Mérida, Yucatán; entre los hallazgos más importantes se encuentran los siguientes:
 - Los resultados de estos estudios indican que, aproximadamente el 69% de los entrevistados adquieren de manera voluntaria productos apócrifos, señalando que dichos productos son más económicos y no están de acuerdo en pagar el precio de los productos originales.
 - Los entrevistados están conscientes que los productos apócrifos son ilícitos y generan delincuencia organizada e implica un riesgo a la salud.
- Durante el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, se capacitó a 152 verificadores aduanales, mediante cinco talleres que tuvieron lugar en las aduanas de las ciudades de Toluca, Chetumal, Cd. Juárez, la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Mazatlán.
- Las metas programadas en la resolución de signos distintivos fueron superadas dando cumplimiento al acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- La Dirección Divisional de Marcas cuenta con el indicador de “0% generación de rezago” y el resultado obtenido al día de hoy es de “0%”.
- En lo que respecta al proyecto Marca en Línea, se continúan los trabajos relativos a la presentación de las solicitudes a través del portal de Marca en Línea, lo que redundará en los siguientes beneficios:
 - Incremento en el uso de los servicios que ofrece el Instituto.
 - Disminución en el consumo de recursos materiales.
 - Automatización en el proceso de conciliación de pagos mediante transferencia electrónica.
 - Reducción en la carga de trabajo al agilizar el proceso de recepción y captura en el área de Control y Recepción de Documentos.
- Veracidad de la información recibida vía electrónica y avalada con el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Reducción de los errores al presentar la solicitud de registro o publicación de signos distintivos y agilidad en el examen de signos distintivos.
- Asimismo, se continúa trabajando en la implementación del Protocolo de Madrid, que es un tratado internacional que facilita la solicitud y gestión posterior de registros marcarios en el extranjero vía una “solicitud internacional” en la que se designan los estados u organizaciones intergubernamentales donde se desee extender la protección de un derecho marcario, previamente adquirido o en trámite.
- En este sentido, los beneficios para México son varios: en primer lugar, los máximos socios comerciales de México son parte de este tratado, lo que simplifica la tramitación de solicitudes y su gestión posterior, ya que sólo se tiene que presentar una solicitud en un idioma y pagar una tasa en un sólo tipo de moneda; en lugar de presentar varias solicitudes independientes en las oficinas nacionales, además, brinda la posibilidad de expansión para las pequeñas y medianas empresas mexicanas mediante la colocación de sus productos y la protección de sus marcas en mercados de exportación y, fomentar la inversión extranjera, la competitividad y productividad del país, en virtud de la simplificación de los trámites para el registro y protección de una marca.
- El 19 de diciembre de 2012 se dio a conocer la Guía que establece las directrices generales del examen de forma de signos distintivos, que compila los lineamientos establecidos en la legislación aplicable a la materia, que se desarrollan en el procesamiento y análisis para la presentación y el examen de forma de las solicitudes.
- Previamente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, para la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Este documento lista los criterios de clasificación de productos y servicios que adopta el Instituto, para homologar criterios de clasificación y para evitar requisitos de examen de forma.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL 2007-2013

Concepto	Datos anuales						Diciembre 2012 – Agosto 2013		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2012	2013p	Variación % anual
Resolución de solicitudes									
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	80,273	53,755	57,307	6.6
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,500	20,025	12,087	39.60
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	2,503	2,559	1,894	1,837	-3.0
Registros otorgados de signos distintivos 1	54,449	63,063	63,015	62,989	68,234	62,984	42,137	46,576	10.5
Títulos de Patentes otorgados 2	12,854	17,630	12,831	11,852	13,324	12,800	10,567	7,257	-31.3
Número de Visitas de Inspección 3	3,798	3,753	3,924	3,956	3,963	4,107	2,309	2,374	2.81
Número de productos asegurados (Millones de productos) 4	2.7	10.2	5.8	1.1	3.0	n.a.	1.2	1.7	41.13
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) 4	11.5	24.2	50.7	48.9	84.0	n.a.	2.4	3	25.4
Infracciones de Propiedad Intelectual 5	986	959	1,084	869	1,062	1,027	604	593	-1.82

1/ Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

2/ Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

3/ Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

4/ No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

5/ Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor).

n.a. No aplica

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades de Promoción de la Propiedad Industrial y Servicios de Información Tecnológica

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Las actividades de promoción y vinculación institucional son indispensables para una oficina de propiedad industrial que se encuentra en un intenso y continuo proceso de modernización. Los cambios legislativos e institucionales que se han dado en México durante los últimos años en esta materia, han demandado grandes esfuerzos para difundirlos entre los distintos sectores del país, así como para contribuir y fomentar una cultura de propiedad industrial entre los sectores industrial, comercial y de

servicios; las universidades y los centros de investigación científica y tecnológica; los grupos y asociaciones de inventores independientes y en general, entre todos los interesados en el tema.

- Entre los años 2007 al 2012 el IMPI participó en 6,588 actividades de promoción, de las cuales, 504 tuvieron lugar durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, lo que representa un avance de 46.1% de la meta anual programada de 1,094 actividades y 21.4% más que en el mismo periodo de 2011, en el que se realizaron 415 actividades. Las actividades de promoción se llevaron a cabo en toda la República Mexicana, a través de las cinco oficinas Regionales del IMPI y la Oficina Central del Distrito Federal.
- Respecto a los servicios de búsqueda de información técnica de patentes, 579 solicitudes fueron recibidas en el trimestre de septiembre a noviembre de 2012.

En relación a los Centros de Patentamiento (CePat), por el tamaño de las comunidades a las que proporcionan atención, deben destacarse ocho de ellos ubicados en el Distrito Federal y en el Estado de México:

- Instituto Mexicano del Petróleo (IMP);
- Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT);
- Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” del Instituto Politécnico Nacional (IPN);
- Coordinación de Innovación y Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF),
- Universidad la Salle,
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) quien coordina a cuatro CePat en sus Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE),
- Centros Públicos de Investigación (CPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) quien cuenta con nueve CePat; estas dos últimas instituciones tienen sus CePat ubicados en el interior de la República.

Para el periodo de septiembre a noviembre de 2012 los centros de patentamiento gestionaron 100 solicitudes de patente nacionales, seis solicitudes de patente PCT, 33 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes y 22 solicitudes de marca.

En el periodo que se informa, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes de marcas, marca colectiva, aviso comercial, publicación de nombre comercial, así como de diseños industriales en línea y, con la finalidad de capacitar al público usuario en el registro de marca en línea, se programó y llevaron a cabo, en colaboración con la Dirección Divisional de Marcas, diversos talleres denominados “Presentación de la Solicitud de Marca en Línea”, asimismo, durante los meses de octubre y noviembre se realizaron 13 cursos, en los que se capacitó a 214 personas.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la

planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- El IMPI participó en 711 actividades de promoción durante los meses comprendidos entre diciembre de 2012 y junio de 2013, lo que refleja un avance del 65.1% de la meta anual programada de 1,092 actividades y el 8.4% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior en el que se llevaron a cabo 656 actividades. Estas actividades se llevan a cabo en toda la República Mexicana, a través de las cinco oficinas Regionales del IMPI y la Oficina Central del Distrito Federal.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Concepto	solicitudes	%
Empresas	194	33.51
Las personas físicas	181	31.26
Gestores de propiedad industrial que laboran en despachos especializados	157	27.11
Universidades	34	5.87
Centros de investigación	13	2.24
Total	579	100.00

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 se recibieron 1,088 solicitudes de servicio de búsqueda de información técnica de patentes, 23.21% más que el periodo de diciembre de 2011 a junio de 2012. Mayoritariamente, los usuarios del servicio fueron las personas físicas, después las empresas, seguidas por los gestores de propiedad industrial que laboran en despachos especializados, y por último los centros de investigación, universidades y otros.

- En enero de 2013 se instituyó la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal (SCTIDF), sustituyendo al Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF) por lo que se está en espera de los lineamientos de trabajo entre ambas instituciones.
- En este período cabe señalar que, con la adhesión de México al Protocolo de Madrid y con la finalidad de difundir las bondades del mismo se programaron diversos cursos.
 - A partir del 25 de febrero se programaron seis cursos referentes al tema del Protocolo de Madrid, donde se capacitaron a 348 personas.
 - En el mes de abril se programaron cuatro cursos relacionados con la presentación de una solicitud internacional de marcas (referente al Protocolo de Madrid), donde se capacitaron a 124 personas.
- De igual forma, se programaron dos cursos en el mes de mayo referente a la presentación de una solicitud de marca en línea, donde se capacitaron a 26 personas.
- Así mismo, se organizó el evento conmemorativo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se realizó el 30 de abril, con la asistencia del Secretario de Economía, el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OMPI y del Director General del IMPI. Durante el evento se entregaron reconocimientos a la labor que han desarrollado los Centros de Patentamiento, se llevó a cabo una cátedra con el tema “Innovación y Creatividad al Servicio de una Nueva Generación” y se inauguró la Exposición Temporal “Evolución y Generación Definidas en Creatividad”. Cabe señalar que la cátedra y la exposición temporal fueron replicadas en las cinco Oficinas Regionales.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPI 2007 - 2012

Concepto	Datos anuales						Septiembre - Noviembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011	2012	Var. % anual
Actividades de Promoción	956	924	1,008	1,118	1,209	1,373	415	504	21.4
Servicios de Información Tecnológica	1,990	2,045	2,273	2,067	1,747	1,764	525	579	10.3

FUENTE: Secretaría de Economía, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial!

CePat	Acciones Realizadas
Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo en las instalaciones del IMPI, en donde se les proporcionaron Guías de usuario de patentes y modelos de utilidad, signos distintivos, diseños industriales, servicios de información técnica, entre otros, así como trípticos en materia de propiedad industrial. Asimismo, la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica prepara un curso de capacitación para la redacción de solicitudes de patente relacionadas con tecnologías de la información, área que resulta de gran interés para el IMP. Se apoyó al CePat, en la realización de estadísticas de documentos de patente de instituciones de educación superior dedicadas al desarrollo de tecnologías en energéticos. Reunión de Trabajo en las instalaciones del IMPI Arenal, con la participación de la Dirección Divisional de Patentes (DDP), a fin de establecer una línea de trabajo IMPI-IMP.
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)	<ul style="list-style-type: none"> Se dotó de guías de usuario y trípticos en materia de propiedad industrial. Se acordaron estrategias de trabajo en conjunto. Personal de la SDSIT apoyó con la impartición de dos cursos: introducción al sistema de propiedad industrial y búsquedas de información técnica en documentos de patentes.
Secretaría de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> Al convertirse el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del D.F., se han tenido reuniones donde se ha planteado la creación de Centros de Patentamiento y se está en espera de establecer un nuevo convenio de colaboración para definir las acciones conjuntas.
Dirección General de Educación Tecnológica (DGEST)	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica tuvo una reunión de trabajo con la Directora de Vinculación de la DGEST, quien coordina a los cuatro CePat establecidos en los Centros Regionales de Optimización de Equipo (CRODES), en dicha reunión, a los responsables de los CePat-CRODES se les proporcionaron guías de usuario y trípticos en materia de propiedad industrial.
	<ul style="list-style-type: none"> En la visita al CePat La Salle, se acordó realizar una conferencia para

La Salle	<ul style="list-style-type: none"> En la visita al CePat La Salle, se acordó realizar una conferencia para los alumnos y otra para los investigadores, a fin de sensibilizarlos en torno a la importancia de la PI. Se proporcionó asistencia técnica en temas relacionados con patentes. Se coordinó la atención de una solicitud de Patente en trámite que atiende el CePat de la Salle, por el área de examen de fondo.
Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT	<ul style="list-style-type: none"> A ocho de los CePat se les hicieron llegar las guías de usuario y trípticos vía mensajería, (apoyados por las Oficinas Regionales, de acuerdo al área de circunscripción de cada una). Se ha mantenido contacto con el CePat de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA), quien se encarga de coordinar a los Centros de Patentamiento-CONACYT.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> Se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones de la UNAM, para entregarle material de apoyo (trípticos y guías de usuarios) con la finalidad de apoyar las labores de difusión del tema de la Propiedad Industrial, y se planeó la colaboración a realizarse entre las instituciones para el año 2013.
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	<ul style="list-style-type: none"> De igual forma se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones del IPN, para entregar material de apoyo (trípticos y guías de usuarios) y se tomó nota de los requerimientos de apoyo, donde se planeó enviar un mayor número de ejemplares del material de apoyo, el cual se realizó de forma inmediata y se apoyó en la canalización de trámites de patente que se encontraban en proceso.
INFOTEC	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de INFOTEC, y además de la entrega del material de apoyo, se planeó una reunión que se realizó a la semana siguiente dentro de las instalaciones del IMPI, donde se les mostró la forma de realización de vigilancias y alertas que ofrece el IMPI y la herramienta informática que utiliza para lo mismo (Mateo Web Analyzer) y se les capacitó en el tema.

FUENTE: Secretaría de Economía, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, contempla la creación de tres Centros de Patentamiento para el 2013; en concordancia con lo anterior, a inicios del año 2013 el IMPI y la Secretaría de la Defensa Nacional signaron un convenio de colaboración, bajo el cual se creó el Centro de Patentamiento de la SEDENA.

- Los CePat establecidos con anterioridad, así como el de reciente creación, establecieron un programa de trabajo IMPI-CePat, para trabajar de manera coordinada en temas relacionados con la propiedad industrial. En este marco se realizan visitas a sus instalaciones para proveerles material (guías de usuarios, trípticos, entre otros) y apoyarlos mediante cursos, asesorías en la materia y evaluación de proyectos.

Durante el periodo se destacan las siguientes acciones realizadas en conjunto:

- Acciones reportadas por los CePat en materia de propiedad industrial, relativas a los servicios que prestaron durante el primer trimestre del 2013:
 - El Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) reporta 60 asesorías, siete actividades de promoción (cursos, talleres, entre otras).
 - El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) ingresó tres solicitudes de patente nacional y dos en oficinas extranjeras, reporta tres patentes nacionales concedidas y dos patentes otorgadas por oficinas en el extranjero; una solicitud de marca; 29 solicitudes de registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y 21 registros otorgados por este instituto.
 - El Instituto Politécnico Nacional (IPN) ingresó 10 solicitudes de patente nacionales, presentó 14 búsquedas de Información técnica de patentes, impartió 430 asesorías en materia de propiedad industrial (35% personales, 30% vía telefónica y 35% por e-mail). Con el objetivo de difundir la cultura de la propiedad intelectual entre la comunidad politécnica, el IPN está programando un calendario de visitas dentro del marco de las "Jornadas de Propiedad Intelectual",

que se llevarán a cabo en las diferentes dependencias politécnicas del área metropolitana y del Interior de la República; así mismo, otro objetivo de estas jornadas es brindar asesoría personalizada a investigadores y alumnos de maestría o posgrado con interés de protección y/o comercialización de sus desarrollos. Asimismo, gestionó ante el IMPI trámites de desahogo de requerimientos de fondo de solicitudes de patente, pago de anualidades, contestación en tiempo y forma sobre el otorgamiento de títulos de patente, ingreso de búsquedas tecnológicas y asesorías conjuntas con examinadores especialistas del IMPI.

- El Centro de Patentamiento de la Universidad La Salle reporta que a principios de 2013 ingresó una solicitud de marca nacional e impartió ocho asesorías en materia de propiedad industrial.
- Los Centros Regionales de Optimización de Equipo de la DGEST reportan que, hasta el mes de marzo, ingresaron 11 solicitudes de patente, cinco solicitudes de modelos de utilidad, 15 solicitudes de registro de marcas y 11 solicitudes de avisos comerciales. Asimismo, se le otorgaron siete registros de patentes, dos registros de modelos de utilidad, 95 registros de marcas y 56 de avisos comerciales, así como 108 registros de Derecho de Autor. Cabe destacar que los datos proporcionados corresponden al acumulado de las actividades realizadas, en virtud de que es el primer reporte que se proporciona al IMPI.
- La Coordinación de la Innovación y Desarrollo (CID) de la UNAM ingresó tres solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, proporcionó 26 asesorías en materia de propiedad industrial, dictó una conferencia titulada "La protección de la innovación, la tecnología y situación actual en la UNAM" y presentó seis solicitudes ante el INDAUTOR.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPI 2007–2013

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Dic 2011 Ago 2012	Dic. 2012 Ago 2013	Var. % anual
Actividades de promoción	956	924	1,008	1,118	1,209	1,373	863	879	1.9
Servicios de información tecnológica	1,990	2,045	2,273	2,067	1,747	1,764	1,186	1,331	12.2

FUENTES: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

2.6.3 Centro Nacional de Metrología

El Centro Nacional de Metrología (CENAM) es el laboratorio primario del Sistema Metrológico Nacional. Sus objetivos son establecer las referencias nacionales de medición, realizar investigación en metrología, ofrecer servicios de calibración y proporcionar asesoría en materia de metrología.

2.6.3.1 Establecimiento y mantenimiento de patrones nacionales de medición y sistemas de referencia

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Establecimiento de patrones nacionales

Patrón de Frecuencias Ópticas. Proyecto en desarrollo con el objetivo de establecer la referencia nacional de medición de frecuencia en el intervalo óptico del espectro para dar trazabilidad a esas mediciones en el país. Con este nuevo patrón se apoya la confiabilidad y uniformidad de las mediciones de alta frecuencia como las de láseres, usados ampliamente en la industria para medir dimensiones y geometrías de cuerpos, y en fibras ópticas utilizadas en telecomunicaciones, entre otras.

Establecimiento de sistemas de referencia

Resistores patrón de alto valor. Los patrones de resistencia de alto valor se diseñaron para que no cambien su valor por contaminación o por exceder la potencia de operación. Este diseño asegura una mínima incertidumbre de medición para realizar la calibración de patrones de alta calidad metrológica de la industria nacional. Estas mediciones tienen impacto en la industria de manufacturas eléctricas y en sistemas eléctricos de potencia.

Sistema de medición de propiedades magnéticas de aceros eléctricos. Las industrias electromecánica y de electrodomésticos requieren utilizar en sus productos aceros que tengan propiedades magnéticas apropiadas para cumplir con las normas de eficiencia energética. El sistema que se reporta asegura la confiabilidad de las mediciones de propiedades magnéticas de aceros ocupados en este sector.

Medición de emisiones electromagnéticas conducidas. El patrón desarrollado permite calibrar medidores industriales que son utilizados en pruebas a productos eléctricos para asegurar que, durante su operación, no generen perturbaciones electromagnéticas que excedan lo dispuesto en normas nacionales e internacionales y, consecuentemente, afecten la operación de otros equipos eléctricos.

Se finalizó el sistema de medición de referencia por la técnica de infrarrojo, aplicable a muestras de gas, para ser utilizado como técnica adicional de certificación, principalmente para monóxido de nitrógeno y dióxido de azufre, que son componentes críticos de la calidad del aire.

Establecimiento de nuevos laboratorios

Laboratorio de densidad. Se instaló en el nuevo Edificio de Laboratorios Especiales, el sistema desarrollado por el CENAM para la transferencia del valor del Patrón Nacional de Densidad a patrones industriales. Sus mejores condiciones de operación serán de beneficio principalmente para las industrias de bebidas, alimentos e hidrocarburos.

Mantenimiento de patrones y sistemas

Se llevó a cabo el mantenimiento de los patrones nacionales de flujo luminoso total, flujo radiante y la calibración de una lámpara de trabajo, tanto en temperatura de color como en intensidad luminosa, lo cual contribuirá a mejorar la exactitud de las mediciones en los sectores de iluminación, salud y seguridad laboral, así como en la promoción de un uso eficiente de la energía.

Sistema de referencia primario de conductividad electrolítica. Se realizó la caracterización y el desarrollo de recuperación del acabado de la superficie del patrón, con el fin de optimizar el intervalo de trabajo. Esto traerá beneficios a los sectores salud, alimentos, ambiente e industria química.

Sistema de referencia nacional para la medición de pH. A fin de unificar y mejorar la comparabilidad de las mediciones entre los Institutos de Metrología de diversos países, se participó en una comparación internacional para afirmar la calidad de los servicios que presta el CENAM a la industria química nacional.

Certificación de materiales de referencia de nueva creación

Durante el último trimestre de 2012 se certificaron 30 materiales de nueva creación para los sectores ambiental, alimentos, construcción, química y bebidas alcohólicas.

2.6.3.2 Fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional

Participación en reuniones de normalización

En el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se registró un incremento en el número de reuniones de trabajo de los Comités de Normalización, totalizando 126 participaciones. Los expertos del CENAM contribuyeron a que los aspectos metrológicos que se establecieron en las normas fueran técnicamente correctos y viables.

Asimismo, se mantuvo una estrecha colaboración con la Dirección General de Normas de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, en el establecimiento del método de medición para dictaminar qué bebidas alcohólicas son elaboradas a partir de agavácea y así evitar fraudes al consumidor.

2.6.3.3 Servicios metrológicos especializados para la competitividad e innovación de la industria nacional

Servicios de calibración

Se realizaron 1,077 servicios de calibración, de los cuales 277 fueron para laboratorios secundarios y 800 en atención a la demanda de los sectores usuarios, tales como el automotriz, el energético y la industria aeronáutica, entre otros.

Asesorías y cursos especializados

El CENAM prestó seis servicios de asesoría durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, atendidas por personal de las áreas de dimensional; flujo y volumen; fuerza y presión; masa y densidad; termometría y vibraciones y acústica.

Se impartieron 51 cursos en las diversas especialidades de la metrología para 757 participantes provenientes de los sectores automotriz, eléctrico-electrónico, de salud, petróleo y alimentos, entre otros.

Venta de materiales de referencia

En este periodo se vendieron un total de 481 unidades de Materiales de Referencia Certificados (MRC), a laboratorios del país que requieren asegurar sus mediciones en propiedades químicas y físicas.

Programa Mesura

Durante el último trimestre de 2012 se diseñó, conjuntamente con la Dirección de Flujo y Volumen, un plan de desarrollo de competencias en metrología de flujo para técnicos del organismo subsidiario Exploración y Producción (PEP) de la paraestatal Petróleos Mexicanos. El objetivo del plan, vigente hasta 2015, es fortalecer las competencias técnicas del personal de PEP en la operación y el aseguramiento metrológico de sus complejos sistemas de medición en las regiones petroleras del país.

Se realizó un estudio de capacidades, oferta y necesidades de metrología, contando con el apoyo de fondos de ProMéxico y en beneficio de las empresas, Centros de Investigación y Universidades del Aerocluster de Querétaro. La participación del CENAM fue principalmente en investigación y desarrollo.

Expertos del CENAM impartieron 10 cursos a la empresa Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), en el tema "Importancia de la mediciones en el balance de combustible para aviones". Con las nuevas capacidades técnicas adquiridas, ASA asegura transacciones justas en la compra-venta de turbosina.

2.6.3.4 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

Patrón de tensión eléctrica basado en el Efecto Josephson. Se realizaron mejoras que permitieron disminuir la incertidumbre del patrón en un orden de magnitud (1 nV en 10 V), así como automatizar su operación. La incertidumbre actual del patrón lo ubica como uno de los tres mejores a nivel mundial, lo cual asegura que el sistema de mediciones eléctricas en México cuenta con un soporte tecnológico de muy alta calidad. Con este patrón se brinda trazabilidad a las mediciones de otras magnitudes de mediciones físicas, como potencia y energía eléctrica. La automatización permite una utilización óptima del helio líquido usado en su operación.

Patrón primario de potencia electro-magnética en el intervalo de 10 MHz a 18 GHz. En agosto de 2012 concluyó la investigación orientada a reducir las diferencias entre los valores de eficiencia efectiva medidos en el CENAM y los valores medidos en el National Institute of Standards and Technology (NIST) de Estados Unidos de América. Estos resultados permiten tener un patrón en México que ya no requiere su calibración en el extranjero.

Sistema de medición de humedad en granos. Se implementó y caracterizó el sistema para medición de humedad en granos por el método de secado en vacío. El sistema basado con este método permite medir el contenido de humedad de maíz, frijol negro, frijol pinto, arroz, cebada y maíz palomero. El conocimiento correcto de la humedad permite asegurar la equidad en las transacciones comerciales de estos productos en el ámbito nacional e internacional.

Sistema de calibración de termómetros de radiación ópticos comerciales. Los termómetros ópticos (TO) son instrumentos clínicos que se utilizan para medir la temperatura del canal auditivo, que corresponde a la temperatura del cerebro, que es la zona de primer interés en análisis médicos. Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012 se realizaron los trámites de patente para el "Sistema de Medición y Dispositivo para el Control Metrológico de Termómetros de Radiación Ópticos".

Desarrollo tecnológico para establecer un laboratorio de calibración de patrones de vibración para una empresa privada.

Este proyecto consistió en desarrollar los requerimientos técnicos para establecer un laboratorio para calibrar patrones de vibración. La empresa solicitante forma parte de un grupo empresarial que atiende diversos proyectos para PEMEX, mediante actividades que incluyen el mantenimiento de turbomaquinaria, el desarrollo de plataformas de perforación y la construcción de muelles. En 2007 la empresa calibró dos patrones de vibración y en 2012 calibró más de 70. Este crecimiento motivó el establecimiento de un laboratorio propio. El proyecto comprendió el software para el control de instrumentos y el manejo de resultados, diseño e instalación de componentes del laboratorio, caracterización del equipo de calibración, asesoría técnica y capacitación del personal. La empresa tomó a su cargo la documentación del establecimiento de este laboratorio conforme a su sistema de calidad, así como las gestiones para la acreditación del mismo.

Sistema automático para la medición de densidad de líquidos. El sistema automático fue diseñado y desarrollado en el CENAM para la medición de la densidad de líquidos, como parte de la caracterización de los materiales de referencia certificados en esta magnitud.

Para esta medición se utiliza el patrón nacional de densidad, que proporciona la trazabilidad hacia las unidades del Sistema Internacional. Varios Institutos Nacionales de Metrología de otros países han expresado su interés por adquirir este desarrollo.

Establecimiento de un Programa Nacional para el Diseño y Fabricación de Prototipos MEMS (Micro-Electro-Mechanical-Systems). Proyecto apoyado por el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) del CONACYT, con la participación de 12 instituciones nacionales.

El Programa Nacional MEMS permitió promover la formación de recursos humanos en diversas regiones del país, con el fin de crear competencias en diseño, análisis y fabricación para el desarrollo de microsistemas, así como fortalecer a las instituciones participantes mediante la adquisición de infraestructura básica para el procesamiento y prueba de los dispositivos. El desarrollo de esta tecnología es de primordial importancia para aplicaciones como biosensores y sistemas para el diagnóstico de enfermedades, así como sensores en la industria automotriz, aeroespacial, electrónica, telefonía celular, entretenimiento, industrial y en el área de metrología.

2.6.3.5 Eventos de difusión

Del 8 al 12 de octubre de 2012, en la ciudad de Querétaro, se llevó a cabo por décima ocasión el Simposio de Metrología bajo la temática "Innovación en las mediciones para una mejor calidad de vida".

El evento incluyó temas sobre la importancia de la metrología en el comercio, la calidad y la innovación. Se establecieron mecanismos de colaboración para el desarrollo de la infraestructura metrológica en Latinoamérica. Asimismo, se identificaron importantes avances en flujo de fluidos, química, estadística, materiales de referencia, seguridad, y tiempo y frecuencia, con orientación al mejoramiento de las metodologías, procesos y métodos de medición.

Se contó con la asistencia de 444 personas, 26% provenientes de otros países, incluyendo Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Japón, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Encuentro Nacional de Metrología Eléctrica. Se realizó los días 8 y 9 de octubre de 2012 en las instalaciones del CENAM, con la participación de 193 asistentes de la industria, a quienes se ofreció un programa de 34 ponencias (16 de invitados externos y 18 expertos del CENAM) en diversos temas de la metrología eléctrica, como calidad de la potencia eléctrica, técnicas de calibración de multímetros, patrones multifunciones y humedad en granos, entre otros.

Se contó con asistentes procedentes de Alemania, Estados Unidos de América, Brasil, Argentina, Costa Rica, Chile y Guatemala.

Sexta Conferencia - Taller Trinacional (Canadá, Estados Unidos de América y México) de la Asociación Norteamericana de Metrología por Coordenadas (NACMA, por sus siglas en inglés) y Octavo Taller-Reunión Anual de la Asociación Mexicana de Metrología de Coordenadas.

Estos eventos se llevaron a cabo durante los días 8 y 9 de octubre de 2012, en el marco del Simposio de Metrología 2012. Se contó con la participación de 11 reconocidos ponentes provenientes de los institutos de metrología más prestigiosos, así como expertos en metrología de Canadá, Hungría, Francia y México. Los temas versaron sobre sistemas de medición de coordenadas de gran escala y su calibración; las tendencias en la especificación de tolerancias dimensionales y geométricas en la producción; el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de software para la especificación y verificación de tolerancias; evaluación de máquinas de medición por coordenadas conforme a normas; nuevas tecnologías ópticas en metrología de coordenadas; y nuevas normas en producción en la industria de la manufactura.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

2.6.3.6 Establecimiento de sistemas de referencia

Sistema de referencia para bajas presiones, *Forced Balanced Piston Gauge* (FPG, por sus siglas en inglés). En el mes de enero se realizó la instalación y caracterización del controlador de baja presión que usa el FPG para generar la presión. Este sistema beneficia a los sectores alimentario, farmacéutico, de la salud, laboratorios clínicos y todas aquellas industrias que cuentan con cuartos limpios o laboratorios con presiones ambientales mayores a las presiones ambientales al exterior de los laboratorios.

Peine de frecuencia. El objetivo de este sistema es el establecimiento de una referencia nacional de medición de frecuencia en el intervalo óptico del espectro. A agosto de 2013 se cuenta con un avance general del 75%. Para asegurar la confiabilidad operativa de las fibras ópticas utilizadas en los modernos sistemas de telecomunicaciones, se requieren mediciones muy confiables de las frecuencias altas en que éstas operan. La confiabilidad de estas mediciones permite ampliar el ancho de banda de un sistema de telecomunicaciones sin afectar la calidad de la información transmitida en sus diferentes modalidades, como voz, datos, imágenes e Internet. El establecimiento de este patrón será de utilidad en metrología básica, telecomunicaciones, medicina, astronomía y en las ciencias físicas.

Sistema de medición de densidad de líquidos a diferentes presiones mediante hidrómetros patrón y procesamiento de imágenes digitales. Se llevó a cabo el diseño y construcción de este sistema con el objetivo de realizar las mediciones con hidrómetros de alta exactitud en líquidos sometidos a diferentes presiones en el intervalo de 80 kilopascales (kPa) a 500 kPa. Con este sistema se atienden servicios de mayor exactitud a los sectores de bebidas gasificadas y de gas licuado.

Certificación de Materiales de Referencia

En este periodo se certificó un lote de Cemento Portland compuesto de un total de 58 unidades (muestras en

frascos de 50 g). Este material se utiliza en el análisis y cuantificación de los componentes de cementos comerciales para la calibración analítica y para la evaluación de métodos químicos de análisis.

Productos Químicos Monterrey (PQM). El 24 de enero de 2013 se enviaron a PQM, 330 certificados de biftalato de potasio (valor nominal de pH 4.00), que fueron elaborados en colaboración con el CENAM, dentro del programa de Materiales de Referencia Trazables Certificados, lo que permite a los laboratorios e industrias de los sectores de salud, alimentos, ambiente e industria química realizar mediciones confiables en pH, para asegurar la calidad de productos y procesos.

2.6.3.7 Fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional

El personal del CENAM participó en 53 reuniones relacionadas con eventos de normalización convocadas, entre otros, por la Comisión Nacional de Normalización, el Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos Agrícolas y Pecuarios, la Entidad Mexicana de Acreditación y la Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico. La participación del CENAM en actividades de normalización ayuda a que los contenidos de metrología que se inscriben en las normas en que se participa sean pertinentes. Por ejemplo, normas sobre la calidad de la potencia eléctrica y compatibilidad electromagnética; técnicas de medición de armónicos y fluctuaciones en el suministro eléctrico. Dicha información técnica tiene un alto impacto económico por su relación con las políticas de eficiencia energética.

Se realizaron 37 evaluaciones de laboratorios de calibración con respecto a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006, en las magnitudes de química, par torsional, fuerza y masa. Los laboratorios secundarios nacionales solicitan la evaluación de sus capacidades técnicas en diversas magnitudes con el propósito de mejorar o corregir procedimientos y técnicas de medición, a fin de someterse al proceso de acreditación de manera confiable.

En el periodo que se reporta, se realizaron 40 ensayos de aptitud para verificar la competencia de los laboratorios de calibración del país. Estos ensayos se realizan a petición de parte, en particular para los laboratorios que realizan la evaluación de la conformidad de Normas Oficiales

Mexicanas (NOM). Los resultados obtenidos por cada participante permiten a la entidad de acreditación nacional otorgar o ratificar la acreditación y a las dependencias federales que emiten normas de carácter obligatorio, NOM, autorizar a los organismos de evaluación de la conformidad. Los laboratorios participantes obtienen información valiosa para emprender acciones de mejora continua.

Verificación de la conformidad con respecto a las normas oficiales mexicanas NOM-005-SCFI-2011 y NOM-185-SCFI-2012, para sistemas de despacho de combustibles líquidos.

Estas normas forman la base de la estrategia de la Secretaría para proteger a los consumidores de gasolina y otros combustibles líquidos, contra los riesgos de fraude en su comercialización. Tomando en consideración las competencias del CENAM en las áreas de volumen, electrónica e informática, la Dirección General de Normas solicitó que fuera este Centro quien realizara la evaluación de la conformidad con respecto a estas normas, para fines de aprobación de modelo de los sistemas de despacho que se emplean en las gasolineras del país. En este periodo se realizaron 35 verificaciones de modelos, que les permiten a los fabricantes y distribuidores de estos equipos tramitar ante la Dirección General de Normas la aprobación de modelo y comercializar sus productos en el territorio nacional.

Proyecto Fondo Sectorial Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SAGARPA-CONACYT) "Desarrollo de materiales de referencia certificados, validación de métodos y fortalecimiento de la infraestructura de soporte de las redes de laboratorios para la Inocuidad y Calidad Alimentaria".

Se concluyó el proyecto en mayo de 2013, cumpliendo con el objetivo general de fortalecer las redes de laboratorios de constatación de la SAGARPA, para determinar la inocuidad y calidad alimentarias mediante la disponibilidad de 18 Materiales de Referencia Certificados (MRC). La formación de recursos humanos fue uno de los objetivos importantes dentro del proyecto, logrando formar 24 estudiantes, que participaron como asistentes de investigación.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM, 2007-2013

Concepto	Meta 2013	Datos anuales						Enero-Junio			% de Avance Respecto a Meta 2013	
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2012	2013	% de Var 2012-2013		
Calibraciones	2,451	3,130	3,274	3,150	3,147	3,098	3,183	1,392	1,437	1,835	3.2	58.6
Cursos	87	112	118	169	105	136	124	53	31		-41	35.6
Módulos de asesoría integral	95	77	62	60	69	75	54	34	20		-41	21.0
Certificación de materiales de referencia	72	568	563	356	350	80	52	16	28		75	38.8
Análisis de alta confiabilidad	54	176	204	139	89	41	3	26	23		-11	42.5
Desarrollo de materiales de referencia	11	17	30	8	42	29	14	2	11		450	100.0

FUENTE: Centro Nacional de Metrología

2.6.3.8 Servicios metrológicos especializados

En apoyo a la industria nacional y en cumplimiento a su misión, el CENAM ofrece servicios de calibración de instrumentos y patrones de alta exactitud, transfiriendo con ello los valores de los patrones nacionales, principalmente a los laboratorios secundarios, quienes a su vez los diseminan a los diversos sectores industriales. Con el propósito de fomentar la calidad y atender las necesidades de metrología de la industria nacional en sus procesos productivos, el CENAM ofrece cursos, asesorías y entrenamiento en sus diferentes especialidades. Así mismo, se desarrollan y certifican materiales de referencia, de acuerdo a la demanda de dichos sectores.

2.6.3.9 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

Patrón de referencia para la medición de energía eléctrica desarrollado para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Con recursos del Fondo Sectorial de la CFE y del CONACYT, en julio de 2013 se entregó a la CFE un patrón de referencia para la medición de energía eléctrica. Con este patrón, la CFE puede asegurar la confiabilidad y uniformidad de sus patrones de medición que tiene instalados en sus 25 laboratorios de metrología en diversas regiones del país, con los cuales asegurarán la confiabilidad de los 34 millones de medidores de energía de tipo digital que se están instalando a nivel nacional. Esto redundará en un beneficio económico importante para los consumidores.

2.6.4 Servicio Geológico Mexicano

El Servicio Geológico Mexicano (SGM) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General de Minería. Su objeto es promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica básica de México, enfocada al fomento de la inversión y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.

Sus principales funciones son elaborar y mantener actualizada la carta geológica de México, en las escalas requeridas, inventariar los recursos minerales del país, proveer información geoquímica del territorio nacional, dar asesoría a la pequeña y mediana minería y certificar reservas minerales a petición del interesado, entre otras.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- La Cartografía Geológico-Minera y Geoquímica sirve para conocer la estructura geológica de la superficie del territorio nacional. La meta programada fue de 11,304 km², de los cuales se levantó un 18% adicional, 13,295 km². Se identificaron 30 localidades prospectivas mineras en Jalisco, Oaxaca, Michoacán y Guerrero, lo que representó el 100% de la meta.
- Se levantaron 79,946 km lineales de geofísica aérea, transitorio electromagnético aéreo y terrestre. Con ello, la meta de 43,120 km se rebasó en 85%.
- El Programa de Recursos Minerales atiende a pequeñas empresas mineras, para asegurar la viabilidad técnica-económica operativa y prospectiva de los proyectos. Se otorgan servicios de exploración integral, certificación de recursos y apoyo técnico-financiero. En el periodo se concluyeron ocho de 22 asesorías, 36% de la meta programada.
- Para difundir el conocimiento geológico-económico, se agregaron 1,280 registros a la base de datos GeolInfoMex, es decir, 101% adicional a los 638 inicialmente programados. La información es accesible a inversionistas e investigadores que la consultan en Internet.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

La meta relativa a asesorías para la pequeña y mediana minería de septiembre a noviembre de 2012 no se alcanzó; sin embargo, al cierre del ejercicio se concluyeron 63 de los 59 servicios programados, lográndose un cumplimiento del 107%.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Para contribuir a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el SGM modificó estrategias y programas para generar información geológico-minera, mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia, la cual se difunde globalmente mediante el banco de datos digital GeolInfoMex.
- Se levantaron 29,103 km² de cartas geológico-mineras y geoquímicas, con lo que se llegó al 104% de cumplimiento de la meta proyectada. Se definieron 80 localidades prospectivas que corresponden al 100% de la meta, en 13 estados.
- Con los métodos geofísicos de alta resolución, transitorio electromagnético aéreo, hiperespectral y terrestre, se levantaron 109,174 km-L, alcanzando el 99% de la meta.
- Para apoyar las actividades de exploración de la pequeña empresa minera se destinaron 13 millones de pesos. Asimismo, se atendieron 224 proyectos y 24 solicitudes de asesorías.
- GeolInfoMex, el banco de información geológica del país sumó, 2,534 registros, 94% más en comparación a la meta prevista. Con esto el SGM contribuye al fomento de la inversión nacional y extranjera en el sector minero.
- Se concluyeron ocho estudios geológico-ambientales para facilitar la planificación y preservación de la infraestructura creada y mejorar la calidad de vida en las regiones estudiadas. Se elaboró un Atlas Estatal de

Peligros asociados a fenómenos naturales, tres Modelos de Aptitud Minera, una Manifestación de Impacto Ambiental, un estudio de Caracterización de Suelos, uno para Prevenir Peligros por Fenómenos Geológicos en una planta terminal de gas licuado de PEMEX y uno para Apoyo a la Minería (NOM-120-SEMARNAT).

- Otros resultados obtenidos durante este periodo, se informan a continuación:
 - *Léxico Estratigráfico de México*. Se presentó en la V Convención Cubana de Ciencias de la Tierra. La comunidad geológica cubana solicitó asesoría del SGM para conformar su propio Léxico, con lo cual se genera prestigio a nivel internacional.
 - *Geofísica aérea y terrestre*. Se recibieron seis solicitudes de compañías mineras para apoyar sus programas de expansión. Con ello aumenta la posibilidad de desarrollar inversión en nuevos proyectos y generar empleo e infraestructura en zonas alejadas.
 - *Atlas Geoquímico de la República Mexicana*. Único en su tipo publicado en Latinoamérica. Los mapas compilados incrementan el conocimiento geoquímico y favorecen la exploración de yacimientos minerales para generar polos de desarrollo.
 - *Minerales estratégicos*. Evaluación de la Asignación minera El Indio, Chihuahua. Los resultados indican un potencial yacimiento de tierras raras, y platinoides, minerales estratégicos de uso global. Se obtuvieron resultados notables de contenidos de litio en los precipitados de las salmueras del campo geotérmico Cerro Prieto, operado por la Comisión Federal de Electricidad, con ello podría generarse un proyecto interinstitucional para beneficiarlo.
 - *Transitorio Electromagnético Aéreo*. Se realizaron pruebas en el estado de Zacatecas. Con este método se podrá acelerar, expandir y apoyar la exploración minera y de agua subterránea en áreas desérticas y semidesérticas del país.
 - *Fracciones de Gas Asociado a Yacimientos de Carbón Mineral para Concurso*. Se definieron cinco áreas para concurso con potencial de gas asociado a carbón mineral. Con ello se atienden las responsabilidades derivadas de la modificación a la Ley Minera y las asignaciones 2007 del SGM para evaluar los minerales energéticos que permitan la autosuficiencia de carbón y gas, y evitar su importación.
 - *Incremento en la consulta de información institucional*. Se incrementó en 9% la consulta de información con respecto al mismo periodo inmediato anterior. Después de México los países con mayor número de consultas son Estados Unidos, Canadá, España, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, entre otros.

2.6.5 Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Uno de los principales productores y proveedores de sal para la industria del cloro-álcali en la cuenca del pacífico es Exportadora de Sal, S.A. de C.V (ESSA), con una participación importante para las industrias químicas, deshielo, alimentaria, metalúrgica y de tratamiento del agua.

- Sus instalaciones industriales se localizan en Guerrero Negro, que se encuentra en la costa occidental de la Península de Baja California, a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana, Baja California, y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz, en Baja California Sur.
- En la Isla de Cedros, a 100 kilómetros al oeste de Guerrero Negro, en el Océano Pacífico, se encuentran sus instalaciones portuarias, donde se desarrollan las actividades de carga de barcos.
- La empresa cuenta con cuatro concesiones mineras para la exploración, explotación y comercialización de sal marina y sus subproductos, que al mes de mayo de 2013 cuenta con una superficie de 86 mil hectáreas.
- Para 2013, las instalaciones industriales de Exportadora de Sal en Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo. Aunado a esto, durante poco más de cinco décadas ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 260 millones de toneladas métricas de sal acumuladas de 1957 al cierre de 2012.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la

planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Durante la presente administración, la empresa desarrolló un programa de inversión integral con el objetivo principal de resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal, así como reducir costos para consolidar su permanencia y a su vez ampliar su participación en el mercado con una producción de 5,230 miles de toneladas y un volumen de ventas de 5,395 miles de toneladas. Se registra una capacidad productiva instalada de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año.
- ESSA es una empresa que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales, y comprometida con la conservación de los recursos naturales y la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.

ESSA: PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE 2007 - 2013

(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Sep - nov 2012	Dic 2012 -Ago 2013
Producción	64,448	7,385	6,051	7,058	7,336	7,263	1,725	5,230
Volumen de ventas	6,563	7,328	6,140	6,689	7,620	7,164	1,611	5,396
Transporte (cabotaje)	6,448	7,463	6,038	7,032	7,424	7,204	1,735	4,920

Nota: A partir de 2009 el transporte marítimo se registra como centro operativo de ESSA.

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas ESSA.

2.7 FIDEICOMISOS

2.7.1 ProMéxico

Creado bajo la figura de Fideicomiso mediante decreto presidencial en junio de 2007, ProMéxico es el organismo del Gobierno Federal encargado de coordinar las estrategias para el fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional; apoyar el proceso exportador de empresas establecidas en nuestro país y coordinar acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera.

2.7.1.1 Impulso a las exportaciones

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Promoción Estratégica

- En el periodo de septiembre a noviembre de 2012, ProMéxico apoyó a 192 empresas mexicanas, de las cuales 163 realizaron exportaciones directas por un monto de 6,620 millones de dólares, de acuerdo con registros aduanales.^{50/}
- Del total de las empresas exportadoras apoyadas, 23% correspondió a la categoría de micro, 28% a la categoría de pequeñas, 27% a la categoría de medianas y 22% a la categoría de empresas grandes.
- Entre los sectores que presentaron el mayor monto de exportaciones destacan automotriz y autopartes (30%), alimentos bebidas y tabaco (15%), metalmecánico (13%), agricultura (12%), manufacturas eléctricas (11%), siderurgia (8%), aeroespacial (7%), materiales para la construcción (2%), otros (2%).
- La promoción de las exportaciones otorgó especial énfasis a la consolidación de los modelos de promoción de exportaciones no tradicionales, que enlazan a

empresas mexicanas con compradores en el mercado nacional e internacional. Los modelos no tradicionales operan a través de proyectos administrados por ejecutivos de cuenta, quienes se responsabilizan de la operación y desarrollo hasta su conclusión. El propósito de los nuevos esquemas de promoción es apoyar a las empresas mexicanas de manera que concreten con éxito operaciones de intercambio comercial.

Los resultados alcanzados de septiembre de 2012 a noviembre de 2012 para cada modelo son los siguientes:

- Proyectos de exportación surgidos de la demanda. Se logró la confirmación de 47 proyectos por un monto de 657 millones de dólares; 15% corresponde al sector agrícola y agroindustrial, 23% al sector de alimentos procesados, 28% al automotriz, 11% a la minería y 13% a otros. La distribución por región fue: Asia (49%), Latinoamérica (34%), Europa (10%) y Norteamérica (7%).
- Alianza con compañías trasnacionales (ACT). Se llevaron a cabo cinco encuentros de negocios, en su mayoría organizados en las plantas de empresas multinacionales, en donde se realizaron 202 entrevistas de negocio. Como resultado de dichos encuentros, cinco firmas multinacionales confirmaron compras a empresas mexicanas por 115 millones de dólares.
- Impulso a la oferta exportable. De septiembre a noviembre de 2012, 153 empresas mexicanas cerraron proyectos de exportación por un monto conjunto de 13 millones de dólares. Los sectores beneficiados fueron alimentos procesados (38% del monto confirmado), agrícola y agroindustrial (27%), aeroespacial (10%), calzado y manufacturas de cuero (6%), metalmecánica (5%), automotriz y autopartes (4%), químico (1%), textil y confección (1%), materiales para construcción y ferretería (1%) y otros (7%).
- Integración de la oferta exportable (INTEX). ProMéxico continuó con la implementación de proyectos en el sector de agronegocios. El potencial de exportación para 2012 se calculó en 350 millones de dólares; de septiembre a noviembre de 2012 se reportaron siete proyectos de exportación por 213 millones de dólares. Destacaron los proyectos de exportación de tomate de invernadero a Estados Unidos y Canadá, de lima persa

50 / El resto de las empresas no identificadas en los registros aduanales pueden estar realizando exportaciones indirectas a través de intermediarios, gracias a los apoyos y servicios de ProMéxico, están en fase de desarrollo lo cual crea las capacidades administrativas y productivas que les permitirán exportar en el corto y mediano plazos.

a la Unión Europea y Estados Unidos, de frutos rojos a Estados Unidos y de mango a Japón.

Misiones comerciales y eventos que impulsan exportaciones

- De septiembre a noviembre de 2012, ProMéxico participó en la realización de 14 misiones comerciales a fin de promover la realización de negocios internacionales. Se registraron 27 apoyos y 156 servicios, que beneficiaron a 111 empresas.
- México fue anfitrión de 12 encuentros de negocios, en los que se reunieron 50 empresas extranjeras (compradores) con 300 proveedores nacionales que se encuentran en fase de "oportunidad"^{51/}, dentro de algún proyecto de exportación.
- ProMéxico participó u organizó 15 eventos internacionales. En dichos eventos se apoyó la participación de 117 empresas mexicanas, mismas que ocuparon 184 espacios.
- Se colocaron siete módulos institucionales, los cuales atendieron a 222 empresas mexicanas y extranjeras a través de asesorías básicas y especializadas en temas de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera; se colocaron seis stands que brindaron atención a 1,768 empresas nacionales y extranjeras.
- Asimismo, ProMéxico fue partícipe u organizador de 26 eventos nacionales que impulsaron las exportaciones y la inversión extranjera.

Exportanet 2.0-B2B

- Con el objetivo de facilitar el proceso de promoción de productos mexicanos en el exterior, la herramienta Exportanet evolucionó hacia "Hecho en México – B2B", por medio de la cual se realiza una promoción proactiva de empresas exportadoras mexicanas (validadas por promotores en toda el país) con empresas compradoras en el extranjero (validadas por promotores en la oficinas del exterior). La nueva versión incorpora a empresas de

servicios y aliados estratégicos para el complemento de los servicios de la comunidad de negocios.

- A noviembre de 2012 se tenían registradas 2,229 empresas exportadoras, con una oferta de 3,543 productos. En contraparte, se han dado de alta 1,740 empresas extranjeras, las cuales están interesadas en comprar más de 3,110 productos mexicanos.

Centro de contacto

- Entre septiembre y noviembre de 2012 el centro de contacto proporcionó respuesta a 2,999 requerimientos de asesoría remota sin costo, a través de sus diferentes medios de contacto (llamadas telefónicas, chat y correo electrónico), lo que se traduce en la atención a 757 empresas.
- Asimismo, se contribuyó al seguimiento de ventas de 161 servicios, que representaron ingresos para ProMéxico por 2.1 millones de pesos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Promoción estratégica

- De diciembre 2012 a junio^{52/} de 2013, ProMéxico apoyó a 734 empresas mexicanas, de las cuales 480 realizaron exportaciones directas por un monto de 2,929 millones de dólares, de acuerdo a los registros aduanales.

51 / La fase de oportunidad son todos aquellos proyectos en proceso del modelo ACT que se encuentran en la cartera del Customer Relationship Management (CRM) de ProMéxico. En las fases de oportunidad convertida, selección de contrapartes, negociación.

52/ Información al mes de marzo 2013 por el desfase natural que presenta la cinta de aduanas. El resto de las empresas no identificadas en los registros aduanales pueden estar realizando exportaciones indirectas (a través de intermediarios) o, gracias a los apoyos y servicios de ProMéxico, están en fase de desarrollo, lo cual crea las capacidades administrativas y productivas que les permitirán exportar en el corto y mediano plazos.

- Del total de las empresas exportadoras apoyadas, 80% correspondió a la categoría de MIPYMES y el 20% restante a empresas grandes.
- Entre los sectores que presentaron el mayor monto de exportaciones destacan: alimentos, bebidas y tabaco (16%), automotriz y autopartes (13%), metalmecánico (9%), manufacturas eléctricas (9%), siderurgia (7%), equipo electrónico (6%), textil y confección (6%), agricultura (5%), materiales para la construcción (4%) y manufacturas plásticas (4%).
- La promoción de exportaciones de diciembre de 2012 a junio de 2013, brindó especial énfasis a la consolidación de los modelos de promoción de exportaciones no tradicionales. Los resultados de estos modelos son los siguientes:
 - Modelo bajo demanda. Se logró la confirmación de 77 proyectos por un monto de 606 millones de dólares; de ellos, donde 33% corresponde al sector alimentos procesados, 25% automotriz y autopartes, 24% agrícola y agroindustrial, 9% minería, 1% ganadería, pesca y curtiduría y 8% otros. De los proyectos confirmados, 51% correspondieron a la región Norteamérica, 37% a Asia, 10 % a Latinoamérica y 2% a Europa.
 - Modelo ACT. Se llevaron a cabo 12 encuentros de negocios, en donde se realizaron 600 entrevistas de negocio. En dicho periodo 14 firmas multinacionales confirmaron compras por 175 millones de dólares a empresas mexicanas.
 - Modelo de impulso a la oferta exportable. El trabajo desarrollado dio como resultado que 150 empresas mexicanas cerraran proyectos de exportación por un monto conjunto de 296 millones de dólares. Los sectores beneficiados fueron: textil y confección (29% del monto confirmado), alimentos (22%), automotriz y autopartes (17%), aeroespacial (7%), agrícola y agroindustrial (5%), metalmecánica (4%), químico (4%), ganadería, pesca y curtiduría (3%), muebles, madera y metal (2%), material para construcción y ferretería (1 %), otra industria manufacturera (1%), calzado y manufacturas de cuero (1%), minería (1%), eléctrico y electrónico (1%), regalos y joyería (0.4%), conglomerado (0.3%), energía (0.2%), farmacéutico (0.2%), equipo médico (0.1%), tecnologías de la información y comunicaciones (0.04%), servicios (0.01%) y otros (2%).
 - Modelo de Integración de la Oferta Exportable. El modelo confirmó exportaciones por 161 millones

de dólares. El potencial de exportación para 2013 se calculó en cerca de 450 millones de dólares.

- En materia de internacionalización de empresas mexicanas, de enero a junio de 2013 se han validado y confirmado siete proyectos de empresas mexicanas a Brasil, Estados Unidos, Argentina e India, de los sectores servicios turísticos y de entretenimiento, materiales para construcción, tecnologías de la información y automotriz. El valor de las inversiones mexicanas en el exterior alcanzó los 140.3 millones de dólares; entre estos proyectos, el sector servicios representa 58%, el de materiales para construcción 14%, el automotriz 14% y el de tecnologías de la información 14% del total de proyectos realizados.
- Durante el periodo comprendido de diciembre de 2012 a junio de 2013 se apoyó a la competitividad de 134 empresas mexicanas a través de distintos esquemas para su internacionalización a Europa y Asia; siendo estos proyectos los siguientes: Programa de Competitividad e Innovación México – Unión Europea (70 empresas), Proyecto con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (15 empresas), Enterprise Europe Network – Mission for Growth (49 empresas).

Misiones comerciales y eventos que impulsan exportaciones

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013, ProMéxico participó en la realización de 21 misiones comerciales, a fin de promover entre las empresas mexicanas la realización de negocios internacionales. Durante el periodo en cuestión, ProMéxico registró 185 apoyos a 176 empresas.
- Se realizaron cinco encuentros de negocios en México en los que se reunieron 32 compañías extranjeras (compradores). En total se detectaron 337 proveedores nacionales que se encuentran en fase de “oportunidad” en algún proyecto de exportación.
- De diciembre de 2012 a junio de 2013, ProMéxico participó en 25 eventos internacionales, lo que contribuye al desarrollo y crecimiento económico del país, promueve la entrada de divisas, incentiva la visita de compradores internacionales, propicia oportunidades de inversión, genera empleos directos e indirectos fortalece la red de nuevos contactos con clientes potenciales. Asimismo, se llevaron a cabo 32 eventos de promoción

nacional, en los cuales se brindaron 310 asesorías y se realizaron 411 encuentros de negocios.

Hecho en México–B2B

- A través de la plataforma Hecho en México-B2B se registraron 2,122 empresas exportadoras a julio de 2013, con una oferta de 3,720 productos. En contraparte, se registraron como altas 1,664 empresas extranjeras, las cuales están interesadas en comprar 3,563 productos de México.

Centro de contacto

- De diciembre de 2012 a julio de 2013, se dio atención a 7,565 requerimientos de asesoría remota.
- 1,660 empresas se vieron beneficiadas por la atención brindada en el Centro de Contacto.
- Se contribuyó con el seguimiento y cierre de venta de 655 servicios con tarifa, representando ingresos para ProMéxico por 17.9 millones de pesos.

2.7.1.2 Promoción de inversiones y negocios internacionales

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La labor de ProMéxico encaminada a captar proyectos productivos del exterior que generen empleos y favorezcan el desarrollo nacional, rindió sus frutos al buscar que los proyectos de inversión que se establezcan en México posean un componente de transferencia tecnológica y conocimiento de mercados externos, así como de creación de cadenas productivas que le otorguen alto valor agregado a los productos y servicios del país.

Con el objetivo de incursionar en los mercados internacionales y atraer inversionistas extranjeros, al mes de noviembre de 2012, ProMéxico contó con una red internacional de 36 oficinas en 23 países, la cual facilitó la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de inversión extranjera.

Promoción de negocios internacionales

Con la finalidad de apoyar los negocios de empresas mexicanas en el extranjero y de empresas globales en México, el fideicomiso ProMéxico participó, entre septiembre y noviembre del 2012, en 15 ferias con un pabellón nacional, donde se apoyó a un total de 117 empresas.

Atracción de Inversión Extranjera Directa

En el periodo septiembre a noviembre de 2012 ProMéxico confirmó 60 proyectos de inversión multianuales por un monto de 7,103 millones de dólares y la creación potencial de 24,742 empleos.

Fondo ProMéxico

- El Fondo ProMéxico es el instrumento específico del Gobierno Federal para otorgar apoyos en materia de inversión extranjera directa. Este fondo fue constituido en 2009 con el fin de ofrecer incentivos económicos a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero en México, para que realicen proyectos productivos con un impacto positivo en la economía nacional.
- Los apoyos del Fondo ProMéxico se canalizan al desarrollo de infraestructura física y tecnológica; edificios y construcciones; equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico; transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano, y equivalen a un máximo de 10% del total de la inversión sin rebasar un máximo de 30 millones de pesos por proyecto. Para los proyectos considerados como “casos de excepción”, el monto máximo de apoyo equivale al 5% del total de la inversión sin considerar el tope máximo de 30 millones de pesos. Al respecto, en el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se tuvieron los siguientes resultados:
 - Fueron autorizados apoyos a cinco proyectos de inversión extranjera por un monto de 87.34 millones de dólares, los cuales se entregarán a los beneficiarios a lo largo de su periodo de ejecución. Estos proyectos generarán inversiones por 4,526.17 millones de dólares y crearán 11,071 empleos.
 - Un aspecto relevante es que estas nuevas inversiones destinaron poco más de 143.34 millones de dólares a actividades de innovación, transferencia tecnológica y capacitación. Asimismo, 38% de los empleos

comprometidos corresponden a posiciones de alto valor agregado, con una remuneración promedio por empleado de 14,900 dólares anuales.

- Las industrias donde se encuentran los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico son: automotriz, autopartes, químico-cosmético y alimentos. Los estados donde se distribuyeron fueron: Aguascalientes, Estado de México, Guanajuato y Puebla.

Fondo ProAudiovisual

- Para incentivar a los inversores y posicionar a México como un destino ideal para el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual —cuya relevancia en términos económicos ha ido en ascenso—, el Fondo ProAudiovisual otorga incentivos económicos a proyectos de producción cinematográfica y audiovisual para su realización parcial o total en México.
- El propósito es atraer una considerable derrama económica directa para generar un importante número de empleos directos especializados. Con ello se busca impulsar la internacionalización de México, fomentar las exportaciones y fortalecer a la industria cinematográfica y audiovisual nacional. Ello sin contar el impacto en otras actividades, como la difusión cultural y el turismo. La cartera vigente del Fondo ProAudiovisual se constituyó por cinco proyectos cinematográficos, cuyos gastos elegibles en México fueron de 440.1 millones de pesos, con la generación de 1,462 empleos directos y 11,120 empleos indirectos.
- El Fondo ProAudiovisual autorizó, en el periodo de septiembre de 2012 a noviembre de 2012, la liberación de apoyos por un monto de 2.62 millones de pesos a un proyecto cinematográfico, cuya derrama económica en el país ascendió a 93.1 millones de pesos con la generación de 470 empleos directos y 1,200 empleos indirectos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 ProMéxico cuenta con una red internacional de 34 oficinas en 22 países.

Promoción de negocios internacionales

- Con la finalidad de fortalecer los negocios de empresas mexicanas en el extranjero y de empresas globales en México, de diciembre de 2012 a junio de 2013 se participó en 21 ferias con pabellón nacional, donde se apoyó a un total de 241 empresas.

En los eventos tuvieron lugar diversas actividades, con la finalidad de establecer contacto con empresas mexicanas y conocer el mercado objetivo. Dichas actividades fueron agendas de negocios, seminarios y presentaciones por parte de los consejeros de ProMéxico en el exterior. A través de los pabellones nacionales, los empresarios mexicanos tuvieron la oportunidad de exponer sus productos y proyectos de inversión, bajo el resguardo de la marca México y la imagen única del país.

- De diciembre de 2012 a junio de 2013, ProMéxico apoyó a 190 beneficiarios, divididos de la siguiente forma por zonas:
 - Norteamérica: 75 (39%); Latinoamérica: 59 (31%)
 - Europa: 45 (24%), y Asia: 11 (6%),
 - Los empresarios participantes en las ferias con pabellón nacional reportaron un total de 82.7 millones de dólares como expectativa de exportación.
 - Los empresarios participantes en las ferias con pabellón nacional reportaron un total de 117.6 millones de dólares como expectativa de inversión.

Documentos y material estratégico

- El Mapa de Inversión en México (MIM), que permite consultar información sobre ventajas competitivas de México a nivel internacional y sectores estratégicos en el país, registró entre enero y junio de 2013 66,153 visitas, acumulando un total de 262,159 desde su lanzamiento en diciembre de 2009. En el mismo periodo del año anterior se registraron 36,538 visitas.
- Entre enero y junio de 2013 se atendieron más de 1,194 solicitudes de información a través de la ventanilla de Inteligencia de Negocios, elaborándose 633 productos descriptivos y 495 productos de análisis estratégico.

Oficinas de Representación en el Exterior



FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

Actividades relevantes de promoción

Conferencia *ProMéxico-Council of the Americas* 2013 (COA)

- El 16 de abril de 2013 se llevó a cabo la conferencia anual “México: Oportunidad y Crecimiento” en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se logró reunir a más de 350 participantes, entre los que destacan altos funcionarios públicos, líderes del sector empresarial, ejecutivos de grandes corporativos, economistas y analistas tanto nacionales como extranjeros.
- El objetivo principal de dicho evento fue analizar a través de distintos paneles la importancia de México como líder regional y global, así como las condiciones favorables de la economía, las oportunidades de negocios en el escenario internacional, el impacto de la implementación de nuevas reformas durante este sexenio y el reposicionamiento de América del Norte como una región próspera, competitiva y productiva.

Memorandum de Entendimiento con China

- ProMéxico y el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT, China por sus siglas en inglés) firmaron un Memorandum de Entendimiento (MOU) para promover el comercio y la inversión.
- Este MOU permitirá promover el acercamiento entre los círculos industriales y comerciales chinos y mexicanos, así como promover el despliegue de actividades comerciales entre los empresarios de ambos países.
- Adicionalmente, ProMéxico y el CCPIT firmaron un segundo MOU para la coorganización de la Cumbre Empresarial China-América Latina 2015.
- La Cumbre Empresarial China-América Latina es una iniciativa del Consejo Chino para el fortalecimiento de sus lazos económicos con América Latina. La IX Cumbre Empresarial China-América Latina tendrá lugar en el 2015 en México, para lo cual ProMéxico tomará el liderazgo de coordinación entre la parte organizadora de México y su contraparte el CCPIT.

FERIAS CON PABELLÓN NACIONAL 2013

Evento	Sector	Ciudad y país	Fecha	Empresas apoyadas
ISM	Alimentos	Colonia, Alemania	Enero 2013	11
ExpoComer	Plurisectorial	Panamá, Panamá	Abril 2013	48
BIO International	Salud	Chicago, USA	Abril 2013	8
Sweet and Snacks	Alimentos	Chicago, USA	Mayo 2013	20
NAFSA	Educación	San Luis, USA	Mayo 2013	28
PLMA International	Purisectorial	Ámsterdam, Holanda	Mayo 2013	11
Vinexpo	Alimentos	Burdeos, Francia	Junio 2013	10
Paris Air Show	Aeroespacial	Paris, Francia	Junio 2013	21

FUENTE: ProMéxico

Atracción de Inversión Extranjera Directa

- En el periodo comprendido de diciembre de 2012 a junio de 2013, ProMéxico confirmó 77 proyectos de inversión multianuales por un monto de 4,704.60 millones de dólares y la creación potencial de 28,359 empleos.
- El número de proyectos confirmados representa un aumento del 4% respecto al mismo periodo del año anterior, en el cual se confirmaron 74 proyectos de inversión por un monto de 8,839 millones de dólares y la creación potencial de 35,638 empleos.

Fondo ProAudiovisual

- En el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013, el Fondo ProAudiovisual contribuyó a impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de producciones nacionales y extranjeras realizadas en territorio nacional, previsto en el PND 2013-2018. Se gestionó una solicitud de apoyo para un proyecto de producción de animación, cuyo monto estimado de gastos elegibles en México asciende a 63.5 millones de pesos y con el que se generarán 75 empleos directos.

Coordinación con el sector privado

- De enero a junio de 2013, se celebraron 18 eventos que permitieron coordinar acciones con el sector privado. ProMéxico participó en asambleas, congresos anuales, reuniones de contacto y coordinación de eventos para atender los objetivos de promoción de exportaciones y atracción de inversiones.
- Se llevaron a cabo mesas sectoriales de Agronegocios y textil con organismos empresariales y cámaras de diversas industrias: Cámara Nacional de la Industria Textil (CANITEX), Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIIVE), Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (CNIMME-INDEX), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE); Consejo Nacional Agropecuario (CNA); Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA); Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC); Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES); Asociación Nacional de Exportadores de Berries (ANEBERRIES); Integradora Hortícola TEKITOMA; Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo (APHYM); Asociación de Productores y Empacadores de Aguacate de Michoacán (APEAM); Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM); Consejo Nacional de Productores de Papaya (PROPAPAYA); Empacadoras de Mango de Exportación (EMEX); Consejo de Productores Exportadores de Lima Persa (COPELP); Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF); Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE); Unión Nacional de Avicultores (UNA); Asociación Mexicana de Exportadores de Carne de Cerdo y Cárnicos Afines (MPEA); Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (AMEG); Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA); Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE).
- Desde principios de marzo del presente año, se desarrolla el evento "ProMéxico Global 2013", donde se buscará reunir a las dependencias federales, organismos internacionales, cámaras empresariales, fuentes de financiamiento y actores estratégicos del ámbito del comercio exterior que expliquen y guíen al empresario mexicano a exportar, internacionalizarse y atraer inversiones.

Zonas Económicas Estratégicas (ZEEs)

- ProMéxico promovió la elaboración de la hoja de ruta nacional para impulsar zonas económicas estratégicas en el país. Para ello se ha conformado un grupo de trabajo inicial con la Secretaría de Economía, el Instituto

Nacional del Emprendedor y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que, en conjunto con diversos actores especializados, aportarán perspectivas de desarrollo económico, relaciones internacionales, emprendedurismo, innovación, desarrollo sustentable, vivienda y calidad de vida.

PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFIRMADOS POR PROMÉXICO

País	Sectores	Número de empresas	Monto de la inversión (millones de dólares)	Empleos directos	Entidad Federativa
Alemania	Automotriz y Autopartes	5	1,239	6,901	Durango Estado de México Guanajuato Puebla
Argentina	Petróleo y Petroquímica	1	6	50	Zacatecas
Canadá	Automotriz y Autopartes Energía Minería	5	1,257	1,240	Oaxaca Guerrero Coahuila San Luis Potosí Guanajuato
China	Eléctrico-Electrónico	2	35	3,010	Chihuahua
Colombia	Servicios	1	1.6	20	Distrito Federal
Corea	Automotriz y Autopartes	1	33	672	Nuevo León
Corea del Sur	Químico Eléctrico-Electrónico	2	32	680	Estado de México Baja California
España	Logística e Infraestructura Agrícola y Agroindustrial	2	31	58	Estado de México Nuevo León
Estados Unidos	Metalmecánico Eléctrico-Electrónico Aeroespacial Automotriz y autopartes	3	142	2,246	Querétaro Sonora Guanajuato
Francia	Farmacéutico Aeroespacial	3	85	2,320	Baja California Chihuahua Jalisco
Guatemala	Agrícola y Agroindustrial	1	9	25	Campeche
Hungría	Equipo Médico	1	64	80	Guanajuato
Italia	Eléctrico-Electrónico Químico Automotriz y Autopartes	4	47	454	Durango Guanajuato San Luis Potosí Puebla
Japón	Automotriz y Autopartes	31	1,246	8,098	Aguascalientes Guanajuato Morelos Querétaro San Luis Potosí
Suecia	Equipo Médico	1	10	32	Querétaro
Suiza	Alimentos	1	200	300	Jalisco
Total General		64	4,438	26,186	

FUENTE: ProMéxico

- Durante el primer semestre del 2013 se desarrolló la propuesta metodológica de análisis, planeación y desarrollo de las ZEEs. De igual forma inició el estudio de las 10 principales ciudades del país contrastándolas con ciudades de referencia internacional con poblaciones similares. La revisión se enfoca en la afinidad económica, sectorial, social y cultural de las ciudades, y busca encontrar las condiciones naturales, accidentales o planeadas, incluyendo políticas públicas e intervenciones de gobierno, que han llevado a las ciudades internacionales de referencia a conseguir un desempeño destacado en los indicadores de desarrollo económico y calidad de vida.

2.7.1.3 Servicios y Apoyos

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Servicios. Se componen de diversos elementos, desde asesoría, intervención para facilitar algún trámite e información relevante para realizar negocios en el extranjero, hasta la participación en los pabellones de México en eventos internacionales. En el periodo de septiembre de 2012 a noviembre de 2012, ProMéxico otorgó 195 servicios, entre los que destacan asesoría especializada remota (109), agendas de negocio (58) y ferias con pabellón nacional (22).
- Apoyos. Permiten la entrega de recursos económicos con un fin específico para los diferentes actores involucrados en los procesos de promoción de la inversión extranjera, impulso a las exportaciones e internacionalización de empresas mexicanas. En el periodo de septiembre de 2012 a noviembre de 2012, ProMéxico otorgó 417 apoyos, referentes a participación individual en eventos internacionales y bolsas de viaje^{53/}, entre otros.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto

53/ Apoyo económico a reembolso para la realización de viajes de promoción comercial y de inversión alineados con la estrategia de ProMéxico. Dirigido a exportadores e importadores (compradores internacionales). Monto de apoyo: hasta 50 mil pesos por viaje (IVA incluido).

específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- De diciembre de 2012 a junio de 2013 ProMéxico otorgó 1,082 servicios, entre los que destacan: asesoría especializada en México (582), ferias con pabellón nacional (315) y agendas de negocios (106).
- Adicionalmente, durante el periodo de diciembre 2012 a junio de 2013, ProMéxico otorgó 675 apoyos económicos a reembolso destinados a bolsas de viaje, asistencia técnica y participación individual en eventos internacionales.

2.7.1.4 Coordinación institucional

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Con el fin de coadyuvar en las labores de promoción económica internacional de México, durante el periodo de septiembre de 2012 a noviembre de 2012, ProMéxico avanzó en la tarea de fortalecer la red de coordinación interinstitucional con dependencias y entidades del Gobierno Federal, organismos, asociaciones y cámaras del sector privado, universidades y organismos internacionales.
- Se suscribieron cuatro convenios de colaboración, de los cuales dos fueron internacionales, uno con la Administración Pública Federal y uno con instituciones educativas.

Coordinación con el sector privado

- De septiembre a noviembre de 2012 se celebraron 17 eventos que permitieron coordinar acciones con el sector privado. ProMéxico participó en asambleas, congresos anuales, reuniones de contacto y coordinación de eventos para atender los objetivos de promoción de exportaciones y atracción de inversiones.
- De septiembre a noviembre de 2012 se trabajó en fortalecer la relación con organismos empresariales como: Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en el Centro México Emprende; Cámara de Comercio México Peruana; Industria Nacional de Autopartes (INA); Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA); Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA); Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP); Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX); COMPITE; Asociación Nacional de Energía Eólica (AMDEE); Asociación Nacional de Energía Solar (ANES); Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI); Asociación Mexicana de Franquicias (AMF); Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE); Asociación Nacional de Fabricantes de Herramientas (ANFHER); Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD); Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG); Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEITRAM).

Relación con organismos internacionales

- Para ProMéxico es estratégico mantener y seguir fortaleciendo una buena relación de trabajo con organismos internacionales cuya misión esté relacionada con la del Fideicomiso, lo cual facilite llevar a cabo actividades de interés mutuo.
- Con este fin se dio continuidad al *Road Show 2012*^{54/}.
- Para seguir robusteciendo las relaciones con cada uno de los organismos internacionales, embajadas, cámaras bilaterales y agencias de promoción económica últimas con la finalidad de compartir las mejores prácticas de gestión y promoción internacional.

54/ Agenda de reuniones que tiene el objetivo de fortalecer vínculos y explorar áreas de oportunidad, con las principales Cámaras Empresariales y Asociaciones del país.

Universidades y Centros de Investigación

- De septiembre a noviembre de 2012 se continuó con el fortalecimiento de relaciones y atenciones específicas con las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, ITESM CCM, ITESM CMTY, UNAM, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac del Norte, ESCA Tepepan IPN, UVM, UIC, CIDAC y CIDE. Principalmente mediante pláticas institucionales a grupos de alumnos que visitaron las instalaciones de ProMéxico.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

2.7.1.5 Promoción de la imagen de México

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Eventos relevantes:

Green Solutions 2012

- El 9 y 10 de octubre de 2012 la Expo Bancomer de la Ciudad de México fue sede de la tercera edición de Green Solutions. Representantes de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y académico, se reunieron para compartir experiencias y plantear soluciones a los problemas derivados del cambio climático.
- El urbanismo sustentable, el financiamiento y las soluciones verdes fueron los principales ejes temáticos que abordaron los asistentes al foro en las conferencias.

Más de tres mil personas pudieron recorrer espacios interactivos y escuchar a aproximadamente a 80 panelistas de los distintos ámbitos involucrados en la promoción del crecimiento sustentable. Asimismo, los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer los productos, tecnología y programas de apoyo a las acciones verdes de 127 organizaciones que se dieron cita en el área de exhibición, con 107 stands de atención.

- En las actividades organizadas para la tercera edición de Green Solutions estuvieron presentes 11 entidades federativas, siete países, cuatro representaciones diplomáticas e igual número de organismos internacionales y universidades nacionales.
- Se dieron 1,100 encuentros de negocios, por un valor aproximado de 436 millones de dólares.

Feria de la aviación en Farnborough

- La Feria Internacional de la aviación de Farnborough se realizó del 9 al 15 de julio de 2012. En esta ocasión se coordinó la participación conjunta de distintas entidades federativas en un mismo espacio. Se utilizó una imagen homogénea y alineada del país. Aunado a este tipo de gestiones, se reforzó la presencia de México mediante una campaña en medios impresos (Suplemento Especial del fDi Magazine), así como en medios alternos (bolsas oficiales, material promocional para los estados, entre otros).
- La cobertura y estrategia de difusión en prensa fue diseñada y ejecutada por ProMéxico. Este esfuerzo de comunicación e imagen impactó a más de 138 mil profesionales del sector aeronáutico y 200 mil visitantes que estuvieron expuestos a dichos esfuerzos.

Cumbre de agencias internacionales de promoción

- El 5 y 6 de noviembre de 2012, ProMéxico organizó la primera cumbre de agencias de promoción de inversión y comercio de los países miembro del G-20, donde se detonó un diálogo sobre la necesidad de visualizar el comercio y la inversión como parte integral de las cadenas globales de valor.
- A esta reunión asistieron 23 agencias de promoción de 19 países, además de seis organismos internacionales.

Feria internacional de la Habana, Cuba

- Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2012 se celebró la Feria Internacional de la Habana, Cuba. Esta feria representa una excelente oportunidad para promover los productos mexicanos para exportación y estrechar la relación con socios comerciales además de convertirse en un marco para consolidar, renovar y desarrollar vínculos de negocios. Se contó con 26 espacios y una asistencia de alrededor de 20 mil personas.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

ISM 2013

- Del 27 al 30 de enero del presente, se realizó en Colonia, Alemania, la Feria Internacional de golosinas. El pabellón de México, coordinado por ProMéxico, contó con la participación de 11 empresas del sector alimentos procesados. En conjunto reportaron expectativas de ventas de exportación por 13.74 millones de dólares y de inversión a corto y mediano plazo por 1.47 millones de dólares.

Expo Antad 2013

- Del 13 al 15 de marzo de 2013 se realizó Expo Antad 2013. En ese marco ProMéxico acordó con la ANTAD organizar encuentros de negocios con cadenas de autoservicio y distribuidores del continente americano y empresas proveedoras mexicanas, con objeto de incrementar oportunidades de exportación para empresas mexicanas a través de la vinculación con compradores internacionales.

- Para facilitar estos encuentros, ProMéxico contó con un espacio de 180 metros cuadrados donde se construyeron salas de negocio para compradores internacionales. Ahí se llevaron a cabo más de 290 encuentros de negocios entre dichos compradores y 190 empresas mexicanas expositoras durante los tres días que duró la exposición.

ExpoComer 2013

- Del 26 al 30 de marzo se realizó ExpoComer 2013 en Panamá, Panamá. En esta edición se contó con la presencia de más de 850 expositores de 36 países de América, Asia y Europa, donde se realizó un intenso intercambio comercial que alcanzó la cifra de 80 millones de dólares, según informaron los organizadores. La participación de México se realizó a través de un pabellón, donde participaron 48 empresas provenientes principalmente del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León.

Sweets & Snacks Expo

- Del 21 al 23 de mayo se realizó en Chicago, Estados Unidos, el evento más grande y especializado en confitería y botanas en el continente americano. Concluyó con éxito, reportando la participación de casi 570 empresas expositoras, provenientes de más de 17 países, y la asistencia de cerca de cinco mil compradores y 15 mil visitantes profesionales del ramo, que acuden de 70 países. México estuvo representado por un pabellón organizado por ProMéxico, que incluyó a 20 empresas. Aunado a las empresas participantes, se identificaron otras 10 empresas mexicanas expositoras.
- Los representantes de las 20 empresas del pabellón mexicano reportaron expectativas de venta inmediatas, a mediano y largo plazo por 14 millones de dólares. Tres empresas participantes en el pabellón estuvieron dentro de la categoría de “nuevos expositores” y manifestaron su satisfacción al obtener resultados que superaron sus expectativas.

ExpoPartes 2013

- El 30 y 31 de mayo se realizó ExpoPartes 2013. Se contó con la participación de más de 250 expositores y con la visita de más de 22 mil compradores profesionales, México estuvo representado por nueve empresas en el pabellón organizado por ProMéxico. Los empresarios participantes reportan expectativas de ventas de

exportaciones a mediano y largo plazo por 3.4 millones de dólares.

Vinexpo 2013

- Del 16 al 20 de junio de 2013 se realizó Vinexpo 2013 en Bordeaux, Francia. México estuvo presente por primera ocasión en este evento, el cual es reconocido como el más importante para el sector de vinos y bebidas espirituosas a nivel mundial, ya que en este evento se presentan las últimas tendencias del sector.
- ProMéxico organizó un pabellón nacional integrado por 10 participantes, entre los cuales se encontraban seis empresas productoras de tequila, dos de mezcal, un productor de vinos de mesa y el Consejo Mexicano Vitivinícola. Los expositores tuvieron la oportunidad de establecer nuevos contactos comerciales que permitirán incrementar sus exportaciones, generar negocios y diversificar los mercados. Cifras preliminares del comité organizador reportaron la presencia de 2,400 expositores de 44 naciones, y fue visitada por 48,858 profesionales.
- Adicional a esto, se llevó a cabo una cata formal de tequila y mezcal el día 16 de junio, a la cual asistieron cerca de 90 visitantes profesionales, lo que permitió dar una percepción de calidad de estos productos al mercado europeo.

Paris Air Show 2013

- Del 17 al 23 de junio se llevó a cabo el International Paris Air Show 2013. En esta ocasión el pabellón mexicano estuvo conformado por seis estados (Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Yucatán, Baja California y Querétaro), dos municipios, la FEMIA y 13 empresas del sector.
- Se tuvieron anuncios de Inversión por parte de Querétaro con la empresa ELIMCO-PRETTL y de Chihuahua con la empresa ZODIAC AEROSPACE. Los resultados del evento fueron expectativas de exportación por USD 14.58 millones de dólares y proyectos de inversión por 421.69 millones de dólares.

Summer Fancy Food 2013

- Del 30 de junio al 2 de julio de 2013 se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, el Summer Fancy Food 2013. Es el evento internacional más importante del

sector de alimentos y bebidas en Estados Unidos. Se dieron cita alrededor de 2,500 expositores de 80 países, 150 embajadas y más de 40 mil visitantes que degustaron 180 mil productos de especialidad. El Pabellón de México estuvo representado por 24 empresas apoyadas por ProMéxico y 30 empresas apoyadas por ASERCA conformando un pabellón nacional de 54 empresas.

- Los representantes de las 24 empresas participantes reportaron expectativas de ventas inmediatas, a corto y mediano plazo por 5.5 millones de dólares. Asimismo, tuvieron encuentros con compradores potenciales de los que se pueden derivar negociaciones y alianzas importantes debido a la gran variedad de alimentos procesados y bebidas únicas, novedosas y de calidad suprema. Por su parte, las empresas que han participado en varias ediciones con el apoyo de ProMéxico, tuvieron oportunidad de dar seguimiento a los contactos ya existentes y hacer nuevos.

2.7.1.6 Promoción de la imagen de México

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Campañas

- De enero a mayo de 2013 se elaboró la estrategia y programa anual de promoción y publicidad, la cual se integra por dos campañas publicitarias: Nacional: “ProMéxico te da un empujoncito.” e Internacional: “Mexico, we’re ready to win”. La estrategia y el programa fueron registradas en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación (SINC), para ser avaladas por la Secretaría de Economía y autorizadas por la Dirección General de Normatividad en Comunicación de la Secretaría de Gobernación el día 21 de febrero de 2013, esto de conformidad con el artículo 7 del “Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2012”, Nota Aclaratoria publicada el día 13 de febrero de 2013.

Revista

De diciembre de 2012 a agosto de 2013 se editó y distribuyó la programación de las revistas de la siguiente manera:

- A partir de marzo de 2013, se incluyó una sección en español para promover la exportación y el mercado de empresas nacionales que busquen la internacionalización mediante los apoyos que ofrece ProMéxico.
- La distribución de la revista abarcó dependencias del Gobierno Federal y dependencias estatales, embajadas y consulados, cámaras y asociaciones empresariales, empresas mexicanas y extranjeras, instituciones de educación superior públicas y privadas, representantes de organismos y fuentes de medios.

Redes Sociales

- ProMéxico es una de las entidades promotoras de inversión extranjera y comercio con mayor número de seguidores a nivel internacional. La cuenta de twitter @ProMexicoTW ocupó el cuarto lugar, después de @UKTI, @Proexportcol (Colombia) y @ProChile.
- **Twitter:** ProMéxico publica en promedio 660 tweets al mes; en diciembre de 2012 se rebasaron los 14 mil seguidores. A junio de 2013 se contaba con más de 20 mil seguidores; se espera un crecimiento de 30% para agosto de 2013 y con esto se habrán rebasado los 25,000 seguidores.
- **Facebook:** De diciembre de 2012 a junio de 2013 la cifra de usuarios en Facebook alcanzó los 7,898 seguidores totales y un promedio de 5,387 usuarios

CALENDARIO Y TEMAS DE LA REVISTA NEGOCIOS

Mes	Año	Revista
Diciembre-Enero	2012/2013	Logística en México
Febrero	2013	Industria Minera y Tecnologías de la Información y Comunicaciones en México
Marzo-Abril		Industria Automotriz y de Autopartes de México
Mayo		Industria Aeroespacial Mexicana
Junio		Agronegocios
Julio		Dispositivos Médicos
Agosto		Industrias Creativas

FUENTE: ProMéxico

activos por día. Para agosto de 2013 se espera un crecimiento de 30% para alcanzar los 10 mil seguidores.

Esfuerzos de difusión

- De enero a junio de 2013 se produjeron 2,150 impactos en medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión e internet) sobre ProMéxico y sus funcionarios, 95.9 % notas positivas y/o informativas, y 4.1 % negativas.
- Durante el 2013, se han realizado importantes alianzas estratégicas como:
 - Colaboración institucional con Marca País de la Presidencia de la República, para la promoción activa de los eventos.
 - Colaboración institucional con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), para promoción de imagen en México y el extranjero y través de la revista Negocios ProMéxico y estrategias de promoción conjunta.
 - Integración al grupo de medios digitales de la Secretaría de Economía.

2.7.2 Fideicomiso de Fomento Minero

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) tiene como misión coadyuvar al desarrollo de la minería a nivel nacional, promoviendo la generación de empleos y la inversión en el sector a través del otorgamiento de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las empresas que conforman la cadena productiva de la minería.

2.7.2.1 Financiamiento

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En el trimestre septiembre a noviembre 2012 el FIFOMI contribuyó a capitalizar 88 empresas mineras micros, pequeñas y medianas y su cadena productiva con recursos crediticios por 3,386.3 millones de pesos.

- Se colocaron 319.9 millones de pesos en créditos de mediano y largo plazo, 9.4% de la colocación del trimestre.
- Se contribuyó a la generación de 1,218 empleos directos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013 el FIFOMI contribuyó a capitalizar a 638 empresas mineras micros, pequeñas y medianas y su cadena productiva, con

recursos crediticios por 5,244 millones de pesos, cifra superior en 10% a lo colocado en el mismo periodo del año anterior.

- Se colocaron 552 millones de pesos en créditos de mediano y largo plazo, equivalentes al 11% de la colocación del periodo.
- Se estimuló la creación de 1,316 empleos directos.

El FIFOMI inició el desarrollo de tres programas de financiamiento de primer piso, con la finalidad de tener una participación más focalizada en los niveles prioritarios de productores de mineral y servicios a la industria minera, los cuales se describen a continuación.

- Financiamiento a la proveeduría del sector minero.
- Financiamiento a la comercialización de productos mineros.
- Crédito directo con apoyo integral para la pequeña minería.

2.7.2.2 Asistencia técnica y capacitación

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En el periodo de septiembre a noviembre de 2012 el FIFOMI brindó apoyo a 2,121 empresas mediante servicios de capacitación y asistencia técnica.

Se apoyó a 472 empresas del sector minero con asesoría técnica y administrativa, cumpliendo con un 76.1% de la meta para el periodo.

Se dio capacitación a 1,649 empresas del sector minero y su cadena productiva, lo equivalente al 81.9% de la meta y al 77.9% del mismo periodo del año anterior.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013, el FIFOMI brindó apoyo a 5,780 empresas mediante servicios de capacitación y asistencia técnica.

Se brindó asesoría técnica y administrativa a 1,111 empresas del sector minero, equivalente a 12% más que la meta en este periodo y 13% más que las atendidas en el periodo diciembre de 2011 a agosto de 2012.

Se dio capacitación a 4,669 empresas del sector minero y su cadena productiva, lo que equivale a un 67% más que la meta y un 36% más que en el periodo de diciembre de 2011 a agosto de 2012.

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO,
2012-2013**

Concepto	Enero-junio			Meta 2013	Cumplimiento de la meta 2013 %
	2012	2013	Var. % anual		
Financiamiento en millones de pesos ^{1/}	3,521	4,671	27.5	10,000	47
Intermediarios financieros a través de los que se efectuó la colocación	41	36	-12.2	60	60
Recuperación de la Cartera (millones de pesos)	3,461	4,876	35.4	10,036	48.6

^{1/} En el caso de las cifras monetarias, la variación real se obtuvo con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio 2013 (1.0407).

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero.



3. GESTIÓN GUBERNAMENTAL

3. GESTIÓN GUBERNAMENTAL

3.1 OFICINA DEL C. SECRETARIO

3.1.1 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM), es una unidad administrativa que depende de la Secretaría de Economía (SE) y fue creada por el Gobierno Federal en el año 2001. Su función principal es consolidar el sector microfinanciero del país y que la población de bajos ingresos cuente con servicios integrales de microfinanzas para el emprendimiento, desarrollo o consolidación de sus proyectos productivos, con el fin de crear condiciones que favorezcan la generación de ingresos, a través de actividades de autoempleo que mejoren sus condiciones de vida y la de sus familias.

La CGPRONAFIM brinda atención a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), por medio de sus dos programas: el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), que opera a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM); y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), que opera mediante el fideicomiso del mismo nombre. Cada programa cuenta con un mercado de atención muy definido, cuya diferencia radica en que el primero atiende a hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales, y el segundo únicamente a mujeres del medio rural.

El trabajo desarrollado por la CGPRONAFIM ha contribuido a fortalecer el tejido microfinanciero a nivel nacional, lo que ha permitido que cada vez más personas en condición de rezago social, que no son atendidos por la banca tradicional, tengan acceso a oportunidades de formación y realización de sus emprendimientos productivos, a través de financiamientos adecuados a sus necesidades y posibilidades de pago.

3.1.1.1 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Las Instituciones de Microfinanciamiento son el eje principal que da soporte al mecanismo de operación del PRONAFIM, para que extienda sus servicios a nivel nacional. Para ello, el programa aplica una serie de incentivos a estas instituciones, con el fin de fortalecerlas y consolidar su oferta y potencial financiero:

- Apoyos no crediticios para asistencias técnicas, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector microfinanciero nacional e internacional.
- Apoyos no crediticios para la adquisición de software y/o hardware.
- Desarrollo de cursos de capacitación al personal técnico, administrativo y gerencial de las IMF, a fin de que adquieran habilidades que les permitan realizar un mejor ejercicio administrativo y eleven la calidad del servicio que ofrecen.
- Apoyo no crediticio para la apertura de centros de atención, a través de sucursales, extensiones y agencias, con la finalidad de que las IMF amplíen su cobertura financiera y faciliten el acceso al microcrédito a todos aquellos emprendedores de bajos ingresos que así lo requieran, especialmente a los que se ubican en municipios de atención prioritaria, lo que hace altamente estratégico este tipo de apoyo.
- De igual forma, se apoya con recursos no crediticios a las IMF para que desarrollen entre la población objetivo aspectos relevantes como son la educación financiera y para el desarrollo, entre otros.
- A través de estos cursos se procura brindar elementos básicos en finanzas y administración, así como algunos procesos para la elaboración de determinados productos que requieren cierto grado de especialización.
- Otro apoyo es la realización de proyectos de incubación de microempresas, en coordinación con las IMF, con el fin de que nuevos empresarios a pequeña escala desarrollen sus iniciativas productivas mediante el autoempleo.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, se otorgó a las IMF por concepto de créditos un importe de 151.2 millones de pesos, lo que representó el 20.9% con respecto a la meta anual.

- El monto dispersado se distribuyó a través de 197 mil microcréditos para beneficiar a 146.6 miles de personas. Con estas acciones, se logró un avance de la meta de 21.1% y 19.6%, respectivamente.
- La apertura de centros de atención (sucursales, extensiones y agencias), se ubicó en tres unidades.

FINAFIM, PRINCIPALES RESULTADOS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

Concepto	Datos Anuales		Sep- Nov 2012	Avance de Meta en el periodo (%)
	2012	Meta 2012		
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	948.4	724.2	151.2	20.9
Microcréditos otorgados (Miles)	679.7	934.5	197.0	21.1
Personas beneficiadas (Miles)	563.1	747.6	146.6	19.6
Cursos de capacitación a IMF ^{2/}	22	19	4	21.1
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	38	40	3	7.5
Incorporación de nuevas IMF	15	18	6	33.3
Cobertura municipal	1,769	n.d.	1,539	n.d.
Porcentaje de recuperación de cartera ^{3/}	88.3	95.5	79.0	82.7

^{1/} Recursos otorgados por FINAFIM a las IMF.

^{2/} Comprende "Talleres Regionales".

^{3/} Los importes de la cartera recuperada y de la cartera con vencimiento en el periodo septiembre-noviembre 2012, fueron de 111.8 mdp y 141.5 mdp respectivamente.

n.d. No disponible

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- Durante el periodo se incorporaron seis nuevas microfinancieras, lo que permitió alcanzar 33.3% de la meta anual.
- La cobertura municipal ascendió a 1,539 municipios de 28 entidades federativas del país.
- El porcentaje de recuperación de cartera registró un nivel de 79%, motivado por desfases en los compromisos de pago por parte de algunas IMF.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

A través de los microcréditos otorgados durante el periodo septiembre-noviembre de 2012, se benefició a 146.6 miles de personas, distribuidas en 1,539 municipios de 28 entidades federativas. Del total de personas acreditadas, 123.6 miles fueron mujeres (84.3%), mientras que 23 mil fueron hombres (15.7%); la diferencia en el número de beneficiarios por género indica que cada vez existe un mayor interés de las mujeres por participar en el ingreso familiar mediante actividades productivas generadas por los microfinanciamientos.

- Los apoyos fueron invertidos en el sector servicios, principalmente para el fortalecimiento y apertura de pequeños negocios, por ejemplo: tintorerías, panaderías, zapaterías, misceláneas, tiendas de abarrotes, venta de alimentos y bebidas, entre otros.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

Durante el ejercicio 2012 no se cubrieron las expectativas en el número de microcréditos otorgados y de personas beneficiadas, en virtud del aumento en la competencia de servicios de microfinanzas en determinadas zonas del país. No obstante, se realizó una intensa campaña de promoción en diversas regiones y se trabajó coordinadamente con algunas IMF en la capacitación de su personal, así como en la población objetivo, con el fin de fortalecer el manejo administrativo de las instituciones y de asegurar la recuperación de los créditos que se otorgan.

- El resultado en el número de IMF de nueva incorporación (15 unidades de 18 proyectadas), no fue el esperado, debido a que algunas microfinancieras no cumplieron

con todos los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación para ser sujetas de crédito por primera vez en el programa.

- En lo referente a los centros de atención, es importante señalar que a algunas instituciones no se les autorizó el apoyo correspondiente, toda vez que en sus proyectos se programó la apertura de agencias en regiones fuera de las zonas de atención prioritaria para el programa. Sin embargo, se trabaja en coordinación con algunas de ellas para reorientar estos proyectos y llevar servicios de microfinanzas a zonas no atendidas en beneficio de un mayor número de personas.
- El porcentaje de recuperación de cartera no alcanzó la proyección esperada, debido principalmente a que algunas IMF observaron desfase en sus compromisos de pago. Por ello, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de asistencia técnica para el personal de las microfinancieras orientadas al control interno, con el fin de disminuir el riesgo financiero y asegurar la recuperación de los financiamientos dentro de los tiempos establecidos en los contratos de crédito.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo que se informa se avanzó en la redefinición de prioridades, lo que implicó una reestructuración de la CGPRONAFIM fusionando estratégicamente áreas que operaban de manera independiente entre sí, pero que en la práctica requerían estar bajo un mismo mando con el propósito de concentrar tramos de control en una sola área y hacer así más eficientes los procesos internos.

Sin embargo, los resultados de tales definiciones y acciones tienen como límite los documentos fundacionales y normativos de los fideicomisos, que restringen muchas de las intenciones de cambio deseables durante el ejercicio en curso. Por ello, a lo largo del presente año los fideicomisos operarán prácticamente de manera inercial procurando, hasta donde los Contratos Constitutivos y Reglas de Operación lo permitan, iniciar la inserción de nuevas directrices hacia las prioridades definidas por la nueva administración.

Promover la profesionalización del sector de las microfinanzas, a través de las siguientes acciones:

- Desarrollar las capacidades del personal de las IMF acreditadas, mediante alianzas con universidades, escuelas técnicas públicas y privadas.

- Fortalecer las actividades de los microemprendedores, con especial atención en la vocación territorial y en la promoción de encadenamientos productivos.

- Impartir cursos de educación financiera y educación para el desarrollo a la población objetivo, en coordinación con otras instituciones, como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y/o el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

- Impartir asistencias técnicas que favorezcan la consolidación de las IMF, mediante la construcción de alianzas con las redes de intermediarias financieras, organismos especializados, academia, intermediarias con experiencias exitosas y expertos del sector como son: ProDesarrollo, Fundación Alemana, Consorcio Latinoamericano para Capacitación en Microfinanciamiento (COLCAMI), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), entre otras.

- Promover la creación estratégica de nuevas IMF social y económicamente armonizadas, que preferentemente atiendan áreas con poca o nula cobertura microfinanciera.

- Promover la certificación de oficiales de crédito para estandarizar los procesos de desarrollo de capacidades e impulsar el servicio profesional de carrera.

- Diversificar los productos que ofrecen las IMF de acuerdo a las características y necesidades de los microempresarios.

- Promover que las microfinancieras incorporadas a los programas, entreguen periódicamente sus bases de datos a los Sistemas de Información Crediticia.

- Trabajar coordinadamente con el sector para incidir en la formalización de los microacreditados, así como con las autoridades fiscales, para que se analice la generación de cambios en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

- Implementar el Premio al Compromiso en coordinación con el INADEM, como un incentivo a la formalización.

- Elevar el impacto social del programa mediante el aumento en el número de IMF, a través de las siguientes acciones:

- Promover el programa en diferentes foros y eventos, a nivel nacional.
- Realizar actividades de difusión, a través de las Delegaciones Federales de la SE.

- Búsqueda y desarrollo de IMF en todo el país.
- Construir paquetes de incentivos con apoyos crediticios y no crediticios que motiven a las IMF a la atención de las localidades con mayor rezago social.
- Incentivar la apertura de sucursales, extensiones y/o agencias a las IMF con mayor capacidad crediticia.
- Favorecer el acceso al financiamiento (Inclusión Financiera), a través de las siguientes acciones:
- Promover la incorporación de establecimientos mercantiles; instituciones públicas; o servicios públicos como corresponsales bancarios donde puedan realizarse pagos periódicos.
- Proponer esquemas de consulta más económicos o gratuitos a los Sistemas de Información Crediticia, a través de la suscripción de convenios con sus integrantes, con el propósito de disminuir el costo del servicio a las IMF incorporadas en alianza con redes e instituciones.

Es claro que algunas de las acciones anteriormente señaladas requieren de un marco normativo diferente. Por ello, simultáneamente a la operación del ejercicio fiscal en curso, se llevarán a cabo las adecuaciones necesarias a los documentos rectores: Contratos Constitutivos, Reglas de Operación y Políticas de Crédito y de Apoyos no Crediticios, en virtud de que corresponde a la fiduciaria y fideicomitente la aprobación del primero y a los Comités Técnicos de PRONAFIM y FOMMUR la de los dos últimos.

Bajo este contexto, al inicio de esta nueva administración se realizaron adecuaciones menores a las Reglas de Operación del programa, para incorporar el apoyo parcial crediticio a IMF para la adquisición de software y/o hardware, con el propósito de fortalecer a las microfinancieras e intermediarias en materia tecnológica; asimismo, se incorporó el apoyo no crediticio a personas físicas y/o morales para incubaciones de IMF, con la finalidad de promover la apertura de instituciones en zonas rurales donde tradicionalmente no se opera.

Recientemente inició el proceso de reestructuración orgánica y funcional del PRONAFIM con los siguientes ajustes:

- A nivel estructural, las consultorías de Control y Seguimiento se unieron en una sola, con el fin de realizar los análisis de las IMF (población potencial, evolución

de los acreditados, entre otros), tanto en gabinete como in situ, para reorientar en coordinación con las propias instituciones, la colocación crediticia en aquellas regiones o zonas no atendidas por el programa.

- Las consultorías de Fortalecimiento Institucional y de Proyectos Especiales se fusionaron en una sola, con el objeto de crear sinergias para reforzar operativamente a las IMF y para desarrollar los conocimientos y capacidades de los acreditados finales, con miras a disminuir los riesgos financieros y mejorar los controles internos de las instituciones.

Durante el periodo enero-junio de 2013, se otorgó a las IMF por concepto de crédito un monto por 201.5 millones de pesos.

Este importe se distribuyó en las 32 entidades federativas del país, a través de 266.6 mil microfinanciamientos, los que beneficiaron a 257.1 miles de acreditados, compuestos mayoritariamente por personas del género femenino (81.1% mujeres y 18.9% hombres). La colocación crediticia cubrió 1,608 municipios y apoyó a los diferentes programas del Gobierno Federal con la siguiente participación.^{55/}

- De los 400 municipios considerados dentro del Programa de la Cruzada contra el Hambre, se atendieron 255 (63.8%).
- De las 57 demarcaciones que representan los 91 municipios del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se atendieron 50 (54.9%).
- De los 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria, se atendieron 606 (56.1%).
- 460 municipios atendidos, registran alto y muy alto grado de marginación.
- El número de cursos de capacitación para el personal de las IMF ascendió a cinco, con el propósito de fortalecerlos en temas relativos a recursos humanos, control de cartera, administración de riesgos, entre otros.

^{55/} Si bien cada programa transversal es independiente de los demás, existe yuxtaposición municipal, por lo que la lectura a nivel municipio debe realizarse por programa y no por totales.

- La apertura de centros de atención alcanzó dos unidades en Chihuahua, lo que permitirá brindar servicios de microfinanzas a una zona más amplia del estado.
- El número de IMF de nueva incorporación ascendió a siete instituciones, cifra superior en 16.7% a la observada en el mismo periodo de 2012 y equivalente a 38.9% de la meta proyectada para 2013.
- El número de IMF activas alcanzó un total de 69 microfinancieras, lo que significó un aumento de 7.8% con respecto al mismo periodo del año anterior y un alcance de meta anual de 82.1%.

FINAFIM, IMF ACTIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-JUNIO 2013

Entidad Federativa	Número de IMF activas	Entidad Federativa	Número de IMF activas
Distrito Federal	23	Michoacán	2
Chiapas	12	Sinaloa	2
Jalisco	4	Tamaulipas	2
Nuevo León	4	Yucatán	2
Puebla	4	Aguascalientes	1
Oaxaca	3	Coahuila	1
San Luis Potosí	3	Durango	1
Chihuahua	2	Sonora	1
Guanajuato	2	Total	69

El porcentaje de recuperación de cartera registró un aumento de 7.5 puntos porcentuales con relación al periodo enero-junio 2012, al ubicarse en 97.8%, como resultado del buen manejo en el control de la cartera por parte de las microfinancieras, así como del alto nivel de responsabilidad mostrado por los acreditados finales de estas instituciones.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

3.1.1.2 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

El trabajo desarrollado por las IMF es de vital importancia para el FOMMUR, debido a que ellas son el principal punto de apoyo para que las mujeres que habitan en las comunidades rurales accedan a los servicios de microfinanzas. Por esta razón, se otorgan una serie de incentivos a estas instituciones, con el propósito de aumentar la oferta de servicios financieros, principalmente en aquellas regiones de difícil acceso, producto de la orografía nacional:

- Apoyos no crediticios para asistencias técnicas, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector microfinanciero a nivel nacional e internacional.
- Apoyos no crediticios a las IMF para la adquisición de software y/o hardware.
- Apoyo no crediticio para el pago de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo, con el fin de facilitarles a las IMF el trabajo de promoción y de recuperación de cartera en las zonas de difícil acceso.
- Desarrollo de cursos de capacitación al personal de las IMF, con el propósito de fortalecer a las microfinancieras a través de diversas actualizaciones en temas administrativos, financieros, de calidad en el servicio, entre otros.
- Desarrollo de cursos de educación financiera a la población objetivo, con la finalidad de darles a conocer los elementos básicos en finanzas y administración, así como algunos procesos para la elaboración de determinados productos que requieren cierto grado de especialización.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se otorgó a las IMF por concepto de financiamiento un importe de 91.5 millones de pesos.

El monto otorgado se distribuyó en 41.9 miles de microcréditos y benefició a 34.2 miles de mujeres de las comunidades rurales, distribuidas en 796 municipios de 20 entidades federativas del país. Cabe señalar que los microcréditos otorgados y las mujeres beneficiadas, alcanzaron niveles de meta anual superiores a 17% cada uno.

Se impartieron cuatro cursos de capacitación al personal de las IMF acreditadas, lo que significó un avance de la meta anual de 22.2%.

La incorporación de nuevas IMF registró nueve unidades (60% de la meta anual), y permitirá fortalecer la presencia del programa en las zonas centro y sur del país.

El porcentaje de recuperación de cartera se ubicó en un nivel de 96%, producto del desfase en sus compromisos de pago por parte de algunas IMF.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generan en mujeres y hombres

El FOMMUR es un programa diseñado con enfoque de género y con un mercado perfectamente definido: las mujeres de bajos ingresos que habitan en un medio rural. Por ello, los microcréditos otorgados durante los meses de septiembre a noviembre de 2012, beneficiaron a 34.2 miles de mujeres de diferentes comunidades rurales, distribuidas en 796 municipios de 20 entidades federativas del país.

Los recursos recibidos por concepto de microfinanciamientos fueron invertidos por las acreditadas en diversos proyectos productivos tales como venta de comida, apertura de pequeñas misceláneas, comercio

FOMMUR, PRINCIPALES RESULTADOS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

Concepto	Datos Anuales		Sep- Nov 2012	Avance de Meta (%)
	2012	Meta 2012		
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	678.4	1,020.6	91.5	9.0
Microcréditos otorgados (Miles)	149.4	244.2	41.9	17.1
Mujeres beneficiadas (Miles)	130.8	195.8	34.2	17.4
Cursos de capacitación a IMF ^{2/}	22	18	4	22.2
Incorporación de nuevas IMF	15	15	9	60.0
Cobertura municipal	1,099	n.d.	796	n.d.
Porcentaje de recuperación de cartera	100.0%	96.5%	96.0%	96.0%

1/ Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

2/ Comprende "Talleres Regionales".

n.d. No disponible

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

de artesanías, ropa, calzado, entre otros, lo que permite generar ingresos adicionales para ellas y sus familias, así como un mayor dinamismo económico a las localidades donde habitan.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

Las metas relativas al número de microcréditos otorgados y mujeres beneficiadas no fueron alcanzadas en 2012, debido al aumento en la competencia de servicios de microfinanzas en determinadas zonas del país. Sin embargo, se realizó una intensa campaña de promoción en diversas regiones, con el fin de dar a conocer las características y mecanismos de operación del programa, para que un número mayor de mujeres del medio rural conozcan y accedan a los servicios que FOMMUR ofrece a través de diversas IMF.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Al igual que en el caso del PRONAFIM, al inicio de la presente Administración se realizaron en el FOMMUR adecuaciones y ajustes menores a los documentos que rigen la operación del programa. Así las Reglas de Operación del programa adicionaron el apoyo parcial crediticio a IMF para la adquisición de software y/o hardware, con el propósito de fortalecerlas en materia tecnológica.

A nivel estructural, cabe aclarar que no existe una diferenciación operativa de personal por programa, por lo que las acciones de mejora que actualmente se realizan, son aplicables tanto al PRONAFIM como al FOMMUR.

Durante el periodo enero-junio de 2013, se otorgaron recursos financieros a las IMF por un monto de 225 millones de pesos, lo que permitió superar en términos reales el importe del mismo periodo de 2012 en 9.5% y alcanzar un avance de la meta para el presente año de 48.6%.

Los recursos se dispersaron a través de 107.9 miles de microcréditos y beneficiaron a 105.3 miles de mujeres rurales, distribuidas en 1,120 municipios de 30 entidades federativas del país. La distribución crediticia permitió apoyar a los diferentes programas transversales del Gobierno Federal, mediante la siguiente participación: ^{56/}

56/ Si bien cada programa transversal es independiente de los demás, existe yuxtaposición municipal, por lo que la lectura a nivel municipio debe realizarse por programa y no por totales.

FOMMUR, PRINCIPALES RESULTADOS ENERO-JUNIO 2013

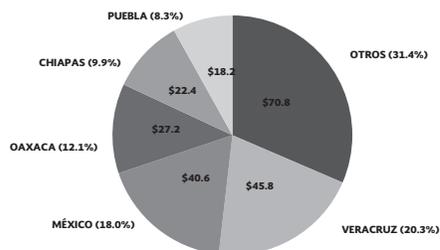
Concepto	Diciembre 2012	Meta 2013	Enero-Junio		Variación % Anual	Avance de meta 2013 % 1/
			2012	2013		
Recursos canalizados (Millones de pesos) 2/	251.3	463.1	197.4	225.0	9.5	48.6
Microcréditos otorgados (Miles) p/	13.6	182.0	65.1	107.9	65.7	59.3
Mujeres beneficiadas (Miles) p/	11.2	139.6	61.5	105.3	71.2	75.4
Cursos de capacitación a IMF 3/	0	17	15	5	-66.7	29.4
Incorporación de nuevas IMF	0	13	3	7	133.3	53.8
Cobertura municipal	518	n.d.	855	1,120	31.0	n.d.
Porcentaje de recuperación de cartera	100.7%	96.5%	99.0%	97.4%	-1.6	100.9

1/ En el caso de las cifras monetarias, se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio de 2013 (1.040708). 2/ Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF. 3/ Comprende "Talleres Regionales".

n.d. No disponible.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

MONTO MICROCRÉDITOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013^{1/} (Cifras en millones de pesos)



^{1/} Cifras al mes de junio de 2013. Otros: Ags., Cam., Chih., Coah., Col., D.F., Dgo., Gto., Hgo., Jal., Mich., Mor., Nay., N.L., Qro., Qroo., SLP., Sin., Son., Tab., Tlax., Yuc. y Zac.
FUENTE: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- De los 400 municipios considerados dentro del Programa de la Cruzada contra el Hambre, se atendieron 203 (50.8%).
- De las 57 demarcaciones que representan 91 municipios del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se atendieron 60 (65.9%).
- De los 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria, se atendieron 367 (34%).
- 271 municipios atendidos registran alto y muy alto grado de marginación.
- Cabe destacar que los microcréditos otorgados y las mujeres beneficiadas superaron los resultados del mismo periodo del año anterior en 65.7% y 71.2%, respectivamente.
- Los cursos dirigidos al personal de las IMF ascendieron a cinco capacitaciones, en temas relativos a recursos humanos, control de cartera y administración de riesgos, entre otros.
- Las IMF de nueva incorporación alcanzaron un total de siete instituciones, cifra superior en 133.3% a la observada en el mismo periodo del año anterior y equivalente a 53.8% de la meta prevista para 2013.
- El porcentaje de recuperación de cartera superó la meta anual, como resultado del alto nivel de responsabilidad mostrado por las acreditadas finales y por el trabajo desarrollado por los oficiales de crédito en materia de recuperación crediticia.

3.1.2 Delegaciones Federales

La Secretaría de Economía cuenta con 32 Delegaciones Federales y 19 Subdelegaciones Federales, a través de las cuales atiende a los empresarios y emprendedores que buscan obtener algún beneficio o apoyo de los programas institucionales.

La Coordinación General de Delegaciones Federales (CGDF) organiza, coordina y supervisa a las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE para la promoción y aplicación de las políticas y programas sectoriales en todo el territorio nacional. La presencia de las representaciones federales en cada entidad federativa contribuye a la consecución de las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, principalmente a la de un México Próspero a través de un gobierno cercano que impulse el desarrollo económico con un énfasis en la democratización de la productividad.

3.1.2.1 Promoción de programas institucionales

La Secretaría de Economía ofrece una diversidad de programas de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Las delegaciones y subdelegaciones coadyuvaron con las áreas normativas de la Secretaría de Economía en actividades para la promoción de los siguientes programas: Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), Capital Semilla, Proyectos Productivos PyME (Pequeña y Mediana Empresa), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), Mercado de Deuda, Sistema Nacional de Incubación de Empresas, Sistema Nacional de Franquicias, Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), Portal tuempresa.gob.mx, Programa Nacional de Modernización Integral de Microempresas y Programa Emergente.

Asimismo, con la finalidad de impulsar la competitividad de las MIPYMES, las delegaciones y subdelegaciones federales

cooperaron difundiendo en sus respectivas jurisdicciones la Agenda Multinivel de Mejora Regulatoria y el estudio Doing Business.

Respecto al Sector Coordinado se vincularon y promovieron las prioridades y objetivos del entonces Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y de la Comisión Federal de Competencia (CFC).

Especialmente se impulsó el Fondo PyME y se apoyaron distintas acciones relacionadas con su ejecución, como fueron las asesorías a la población objetivo con el fin de integrar sus proyectos, el seguimiento a proyectos apoyados mediante visitas de verificación, y colaborando en el cierre de proyectos de años anteriores.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

En el periodo que comprende de diciembre de 2012 al primer semestre de 2013, las delegaciones y subdelegaciones recibieron capacitación de las Direcciones Generales del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a través de videoconferencias y la Reunión Nacional de Delegados en las diversas convocatorias del Fondo PyME, con la finalidad de que estuvieran en posibilidad de realizar promoción y asesorar a la población objetivo en todo el territorio nacional.

Por otra parte, también se ha gestionado la firma de convenios con las entidades federativas para apoyar el desarrollo regional, mediante proyectos vinculados a las vocaciones estatales.

Asimismo, se promocionaron los siguientes programas, Programas de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), Programa para el Desarrollo

de la Industria del Software (PROSOFT), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) y Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) a través de las 51 representaciones federales en ferias, foros universidades y población objetivo y se fortaleció la vinculación con el sector coordinado para la realización de acciones de promoción respecto a las estrategias de la Comisión Federal de Competencia (CFC), Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Cabe destacar que, cumpliendo uno de los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, respecto al Programa de Reactivación Económica ligado con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, las delegaciones y subdelegaciones han participado activamente proponiendo proyectos, dando seguimiento a los Comités Estatales y reportando informes al INAES e INADEM desde el mes de abril del 2013.

3.1.2.2 Trámites de servicios

La Secretaría de Economía, a través de las delegaciones y subdelegaciones federales, impulsa la aplicación de políticas públicas para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como una atención eficiente para la expedición de trámites en materia de comercio exterior, interior, industria, minería y normas.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En este periodo se apoyó y promovió la migración de los trámites de comercio exterior a Ventanilla Única, a fin de lograr una mayor eficiencia y productividad en el proceso.

También se capacitó a los 51 responsables de servicios en las representaciones federales para la gestión y autorización de los trámites de Uso de Denominación o Razón Social, actividad que transfirió la Secretaría de Relaciones Exteriores a esta dependencia a partir de junio del 2012.

Durante el periodo de septiembre a noviembre 2012, el total de trámites realizados en las Representaciones Federales fue de 55,445, lo que representa un incremento del 10% respecto al mismo periodo del año anterior, que

se explica por las ventajas siguientes de la Ventanilla Única: se registra en línea la información relacionada con la importación, exportación o tránsito de mercancías, los impuestos se calculan y se descuentan de manera automática, el transportista presenta la información en formato simplificado lo que permite que aduanas consulte la información mediante un dispositivo digital, portátil y libere la mercancía, entre otros beneficios.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

VOLUMEN DE TRÁMITES DE SERVICIOS

Concepto	Septiembre 2011 Noviembre, 2011	Septiembre 2012 Noviembre 2012	Variación %
Comercio Exterior	47,255 ^{2/}	52,953 ^{1/}	12
Minas ^{2/}	2,891	2,221	-23 ^{3/}
Otros ^{2/}	228	271	19
Total	50,374	55,445	10

FUENTES Y NOTAS: ^{1/} Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM); ^{2/} Sistema de Módulo de Delegaciones Federales (SIMODEF WEB).

Coordinación General de Delegaciones Federales; ^{3/}Variación negativa explicada por una disminución general de la demanda de trámites de minería.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Durante el periodo de diciembre 2012 a junio 2013, el total de trámites realizados en las Representaciones Federales fue de 166,380, lo que representa un incremento del 11% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta tendencia se logró con base en las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la Reunión Nacional de Servicios con el propósito de capacitar y difundir los criterios, tramitación

vía Internet, control de gestión y seguimiento de los trámites en materia de comercio exterior, inversión extranjera, oferta exportable, funciones del fedatario público, del registro único de garantías mobiliarias, autorización del uso de denominación o razón social y lo relacionado con las normas oficiales mexicanas.

En materia de Inversión Extranjera, conjuntamente con la Dirección General de Inversión Extranjera, se impartieron siete cursos de capacitación en siete sedes regionales a 32 delegaciones y 19 subdelegaciones federales para el ingreso, captura y dictamen de trámites en la plataforma electrónica de Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

En coordinación con la Dirección General de Regulación Minera se elaboró y difundió el Protocolo en caso de accidentes de trabajo en minas, se apoyó la impartición de cursos de capacitación en materia del Reglamento y Ley Minera a las Subdirecciones de Minería; se definieron las metas de visitas de inspección a minas y con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la elaboración de metas de verificación a las concesiones mineras de carbón.

También se capacitó a los 51 responsables de servicios en las representaciones federales para la gestión y autorización de los trámites de Uso de Denominación o Razón Social.

En el Sistema de Gestión de la Calidad implementado por la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales se establece como meta anual cumplir por lo menos con el 97% en la expedición de trámites de resolución local. En este periodo, el cumplimiento del contrato con el cliente fue de 99.1% en promedio; esto se logró a través de la resolución de diversos trámites en plazos menores a los establecidos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Conjuntamente con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Servicios, se apoyó la migración de los trámites de servicios de la plataforma del sistema SIMODEF WEB a la del Customer Relationship Management CRM, con la ventaja de contar con una base de datos única de clientes, un software robusto y la unificación del registro de trámites y asesorías en una sola plataforma.

3.1.2.3 Calidad y atención a empresarios y emprendedores

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

VOLUMEN DE TRÁMITES DE SERVICIOS

Concepto	Diciembre 2011 Junio, 2012	Diciembre 2012 Junio, 2013	Variación %
Comercio Exterior	134,567 ^{2/}	154,900 ^{1/}	15
Minas ^{2/}	15,424	11,184	-27 ^{3/}
Otros ^{2/}	484	296	-39 ^{3/}
Total	150,475	166,380	11

FUENTES Y NOTAS: ^{1/} Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM); ^{2/-} Sistema de Módulo de Delegaciones Federales (SIMODEF WEB).

Coordinación General de Delegaciones Federales; ^{3/} Variación negativa explicada por una disminución general de la demanda de trámites de minería.

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se cuentan con los siguientes tres indicadores del desempeño de las delegaciones y subdelegaciones: Promoción de Programas, Asesorías sobre Programas y Expedición de Trámites de Resolución Local. Los resultados mensuales en el periodo cumplieron las metas programadas y se pueden consultar en el portal del Sistema Integral de Administración de la Calidad de la SE.

Por ejemplo, de septiembre a noviembre de 2012 las Delegaciones y Subdelegaciones proporcionaron 20,067 asesorías, y fueron calificadas por los usuarios en las encuestas de salida (Hoja Viajera) con un promedio de 99.9% de opiniones favorables respecto al servicio recibido. Cabe señalar que los estados que proporcionaron una mayor cantidad de asesorías fueron, en orden de importancia: Chihuahua, Baja California, Nuevo León, Puebla y Coahuila.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Respecto al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), durante el primer semestre de 2013 se inició un proceso de revisión de la metodología de medición del desempeño para identificar eficazmente áreas de mejora en cada representación federal y la oportuna corrección de fallas y solución de problemas. Las modificaciones y propuestas de indicadores guardan una estrecha relación con los programas de las áreas sustantivas (normativas) de la SE. Dado que los ejes estratégicos y, por tanto, las políticas públicas de esta Dependencia deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, este proceso de revisión y diseño de una nueva metodología concluyó a finales del mes de junio 2013.

De diciembre de 2012 a junio de 2013, las delegaciones y subdelegaciones proporcionaron 44,595 asesorías, de las cuales 36,252 fueron calificadas en las encuestas de salida (Hoja Viajera) con un 99.8% de ellas con el nivel más elevado de satisfacción. Los estados que proporcionaron una mayor cantidad de asesorías fueron, en orden de importancia: Chihuahua, Baja California, Jalisco, Sonora, Nuevo León y Puebla.

A partir de mayo de 2013 se utiliza una encuesta (Hoja Viajera de Asesorías) que captura con mayor precisión el grado de satisfacción del usuario. Se revisó y depuró con el fin de contar con información más confiable y veraz. Los resultados al mes de junio indican una percepción favorable sobre la calidad del servicio prestado, pues el 99.5% de las asesorías evaluadas por el cliente alcanzaron los niveles más altos.

3.1.2.4 Sistema de Evaluación del Desempeño

La CGDF contó con indicadores de desempeño de sus representaciones federales durante el ejercicio fiscal

2012, que permitieron conocer la eficacia de la gestión de cada una de ellas.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La Coordinación General de Delegaciones Federales evaluaba a las delegaciones federales a través de un Sistema de Metas que consideraba los seis ejes estratégicos de la Secretaría de Economía. Las delegaciones federales que tenían mejor desempeño al cierre de noviembre de 2012 fueron: Chiapas, Distrito Federal, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla, Nuevo León y Morelos.

Durante el 2012, se registraron indicadores de resultados de las representaciones federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios 2013, donde el Programa Presupuestario que corresponde a la CGDF es el E-009 "Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República".

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

En relación a la MIR registrada en el PASH, este año se atendieron en tiempo y forma las observaciones realizadas por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública referentes a la revisión, actualización y mejora de los indicadores, así como registro de metas para el ejercicio fiscal 2013. Se han registrado los avances correspondientes de enero a mayo de 2013.

A partir de enero de 2013 se inició un proceso de depuración de la metodología anterior de indicadores de desempeño, para asegurar la calidad y mejora continua de los servicios que ofrecen las Delegaciones Federales. Los indicadores del desempeño para este año se agrupan en cinco categorías: 1) Promoción, asesoría y otros servicios relacionados con los programas sujetos a reglas de operación y otros apoyos, 2) Apoyo a los programas y mecanismos de información de mercados, comercio interior, abasto, innovación, competitividad y normatividad; 3) Atención a programas de servicios de industria, normas, comercio interior y exterior e inversión extranjera; 4) Atención a programas de servicios de minería; y 5) Desempeño general en actividades relacionadas a los programas de servicios y promoción.

Lo anterior permite evaluar el desempeño de las representaciones federales con base en los grupos de actividades que efectivamente realizan en apoyo de las políticas públicas emanadas de las metas nacionales de la Secretaría de Economía y prioridades establecidas por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

3.1.2.5 Presupuesto, recursos humanos y materiales

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La Coordinación Administrativa dio atención y seguimiento a los asuntos de recursos financieros, humanos y materiales para el cierre de la administración pasada, contribuyendo a una transición paulatina y ordenada.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Se ha realizado en forma colegiada con el área de recursos humanos, la reestructuración de la CGDF. Como resultado, se cuenta con una estructura más fuerte y con niveles de dirección por cada área sustantiva en las representaciones federales (Áreas Espejo). El área más fortalecida es la de minas, ya que ahora se cuenta con una Subdirección de Control y Soporte de las Áreas de Minas y Departamento de Apoyo a las Áreas de Minas.

Se trabaja en la reestructuración de las representaciones federales, con el fin de que haya un equilibrio de estructuras y eficacia en las funciones, basado en la productividad, el costo (Capítulo 1000) por actividad sustantiva (número de trámites, número de actividades de promoción y número de asesorías brindadas) y la vocación productiva por estado y región.

En materia de recursos financieros se han garantizado los recursos presupuestales, para que las delegaciones y subdelegaciones federales puedan cumplir con las atribuciones que tienen encomendadas en el Reglamento Interior, en materia de promoción, servicios y en minería.

Se ha llevado a cabo el cambio de inmueble en la Delegación de Tabasco para mejorar la atención a los clientes a través de unas oficinas mejor ubicadas y de fácil acceso para ellos. En la Delegación de Chiapas se realizó el cambio de inmueble bajo el esquema de techo único, en el cual se ubicaron las oficinas de la Delegación de la Secretaría de Economía, de ProMéxico y de PROFECO, con la finalidad de brindar en un solo lugar los servicios de la Secretaría y el Sector Coordinado a los usuarios.

3.1.3 Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) brinda asesoría jurídica al interior de la Secretaría de Economía y revisa los proyectos de iniciativas o reformas a leyes, reglamentos, decretos, acuerdos o cualquier disposición normativa. Asimismo revisa y registra los contratos y convenios en los que esta Secretaría interviene.

La UAJ es la encargada de representar a la SE ante cualquier autoridad jurisdiccional, administrativa y del trabajo, en los juicios y procedimientos judiciales, contenciosos y administrativos que correspondan. Acredita y verifica la asistencia de los servidores públicos de la dependencia en órganos de gobierno de entidades paraestatales y otros cuerpos colegiados; vigila el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de cámaras empresariales, y funge como la Unidad de Enlace de la SE en materia de Transparencia.

3.1.3.1 Legislación y consulta

PERIODO DE SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Legislación

De acuerdo al ámbito de su competencia, la SE emitió y publicó en el Diario Oficial de la Federación diversos instrumentos, tales como: cuatro reglamentos, ocho decretos, 25 acuerdos, 28 instrumentos en materia minera, 40 instrumentos en materia de normalización, 15 resoluciones en materia de medidas de prácticas comerciales desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda, ocho instrumentos en materia de correduría pública, 13 convenios de coordinación, una convocatoria de licitación pública abierta para cupo, nueve Avisos, una resolución en materia de comercio exterior (Programa IMMEX) y una resolución en materia de cámaras.

Cámaras empresariales y desarrollo regional

- Se realizaron 418 acciones para verificar y vigilar el cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

- Se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo con diversas unidades administrativas de la SE, representantes de las cámaras empresariales y sus confederaciones, con la finalidad de resolver dificultades surgidas durante el desarrollo de las funciones de los organismos camarales. Asimismo se llevaron a cabo cinco reuniones con las cámaras empresariales, con objeto de atender cuestiones vinculadas con la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

- Finalmente, se efectuaron 157 acciones para contribuir a la mejora continua de la operación del SIEM.

Consulta

- Se autorizó la constitución de tres sociedades de responsabilidad limitada de interés público.
- Se efectuaron ocho trámites en asuntos relacionados con la propiedad industrial y los derechos de autor.
- Se revisaron 20 proyectos de iniciativas y de decretos que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones legales que pudieran incidir en el ámbito de competencia de la SE.
- Se llevó a cabo la revisión de cinco actas constitutivas de empresas integradoras.
- Se atendieron 11 consultas de diversos temas.

Coordinación jurídica

Se dio seguimiento a las acciones de coordinación y enlace en asuntos jurídicos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal.

- Se atendieron cinco requerimientos de información sobre la legalidad de 15 vehículos de procedencia extranjera por parte de gobiernos estatales.
- Se revisaron 16 resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio exterior.
- Se asistió a un concurso para el otorgamiento de concesiones sobre diversos prospectos mineros.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Legislación

De acuerdo al ámbito de su competencia, la SE emitió y publicó en el Diario Oficial de la Federación diversos instrumentos, tales como, cinco decretos, 53 acuerdos, 27 instrumentos en materia minera, 84 instrumentos en materia de normalización, 21 resoluciones en materia de medidas de prácticas comerciales desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda, 22 instrumentos en materia de correduría pública, un convenio de coordinación, dos instrumentos en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares, una convocatoria de licitación pública abierta para cupo, seis Avisos y una resolución en materia de cámaras.

Cámaras empresariales y desarrollo regional

- Se realizaron 852 acciones para verificar y vigilar el cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
- Se llevaron a cabo 34 reuniones de trabajo con diversas unidades administrativas de la SE, representantes de las cámaras empresariales y sus confederaciones, con la finalidad de resolver dificultades surgidas durante el desarrollo de las funciones de los organismos camarales. Asimismo se llevaron a cabo seis reuniones con las cámaras empresariales, con objeto de atender cuestiones vinculadas con la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
- Finalmente, se efectuaron 49 acciones para contribuir a la mejora continua de la operación del SIEM.

Consulta

- Se autorizó la constitución de cuatro sociedades de responsabilidad limitada de interés público.
- Se efectuaron siete trámites en asuntos relacionados con la propiedad industrial y los derechos de autor.
- Se revisaron 118 proyectos de iniciativas y de decretos que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones legales que pudieran incidir en el ámbito de competencia de la SE.
- Se llevó a cabo la revisión de seis actas constitutivas de empresas integradoras.
- Se atendieron 38 consultas de diversos temas.

Coordinación jurídica

- Se dio seguimiento a las acciones de coordinación y enlace en asuntos jurídicos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal.
 - Se atendieron siete requerimientos de información sobre la legalidad de 18 vehículos de procedencia extranjera por parte de gobiernos estatales.
 - Se revisaron 26 resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio exterior.

3.1.3.2 Asuntos contenciosos

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Se emitió opinión sobre la fundamentación y motivación de los proyectos de resolución enviados por parte de las unidades administrativas de la SE, con el objetivo de que las mismas actúen conforme al principio de legalidad y así evitar la emisión de actos arbitrarios o ilegales.
- Se atendió y dio seguimiento a 424 procedimientos jurisdiccionales de los que la SE forma parte, asimismo se notificaron 53 demandas de nulidad, lo que implicó llevar a cabo 2,303 acciones de atención.

- Fueron notificados 319 juicios de amparo, respecto de los cuales se realizaron 5,245 acciones de atención y seguimiento.

Asuntos Laborales

Con el objeto de proteger las relaciones obrero-patronales de la SE, se presentaron 30 promociones judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, cero ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, seis ante los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, asimismo se formularon dos escritos de contestación de demandas laborales y se entablaron siete juicios de amparo.

Asuntos Penales

Se efectuaron 348 acciones vinculadas al desarrollo directo de las averiguaciones previas y de procedimientos penales en defensa de los intereses de la SE, así como para el desahogo de requerimientos de diversas autoridades administrativas y judiciales, también fueron presentadas 24 denuncias o querellas ante el Ministerio Público y cinco promociones a la Dirección de Juicios Federales de la Procuraduría General de la República.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Se emitió opinión sobre la fundamentación y motivación de los proyectos de resolución enviados por parte de las unidades administrativas de SE, con el objetivo de que las mismas actúen conforme al principio de legalidad y así evitar la emisión de actos arbitrarios o ilegales.
- Se atendió y dio seguimiento a 451 procedimientos jurisdiccionales de los que la SE forma parte, asimismo se notificaron 194 demandas de nulidad, lo que implicó llevar a cabo 6,090 acciones de atención.

- Fueron notificados 426 juicios de amparo, respecto de los cuales se realizaron 19,491 acciones de atención y seguimiento.

Asuntos Laborales

Con el objeto de proteger las relaciones obrero-patronales de la SE, se presentaron 52 promociones judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, tres ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, nueve ante los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, asimismo se formularon cinco escritos de contestación de demandas laborales y se entablaron cuatro juicios de amparo.

Asuntos Penales

Se efectuaron 797 acciones vinculadas al desarrollo directo de las averiguaciones previas y de procedimientos penales en defensa de los intereses de la SE, así como para el desahogo de requerimientos de diversas autoridades administrativas y judiciales, también fueron presentadas 10 denuncias o querellas ante el Ministerio Público y dos promociones a la Dirección de Juicios Federales de la Procuraduría General de la República.

3.1.3.3 Convenios y Órganos de Gobierno

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Convenios y Órganos de Gobierno

- Se aprobaron cuatro convenios, se registraron 576 y se dieron 64 asesorías en la materia.
- La SE participa en 201 entidades y cuerpos colegiados, de los cuales 24 son organismos descentralizados, 34 empresas de participación estatal, 25 fideicomisos, tres instituciones nacionales de crédito, 20 comités, 11 comisiones, 47 consejos, 23 comisiones intersecretariales y 14 órganos colegiados diversos. En materia de designación de representantes de la SE para participar en órganos de gobierno y otros cuerpos colegiados, se dictaminaron 40 proyectos, de los cuales se elaboraron 32 oficios de designación.

Contratos y Acreditación de Personalidad

- Se registraron 108 contratos, los cuales fueron revisados y dictaminados con base en la normatividad aplicable.
- Se atendieron 29 solicitudes de acreditamiento de personalidad, de las cuales 12 corresponden a la inscripción ante el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) y 31 a la obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignar cupos de importación y exportación.

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Convenios y Órganos de Gobierno

- Se aprobaron 13 convenios, se registraron 211 y se dieron 30 asesorías en la materia.
- La SE participa en 201 entidades y cuerpos colegiados, de los cuales 24 son organismos descentralizados, 34 empresas de participación estatal, 25 fideicomisos, tres instituciones nacionales de crédito, 20 comités, 11 comisiones, 47 consejos, 23 comisiones intersecretariales y 14 órganos colegiados diversos. En materia de designación de representantes de la SE para participar en órganos de gobierno y otros cuerpos colegiados, se dictaminaron 144 proyectos, de los cuales se elaboraron 148 oficios de designación.

Contratos y Acreditación de Personalidad

- Se registraron 307 contratos, los cuales fueron revisados y dictaminados con base en la normatividad aplicable.
- Se atendieron 35 solicitudes de acreditamiento

de personalidad, de las cuales 21 corresponden a la inscripción ante el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) y 14 a la obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignar cupos de importación y exportación.

3.1.3.4 Unidad de Enlace

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) durante el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se atendieron 553 solicitudes de información. De conformidad con información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, la SE es una de las 20 dependencias y entidades de la APF con el mayor número de solicitudes recibidas de un total de 280 instituciones.
- Se dio atención a 14 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante su inconformidad con las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SE a las solicitudes de información.
- El Comité de Información de la SE celebró cinco sesiones de trabajo, en las cuales se tomaron 34 acuerdos relativos a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información, manifestada, por las unidades administrativas.

Portal de Obligaciones de Transparencia

Se dio continuidad a las acciones para que la información que integran las 17 fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG se mantuviera actualizada en el Portal de Obligaciones (POT) de la SE, mismo que en la última evaluación realizada por el IFAI obtuvo una calificación de 96.3 % de cumplimiento, por lo que de conformidad con información estadística del IFAI, la SE está dentro de las 15 dependencias con mayor número de consultas al POT, con 151,320 consultas registradas en el periodo de septiembre a diciembre de 2012.

Expedientes Reservados

La SE integró en el Sistema de Índices del IFAI 4,812 nuevos expedientes como reservados y desclasificó 122, lo que al 31 de mayo de 2013, muestra un total de 144,964 expedientes registrados, de los cuales 52,219 son reservados y 92,745 son desclasificados.^{57/}

Sistemas de Datos Personales

Se actualizó el Documento de Seguridad de la SE, el cual contiene las medidas de resguardo, custodia y transferencia de los 44 Sistemas de Datos Personales (SDP) en posesión de las unidades administrativas de la SE.^{58/}

B) Desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) durante el periodo de

diciembre de 2012 a junio de 2013, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se atendieron 1,081 solicitudes de información. De conformidad con información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, la SE es una de las 20 dependencias y entidades de la APF con el mayor número de solicitudes recibidas de un total de 280 instituciones.
- Se dio atención a 33 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante su inconformidad con las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SE a las solicitudes de información.
- El Comité de Información de la SE celebró 12 sesiones de trabajo, en las cuales se tomaron 117 acuerdos relativos a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información, manifestada, por las unidades administrativas.

Portal de Obligaciones de Transparencia

- Se dio continuidad a las acciones para que la información que integran las 17 fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG se mantuviera actualizada en el Portal de Obligaciones (POT) de la SE, mismo que en la última evaluación realizada por el IFAI, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2012, cuyos resultados fueron dados a conocer en febrero de 2013, se obtuvo una calificación de 96.3 % de cumplimiento, por lo que de conformidad con información estadística del IFAI, la SE está dentro de las 15 dependencias con mayor número de consultas al POT, con 323,414 consultas registradas en el periodo de enero a junio de 2013.

57/ Información del 1° de julio al 31 de diciembre 2012; esta información se integra semestralmente y es proporcionada por el IFAI de esa manera, por lo cual no es posible la adecuación para su presentación por el periodo septiembre-noviembre 2012.

58/ Ídem.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO IFAI A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA SE

Tipo de resolución	Sep – Nov 2012	Dic 2012 – Jun 2013
En proceso de resolución del IFAI	0	2
Confirmados	0	3
Modificados	5	5
Sobreseídos	5	7
Revocados	4	16
Total	14	33

FUENTE: Unidad de Enlace de la SE con el IFAI.

Sobreseer: Dejar sin curso ulterior un procedimiento.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Tipo de resolución	Sep – Nov 2012	Dic 2012 – Jun 2013
Se confirmó la inexistencia de la información.	9	37
Se confirmó la reserva de la información.	12	28
Se confirmó la confidencialidad de la información.	12	46
Se revocó.	1	6
Se modificó la clasificación de la información.	0	0
Total	34	117

FUENTE: Unidad de Enlace de la SE con el IFAI.

3.1.4 Comunicación Social

Dentro de las funciones de la Dirección General de Comunicación Social, se encuentran las de establecer y gestionar las relaciones con los medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, de desarrollar campañas de difusión para dar a conocer programas, servicios y eventos de la Secretaría de Economía, de coordinar la imagen de la Institución y de administrar el sitio web y las redes sociales.

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

3.1.4.1 Prensa

Se difundieron a través de 68 comunicados, 20 entrevistas y cinco conferencias de prensa, programas y actividades de la dependencia, y principales logros y resultados del periodo comprendido 2006-2012.

3.1.4.2 Redes Sociales

Se realizó una estrategia informativa para dar a conocer los principales logros de la administración en materia de inversión, mediante las redes sociales Twitter y Facebook.

Twitter: la cuenta @SE_mx registró 70,408 seguidores y emitió alrededor de 815 tweets.

Facebook: El perfil de la Secretaría de Economía registrado como empresa pública incrementó el número de clicks “me gusta” a 8,130.

3.1.4.3 Campañas

Premio Nacional del Emprendedor

Se instrumentó una campaña en Internet y redes sociales en los meses de septiembre y octubre para convocar a los emprendedores a participar en la primera edición del Premio Nacional del Emprendedor.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

3.1.4.4 Prensa

En apego a la nueva política en materia de Comunicación Social establecida por la Presidencia de la República, el área de información nacional ha difundido 100 comunicados, coordinado 80 entrevistas y ha llevado a cabo 18 conferencias de prensa. Adicionalmente se brindó cobertura informativa a los siguientes eventos: Foros Estatales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Expo Compras de Gobierno y Semana del Emprendedor.

3.1.4.5 Medios de Comunicación Digital

Se implementó una estrategia para mejorar y optimizar la forma de difundir y generar contenidos atractivos y relevantes, que sean de utilidad para el usuario en general y para el público especializado que establece contacto con la dependencia a través de los medios de comunicación digital.

Página Web: Se llevó a cabo una reestructuración del sitio de la Secretaría, con la implementación de la nueva imagen institucional y una nueva propuesta visual e informativa correspondiente a la nueva estructura de la Secretaría y sus programas, haciendo del sitio una herramienta dinámica de referencia y consulta en el ámbito económico y empresarial de la dependencia en México.

Twitter: La cuenta institucional @SE_mx registra 119,305 seguidores y ha emitido alrededor de 1,180 tweets acerca de la nueva política pública del Presidente Enrique Peña Nieto, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de actividades de la Secretaría y los nuevos programas implementados por la dependencia.

Facebook: El perfil de la Secretaría de Economía ha aumentado a 37,239 clicks “me gusta”.

3.1.4.6 Campañas

Plan Nacional de Desarrollo

En coordinación con la Presidencia de la República, se instrumentó una estrategia basada en la realización de foros regionales y mesas de trabajo para la promoción de la participación de la ciudadanía en la consulta pública para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Campaña Compras de Gobierno Expo

Con el fin de incentivar a las micro, pequeñas y medianas empresas a convertirse en proveedoras del Gobierno de la República, se llevó a cabo del 13 al 15 de mayo la quinta

edición del evento Expo Compras de Gobierno, el cual fue promovido a través de una campaña de difusión en radio, prensa, carteleras, aeropuertos y medios digitales.

Semana del Emprendedor

La Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, realizó la “Semana del Emprendedor” del 6 al 10 de agosto, evento diseñado para promover la innovación y productividad entre los emprendedores y las MIPYMES de México. La campaña implementada para convocar a los asistentes se difundió en televisión, radio, prensa, revistas, medios exteriores y digitales.

Asimismo, se diseñó la página oficial semanadelemprendedor.gob.mx para que el público obtuviera información sobre los ecosistemas, programas y actividades, así como para el registro en el evento.

3.1.5 Enlace con los Poderes Legislativos Federal y Locales, y Otras Autoridades Públicas

La Dirección General de Vinculación Política (DGVP) coordina los esfuerzos de enlace e interlocución de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado con los legisladores, las comisiones legislativas y los órganos de gobierno del H. Congreso de la Unión, las legislaturas locales, los representantes de los gobiernos subnacionales, y las organizaciones de la sociedad civil. Esta Unidad Administrativa agrupa los esfuerzos para emitir la opinión institucional sobre las iniciativas de nuevas leyes o de los proyectos de reformas que se presentan en el H. Congreso de la Unión, así como para dar respuesta a los puntos de acuerdo aprobados.

Con la colaboración de las diferentes áreas que conforman la SE y su Sector Coordinado, y en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la DGVP transmite la postura institucional de las iniciativas de ley y los puntos de acuerdo que son competencia de la SE y que se presentan, discuten y someten a votación en el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente y las legislaturas locales.

3.1.5.1. Iniciativas de ley y puntos de acuerdo

PERIODO DE SEPTIEMBRE– NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el período de septiembre de 2012 a noviembre de 2012, la DGVP atendió 68 solicitudes de opinión a iniciativas y minutas, así como 30 respuestas a puntos de acuerdo.

Dentro de este período destaca la presentación de la iniciativa que reforma los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley de Economía Social y Solidaria, la cual fue presentada por legisladores integrantes del Honorable Congreso de la Unión el 6 de noviembre de 2012 y fue apoyada por esta Secretaría.

Así mismo destaca la presentación por parte del Ejecutivo Federal, así como la ratificación del Senado de la República, del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio

entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Durante el período de diciembre de 2012 a agosto de 2013, la DGVP atendió 90 solicitudes de opinión a iniciativas y minutas, así como 63 puntos de acuerdo. En el mismo periodo del año anterior se atendieron 95 iniciativas y 59 puntos de acuerdo.

ASUNTOS LEGISLATIVOS APROBADOS Y PUBLICADOS EN EL DOF

Asunto y fecha de presentación	Objeto y fecha de publicación en el DOF
Iniciativa que reforma los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley de Economía Social y Solidaria. 06/11/2012	Modifica diversas disposiciones para la aplicación del marco normativo del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad. 24/01/2013
Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003. 18/10/2012	Promueve el acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales, contribuye a la diversificación de los mismos y fomenta la integración de la economía mexicana con la cosmopolita y contribuye a elevar la competitividad del país de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. 27/02/2013

FUENTE: Dirección General de Vinculación Política, SE

Dentro de este periodo destaca la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, la cual ya ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación.

ASUNTO LEGISLATIVO APROBADO Y PUBLICADO EN EL DOF

Asunto	Fecha de presentación	Objeto	Publicación en el DOF
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.	18/04/2013	Definir al sector social de la economía como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus socios y comunidades donde se desarrollan	11/06/2013

FUENTE: Dirección General de Vinculación Política, SE

3.1.5.2 Comparecencias y reuniones con legisladores del H. Congreso de la Unión

PERIODO DE SEPTIEMBRE– NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

La SE y su Sector Coordinado mantienen una permanente relación con los legisladores y las comisiones legislativas de trabajo del H. Congreso de la Unión, a fin de intercambiar puntos de vista e información, así como fijar la postura de la Secretaría en aquellos temas que son materia de su competencia.

Entre las principales reuniones en las que han participado el Secretario de Economía, los subsecretarios, directores generales, o titulares y funcionarios del Sector Coordinado, se encuentran las siguientes:

Cámara de Diputados

- Asistencia del Secretario de Economía el día 23 de octubre, a la instalación de la Comisión de Economía. El Secretario manifestó su disposición para colaborar estrechamente con los integrantes de esta Comisión.
- Reunión celebrada el día 24 de octubre entre el Secretario de Economía y diputados integrantes de las Comisiones de Economía, y de Competitividad. Se abordaron asuntos de agenda legislativa y se acordaron mecanismos de colaboración mutua entre ambas instancias.
- Comparecencia del Secretario de Economía celebrada el día 7 de noviembre con motivo de la Glosa del VI Informe de Gobierno. Los diputados integrantes de la Comisión de Economía manifestaron en su intervención posicionamientos y preguntas sobre diversos temas de competencia de la Secretaría.
- Reunión celebrada el día 13 de noviembre entre el Subsecretario de Competitividad y Normatividad y la Comisión de Competitividad para exponer los ejes rectores de la Secretaría de Economía y el funcionamiento del Comité de Competitividad a los legisladores.

Cámara de Senadores

- Comparecencia del Secretario de Economía celebrada el día 19 de septiembre con motivo de la Glosa del VI Informe de Gobierno. En compañía de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Energía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; se dio cuenta al Senado de la República de los logros obtenidos por parte de la Secretaría de Economía, entre los que se destacaron las reformas al marco jurídico que fomenta la competencia y

la protección al consumidor, la agenda de negociaciones comerciales internacionales, la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana, y la operación del Programa de Mercado de Deuda para Empresas.

- Reunión celebrada el día 8 de octubre entre el Secretario de Economía y senadores integrantes de la Comisión de Fomento Económico para abordar diversos temas legislativos prioritarios en común. Particularmente, se planteó la necesidad de realizar reformas a la Ley de Economía Social y Solidaria, a fin de ajustar los plazos de implementación del Registro Nacional de los Organismos del Sector.
- Reunión celebrada el día 17 de octubre entre el Secretario de Economía y senadores integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial para abordar asuntos de la agenda legislativa. En la reunión se abordaron diversos proyectos legislativos y asuntos relacionados con los acuerdos comerciales que mantienen México y otros países, así como los que se encuentran en proceso de negociación. Particularmente se analizaron las virtudes del Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.
- Reunión celebrada el día 24 de octubre entre el Subsecretario de Comercio Exterior e integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores; Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; y Comercio y Fomento Industrial, para abordar diversos asuntos sobre Acuerdos Comerciales Internacionales. El Subsecretario de Comercio Exterior realizó una exposición sobre los objetivos, temas y beneficios de firmar y ratificar el Acuerdo de Alianza del Pacífico, con Chile Colombia y Perú; así como el Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay. Finalmente, se ofreció información breve con la que se contaba sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica.

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012 – AGOSTO 2013

Cámara de Diputados

- Reunión de trabajo celebrada el día 25 de junio entre el Procurador Federal del Consumidor y diversos legisladores para analizar acciones relacionadas con la defensa del consumidor. Se analizaron mecanismos para fortalecer las funciones y atribuciones de la Procuraduría, a fin de que ésta tenga mejores herramientas para garantizar precios justos en favor de todos los consumidores.
- Participación del Subsecretario de Industria y Comercio celebrada el día 27 de mayo en la inauguración del Primer Foro Nacional sobre Política Industrial, organizado por la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, y el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). Se propuso fortalecer el mercado interno nacional, establecer una política industrial sistémica bien definida a largo plazo, contar con una Banca de Desarrollo activa, y la convergencia de niveles de competitividad entre las pequeñas y grandes empresas, entre otros asuntos.
- Participación del Coordinador General del Instituto Nacional de la Economía Social el día 25 de abril en la Sesión Solemne para entregar la medalla al Mérito Cooperativista y Economía Social, al C. Manuel Velázquez Hernández. La medalla tiene como objeto reconocer a sociedades cooperativas y actores de la economía social y solidaria que contribuyen a la riqueza social.
- Participación del Coordinador General del Instituto Nacional de la Economía Social el día 15 de abril en el “Foro Nacional hacia una Agenda Legislativa de la Economía Social y Solidaria”. Entre las conclusiones de las mesas de trabajo se contó con una reflexión más profunda sobre las modificaciones necesarias a la Ley de Economía Social y Solidaria; así como propuestas para mejorar la situación actual que guardan las cooperativas en México, su régimen fiscal, Cajas de Ahorro y Crédito.
- Asistencia de funcionarios de la Secretaría de Economía, en representación del C. Secretario, el día 3 de abril a la instalación de la Comisión Especial para la Industria

Manufacturera y Maquiladora de Exportación. Los Diputados integrantes de la Comisión propusieron objetivos y acciones a seguir para impulsar a nivel nacional dicha industria con la participación y apoyo de esta Secretaría.

- Participación de diversos funcionarios de la Secretaría de Economía el día 22 de marzo en una mesa de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género con funcionarios de diversas dependencias de la Administración Pública Federal. Entre las conclusiones destacó la necesidad de disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, siendo necesario integrar este tema al presupuesto de todas las Instituciones.
- Asistencia de funcionarios de la Secretaría de Economía el día 19 de marzo, en representación del C. Secretario, a la instalación de la Comisión Especial de Minería. Legisladores y funcionarios de esta dependencia coincidieron en la importancia que tiene la actividad minera en México y el impacto a la economía nacional. Se acordó trabajar en un marco de colaboración en reuniones subsecuentes.
- Reunión celebrada el día 7 de marzo entre el Secretario de Economía e integrantes de la Comisión de Competitividad. Durante la reunión de trabajo los diputados compartieron propuestas legislativas e inquietudes con el C. Secretario, estrechando la relación y cooperación entre Poderes.
- Asistencia de funcionarios de la Secretaría de Economía, y de la Comisión Federal de Competencia el día 6 de marzo a las “Mesas de Análisis y Discusión de la Minuta que Reforma la Ley Federal de Competencia Económica”. El Comisionado Rodrigo Morales Elcoro habló sobre los retos y perspectivas de la competencia económica en México.
- Participación de funcionarios del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) el día 27 de febrero en el Seminario Introductorio de Tópicos de la Economía Social y Solidaria y el Cooperativismo, organizado por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Las ponencias de los funcionarios del INAES aportaron elementos que fueron considerados en la elaboración del dictamen a la Iniciativa que reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

- Reunión celebrada el día 19 de diciembre entre el Secretario de Economía y la Comisión de Economía para intercambiar puntos de vista sobre la agenda legislativa, teniendo como resultado el fortalecimiento y vinculación con los diputados integrantes de dicha Comisión.

Cámara de Senadores

- Reunión celebrada el día 13 de febrero entre el Secretario de Economía y senadores integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial para abordar diversos temas legislativos prioritarios en común para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, y el Senado de la República, a fin de trabajar en conjunto durante la LXII Legislatura.
- Reunión celebrada el día 27 de febrero entre el Secretario de Economía, el Subsecretario de Comercio Exterior e integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores; Relaciones Exteriores, América del Norte; Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; y Comercio y Fomento Industrial para abordar aspectos relacionados con el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), con el fin de esclarecer las dudas y dar a conocer las ventajas y desventajas sobre que el Gobierno Federal suscriba dicho Acuerdo.
- Reunión celebrada el día 16 de marzo entre funcionarios de la Secretaría de Economía e integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado para establecer canales de comunicación y objetivos para que el Gobierno Federal y Legislativo trabajen en conjunto.
- Reunión celebrada el día 19 de marzo entre funcionarios del Instituto Nacional del Emprendedor e integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, para abordar aspectos relacionados con el financiamiento para PyMES y microempresarios y se explicó a los integrantes de la Comisión, la conformación del nuevo Instituto Nacional del Emprendedor, así como sus alcances y objetivos.
- Participación del Presidente y Comisionados de la Comisión Federal de Competencia el día 12 de abril en los foros públicos para el estudio y dictamen de la Minuta de Telecomunicaciones. Durante el estudio de las Comisiones dictaminadoras en el Senado, de la Minuta de Telecomunicaciones, se invitó al Presidente y Comisionados de la Comisión Federal de Competencia quienes refirieron su postura y análisis respecto a la

minuta a fin de dar elementos a los Senadores para su dictaminación.

- Reunión celebrada el día 23 de abril entre Coordinador General de Minería con Senadores de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, para informar sobre las funciones de la Coordinación, los objetivos, las limitantes y las necesidades para una función óptima.
- Participación del Subsecretario de Industria y Comercio el día 24 de abril en el Foro "Importación de autos usados a la zona fronteriza norte". El Subsecretario coadyuvó a la inauguración del Foro, en la que comentó sobre la situación de la importación de autos usados y sus efectos económicos.
- Participación del Subsecretario de Comercio Exterior y de diversos funcionarios de la SE y su Sector Coordinado los días 26 y 27 de junio en el "Primer Foro de prospectivas políticas y comerciales entre México y África en el Siglo XXI como era de oportunidades crecientes". La participación de la Secretaría de Economía consistió en la inauguración del evento, así como la participación en los temas de la importancia geopolítica en el sistema internacional; y la Agenda Internacional entre México y África a partir de los procesos de integración económica existentes en ambas regiones.

3.1.5.3 Atención a organizaciones de la sociedad civil

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

El 6 de noviembre del 2012 se presentó en las oficinas centrales de esta Secretaría un grupo de habitantes de diversos municipios del estado de San Luis Potosí para recibir orientación y asesoría sobre el "Aviso por el que se

informa al público en general que está a su disposición el estudio realizado para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la zona conocida como Wirikuta, con una superficie de 191,504.363958 hectáreas, localizada en los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Vanegas, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz, en el Estado de San Luis Potosí", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2012.

La DGVP recibió a una comisión de los ciudadanos e instaló una mesa de trabajo para que la Coordinación General de Minería escuchara sus inquietudes y les proporcionara información y orientación.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

El 22 de julio de 2013 acudieron a las oficinas centrales de esta Secretaría diversos integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) para solicitar la aprobación de proyectos productivos para el campo. La DGVP junto con la Coordinación General de Delegaciones Federales, otras áreas de esta Secretaría y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), participó en la conformación de la mesa de trabajo que se generó para escuchar y analizar las peticiones de los representantes de dicha organización.

3.1.6 Planeación y Evaluación

La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) tiene entre sus atribuciones la promoción y coordinación del ordenamiento racional y sistemático de las acciones y actividades de los programas y proyectos de la Secretaría de Economía, asegurando su congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial.

3.1.6.1 Reglas de Operación de los programas de subsidios de la SE

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

No aplica

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Entre enero y febrero de 2013, la DGPE apoyó el proceso de revisión de los proyectos de reglas de operación 2013 de los programas de subsidios de la SE. Las observaciones realizadas por la DGPE tuvieron como principal insumo los resultados de informes y evaluaciones externas aplicadas a los programas de la SE. Entre las recomendaciones más relevantes destacan las mejoras a los objetivos, y el seguimiento a beneficiarios, así como propiciar una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la aplicación de los recursos y la operación de los programas.

3.1.6.2 Mejora de los programas presupuestarios mediante evaluaciones externas

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

En seguimiento a la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) 2011-2012, en octubre de 2012 la DGPE coordinó la elaboración de la encuesta de satisfacción a operadores de los programas, con la finalidad de obtener información para la mejora de los instrumentos utilizados en dicha evaluación y conocer la utilidad que tiene la ECR para detectar áreas de oportunidad. Cabe señalar que la encuesta fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Gobierno Federal.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Con base en las obligaciones estipuladas en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, el décimo sexto, el décimo séptimo y vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013, la DGPE coordinó los trabajos para el desarrollo de evaluaciones externas a los programas de la SE con la finalidad de orientarlos a resultados.

Los hallazgos de las evaluaciones contribuyen al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño instrumentado por el Gobierno Federal.

- En cumplimiento a lo establecido en los numerales 27 y 28 del PAE 2013, se realizaron dos evaluaciones de

diseño: Fondo Emprendedor y Programa de Regulación y Modernización del Servicio del Registro Público de Comercio y Apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad, así como la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública. Las evaluaciones tuvieron como objetivo general proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

- Respecto a las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2012-2013^{59/}, se encuentran en proceso de evaluación nueve programas: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES), Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND) y Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico). Estas evaluaciones consisten en valoraciones sintéticas sobre los avances de los programas en materia de resultados, indicadores, cobertura y presupuesto. Cabe señalar que concluirán en septiembre de 2013.

3.1.6.3 Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Respecto a lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, publicado por la secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), y el CONEVAL, en septiembre de 2012 se realizó el corte al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2012. En dicho corte se presentó el avance que tuvieron los programas respecto a la atención de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones externas realizadas

en 2012 y años previos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No Aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En marzo de 2013 se realizó el reporte de cierre del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2012. Adicionalmente, en abril de 2013 se elaboró el *Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2013*, el cual fue enviado a la SHCP, SFP y al CONEVAL. El mecanismo tiene como finalidad principal que los programas utilicen los resultados de las evaluaciones externas para mejorar su diseño y desempeño e incrementar los beneficios sobre las poblaciones que atienden.

3.1.6.4 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

No aplica

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres

No aplica

59/ Estas evaluaciones se realizan con cargo al presupuesto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En el marco de las actividades relacionadas con los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2013, la DGPE emitió comentarios y observaciones a las matrices de los siguientes programas de subsidios: FOMMUR, Fondo PyME, PRONAFIM, PROSOFT, PROLOGYCA, PRODIAT, PROIND, Fondo ProMéxico y Fondo Emprendedor.

Las recomendaciones se concentraron principalmente en los indicadores de Fin y Propósito. Cabe señalar que las adecuaciones fueron cargadas, en su caso, en el módulo de la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en mayo de 2013 se participó en las *Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados*, conformadas por servidores públicos de la SHCP, Auditoría Superior de la Federación, CONEVAL, un experto temático, así como representantes de los siguientes programas: FOMMUR, FONAES, PRONAFIM, PROSOFT, PRODIAT y PROIND. Los resultados de dichas mesas fueron retomados por los programas en sus propuestas de MIR 2014.

3.1.6.5 Participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

PERIODO DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

No aplica

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

En el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Planeación, el cual señala que con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración del Plan y los programas derivados de éste, se llevarán a cabo consultas con la participación de los diversos grupos sociales, la Dirección General de Planeación y Evaluación coordinó la intervención de las diversas áreas de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado en los mecanismos de consulta que se establecieron para tal efecto.

Foro de consulta Eje “México Próspero”

Encabezado por el C. Presidente de la República, contó con la participación de las dependencias aportantes al cumplimiento de los objetivos del eje “México Próspero”. La Dirección General de Planeación y Evaluación coordinó la participación de la Secretaría de Economía y las entidades del sector en dicho foro. Para esto se llevaron a cabo diversas reuniones informativas con las áreas de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado, definiendo los temas a tratar dentro de las ocho mesas de trabajo establecidas: Política industrial e innovación, Mejora Regulatoria, Competencia, Minería, Derechos de los Consumidores, Economía Social, Emprendedores y Propiedad Industrial. Dichas mesas de trabajo fueron conducidas por los titulares de las áreas encargadas de cada uno de los temas, contando con la participación de diversos actores del sector empresarial, académico y social.

Foros Estatales

En los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro correspondió a la Secretaría de Economía coordinar, en conjunto con los gobiernos estatales, la celebración de los Foros de Consulta Estatales.

Dentro de la temática diseñada para esos foros se instalaron mesas de consulta por cada una de las Metas Nacionales de esta Administración: “México en paz”,

“México Incluyente”, “México con Educación de Calidad para todos”, “México Próspero” y “México Actor con Responsabilidad Global”.

El Secretario de Economía encabezó, junto con los titulares de los gobiernos estatales, los trabajos de dichos foros, resaltando la importancia que tiene para el Gobierno Federal recoger de primera mano las inquietudes, aportaciones, propuestas y sugerencias de los diversos actores de la sociedad en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018.

Mesas Sectoriales

Del 7 de marzo al 16 de abril se llevaron a cabo 12 mesas sectoriales, correspondientes a los diversos temas de esta Secretaría y su Sector Coordinado. Dichas reuniones fueron encabezadas por los titulares de las Subsecretarías y el Sector Coordinado, y contaron con la participación de representantes del sector empresarial, académico y social.

3.1.6.6 Participación en la conformación del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

No aplica

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

La Dirección General de Planeación y Evaluación coordina los trabajos relativos a la elaboración del programa sectorial de la Secretaría de Economía para la presente

administración, denominado Programa de Desarrollo Innovador 2013–2018. Dicho programa obedece a lo establecido en la Ley de Planeación, la cual mandata la elaboración de un programa sectorial por cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal, el cual observará en todo momento su alineación con las disposiciones contenidas en el Plan, especificando objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades.

De cara a los diversos lineamientos y especificaciones que deberán contener tanto el Programa de Desarrollo Innovador 2013–2018, como los programas institucionales definidos, se brindó capacitación a funcionarios de las diversas áreas de la Secretaría y su Sector Coordinado, respecto a la metodología establecida por la SHCP en la construcción de los programas referidos, así como la asistencia técnica mediante dos talleres: el primero correspondiente a la elaboración de objetivos sectoriales y el segundo relativo a la construcción de indicadores, en donde se contó con la valiosa colaboración del CONEVAL. Mismos que quedarán plasmados dentro del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

Capacitación

En enero de 2013, la Dirección General de Planeación y Evaluación realizó la capacitación en materia de Administración de Riesgos Institucionales, dirigida a funcionarios de la Secretaría encargados de la identificación, evaluación y seguimiento de las acciones que permitan controlar aquellas situaciones que obstruyan el logro de los objetivos y metas institucionales.

Lo anterior permitió establecer el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para 2013, el cual muestra los riesgos y las acciones de mejora programadas para corregirlos, controlarlos o abatirlos. Asimismo, la Dirección General lleva a cabo el seguimiento trimestral de las acciones comprometidas, cumplidas y en proceso, así como los grados de avance que muestren las actividades programadas.

3.1.6.7 Integración de informes oficiales de la Secretaría de Economía

Dentro de las responsabilidades conferidas a la Dirección General de Planeación y Evaluación, se encuentra la coordinación de los procesos de integración de los informes

oficiales a cargo de la Secretaría, o bien aquellos donde la dependencia participa de manera directa.

Resulta preciso destacar que los informes oficiales de las instituciones que ejercen el gasto presupuestario, representan un instrumento fundamental de rendición de cuentas y evaluación de la gestión gubernamental.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006–2012

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006–2012, y de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006–2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente; la Secretaría de Economía (SE) presentó su Informe de Rendición de Cuentas para la administración que comprendió del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, cuyo propósito se centraba en dar constancia documental del proceso de cambio de la Administración Pública Federal.

En este documento se describen las acciones y resultados relevantes en el ámbito de la Secretaría, así como la administración de los recursos financieros, humanos y materiales. Asimismo, se documentó acerca de los avances y cumplimiento de las disposiciones oficiales en materia de transparencia y combate a la corrupción, aunado a la atención de las observaciones de las auditorías y procesos de fiscalización, entre otros.

Los contenidos de las diferentes etapas del Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006–2012 se encuentran en el Portal Electrónico de la Secretaría de Economía, en la siguiente dirección: <http://www.economia.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas>

Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012

Fundamentado en el artículo 6 de la Ley de Planeación, el Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo

2007–2012 reportó las acciones y resultados obtenidos durante 2012. La participación de la Secretaría de Economía estuvo enmarcada dentro de los ejes rectores de su competencia, así como de los indicadores considerados en los Programas Sectoriales derivados del PND 2007–2012, en los Programas Especiales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y en el Sistema de Evaluación del Desempeño correspondiente a 2012.

Los trabajos de integración del último informe de ejecución del PND de la anterior Administración iniciaron en el mes de septiembre de 2012. Las áreas y el Sector Coordinado de la Secretaría de Economía enviaron la versión inicial de la dependencia el 1 de octubre. El último entregable que se presentó a la Presidencia de la República fue el 15 de noviembre de 2012.

Si bien los anteriores informes dan cuenta del quehacer institucional de todo el ejercicio completo, para el caso de este informe de ejecución sólo se reportó lo alcanzado por la administración en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, debido a la sucesión presidencial. El informe fue entregado al H. Congreso de la Unión el pasado 27 de marzo de 2013.

Tercer Informe Trimestral 2012 de los programas con Reglas de Operación y otros subsidios

En octubre de 2012 fue entregado a la H. Cámara de Diputados, por conducto de la Secretaría de Gobernación, el Tercer Informe Trimestral de los programas con Reglas de Operación y otros subsidios operados por las áreas de la Secretaría de Economía. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículos 181 y 285 del Reglamento de la LFPRH.

El detalle de la información se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/SUB3IT12.pdf>

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencial que generen en mujeres y hombres.

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas.

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

Cuarto Informe Trimestral 2012 de los programas con Reglas de Operación y otros subsidios

Con base en el marco normativo anteriormente señalado, se tiene que en enero de 2013 fue entregado a la H. Cámara de Diputados, mediante la intervención de la Secretaría de Gobernación, el Cuarto Informe Trimestral 2012 de los programas con reglas de operación y de otros subsidios del sector economía.

La principal característica de esta herramienta de transparencia es que su periodicidad de reporte es acumulativa, por lo que en el último ejemplar se informó acerca de la labor de los programas durante 2012. Además, en mayo de 2013 fue actualizado conforme a lo reportado en la Cuenta Pública 2012.

El informe anteriormente referido puede hallarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/SUB4T12CP.pdf>

Informes Trimestrales 2013 de los Programas con Reglas de Operación y Otros Subsidios

El Primer Informe Trimestral 2013 de los programas con reglas de operación y otros subsidios detalla las acciones y resultados de los programas presupuestarios que operaron con Reglas de Operación y otros subsidios durante el periodo enero-marzo de 2013. Estos programas son:

- Sujetos a reglas de operación "S", señalados en el Anexo 18 del PEF 2012:
 - S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

- S017 Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)
- S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
- S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
- S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
- S214 Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)
- S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

- Otros subsidios "U":

- U003 Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)
- U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)
- U006 Fondo Emprendedor

Destaca la ausencia de otros programas de subsidios operados con lineamientos: el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) y el Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), donde el primero culminó sus operaciones en 2012 y el segundo operará en otro esquema presupuestario para el actual ejercicio fiscal. Asimismo, puede advertirse la incorporación del Fondo Emprendedor, cuyo objetivo es incentivar proyectos en Tecnologías de la Información, así como para que las micro, pequeñas y medianas empresas incrementen su competitividad.

De igual forma el 19 de julio de 2013 fue enviado a la H. Cámara de Diputados, el Segundo Informe Trimestral 2013 de los programas de subsidios operados por la Secretaría de Economía. A diferencia del primer reporte, en éste se muestra una maduración de la política pública del sector, observándose que algunas áreas han canalizado casi la totalidad de sus apoyos programados; aunado a que sus convocatorias han concluido.

3.2 Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor tiene como objetivo planear, dirigir y administrar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información y comunicaciones, para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Secretaría, de sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas, procurando la modernización y eficiencia en sus sistemas y procesos que garanticen el uso responsable, racional y transparente de los recursos.

3.2.1 Programación, organización y presupuesto

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) tiene como objetivo administrar y promover el gasto productivo de la Secretaría de Economía (SE), a través de mecanismos que coadyuven al proceso de programación, presupuestación, ejercicio, control y seguimiento de los recursos financieros asignados, así como actualizar los instrumentos administrativos para la mejora de trámites y procesos de operación de la SE.

Programación y Presupuesto

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Ejercicio del Presupuesto

- El presupuesto 2013 autorizado al Sector Economía por la H. Cámara de Diputados ascendió a 20,383.3 millones de pesos, mayor en 475.9 millones de pesos (2.4%) con relación a los 19,907.4 millones de pesos ejercidos en 2012.
- El presupuesto 2013 considera 8,268.5 millones de pesos en gasto directo y 12,114.8 millones de pesos en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, montos que resultan mayores en 3.1% (247.4 millones de pesos) y 1.9% (228.5 millones de pesos) con respecto al presupuesto ejercido en 2012.

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2013 - 2012 SECTOR ECONOMÍA

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013	Variación	
	Ejercido	Original	Abs	%
Gasto directo	8,021.1	8,268.5	247.4	3.1
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,886.3	12,114.8	228.5	1.9
Total	19,907.4	20,383.3	475.9	2.4

Fuente: DGPOP adscrita a la OM de la SE.

- El gasto ejercido en 2012 por los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas fue por 29,037.6 millones de pesos, su presupuesto autorizado para 2013 ascendió a 29,571.6 millones de pesos, lo que representó un aumento del 1.8% (534.0 millones de pesos).
- En 2012, la SE redujo de su presupuesto 35.9 millones de pesos por concepto de gastos de operación y administración, así como gastos indirectos de los programas de subsidios.

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2013 - 2012 SECTOR COORDINADO

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013	Variación	
	Ejercido	Original	Abs	%
Órganos desconcentrados	10,440.9	11,144.3	703.4	6.7
Entidades apoyadas	4,777.7	4,730.4	-47.3	-1.0
Entidades no apoyadas	13,819.0	13,697.1	-121.9	-0.9
Total	29,037.6	29,571.8	534.2	1.8

Fuente: DGPOP adscrita a la OM de la SE.

- Se integraron los apartados programáticos de la Cuenta Pública 2012, que reflejan los aspectos cualitativos del gasto, objetivos y metas, así como los apartados

presupuestarios y financieros generados por la Secretaría de Hacienda de Crédito Público (SHCP) con base en los registros del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2013 - 2012 SECTOR ECONOMÍA

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013	Variación	
	Ejercido	Original	Abs	%
Gasto directo	8,021.1	8,268.5	247.4	3.1
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,886.3	12,114.8	228.5	1.9
Total	19,907.4	20,383.3	475.9	2.4

Fuente: DGPOP adscrita a la OM de la SE.

- Se obtuvo la autorización presupuestaria de la SHCP y el dictamen regulatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a las reglas de operación 2013 de seis programas (FOMMUR, Fondo PyME, PRONAFIM, PROSOFT, PROLOGYCA y PRODIAT). FONAES no modificó sus reglas.
- De los 15 fideicomisos y mandatos con los que cuenta la SE, durante el primer trimestre de 2013 se efectuaron los trámites de continuidad, renovación y actualización ante la SHCP.
- En el primer semestre de 2013, se cumplió con la reducción del 5% en servicios personales y gastos indirectos por un monto de 152.7 millones de pesos, en apego a los lineamientos de austeridad.
- En febrero de 2013 se coordinó con la SHCP la conferencia sobre el Presupuesto basado en Resultados (PbR), dirigida a 250 servidores públicos, dando como resultado la actualización de 23 matrices de indicadores; adicionalmente se integraron las correspondientes a los proyectos de inversión.
- Se alinearon los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al modificar 19 programas, crear tres programas de subsidios y eliminar uno.

Modernización

- Con el propósito de facilitar y simplificar la gestión presupuestaria a través de servicios confiables y oportunos para las áreas de la SE, durante los meses de enero a junio de 2013 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisión y simplificación de procesos de los trámites presupuestarios, entre los que destacan la comprobación del gasto y comisiones oficiales.
- Revisión de los procesos de suficiencia y compromiso presupuestarios, y desarrollo de un sistema de consultas ejecutivas para proporcionar a altos funcionarios la información presupuestaria para una efectiva toma de decisiones.

Organización y Mejora Regulatoria

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) Avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Se tramitaron ante la COFEMER 61 solicitudes de dictámenes de disposiciones jurídico-administrativas y 175 solicitudes de actualización de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). Se dictaminaron tres formatos que utilizan los particulares en la realización de trámites.
- Se revisaron y actualizaron 15 manuales de organización y 74 procedimientos, lo que representa un avance del 93% y el 83%, respectivamente.
- Se eliminaron 64 procedimientos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) y 12 de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), con la publicación de los manuales administrativos de aplicación general.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- Se tramitaron ante la COFEMER 96 solicitudes de dictámenes regulatorios, 249 de actualización a trámites en el RFTS y se dictaminaron 40 formatos.
- Durante el 1er trimestre de 2013 se concluyeron los proyectos “Portal tu empresa” y la “Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana” (VUCEM), para facilitar trámites y servicios en beneficio de los particulares, al minimizar costos de operación.
- En el mes de abril se elaboró el “Diagnóstico Organizacional de la SE” presentado a la SHCP, identificando funciones sustantivas, áreas de oportunidad y propuestas para eficientar la organización.
- Se concluyeron los trabajos para la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de Economía (MOGSE), conforme al Reglamento Interior de esta Dependencia, el cual fue publicado en el DOF el 19 de julio de 2013.
- Se revisaron y actualizaron 41 procedimientos, y se eliminaron 11 con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.

Atención a la Auditoría Superior de la Federación

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- Se atendieron cinco auditorías con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2011, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los programas Fondo PyME, PROSOFT (2), México Emprende y a los contratos de servicios de limpieza.
- Se dio atención al 91.6% de las 107 acciones emitidas por la ASF correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2010, quedando en proceso nueve solicitudes de aclaración.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- La ASF lleva a cabo ocho auditorías para la revisión de la Cuenta Pública 2012, entre las que destacan Fondo PyME, PROSOFT, PRONAFIM, FOMMUR y Concesiones mineras.
- Hasta el mes de junio de 2013 se concluyó la atención de 37 acciones (59.7%), 23 se encuentran en análisis de la ASF (37.1%) y 2 se reportan con respuesta insuficiente de las 62 emitidas por la ASF correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2011.

3.2.2 Recursos Humanos

La misión de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) es propiciar el desarrollo integral del capital humano y el cambio organizacional que contribuya al cumplimiento de las metas de la Secretaría, de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas, a través de políticas y procedimientos en materia de recursos humanos.

Servicios personales

Acciones para el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

Las principales acciones que se han realizado para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, son las siguientes:

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- En cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, se cancelaron 34 plazas equivalentes al 1.5% del presupuesto asociado a los servicios personales de estructura de mando y 2.5% del presupuesto asociado a los servicios personales de las oficialías mayores, por un importe de 3.7 millones de pesos.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- De conformidad con los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, se logró la meta de reducción al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de 47.2 millones de pesos, por los siguientes conceptos que se redujeron:
 - 5% al costo asociado a mandos superiores, que se conforman por los grupos jerárquicos “H” a “K”, por un importe de 5.4 millones de pesos.
 - 5% al costo asociado a los mandos medios, que se conforman por los grupos jerárquicos “L” a “O”, por un importe de 31.0 millones de pesos.
 - 4.5 millones de pesos al presupuesto autorizado a la partida 12201 “Sueldo base al personal eventual”.
 - 0.6 millones de pesos al presupuesto autorizado a honorarios programa regular.
 - Se entregó al Ramo General 23, el importe de 5.6 millones de pesos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación con la modalidad “S”, y 0.1 millones de pesos del programa identificado con la modalidad “U” (PROIND).

Estructuras organizacionales

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Reestructura organizacional de la Secretaría de Economía.

- Se enviaron dos escenarios de reestructuración de la SE para autorización y registro de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el primero con vigencia al 1 de septiembre de 2012 y el segundo al 17 de noviembre de 2012, los cuales se aprobaron y se logró avanzar en la reestructura del ejercicio 2012.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Se generaron siete escenarios organizacionales
 - Economía-7-2012: vigencia 1/diciembre /2012.
 - Economía-8-2012: vigencia 17/diciembre/2012
 - Economía-1-2013: vigencia 1/ enero/2013
 - Economía-2-2013: vigencia 3/enero/2013
 - Economía-3-2013: vigencia 1/marzo/2013
 - Economía-4-2013: vigencia 1/julio/ 2013
 - Economía-5-2013: vigencia 2/julio/2013
- Lo anterior, para su actualización conforme al nuevo Reglamento Interior, entre los que destaca el registro del Instituto Nacional del Emprendedor, que es uno de los proyectos más ambiciosos de esta administración, incluido en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se logró la creación de 46 nuevos puestos de estructura, con los escenarios mencionados que permitirán la continuidad y el fortalecimiento de áreas sustantivas que atienden temas en beneficio de la ciudadanía.

Programas de la DGRH

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Programa anual de capacitación y norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres

- Con el propósito de contribuir al incremento de la productividad y competitividad del personal de la

Dependencia, durante el año 2012 se implementó el Programa Anual de Capacitación, con un total de 290 cursos, con los que se capacitaron a 2,868 servidores públicos, lo que representó un 75% del personal activo hasta el mes de diciembre de 2012. De igual manera, se concluyeron los procesos de auditoría de vigilancia bajo la “Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2009”, en la cual se obtuvo un puntaje de 234 de un total de 250. Se certificó el “Modelo de Equidad de Género MEG:2003”, con un grado de aprobación del 73% y se concluyeron las actividades del Programa de Transformación Cultural de “Great Place to Work”.

- Durante este periodo, el 70% de las y los servidores públicos de carrera activos hasta el mes de diciembre, cumplieron con las 40 horas de capacitación obligatorias establecidas en la normatividad vigente, contribuyendo con ello a la profesionalización del servicio público.
- Asimismo, se realizaron las actividades referentes a la evaluación del desempeño de nivel operativo del periodo 2011-2012, en la cual se recibieron 1,597 evaluaciones, con 84.9% de cumplimiento; se aplicó también la encuesta de clima laboral, que fue contestada por 1,965 servidores públicos de la Dependencia, lo que representó un 52.1% de la población total que labora en la SE.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- Como resultado del análisis de la “Detección de Necesidades de Capacitación” (DNC) 2013, se diseñó el Programa Anual de Capacitación enfocado a generar y fortalecer los conocimientos y habilidades que permitan a las y los servidores públicos alcanzar su máximo potencial, a través del acceso a diversas acciones estratégicas de capacitación que fomentan

la competitividad del capital humano que conforma la dependencia.

- Con la implementación de la “Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2009”, el pasado 27 de junio de 2013, se renovó el certificado correspondiente, además con el seguimiento al “Modelo de Equidad de Género MEG:2003” y la realización de las actividades del Programa de Transformación Cultural de “Great Place to Work”, se demuestra que se continúan con las acciones para el fortalecimiento de la inclusión e igualdad de trato y oportunidades entre todo el personal, para hacer de la SE una dependencia aún más incluyente.

- Se alcanzó más del 90% de cumplimiento en los procesos de evaluación del desempeño para el personal de mando correspondientes al ejercicio de 2012, cuya implementación se realizó durante el periodo de febrero a mayo de 2013, mismo que incluyó el establecimiento de metas individuales e institucionales de cada una de las áreas que conforman la Secretaría.
- Se ingresó al ranking de “Las Mejores Instituciones de Gobierno para Trabajar en México 2013”, contando con el reconocimiento de Great Place to Work® Institute México, recibiendo el certificado el pasado 26 de junio, esto como resultado del impulso de políticas y prácticas que mejoran la calidad de vida del personal dentro de la dependencia.

3.2.3 Recursos Materiales y Servicios Generales

El objetivo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) es planear y conducir de forma racional, programada y oportuna el suministro de los recursos materiales y los servicios generales que las diversas áreas de la Secretaría requieren para su operación, optimizando los recursos disponibles, en estricto apego a la normatividad aplicable.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Administración de almacenes, inventarios y servicios

- En julio del 2012, por primera vez se llevó a cabo la contratación del servicio del levantamiento físico de inventario con una empresa externa, el cual concluyó en el mes de octubre del 2012, habiéndose registrado 60,914 bienes, considerando 85 centros de trabajo en el Área Central, 51 Representaciones Federales y los bienes asignados a las siete Representaciones Federales en el Extranjero, contribuyendo con esto a la consolidación del proceso de registro y control de los bienes propiedad de la Secretaría de Economía (SE).

Administración y mantenimiento de inmuebles

- De conformidad con las metas planteadas para el periodo septiembre a noviembre 2012, se dio cumplimiento a las acciones que permitieron dotar de accesibilidad a las instalaciones y a los lineamientos de Eficiencia Energética, sin omitir el mantenimiento general de los edificios, que permitieron que al cierre de noviembre de 2012 los inmuebles se encontraran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y desarrollo de las áreas sustantivas de la dependencia.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

En lo que respecta a la adjudicación al Sector MIPyME, en el período de septiembre a noviembre de 2012 se adjudicaron a ese sector empresarial 3.9 millones de pesos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de ese

Sector y por consecuencia, a la creación de mayores y mejores empleos formales, lo que implica un 3% del total de compras efectuadas a MIPYMES de enero a noviembre del ejercicio 2012

En el período de septiembre a noviembre de 2012, se realizaron cuatro procedimientos de contratación, con un importe total de 28.1 millones de pesos antes de IVA, adjudicándose a MIPYMES un monto de 1.7 millones de pesos, lo que representó 0.49% de los procedimientos adjudicados a nivel central, más 2.6 millones de pesos adjudicados a MIPYMES en las Representaciones Federales.

Jurídico y contratos

- De septiembre a noviembre de 2012, se elaboraron y suscribieron cinco contratos, dos pedidos y 30 convenios modificatorios, en materia de contratación de bienes, servicios, arrendamiento y obra pública.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

Administración de almacenes, inventarios y servicios

- En lo que va del periodo, la DGRMSG ha recibido 1,248 solicitudes de servicios, de las cuales 1,188 se han atendido y 60 se encuentran en proceso de atención.

Administración y mantenimiento de inmuebles

- Se aseguró la contratación de los servicios básicos e ininterrumpidos para el funcionamiento óptimo de los edificios, tales como: equipos especiales, seguridad y vigilancia, limpieza y fumigación, entre otros.

- Se inició la ejecución del Programa Interno de Protección Civil, reforzando las acciones programadas con la instrumentación de un mayor número de simulacros, tanto de gabinete como generales; la implementación de una campaña de difusión del Programa y pláticas al personal de la SE.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para el ejercicio 2013, la meta programada para adjudicar a las MIPYMES es de 208.1 millones de pesos, que al mes de junio fue alcanzada y rebasada en 2.19 millones de pesos, lo que reafirma el compromiso de la SE para apoyar a las MIPYMES.

Jurídico y contratos

- De enero a junio de 2013, se elaboraron 43 contratos, 51 pedidos y 44 convenios modificatorios.

- Con el propósito de lograr una efectiva colaboración entre las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, de enero a junio de 2013 se suscribieron seis convenios de colaboración, a través de los cuales las contrataciones de bienes y servicios realizadas por la SE con diversas instituciones públicas, se llevaron a cabo de forma directa, asegurando al Estado las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional.

3.2.4 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) tiene como propósito proporcionar servicios y soluciones de tecnologías de la información a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía (SE), que contribuyan en el desarrollo de sus funciones y el logro de sus objetivos, para impulsar la competitividad de la economía nacional, sus empresas y emprendedores.

Lo anterior, alineado a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual el desarrollo del gobierno digital en nuestro país cobra gran relevancia, donde se establece como estrategia transversal “Un Gobierno Cercano y Moderno”, orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones e impulse la transparencia y la rendición de cuentas, planteando como línea de acción el establecimiento de una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de dichas tecnologías.

Estrategia informática

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- La SE al 30 de noviembre de 2012, cumplió con las disposiciones referentes a la implementación del “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información” (MAAGTICSI), a los 29 procesos que integran su marco rector y a las 160 acciones o actividades que establece.
- En apego a la Agenda de Gobierno Digital, al cuarto trimestre de 2012, la SE tenía registrados 12 proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC), de los cuales cinco se reportaron como concluidos al 100%, uno sin avance y seis entre el 65% y 95% de avance, de estos últimos, tres fueron reportados como concluidos al 100% en el primer trimestre de 2013.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la

planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- Durante el primer trimestre de 2013, con el propósito de asegurar la utilidad de los procesos que integran el MAAGTICSI en la gestión de la DGTIC y promover con ello la eficiencia en su operación, se realizó el diseño, planeación y ejecución de una estrategia de mejora que incluye la adecuación, automatización, comunicación y capacitación de los citados procesos. Al mes de junio de 2013, se han rediseñado ocho de los 29 procesos y se han impartido cinco cursos de introducción al citado Manual.

Infraestructura y servicios de cómputo y comunicaciones (voz y datos)

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Se contaba con el objetivo de elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativo. En este sentido, se gestionaron proyectos que contemplaron como meta el brindar una mayor cantidad de servicios automatizados a la ciudadanía, desde la atención jurídica a las empresas, así como proporcionar la información oportuna a los consumidores sobre las empresas de autofinanciamiento, lográndose un avance respecto a los objetivos planteados.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

En relación con los servicios que presta la DGTIC, a través del CAU en materia de infraestructura de cómputo y comunicaciones, durante este periodo se atendieron un total de 4,141 solicitudes, detectándose una prestación por debajo de los niveles de servicio y tiempos de solución previstos para ello, así como falta de difusión de las políticas de atención a los usuarios de servicios informáticos, razón por la cual, se está implementando una estrategia de mejora en la calidad de dichos servicios.

A noviembre de 2012, la SE contaba con 158 sistemas de información que soportan la operación de diversos procesos sustantivos y adjetivos, mismos que operan bajo diferentes dominios tecnológicos y plataformas, algunas de ellas con un alto nivel de obsolescencia, lo cual ha resultado en una importante complejidad para su administración y actualización. Ante ello, se adoptó una estrategia a fin de identificar los sistemas con mayor problemática en su operación, formándose grupos de atención con el propósito de priorizar, dar seguimiento y solución a las problemáticas detectadas. En consecuencia, se identificó la necesidad de determinar con mayor certeza el tiempo de vida útil de los sistemas, bajo un estudio detallado que contempla los objetivos estratégicos de la Secretaría.

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- A principios de la presente Administración, la DGTIC realizó el levantamiento y evaluación del inventario de infraestructura de bienes informáticos propiedad de la SE (computadoras de escritorio, laptops, video proyectores, impresoras, scanners, UPS y plantas de energía), detectándose una obsolescencia tecnológica de un 90%, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, y el cableado de voz y datos en las Representaciones Federales cuentan con una antigüedad de más de 10 años, lo que genera fallas continuas en la transferencia de las comunicaciones de voz y datos. Por lo que respecta al Centro de Almacenamiento de Datos, se identificó que su tecnología rebasa los tres años de vida, su capacidad de procesamiento y almacenamiento se encuentran saturadas y su infraestructura es costosa.

- Por lo anterior, a partir del mes de mayo se iniciaron los procedimientos de contratación que permitirán el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos que integran la infraestructura activa de la SE, y el mantenimiento del cableado de voz y datos en Delegaciones y Subdelegaciones Federales, además, de los correspondientes a la actualización y nuevas funcionalidades del Programa de Cómputo Ignis, con el propósito de fortalecer el Centro de Atención a Usuarios (CAU), como único punto de contacto de los servicios que provee la Oficialía Mayor. Iniciándose también los trámites relativos a la contratación del servicio administrado del Centro de Cómputo, con la replicación alterna de datos, de operación, administración, soporte y mantenimiento a la Red del Registro Público de Comercio del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), así como el incremento de ancho de banda de toda la red nacional de 2 a 4 Megabites por segundo, con lo que se incrementa el desempeño de las comunicaciones de voz y datos, y se reducen los costos en telefonía y viáticos, al hacer uso cada vez más de TIC, como las videoconferencias entre servidores públicos ubicados en distintos puntos geográficos.
- En el primer semestre de 2013, se concretó la consolidación de requerimientos para la adquisición y contratación de servicios en materia de TIC para la SE y los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas, llevando a cabo procedimientos en forma consolidada por 36 meses de los servicios de telefonía de larga distancia, local, digital, convencional, celular, regional, banda ancha móvil nacional e internacional; de Internet, servicios de radiocomunicación y el licenciamiento de Microsoft, y por un periodo de 12 meses el licenciamiento de seguridad y optimización a equipo de cómputo y servidores (antivirus) y el servicio de seguridad perimetral, con el propósito de fortalecer la seguridad de la información y garantizar su integridad. Lo anterior, con el fin de promover la disminución de costos, la obtención de ahorros, garantizar la continuidad y mejora de los servicios, en cumplimiento a los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.

Desarrollo y mantenimiento de sistemas

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

Durante el último trimestre de 2012, se desarrollaron diversos proyectos, entre ellos destacan, la parametrización y personalización del CRM Dynamics de Microsoft, plataforma en la que se registran los trámites y asesorías de atención ciudadana, se desarrolló y salió a producción el Sistema Módulo Único de Denominaciones Sociales (MUA), también el Sistema Integral de Administración Minera por el cual se realizan trámites de concesiones mineras de la República Mexicana.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica

PERIODO DE DICIEMBRE 2012-AGOSTO 2013

- La presente administración busca facilitar y proveer las condiciones propicias para fomentar la creatividad y la innovación en la economía, para lo cual es necesario el

uso de TIC que modernicen la Administración Pública Federal y consoliden un gobierno eficaz, a través de la implementación de sistemas de administración automatizados, simplificando los trámites que enfrentan los ciudadanos y las empresas, a fin de estimular un mayor crecimiento económico.

- Mediante los denominados grupos de atención técnica y a través de la creación de una Oficina de Proyectos, se ha logrado brindar un servicio personalizado a las distintas unidades administrativas de la SE, con el propósito de diseñar, atender y consolidar requerimientos de TIC, así como distribuir eficientemente los recursos, priorizar proyectos y dictar líneas de acción para minimizar los riesgos.
- Lo anterior ha permitido que en el primer semestre de 2013 se hayan gestionado 24 proyectos enfocados a mantenimientos mayores de sistemas, los cuales, cuentan con un 36% de avance general, correspondiendo seis a la Subsecretaría de Industria y Comercio; siete a la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad; siete a la Oficialía Mayor y cuatro al Instituto Nacional del Emprendedor.
- Cabe resaltar que durante los meses de mayo y junio de 2013, la DGTIC desarrolló e implementó el “Sistema Emprendedor del Fondo PyME” (Sistema de Transparencia PyME), el cual es una solución tecnológica que integra los procesos derivados de las Reglas de Operación del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2013, así como convocatorias, instrumentos jurídicos y módulos que permiten medir la competitividad y consolidación de las MIPyMES. Esta herramienta brinda mayor agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad al Fondo PyME y está ubicada en el portal Sistema Emprendedor.

3.2.5 Centro de contacto ciudadano

El Centro de Contacto Ciudadano se constituye como un punto de encuentro entre la Secretaría de Economía y los ciudadanos. Su objetivo fundamental es atender y recibir a los emprendedores, empresarios y público en general, interesados en conocer los diversos productos diseñados por la Secretaría, a través de un servicio cordial y eficiente.

PERIODO DE SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE 2012

A) El avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional

- En este periodo, se observó un incremento porcentual en la atención de las consultas vía telefónica y personalizada del 224% y 307% respectivamente, y una disminución del 24% en la atención a través del buzón o correo electrónico, con respecto al mismo periodo del año anterior, lo anterior obedece a la demanda y preferencia de los usuarios por los medios de atención.

ORIENTACIONES OTORGADAS A CIUDADANOS

Concepto	Septiembre–Noviembre		Variación %
	2011	2012	
Orientación Telefónica	8,811	28,631	224
Buzón o correo electrónico	1,831	1,385	-24
Orientación personal	442	1,801	307
Total	11,084	31,817	187

FUENTE: Centro de Contacto Ciudadano

- El Centro de Contacto Ciudadano contribuyó en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, específicamente con el eje rector No 2. “Economía competitiva y generadora de empleos”, atendiendo en todo momento a lo establecido en el mismo eje rector: “la acción expedita y efectiva del Gobierno para atender, dentro del ámbito de sus atribuciones, cuestiones de la actividad económica de los particulares”.

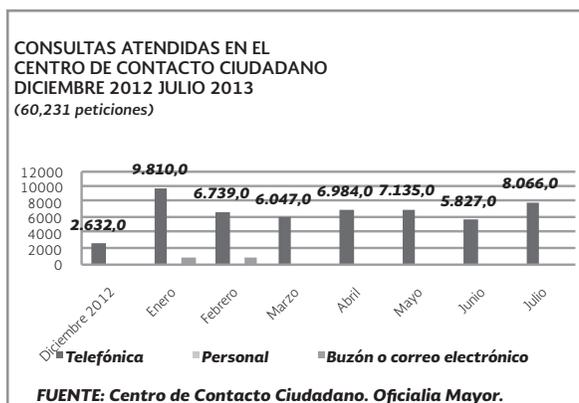
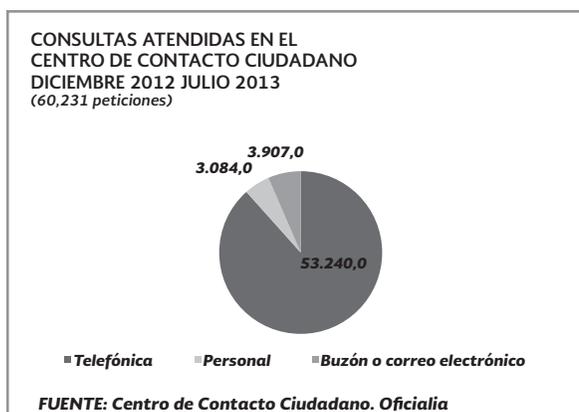
- De septiembre a noviembre de 2012, se atendieron 31,817 ciudadanos interesados en conocer los diversos programas de apoyo, trámites y servicios instrumentados por la SE, entre los que destacan: financiamiento para iniciar o fortalecer su empresa, taller o negocio; cómo emprender y operar un negocio; participar en eventos o ferias organizados por la SE; programas de fomento a las exportaciones; cómo obtener la denominación o razón social de su empresa; información relativa al registro de inversión extranjera e información de los tratados y acuerdos comerciales de México.

B) Desarrollo y resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, en función de los objetivos y prioridades de la planeación nacional, precisando el impacto específico y diferencia que generen en mujeres y hombres

No aplica

C) Explicar las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas

No aplica



PERIODO DE DICIEMBRE 2012–AGOSTO 2013

- En lo que va del periodo, se han atendido 67,797 solicitudes de información; de vía telefónica fueron 59,587 (88%), 4,637 (7%) por buzón o correo electrónico y 3,573 (5%) por orientación personalizada.
- Entre los temas más solicitados por los ciudadanos se encuentran: la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social, información de las diversas convocatorias del Fondo PyME, informes del evento Expo Compras de Gobierno, información del Registro de Inversión Extranjera e información sobre los programas de fomento a las exportaciones.



SIGLAS

SIGLAS

AAE

Acuerdo de Asociación Económica

AALPUM

Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa

ABM

Asociación de Bancos de México

ACE 51

Acuerdo de Complementación Económica No. 51

ACTA

Acuerdo Comercial contra la Falsificación

ACT

Alianza con Compañías Transnacionales

AELC

Asociación Europea de Libre Comercio

ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración

AMDEE

Asociación Nacional de Energía Eólica

AMEG

Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino

AMHPAC

Asociación Mexicana de Horticultura Protegida

AMIA

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz

AMIPCI

Asociación Mexicana de Internet

AMITI

Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información

AMPIP

Asociación Mexicana de Parques Industriales

AMPROFON

Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C.

AMSDA

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario

AMSDE

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico

ANABERRIES

Asociación Nacional de Exportadores de Berries

ANES

Asociación Mexicana de Energía Solar

ANETIF

Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal

ANFHER

Asociación Nacional de Fabricantes de Herramientas

ANIERM

Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana

ANTAD

Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

APEAM

Asociación de Productores y Empacadores de Aguacate de Michoacán

APEC

Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APF

Administración Pública Federal

APHYM

Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo

APPRI(s)

Acuerdo(s) para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

ASA

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

ASERCA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

ASF

Auditoría Superior de la Federación

B20

Business 20

BANCOMEXT

Banco Nacional de Comercio Exterior

BID

Banco Interamericano de Desarrollo

BSA

Business Software Alliance

CAAAREM

Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana

CAADES

Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa

CAMEITRAM

Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo

CAMEXA

Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria

CANACERO

Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero

CANACINTRA

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACO

Cámara Nacional de Comercio

CANAINCA

Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias

CANAINTEX

Cámara Nacional de la Industria Textil

CANAIVE

Cámara Nacional de la Industria del Vestido

CANIETI

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Comunicaciones y Tecnologías de la Información

CAT

Costo Anual Total

CAU

Centro de Atención a Usuarios

CCC

Consejo Consultivo del Consumo

CCCLA

Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales

CCE

Consejo Coordinador Empresarial

CCP

Comité de Políticas de Consumo

CCPIT

Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional

CEATI

Centro de Asistencia Técnica a la Innovación

CELAC

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEMPRO

Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor

CENAM

Centro Nacional de Metrología

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CePat

Centros de Patentamiento

CFC

Comisión Federal de Competencia

CFD

Comprobantes Fiscales Digitales

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFMR

Consejo Federal para la Mejora Regulatoria

CGDF

Coordinación General de Delegaciones Federales

CGPRONAFIM

Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

CICEG

Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato

CID

Coordinación de Innovación y Desarrollo

CMIC

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CNA

Consejo Nacional Agropecuario

CNIC

Cámara de la Industria de la Construcción

CNIE

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

CNIMME

Consejo Nacional de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación

COCEX

Comisión de Comercio Exterior

COFEMER

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COLCAMI

Consortio Latinoamericano para Capacitación en Microfinanciamiento

COMCE

Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior

COMECARNE

Consejo Mexicano de la Carne

COMECYT

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

COMPEX

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones

COMPITE

Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.

CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONCAMIN

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

CONCANACO/SERVYTUR

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COOL

Requisito de Etiquetado de País de Origen

COPARMEX

Confederación Patronal de la República Mexicana

COPELP

Consejo de Productores Exportadores de Lima Persa

CPI

Centros Públicos de Investigación

CPTM

Consejo de Promoción Turística de México

CRODE

Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DB

Reporte Doing Business

DDP

Dirección Divisional de Patentes

DGCS

Dirección General de Comunicación Social

DGEST

Dirección General de Educación Superior Tecnológica

DGN

Dirección General de Normas

DGPE

Dirección General de Planeación y Evaluación

DGPM

Dirección General de Promoción Minera

DGPOP

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

DGRH

Dirección General de Recursos Humanos

DGRMSG

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

DGTIC

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DGVP

Dirección General de Vinculación Política

DICONSA

Sistema de Distribuidoras de Abasto de Productos Básicos

DNC

Detección de Necesidades de Capacitación

DOF

Diario Oficial de la Federación

Drawback

Solicitudes de Devolución de Impuestos

ECR

Evaluación de Consistencia y Resultados

EMBIOMEX

Asociación de Empresas de Biotecnología Industrial Mexicana A.C.

EMEX

Empacadoras de Mango de Exportación

ESSA

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

EE.UU.

Estados Unidos de América

FDA

Administración de Comida y Drogas de Estados Unidos

FEM

Foro Económico Mundial

FEMIA

Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial

FIAGC

Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor

FIEL

Firma Electrónica Avanzada

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

FINAFIM

Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

FINNOVA

Fondo Sectorial de Innovación

FIT

Fondo de Innovación Tecnológica

FOMIN

Fondo Multilateral de Inversiones

FOMMUR

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

FONAES

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad

Fondo PyME

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FORDECYT

Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

G20

Grupo de los 20

GAN

Grupo de Alto Nivel

GANES

Grupo de Alto Nivel Empresarial

GEI

Mitigación de gases de efecto invernadero

GPTW

Great Place to Work

ICPEN

Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley

ICyTDF

Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del DF

IED

Inversión Extranjera Directa

IFAI

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

IFC

Corporación Financiera Internacional

IMD

International Institute for Management Development

IMF

Instituciones de Microfinanciamiento

IMMEX

Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

IMP

Instituto Mexicano del Petróleo

IMPI

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

INADEM

Instituto Nacional del Emprendedor

INAES

Instituto Nacional de la Economía Social

INDAUTOR

Instituto Nacional del Derecho de Autor

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPC

Índice Nacional de Precios al Consumidor

INTEX

Integración de la oferta exportable

IPN

Instituto Politécnico Nacional

ISO

Organización Internacional de Normalización

IVA

Impuesto al Valor Agregado

LEMS

Líneas Directrices para Empresas Multinacionales

LESS

Ley de la Economía Social y Solidaria

LFCE

Ley Federal de Competencia Económica

LFPA

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

LFPC

Ley Federal de Protección al Consumidor

LFPRH

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LFTAIPG

Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

LICONSA

Programa de Abasto Social de Leche

MAAGTICSI

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información

MIPYMES

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MIR

Manifestación de Impacto Regulatorio

MIRs

Matriz de Indicadores de Resultados

MI TORTILLA

Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla

MOE

Módulos de Orientación al Exportador

MOGSE

Manual de Organización General de la Secretaría de Economía

MOU

Memorandum de Entendimiento

MRC

Materiales de Referencia Certificados

MUA

Módulo Único de Denominaciones Sociales

NAFIN

Nacional Financiera

NIST

National Institute of Standards and Technology

NMX

Normas Mexicanas

NOM

Norma Oficial Mexicana

OCDE

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OIC

Órgano Interno de Control

OMC

Organización Mundial del Comercio

OM

Oficialía Mayor

OMPI

Organización Mundial de la Propiedad Industrial

ONN

Organismos Nacionales de Normalización

OSD

Órgano de Solución de Diferencias

PAE

Programa Anual de Evaluación

PASH

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PbR

Presupuesto basado en Resultados

PCEZM

Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas

PEP

Plan de desarrollo de competencias en metrología de flujo para técnicos del organismo subsidiario Exploración y Producción

PETIC

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

PIB

Producto Interno Bruto

PIL

Procedimiento por Infracciones a la Ley

PMR

Programa Mejora Regulatoria

PNC

Premio Nacional de Calidad

PND

Plan Nacional de Desarrollo

POT

Portal de Obligaciones de Transparencia

PPEF

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Procitel

Programa de citas por teléfono

PRODECON

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

PRODIAT

Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología

Profeco

Procuraduría Federal del Consumidor

PROIND

Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales

PROLOGYCA

Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto

PROMASA

Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal

PRONAFIM

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

PROPAPAYA

Consejo Nacional de Productores de Papaya

PROSEC

Programa de Promoción Sectorial

PROSOFT

Programa para el Desarrollo de la Industria del Software

PROVITI

Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola

PSE

Programa Sectorial de Economía

PyME(s)

Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)

QQED

Quién es Quién en el Envío de Dinero

QQP

Quién es Quién en los Precios

RCAL

Registro de Contratos de Adhesión en Línea

RED

Red Nacional e Internacional

REPEP

Registro Público para Evitar Publicidad

RFTS

Registro Federal de Trámites y Servicios

RIAC

Red Interamericana de Competitividad

RICE

Red Internacional de Competencia Económica

RIE

Registro Inmediato de Empresas

RNIE

Registro Nacional de Inversión Extranjera

RPC

Registro Público de Comercio

RPCA

Registro Público de Contratos de Adhesión

RPCs

Registro Público de Consumidores

RPP

Registro Público de la Propiedad

RUG

Registro Único de Garantías Mobiliarias

RUPA

Registro Único de Personas Acreditadas

SACM

Sociedad de Autores y Compositores de México

SAGARPA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SARE

Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SCE

Subsecretaría de Comercio Exterior

SCN

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

SCT

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SCTIDF

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal

SDP

Sistemas de Datos Personales

SE

Secretaría de Economía

SECTUR

Secretaría de Turismo

SED

Sistema de Evaluación del Desempeño

SEDENA

Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB

Secretaría de Gobernación

SEMAR

Secretaría de Marina

SEMARNAT

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SENER

Secretaría de Energía

SEP

Secretaría de Educación Pública

SFP

Secretaría de la Función Pública

SGC

Sistema de Gestión de Calidad

SGM

Servicio Geológico Mexicano

SHCP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SICOP

Sistema de Contabilidad y Presupuesto

SIC

Subsecretaría de Industria y Comercio

SICEX

Sistema Integral de Comercio Exterior.

SIGER

Sistema Integral de Gestión Registral

SINC

Sistema de Información de Normatividad de Comunicación

SIS

Sistema de Información y Seguimiento

SMS

Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio

SNG

Sistema Nacional de Garantías

SNIE

Sistema Nacional de Incubación de Empresas

SNIIM

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados

SNOE

Sistema Nacional de Orientación al Exportador

SOCAP

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

SOMEXFON

Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia

SRE

Secretaría de Relaciones Exteriores

SS

Secretaría de Salud

STC

Secretariado Técnico de la Competitividad

STPS

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TechBA

Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales

TIC

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

TIGIE

Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

TI

Tecnologías de la Información

TLC(s)

Tratado(s) de Libre Comercio

TLCAN

TLC de América del Norte

TLCUEM

Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y la Unión Europea

TTP

Acuerdo de Asociación Transpacífico

UAJ

Unidad de Asuntos Jurídicos

UNA

Unión Nacional de Avicultores

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

UNIMTAC

Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías, A.C.

UNTA

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas

UPCI

Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

USDA

Departamento de Agricultura de Estados Unidos

USDOC

Departamento de Comercio

VUCEM

Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana

DIRECTORIO

Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal
Secretario de Economía

Mtra. María del Rocío Ruiz Chávez
Subsecretaria de Competitividad y Normatividad

Dr. Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Subsecretario de Industria y Comercio

Dr. Francisco Leopoldo de Rosenzweig Mendialdua
Subsecretario de Comercio Exterior

Ing. Octavio Rangel Frausto
Oficial Mayor

Mtro. Enrique Jacob Rocha
Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor

Ing. Carlos Rojas Gutiérrez
Coordinador General del Instituto Nacional de la Economía Social

Lic. Alfredo Castillo Cervantes
Procurador Federal del Consumidor

Lic. Francisco Nicolás González Díaz
Director General de ProMéxico

Dr. Eduardo Pérez Motta
Presidente de la Comisión Federal de Competencia

Mtro. Virgilio Andrade Martínez
Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Lic. Miguel Ángel Margáin González
Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Lic. Elenitza Canavati Hadjopoulos
Coordinadora General del Programa Nacional de Financiamiento al
Microempresario

Dr. Héctor Octavio Nava Jaimes

Director General del Centro Nacional de Metrología

Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez

Coordinador General de Minería

Dr. Armando Pérez Gea

Director General del Fideicomiso de Fomento Minero

Ing. Geólogo Raúl Cruz Ríos

Director General del Servicio Geológico Mexicano

Lic. Jorge Humberto López Portillo Basave

Director General de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

C.P. Jorge Cantú Valderrama

Coordinador General de Delegaciones Federales

Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Oscar Alfonso Ignorosa Mijangos

Director General de Comunicación Social

Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero

Director General de Vinculación Política

Mtro. Fernando López Portillo Tostado

Director General de Planeación y Evaluación



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

